



Dosieres Ecosociales

# LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LA SEGURIDAD HUMANA. REPENSAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA EN TÉRMINOS SOSTENIBLES

Santiago Álvarez Cantalapiedra, Susana Borrás, Ben Hayes, Michael Renner, Mateo Aguado, Diana Calvo, Jorge Riechmann, José A. González, Carlos Montes, Robert Costanza, Gar Alperovitz, Herman Daly, Joshua Farley, Carol Franco, Tim Jackson, Ida Kubiszewski, Juliet Schor, Peter Victor, Tomás R. Villasante. Selección de Recursos: Susana Fernández Herrero

**FUHEM**

educación+  
ecosocial





# LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LA SEGURIDAD HUMANA. REPENSAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA EN TÉRMINOS SOSTENIBLES

Santiago Álvarez Cantalapiedra, Susana Borrás, Ben Hayes, Michael Renner,  
Mateo Aguado, Diana Calvo, Jorge Riechmann, José A. González, Carlos  
Montes, Robert Costanza, Gar Alperovitz, Herman Daly, Joshua Farley, Carol  
Franco, Tim Jackson, Ida Kubiszewski, Juliet Schor, Peter Victor, Tomás R.  
Villasante. Selección de Recursos: Susana Fernández Herrero



FUHEM Ecosocial es un espacio de reflexión crítica e interdisciplinar que analiza los retos de la sostenibilidad, la cohesión social y la democracia en la sociedad actual.

Colección Dosieres Ecosociales

Autoría: Santiago Álvarez Cantalapiedra, Susana Borrás, Ben Hayes, Michael Renner, Mateo Aguado, Diana Calvo, Jorge Riechmann, José A. González, Carlos Montes, Robert Costanza, Gar Alperovitz, Herman Daly, Joshua Farley, Carol Franco; Tim Jackson, Ida Kubiszewski, Juliet Schor, Peter Victor, Tomás R. Villasante, Susana Fernández Herrero.

Coordinación: Susana Fernández Herrero

Maquetación: Cyan, Proyectos editoriales, S.A.

Edita: FUHEM Ecosocial

Avda de Portugal, 79, posterior 28011 Madrid

Teléfono: (+34) 914310280

ecosocial@fuhem.es

<https://www.fuhem.es/ecosocial/>

ISSN: 2660-8472

Depósito Legal: M-7817-2020

Madrid, noviembre de 2021



Licencia Creative Commons 4.0 Reconocimiento – No Comercial- Sin Obra Derivada (by-nc-nd)

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de FUHEM y no refleja necesariamente la opinión del MITERD.

# Índice

Introducción . . . . .	7
<b>PARTE I. RIESGOS Y AMENAZAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. . . . .</b>	<b>9</b>
Amenazas climáticas, injusticia ambiental y violencia . . . . .	11
La migración ambiental: entre el abandono, el refugio y la protección internacional . . . . .	25
Colonizar el futuro: cambio climático y estrategias de seguridad internacional . . . . .	43
<b>PARTE II. REPENSAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA . . . . .</b>	<b>71</b>
Ampliar el concepto de seguridad . . . . .	73
La necesidad de repensar el bienestar humano en un mundo cambiante . . . . .	85
Construir una economía sostenible y deseable, integrada en la sociedad y en la naturaleza . . . . .	113
El debate sobre el buen vivir y los problemas-caminos para medir los avances en la calidad de vida y la sustentabilidad . . . . .	135
<b>PARTE III. RECURSOS. . . . .</b>	<b>153</b>
Selección de Recursos. . . . .	155



# Introducción

El presente documento, que pertenece a la Colección Dosieres Ecosociales, recoge textos publicados por FUHEM Ecosocial que abordan los efectos y consecuencias del cambio climático sobre la seguridad humana, el bienestar y la calidad de vida.

Dividido en tres partes, la primera aborda cómo los impactos de los fenómenos climáticos extremos provocan que cada vez más personas vean amenazadas las condiciones sociales y naturales sobre la que descansa su existencia. Fenómenos que afectan, sobre todo, a las poblaciones más pobres y vulnerables con consecuencias en el aumento de las personas que tienen que migrar por cuestiones ambientales y en los cambios en las estrategias de seguridad internacional.

La segunda parte incluye cuatro textos en torno a la necesidad de repensar el concepto de seguridad, la economía y la sostenibilidad para asegurar el bienestar y la calidad de vida de las personas.

La tercera parte recoge una recopilación de recursos elaborada desde el Centro de Documentación Virtual de FUHEM Ecosocial, sobre las diferentes temáticas abordadas en el dossier.





# PARTE I

---

## **RIESGOS Y AMENAZAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**





# Amenazas climáticas, injusticia ambiental y violencia

Santiago Álvarez Cantalapiedra

Aunque el cambio climático no sea más que una de las vertientes de la gran crisis ecosocial, es sin duda la que mejor ilustra la gravedad de la situación en que nos encontramos. Los impactos de los fenómenos climáticos extremos, el incremento de la superficie anegada por la elevación del nivel del mar y la degradación paulatina de los ecosistemas como consecuencia de las alteraciones atmosféricas y edafológicas amenazan con tensionar las sociedades.

El calentamiento global está provocando que cada vez más personas vean amenazadas las condiciones sociales y naturales sobre las que descansa su existencia. Se estima que en la última década entre 200 y 300 millones de personas han resultado damnificadas cada año por desastres naturales o accidentes tecnológicos. La aceleración de los desastres climáticos, la disminución de recursos vitales por degradación o agotamiento y una población mundial en incesante aumento, constituyen los elementos de un cóctel explosivo que requiere otra gobernanza para evitar la violencia y garantizar la paz y la seguridad en el planeta.

En el archipiélago noruego de Salbard, en el océano Glacial Ártico, se encuentran la Bóveda Global de Semillas y el Archivo Mundial del Ártico. La Bóveda, que se empezó a construir a finales del año 2006, está excavada bajo el permafrost y rodeada de una gruesa capa de roca que mantiene la temperatura ambiente a un nivel de congelación sin necesidad de recurrir a sistemas eléctricos. Allí se albergan cientos de millones de semillas con el propósito de preservar la biodiversidad del planeta del desastre que ya ha comenzado con la expansión mundial del sistema agroalimentario industrial y los efectos del cambio climático.

En marzo del año 2017 se inauguró oficialmente el Archivo del Ártico. Emulando al banco mundial de semillas, ofrece un lugar seguro para datos y conocimientos relevantes de la humanidad ante la amenaza de un desastre global. Al igual que la Bóveda, el Archivo está preparado para resistir catástrofes naturales, conflictos armados y ciberataques puesto que la información almacenada no se encuentra en red. Los documentos se guardan en un formato de película que puede resistir más de 500 años sin corromperse, una tecnología desarrollada por la compañía noruega Piql. En la página web de esta empresa se revela la intención con que ha sido construido este peculiar archivo: «para asegurar que nuestra memoria digital esté disponible para las generaciones futuras, en un mundo donde pocos lugares están a salvo de desastres, ya sean naturales o provocados por el ser humano».<sup>1</sup>

No muy lejos de ahí, en la pequeña ciudad noruega de Ballangen, en el condado de Nordland, se va a alojar el centro de datos más grande del mundo. Kolos,<sup>2</sup> la empresa de capital noruego y estadounidense que promueve este proyecto, ofrece un *data center* invulnerable ante eventuales amenazas en el suministro eléctrico. El almacenamiento y procesamiento de datos requiere grandes cantidades de energía. ¿De qué forma se puede garantizar una potencia de procesamiento de más de 1.000 MW en el contexto de una crisis energético-climática como la actual? El proyecto de la empresa Kolos pretende ser la respuesta. La ubicación no es casual: la planta de Ballangen, de 600.000 metros cuadrados y rodeada de aguas gélidas en tres de sus frentes, está bien conectada debido al cable de fibra desplegado en el pasado aprovechando las líneas del ferrocarril presentes en esta región de tradición minera; las bajas temperaturas del ambiente y de las aguas refrigerarán sus servidores con un consumo energético mínimo y la disponibilidad de abundante energía hidroeléctrica en la zona permitirá -según Mark Robinson, CEO de Kolos- escalar en un futuro hasta dos gigavatios de energía renovable consumible.

Allá donde se mire se encuentran razones para la alarma. No sólo hemos hecho del planeta un inmenso vertedero, también la basura humana se acumula en las órbitas terrestres representando una amenaza que los ministerios de defensa contemplan con verdadera preocupación. España ya ha puesto en marcha el embrión del futuro Centro de Operaciones de Vigilancia Espacial (COVE).<sup>3</sup> Aparte de los 4.700 satélites orbitando alrededor de la Tierra (de los que solo 1.419 están operativos), hay también pululando por el espacio -según la Agencia Espacial Europea- otros 29.000 objetos de más de 10 centímetros, 750.000 de un tamaño comprendido entre 1 y 10 centímetros y 166 millones con unas dimensiones que oscilan entre un milímetro y un centímetro. Este conjunto de chatarra ha convertido la exosfera en un vertedero espacial. Un objeto del tamaño de una canica que viaja a una velocidad superior a los 29.000

---

1 <https://www.piql.com/arctic-world-archive/>

2 <http://kolos.com/>

3 M. González, «El Ejército del Aire crea un centro de vigilancia de la amenaza espacial», *El País*, 16 de agosto de 2018, disponible en: [https://elpais.com/politica/2018/08/15/actualidad/1534358276\\_285238.html](https://elpais.com/politica/2018/08/15/actualidad/1534358276_285238.html)

km/h se convierte en un proyectil de consecuencias devastadoras. El impacto contra un satélite o una estación espacial puede causar daños muy graves en su estructura, provocando un efecto de colisiones en cadena que se conoce como el «síndrome de Kessler». El riesgo, por tanto, no está en que un trozo de satélite caiga sobre nuestras cabezas, sino en las colisiones que pueden producirse, dañando los satélites y colapsando las comunicaciones en la Tierra. En consecuencia, la amenaza que justifica a esta nueva unidad del ejército no es un ataque deliberado del enemigo contra los sistemas espaciales, ni siquiera una de esas invasiones extraterrestres a las que nos tiene acostumbrados Hollywood, la preocupación real es la basura espacial, esa nube de más de 8.100 toneladas de material orbitando alrededor de la Tierra que implica un riesgo para el funcionamiento de una sociedad que cada día depende más de los sistemas de comunicación por satélite.

Estos ejemplos ilustran hasta qué punto las sociedades actuales, con sus largas cadenas de acción y sus interdependencias complejas, resultan cada vez más vulnerables a fallos o quiebras en algunos de sus componentes sistémicos. Interrupciones en las telecomunicaciones, problemas en el abastecimiento energético, intensas olas de calor, recurrentes sequías o inundaciones resultantes de lluvias torrenciales disparan el riesgo de colapso en un sistema social en el que los principios de organización que lo regulan se caracterizan por ofrecer bajos rangos de resiliencia.

## Las amenazas de la crisis ecológica global y la «era de las consecuencias»

Siendo tan vulnerables nuestras sociedades, resulta sorprendente la poca preocupación que mostramos ante la dimensión –sin parangón– de las amenazas de la actual crisis ecológica. Es una crisis global y de carácter multidimensional en la que sus diferentes facetas se combinan y refuerzan. Nos encontramos en un escenario inédito para el que apenas estamos preparados, y que se caracteriza por la convergencia catastrófica de una creciente escasez de recursos estratégicos con una pérdida vital de biodiversidad y una desestabilización abrupta del clima como consecuencia del desborde de la capacidad del planeta para absorber los gases de efecto invernadero que genera la actividad económica.

La magnitud que ha alcanzado la actividad económica en relación con la biosfera y el tipo de metabolismo socioeconómico que la civilización industrial capitalista ha ido extendiendo por todo el planeta, particularmente a partir de la última ola globalizadora, proyectan enormes riesgos sobre el bienestar social de la humanidad y amenazan las condiciones más fundamentales para la existencia de centenares de millones de personas. No debemos olvidar en qué situación nos encontramos: la huella ecológica conjunta de la humanidad superó la biocapacidad del planeta a mediados de los años ochenta del siglo pasado y, frente a esta situación de extralimitación, lejos de reestructurar y redimensionar el orden socioeconómico, el camino que se emprendió en

aquel momento –con la llegada al poder del neoliberalismo– fue el de una globalización cuyos efectos no han servido más que para agravar los problemas ecosociales y preservar los privilegios de una elite y los estilos de vida de una clase consumidora cada vez más transnacional.

El modelo de desarrollo occidental que ha colonizado los imaginarios y los deseos de gran parte de la población del mundo deviene en bien posicional de imposible universalización. La forma en que ha cristalizado la actual civilización industrial jamás podrá funcionar como principio universal. Una economía así sólo puede sostenerse si el poder se acumula en una parte del mundo y se aplica en la otra. La apropiación de la riqueza por unos pocos implica la desposesión de la mayoría. Acierta el Papa Francisco cuando afirma en la encíclica *Laudato si'* que «no hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socioambiental» [nº 139]. En el contexto de esta única y compleja crisis ecosocial, la lógica económica que la provoca se convierte también en fuente de tensiones y conflictos que abren la puerta a la violencia.

*Convergencia catastrófica* es la expresión que utiliza Christian Parenti<sup>4</sup> para señalar cómo los impactos de la crisis ecológica se combinan con los de otras crisis preexistentes ligadas a la pobreza y a la desigualdad, multiplicando y amplificando los conflictos allí donde se da esa convergencia. Las más afectadas se sitúan en la franja comprendida entre el Trópico de Cáncer y el de Capricornio, donde se ubica lo que el propio Parenti denomina el 'Trópico del caos', formado por un cinturón de estados poscoloniales, económica y políticamente maltratados que se extiende en torno al ecuador del planeta y donde el cambio climático comienza a golpear más fuerte por su importante dependencia de la agricultura y la pesca y, por tanto, por su mayor vulnerabilidad a los cambios en los patrones climáticos. En esa banda situada entre los dos trópicos se sitúan 46 países con una población de 2.700 millones de personas, en los que los efectos de la interacción entre cambio climático y problemas económicos, sociales y políticos incrementarán el riesgo de conflictos violentos.<sup>5</sup>

Hemos entrado en la *Era de las consecuencias*, un periodo en el que debemos convivir de forma inevitable con las consecuencias de la crisis ecológica y, en particular, con las del cambio climático. Aunque el cambio climático no sea más que una de las vertientes que genera tensiones y amenazas,<sup>6</sup> las asociadas a la desestabilización del clima son quizá las que mejor ilustran la gravedad de la situación en la que estamos: los impactos de los fenómenos climáticos extremos, el incremento de la superficie

---

4 C. Parenti, *Tropic of Chaos*, Nation books, Nueva York, 2011, y también el capítulo «La convergencia catastrófica: militarismo, neoliberalismo y cambio climático», en N. Buxton y B. Hayes (eds.), *Cambio Climático S.A.*, FUHEM Ecosocial, Madrid, 2017, pp. 49-65.

5 C. Parenti, *Op. cit.*, p. 52.

6 También la apropiación, el control y escasez de recursos estratégicos han provocado históricamente pulsiones imperialistas y tensiones geopolíticas entre los países. Tampoco se puede olvidar que las actividades de extracción, procesamiento y comercialización de los recursos provocan siempre una miríada de conflictos ecosociales relacionados con la desigual distribución de costes y riesgos socioambientales.

anegada por la elevación del nivel del mar y la degradación paulatina de los ecosistemas como consecuencia de las alteraciones atmosféricas y edafológicas, amenazan con tensionar cada vez más las sociedades. El calentamiento global es, sin duda, la principal amenaza existencial de nuestros días.

### Las amenazas climáticas

La desestabilización del clima es un fenómeno en curso que se advierte con contundencia en la actualidad. Frente a este proceso, podemos concertar acciones para mitigar sus efectos, pero ya es demasiado tarde para revertirlo por completo o eliminarlo. Esto significa que independientemente de lo que hagamos seguiremos viviendo en un mundo de cambio climático.

Sólo tenemos que contemplar los daños que provocaron los huracanes Harvey, Irma y María en el Golfo de México durante el año 2017 para hacernos una idea de lo que implica el calentamiento global. El tifón Haiyán, el más potente de los registrados hasta el momento, arrasó literalmente grandes áreas de Filipinas en el año 2013. Con motivo de la inusual ola de calor que padecieron los países nórdicos y Siberia en los meses de junio y julio del año 2018, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) emitió un comunicado<sup>7</sup> en el que se señalaba que «una climatológica extrema que incluye temperaturas muy elevadas, sequía y precipitaciones catastróficas, ha marcado la primera parte del verano en el hemisferio norte», provocando grandes incendios, cortes de energía eléctrica, alteraciones en los transportes y en otros servicios públicos (como los hospitalarios, por el número de personas afectadas). La excepcionalidad se está convirtiendo en la norma si atendemos a lo que la propia OMM lleva tiempo señalando: cada año la temperatura media del planeta registra un nuevo máximo, siendo la última década la más cálida desde que en 1850 empezaran a efectuarse los primeros registros.

En el período que transcurre desde la Revolución Industrial a nuestros días, la temperatura media mundial se ha elevado un grado centígrado. Este incremento ha sido suficiente para potenciar muchos de los fenómenos climáticos que se observan en la actualidad: olas de calor cada vez más frecuentes e intensas, sequías, tormentas y ciclones que arrasan cultivos, ocasionan incendios de magnitudes calóricas muy superiores a una bomba atómica<sup>8</sup> e inundaciones catastróficas que causan cientos de

---

7 <https://public.wmo.int/en/media/news/july-sees-extreme-precipitation-and-heat>

8 M. Castellnou y A. García, «Incendios como bombas atómicas», *El País*, 24 de julio de 2018, disponible en: [https://elpais.com/elpais/2018/07/24/opinion/1532457837\\_710821.html](https://elpais.com/elpais/2018/07/24/opinion/1532457837_710821.html). El artículo comienza con estas palabras: «Es sabido que los incendios forestales son cada vez más grandes, más veloces y más intensos. Aún así, lo que la comunidad científica observó atónita en 2017 en diversos puntos del planeta es algo escalofriante hasta para los especialistas en la materia. Los incendios forestales del 2017 pusieron más cenizas en la atmósfera que respiramos que diez años de erupciones volcánicas. Las intensidades caloríficas emitidas por los incendios de junio y octubre en Portugal fueron respectivamente de 68 y 142 veces la de la bomba atómica de Hiroshima».

muerter y miles de damnificados. Estos fenómenos, cada vez más extremos y menos excepcionales, provocan, además de altos costes económicos, un agravamiento del hambre y la pobreza en las zonas afectadas, actuando como catalizadores en guerras y conflictos.<sup>9</sup> Todo ello con el incremento de un solo grado. Con las tendencias que marcan las dinámicas e inercias socioeconómicas actuales, llegaremos en el mejor de los escenarios a un incremento de dos grados en los próximos decenios hagamos lo que hagamos. Las consecuencias las percibimos ya en el presente, pero son impredecibles para el futuro más inminente.

Con el cambio climático los fenómenos meteorológicos extremos se están incrementando en frecuencia e intensidad y, en consecuencia, también el riesgo de los desastres sociales vinculados con el clima.<sup>10</sup> El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano advierte de este aumento a lo largo del último siglo: si entre 1901 y 1910 se tuvo constancia de 82, entre 2003 y 2012 se registraron más de 4000.<sup>11</sup> Y el proceso se está acelerando peligrosamente en los últimos años. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR, en sus siglas en inglés), encargada de estudiar los impactos y costes de los fenómenos extremos que provoca la desestabilización del clima, señala que la media de 335 desastres anuales registrados en los últimos diez años (entre 2005 y 2015) representan un 14% más que en la década anterior y más del doble de los acontecidos en los ochenta.<sup>12</sup> La incidencia es mayor en los países de renta media y baja, donde la población sufre de forma desproporcionada los efectos de fenómenos climáticos extremos (sequías, inundaciones y tormentas). El número de desastres en esos países se ha duplicado desde el principio de la década de 1990.

---

9 Lo viene advirtiendo con especial insistencia la FAO en sus últimos informes (SOFI 2017 Y 2018); volveremos sobre ello más adelante.

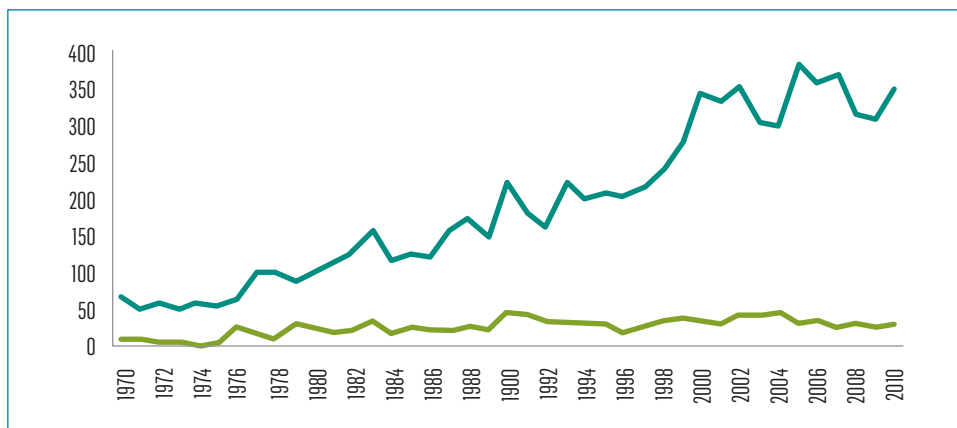
10 Esta información se obtiene de la Base Internacional sobre Desastres (EM-DAT), de la que son responsables la Oficina de Asistencia de Desastres en el Extranjero y el Centro de Investigación sobre la Epidemiología de los Desastres (OFDA/CRED) de la Universidad Católica de Lovaina en Bruselas (Bélgica). Según dicha base, los desastres ahí registrados pueden ser de origen climático o geológico, y se considera que un desastre es un evento que cumple uno de los siguientes criterios: 1) ha causado diez o más muertes; 2) 100 o más personas han resultado afectadas; 3) se ha declarado el estado de emergencia; o 4) se ha hecho una petición de ayuda. Atendiendo al origen, queda claro que las crisis y perturbaciones económicas, cuyos impactos sobre la vida de la gente son en ocasiones superiores a los de estos desastres, quedan excluidos. Los detalles de la metodología de EM-DAT y las organizaciones asociadas se pueden encontrar en la web [www.emdat.be](http://www.emdat.be).

11 PNUD, *Informe de desarrollo humano 2014*, Nueva York, 2014, p. 55. <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/2014-human-development-report.html>

12 UNISDR, *The Human Cost of Weather-Related Disasters 1995-2015*, United Nations General Assembly Resolutions, Ginebra, 2015, disponible en: [https://www.unisdr.org/2015/docs/climatechange/COP21\\_WeatherDisastersReport\\_2015\\_FINAL.pdf](https://www.unisdr.org/2015/docs/climatechange/COP21_WeatherDisastersReport_2015_FINAL.pdf)



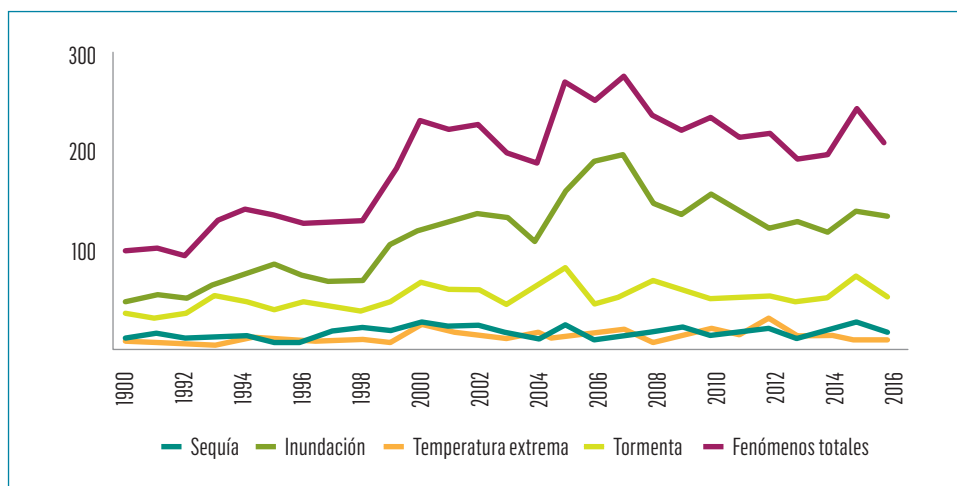
**Fig. 1.** Evolución del número de desastres según origen para el período 1970-2010



Fuente: O. D. Bello a partir de EM-DAT<sup>13</sup>

La línea verde oscura muestra la evolución de los desastres de origen climático en el mundo y la línea más clara la de los desastres geológicos.

**Fig. 2.** Evolución de los desastres climáticos según su tipología en países de ingresos medios y bajos para el período 1990-2010



Fuente: FAO a partir de EM-DAT<sup>14</sup>

13 O. D. Bello, «Desastres, crecimiento económico y respuesta fiscal en los países de América Latina y el Caribe, 1972-2010», *Revista de la CEPAL*, núm. 121, abril de 2017, p. 10.

14 FAO, FIDA, UNICEF, PMA y OMS, *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición*, Roma, 2018, p. 41.

### La amenaza de la elevación del nivel del mar

El número de desastres vinculados al clima se ha incrementado en todos los continentes en las últimas tres décadas, pero no es esta la única amenaza. También el nivel del mar se está elevando y amplias zonas del litoral corren el riesgo de verse anegadas. El proceso se ha acelerado en las últimas décadas: «Desde 1870 hasta el año 2000 el mar se elevó casi 20 cm. Pero en sólo 24 años, de 1993 a 2017, se ha elevado 8,8 cm, una cantidad mucho mayor».<sup>15</sup>

Un porcentaje significativo de la población mundial se encuentra amenazada por esta subida del nivel de las aguas: hasta 650 millones de personas viven en zonas que serán completamente cubiertas por el mar o que sufrirán niveles de inundación crónica de continuar las tendencias actuales (véase tabla anterior). Para los 51 pequeños estados insulares en desarrollo, esta circunstancia representa una auténtica amenaza existencial. Gran parte del territorio de estos países apenas se eleva unos centímetros sobre el mar y se encuentran localizados, en su gran mayoría, en zonas donde son frecuentes los ciclones tropicales. Sin haber contribuido al problema del cambio climático, son los que sufrirán con mayor crudeza las consecuencias del calentamiento global.

**Tabla 1.** Los 20 países en mayor riesgo por la elevación en el nivel del mar

Ordenados por volumen de población expuesta		
País	Población expuesta (en miles)	% sobre la población del país
China	50.465	4%
Vietnam	23.407	26%
Japón	12.751	10%
India	12.643	1%
Bangladesh	10.230	7%
Indonesia	10.157	4%
Tailandia	8.176	12%
Países Bajos	7.793	47%
Filipinas	6.205	7%
Myanmar	4.742	9%
Estados Unidos	3.087	1%
Reino Unido	2.574	4%
Brasil	1.737	1%
Alemania	1.665	2%
Francia	1.256	2%
Malasia	1.171	4%
Taiwan	1.032	4%
Corea del Sur	1.028	2%
Nigeria	848	1%
Italia	842	1%

15 B. Celis y C. Laorden, «El cambio climático», *El estado del planeta*, núm. 2, FAO/El País, 2018, p. 36.

Ordenados por volumen de población expuesta		
País	Población expuesta (en miles)	% sobre la población del país
Países Bajos	7.793	47%
Vietnam	23.407	26%
Tailandia	8.176	12%
Japón	12.751	10%
Myanmar	4.742	9%
Bangladesh	10.230	7%
Emiratos Árabes Unidos	570	7%
Filipinas	6.205	7%
Bahrein	80	6%
Bélgica	619	6%
Omán	148	5%
Indonesia	10.157	4%
Taiwan	1.032	4%
Dinamarca	232	4%
Reino Unido	2.574	4%
Malasia	1.171	4%
China	50.465	4%
Hong Kong	241	3%
Camboya	449	3%
Irlanda	133	3%

Fuente: *Climate Central*<sup>16</sup>

La tabla ha excluido a los 51 pequeños estados insulares al considerar únicamente países con poblaciones totales superiores a 1 millón de personas.

Las personas afectadas no tienen muchas más alternativas que emigrar o pedir refugio, sin que aún exista en este último caso una figura jurídica consensuada para proteger a estos grupos de desplazados por motivos ambientales. Con todo, resulta cada vez más difícil clasificar los desplazados según las causas. Las condiciones socioeconómicas están cada vez más relacionadas con los problemas ecológico-ambientales, por lo que resultan complicadas distinciones que antaño parecían claras entre desplazamientos forzados y migraciones voluntarias.

### ***Degradación de los ecosistemas e inseguridad humana***

Los impactos del calentamiento global no se reducen a los desastres generados por los fenómenos climáticos extremos o la elevación del nivel del mar. La modificación de los patrones del clima está generando también otras muchas alteraciones, como

16 Climate Central, «New Analysis Shows Global Exposure to Sea Level Rise», 23 de septiembre de 2014, disponible en: <http://www.climatecentral.org/news/new-analysis-global-exposure-to-sea-level-rise-flooding-18066>.

cambios en los regímenes de lluvias, en el grado de humedad de las tierras de cultivo y en los ritmos de erosión del suelo; también está incrementando el estrés hídrico de muchas zonas y provocando alteraciones en la flora y en la fauna.

La degradación de los suelos y la desertificación se encuentran sin duda entre las principales amenazas, y sintetizan como ninguna los bucles con que se retroalimentan los cambios socioecológicos en que estamos inmersos. Esa degradación es consecuencia de la combinación de las alteraciones climáticas con los cambios en los usos del suelo y en las prácticas de gestión, asociados ambos a la agricultura industrial y, en menor medida, a los procesos de urbanización y construcción de infraestructuras.<sup>17</sup> Pero si la pérdida de biodiversidad y el cambio climático contribuyen a poner en peligro la salud y la productividad de los suelos, a su vez la propia degradación de los suelos ayuda a acelerar el cambio climático y la hecatombe de la biodiversidad, incrementando la vulnerabilidad de miles de millones de personas.<sup>18</sup> En general, la desestabilización del clima está creando unas condiciones ambientales mucho más adversas que, al afectar a la producción de alimentos, al suministro de agua o a la salud pública, provocan crecientes situaciones de inseguridad humana por hambrunas, pandemias o desplazamientos forzados de población.

Los últimos informes de la FAO sobre la seguridad alimentaria advierten de un cambio de tendencia en la lucha contra el hambre en el mundo.<sup>19</sup> Después de tres lustros de avances, se ha revertido el proceso en los últimos años de manera que en 2017 había la misma cantidad de hambrientos que en 2010. Otros indicadores del estado nutricional también se han degradado, como por ejemplo, la prevalencia de anemia en mujeres en edad reproductiva, que se ha incrementado en los últimos años pasando del 30,3% en 2012 al 32,8% en el año 2016. La FAO señala tres factores como principales responsables de este cambio de tendencia: los conflictos armados, el cambio climático y las crisis económicas.

Son factores que además se relacionan entre sí. El informe del año 2017 puso su atención en el nexo entre los conflictos violentos y hambre, resaltando cómo la violencia atenta contra la seguridad alimentaria de las poblaciones afectadas y este deterioro contribuye, a su vez, al agravamiento del propio conflicto en un terrible círculo

---

17 Otra manifestación de los cambios en los usos del suelo es la deforestación. En los primeros tres lustros del presente siglo se ha producido una pérdida permanente de superficie forestal equivalente a la de España y Alemania juntas: unos 50.000 km<sup>2</sup> cada año. Véase P. Curtis, C. M. Slay et al., «Classifying drivers of global forest loss», *Science*, Vol. 361, núm. 6407, 14 de septiembre de 2018, pp. 1108-1111, disponible en: <http://science.sciencemag.org/content/361/6407/1108>.

18 UNCCD, *Perspectiva global de la tierra*, Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, Alemania, 2017. Véase también el *World Atlas of Desertification* (WAD) [La versión más reciente apareció el 21 de junio del 2018, y se puede descargar en: <https://wad.jrc.ec.europa.eu/download>].

19 En concreto los dos últimos, correspondientes a los años 2017 y 2018, cuyos títulos son, respectivamente, los siguientes: *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2017. Fomentando la resiliencia en aras de la paz y la seguridad alimentaria*, FAO, Roma, 2017, disponible en: <http://www.fao.org/3/a-17695s.pdf> y *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2018. Fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición*, FAO, Roma, 2018, disponible en: <http://www.fao.org/3/I9553ES/i9553es.pdf>.

vicioso. El 60% de los hambrientos del mundo vive en países en guerra o con graves conflictos violentos, y esos conflictos se han visto agravados –en los casos de Siria, Sudán del Sur, Somalia o Yemen– por perturbaciones relacionadas con el clima. En el informe correspondiente al año 2018 se señala que la propia variabilidad climática y los eventos extremos son responsables en gran medida tanto del reciente despunte del hambre en el mundo como de las principales crisis alimentarias que se han vivido en los últimos años en numerosos países. Las graves sequías vinculadas a la intensidad del fenómeno El Niño de 2015 y 2016 aparecen como principales culpables.

## Catástrofes sociales e injusticia ambiental

Los fenómenos climáticos extremos y los impactos que sobre los ecosistemas tienen los cambios en las temperaturas y las precipitaciones, hacen que cada vez más personas vean amenazadas las condiciones naturales y sociales sobre las que descansa su existencia. Entre todos los colectivos amenazados, los pobres son los más vulnerables.

El cambio climático pasa la factura más gravosa a los pobres, que por otro lado son quienes menos han contribuido a su creación. El calentamiento global lleva en su seno la injusticia socioambiental. La población menos responsable de generar el problema es la más vulnerable ante sus consecuencias. Es así por varias razones: 1) por su mayor grado de exposición: viven en zonas especialmente sensibles a los estragos de la catástrofe y a los vertidos de contaminantes de la actividad económica (habitan edificaciones precarias en suburbios situados en laderas frágiles o en asentamientos con alto riesgo de inundaciones); 2) gozan de menor protección que el resto de la población en materia de instituciones e infraestructuras: sufren en mayor medida las instituciones gubernamentales poco fiables; viven donde los sistemas de alarma y prevención suelen ser inexistentes, las infraestructuras protectoras –diques, barreras, motores de bombeo, etc.– insuficientes y las instalaciones de emergencia sanitarias y de transporte inadecuadas; 3) carecen de los recursos necesarios para manejar los riesgos, mitigar los efectos y emprender la reconstrucción; y, 4) no hay que olvidar el impacto clasista y racista de las operaciones de salvamento y ayuda durante los desastres (como ya sabíamos por el Titanic y han demostrado con crudeza los casos del huracán Katrina que asoló Nueva Orleans en 2005 y del huracán María que devastó Puerto Rico en 2017).

### El ejemplo del Katrina

Los desastres sociales asociados a los eventos climáticos extremos son una oportunidad magnífica para diseccionar la sociedad que los sufre.<sup>20</sup> El huracán Katrina dejó

---

20 J. Macle Cruz, «El huracán como instrumento de análisis de la sociedad», *Sin Permiso*, 12 de septiembre de 2017, disponible en: <http://www.sinpermiso.info/textos/el-huracan-como-instrumento-de-analisis-de-la-sociedad>.

al descubierto muchos aspectos que en situaciones normales suelen pasar desapercibidos.

Antes, durante y después de la catástrofe, la desigualdad fue la verdadera protagonista. Los especialistas habían anticipado lo que finalmente ocurrió. Ya se sabía entonces lo que todo el mundo sabe hoy: que como consecuencia del calentamiento global la fuerza de los huracanes se había acrecentado, que el nivel del mar se está elevando y que las barreras naturales que protegen la costa del Estado de Luisiana de las mareas ciclónicas se estaban degradando a pasos agigantados por causa de las explotaciones petrolíferas de la zona.

También era sabido que los diques de Nueva Orleans no aguantarían la fuerza de un huracán como el Katrina y que los que se encontraban en peor estado eran aquellos que protegían a los barrios más humildes, habitados principalmente por afroamericanos. A pesar de ello, se recortaron las partidas para su mantenimiento al mismo tiempo que el gobierno norteamericano incrementaba los recursos destinados a la guerra de Irak y a reforzar la frontera con México.<sup>21</sup> La mayoría de los planes de evacuación se diseñaron sobre el supuesto de que la gente tenía sus propios medios de transporte, aunque era sabido que los ancianos, los pobres y la gente sin hogar no disponían de coche. Había suficientes autobuses escolares para facilitar una evacuación rápida a miles de personas, pero finalmente esos vehículos no se utilizaron quedando anegados en sus cocheras. Los planes de evacuación y de choque ante el huracán no sólo revelaron incompetencia, sino también -como denunció Mike Davis- el grado de «negligencia criminal» y de «darwinismo social» con que la administración Bush gestionó el suceso, una muestra más de que, en la historia de aquel país, «las catástrofes han sido siempre el escenario de la lucha de clases y de las luchas raciales».<sup>22</sup>

### *La violencia es una opción*

La escasez, la penuria o los desplazamientos forzados y masivos que padecen los damnificados por los desastres socioambientales no tienen por qué conducir a la violencia. Pero hay que tener presente que la violencia siempre constituye una opción cuando no se dan otras respuestas. La cuestión es: ¿cómo reaccionamos las personas y las instituciones ante las amenazas? Las conductas personales varían mucho en medio de los conflictos y el caos generado por los desastres naturales. Suele aflorar lo mejor y lo peor. El ser humano está atravesado de miedos y egoísmo, pero también de audacia, generosidad y compasión. Esta variabilidad en la conducta humana deberá

---

21 Ante estas prioridades en el gasto, Mike Davis señaló con amarga ironía que, si los diques que protegían Nueva Orleans hubieran sido tan altos como el triple muro construido entre San Diego y Tijuana para evitar la inmigración, las aguas no habrían asolado la ciudad (Entrevista con Mike Davis, en P. Le Tréhondat y P. Silberstein, *Katrina, el desastre anunciado*, El Viejo Topo, Barcelona, 2005, pp. 119-129).

22 M. Davis, *ibidem*, p. 123.

tenerse en cuenta a la hora de anticipar los efectos de una crisis climática.<sup>23</sup> Como deberá tenerse en cuenta qué respuestas se ofrecen desde las instituciones obligadas a prestar auxilio. Con el Katrina (al igual que ha ocurrido recientemente en Puerto Rico con el huracán María), la gente que quedó atrapada en la ciudad se sintió abandonada. El rescate no se produjo y los auxilios prometidos no llegaron nunca. Cuando a la gente se la abandona a su suerte, «¿quién puede creer que quienes lo han perdido todo puedan mirar pasivamente los almacenes cerrados donde se pudren los alimentos en frigoríficos sin suministro eléctrico?». <sup>24</sup> Parece que los únicos capaces de mantener esas creencias son los mandatarios que, cuando observan que la gente empieza a organizarse para recolectar los alimentos que necesitan, interpretan esos hechos como actos vandálicos que deben ser reprimidos. En Nueva Orleans, la policía y la Guardia Nacional recibieron órdenes de interrumpir sus labores de rescate y empezar a defender la propiedad privada mediante el uso de una violencia que hasta entonces no se había manifestado.

Las catástrofes sociales vinculadas a los sucesos climáticos reflejan desigualdades en las oportunidades de vivir y sobrevivir, descubren deficiencias y sesgos graves en los procedimientos y mecanismos de protección y auxilio a las víctimas y «demuestran que la violencia es siempre una opción de la actuación disponible». <sup>25</sup> Es una opción para las víctimas cuando se sienten abandonadas y criminalizadas por quienes les niegan el auxilio, y es una opción para quienes ven en la catástrofe una magnífica ocasión para proseguir y acentuar la guerra que ya tenían declarada a los pobres.

---

Santiago Álvarez Cantalapiedra es director de FUHEM Ecosocial y de la revista *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*.

Texto publicado en: *Crisis ecosocial, conflictos y construcción de paz*, Boletín ECOS 44, Madrid: FUHEM Ecosocial, septiembre-noviembre 2018, 54 págs.

---

23 P. Green, «Conformar las respuestas comunitarias frente a la catástrofe», *La situación del mundo 2013: ¿Es aún posible lograr la sostenibilidad?*, The Worldwacth Institute, FUHEM Ecosocial/ Icaria, Madrid/ Barcelona, 2013, pp. 531-545.

24 Le Tréhondat y P. Silberstein, *op. cit.*, p.61.

25 H. Welzer, *Guerras climáticas*, Katz Editores, Buenos Aires, 2010, p. 50.





# La migración ambiental: entre el abandono, el refugio y la protección internacional

Susana Borrás

*La República de Kiribati, país insular ubicado en el océano Pacífico, al noreste de Australia (Oceanía), se compone de 33 islas y 102.000 habitantes, que viven en su mayoría en la capital, Tarawa Sur. La población de este país se dedica principalmente a la pesca. Kiribati es uno de los países insulares del mundo más vulnerables frente a las inundaciones marítimas, como se ha señalado en los informes del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) de la ONU. De hecho, ninguna parte de su isla principal se eleva por encima de los dos metros sobre el nivel del mar, por lo que si la temperatura del planeta aumentara 2 °C el territorio de este país estaría condenado a desaparecer sumergido bajo las aguas y su población obligada a emigrar. ¿Qué estatus jurídico puede proteger a las víctimas migrantes de las alteraciones humanas del clima?*

Ioane Teitiota, de 39 años, y su esposa, Angua Erika, abandonaron Kiribati para proteger a su familia del calentamiento global y emigraron en 2007 a Nueva Zelanda, donde nacieron sus tres hijos. En 2010 y tras expirar su visa de trabajo, Teitiota pidió a las autoridades que les otorgaran a él y a su familia el estatus de refugiados climáticos pero, tras incumplir varias veces los plazos del visado, este agricultor fue arrestado en 2011. El abogado que se encargó de su defensa argumentó que Teitiota y su familia habían sufrido indirectamente la persecución de los países industrializados, toda vez que su fracaso en controlar los gases invernadero impulsa el proceso del cambio climático. El argumento fue rechazado por el Tribunal de Inmigración de Nueva Zelanda, que lo calificó de «fundamentalmente erróneo» porque Teitiota buscaba refugio en un país desarrollado, la supuesta fuente de su opresión. El Tribunal Superior neozelandés rechazó la alegación de reconocer su situación de «refugiado climático» y toda

la familia Teitiota fue deportada de Nueva Zelanda el 23 de septiembre de 2015, sin que las alegaciones por razones humanitarias funcionaran.

El caso de la familia de Ioane Teitiota, por desgracia, no es el primero ni el único, ni será el último. En el futuro las personas que viven en los países bajos del Océano Pacífico buscarán refugio en países como Nueva Zelanda y Australia, porque sus islas se volverán totalmente inhabitables. No obstante, la gravedad de la situación de estas personas es que ambos países han rechazado al menos 17 solicitudes de las islas del Pacífico que buscaban la condición de refugiado a causa del cambio climático en los últimos 20 años, según una investigación de Jane McAdam, una experta en derecho de los refugiados en la Universidad de Nueva Gales del Sur, en Sydney.

Aunque hasta el momento ninguna solicitud que persigue la declaración de refugiado por cambio climático ha prosperado, el tema ocupó un lugar destacado en un caso en el que una familia de la pequeña isla de Tuvalu apeló con éxito su deportación de Nueva Zelanda por razones humanitarias. Fue quizás el primer caso que planteó directamente la cuestión del cambio climático en el Pacífico que obtuvo un fallo positivo.

Lo importante de estos casos, y probablemente en casos venideros, es el planteamiento judicial de cómo proteger a las víctimas que son migrantes a consecuencia de una alteración ambiental. La resolución de este caso en particular ejemplifica que la ruta legal resulta infructuosa para víctimas del calentamiento porque la amenaza del cambio climático, como cualquier otra modificación ambiental, no encaja dentro de los confines de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, creada para definir los derechos legales de los ciudadanos que huían de sus países de origen tras la Segunda Guerra Mundial.

A pesar de esta realidad jurídica, hay otra realidad, la de las migraciones forzadas por causas ambientales, en la que la degradación del medio ambiente ha sido un factor promotor de los movimientos forzados de población, puesto que las personas huyen para sobrevivir a desastres naturales o se desplazan, a raíz de condiciones ambientales difíciles y deterioradas, en busca de oportunidades en otras partes. Estos movimientos forzados de población por causas ambientales comprenden no solo a aquellos que tienen que trasladarse a otras zonas dentro de un mismo país (denominados desplazados internos), sino también a los que suelen cruzar fronteras internacionales (denominados refugiados ambientales).

En este sentido, es posible que el cambio climático exacerbe esta realidad ambiental y humana: los desastres repentinos y latentes así como la degradación ambiental paulatina incidirán en la migración de miles de personas en todas partes del mundo. Los efectos del calentamiento global y la aridez en algunas regiones reducirán su potencial agrícola y mermarán los servicios ecosistémicos, como el agua potable y el suelo fértil. Además, el aumento de catástrofes meteorológicas y, en concreto, de las fuertes precipitaciones y las consecuentes inundaciones en las regiones tropicales,

afectarán a más gente y provocarán desplazamientos masivos. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) sitúa la cifra global en alrededor de 200 millones y señala que en las próximas cuatro décadas el número de desplazados ambientales llegaría a los 1.000 millones. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha estimado que al menos 30 millones de personas fueron desplazadas en 2013 a consecuencia de alteraciones en el clima y desastres naturales; y que en la actualidad existen alrededor de 50 millones de refugiados en el mundo entre los que existen varios casos en los que es posible conectar las causas de su desplazamiento con alteraciones climáticas. El informe del grupo Christian Aid también calcula que por lo menos 1.000 millones de personas se verán obligadas a abandonar sus hogares hacia 2050 ante la escasez de recursos naturales provocada por el cambio climático. La misma disparidad de cifras sobre los posibles migrantes ambientales es indicativa de la complejidad e indefinición del fenómeno.

La cuestión no deja de ser preocupante. La indefinición jurídica de la situación de los migrantes forzados por causas ambientales no hace más que acrecentar su vulnerabilidad e inseguridad frente a las consecuencias de las modificaciones ambientales. La razón principal es la dificultad de aislar el cambio climático y el deterioro ambiental de otras variables que influyen en la migración, como la económica. Ante esta situación, se plantea cómo proceder a la protección de estas personas realmente en peligro y evitar que, como el caso de las pequeñas islas en desarrollo, la desaparición de su Estado incremente su indefensión y vulnerabilidad para salvaguardar su dignidad como personas.

*Lo importante de estos casos, y probablemente en casos venideros, es el planteamiento judicial de cómo proteger a las víctimas que son migrantes a consecuencia de una alteración ambiental*

## Limitaciones actuales de la protección del migrante ambiental

Hasta hace unos pocos años la discusión sobre la situación de las personas que se ven forzadas a abandonar sus hogares por causas de la modificación ambiental se centró en su denominación. La terminología utilizada ha sido diversa pero parece haber cierto consenso en incluir a estas personas como parte de los movimientos migratorios.<sup>1</sup> La cuestión no carece de importancia puesto que determina el régimen jurídico que procura protección a estas personas. Así, en la actualidad, la mayor parte

<sup>1</sup> La OIM define la migración como un «movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas, que incluye migración de refugiados, personas desplazadas, migrantes económicos». Véase OIM, *Cambio climático, degradación ambiental y migración. Diálogo Internacional Sobre La Migración*, n. 18, OIM, Ginebra, 2012.

de la doctrina<sup>2</sup> coincide en definir como “migrante ambiental”, independientemente de su concreto estatuto jurídico, a toda persona que abandona su territorio de residencia habitual debido, principalmente o de forma muy importante, a impactos ambientales, ya sean graduales o repentinos, y ya se mueva dentro de un mismo Estado o atraviese fronteras internacionales. La OIM por migrantes por causas ambientales entiende: «las personas o grupos de personas que, por motivo de cambios repentinos o progresivos en el medio ambiente, que afectan adversamente su vida o sus condiciones de vida, se ven obligados a abandonar sus lugares de residencia habituales, o deciden hacerlo, bien sea con carácter temporal o permanente, y que se desplazan dentro de sus propios países o al extranjero».<sup>3</sup>

**Según Oxfam, la migración ambiental crea un nuevo concepto de refugiado: los que son forzados a huir de su país de origen porque las condiciones climáticas ponen en peligro su existencia**

A pesar de existir cierto consenso, promovido en buena medida por la misma OIM, entre las numerosas denominaciones para referirse a los movimientos forzados de población en función de su realidad, la situación extrema de la desaparición de pequeños países insulares en desarrollo plantea la cuestión de la posible adecuación o no de la protección de sus habitantes mediante la aplicación del estatuto de refugiado.<sup>4</sup> De hecho, según Oxfam, la migración ambiental crea un nuevo concepto de refugiado: los que son forzados a huir de su país de origen porque las condiciones climáticas ponen en peligro su existencia o afectan su calidad de vida.

También la *Environmental Change and Forced Migration Scenarios* (EACH-FOR), una investigación auspiciada por la Comisión Europea para estudiar cómo los cambios climáticos agravan el problema de la migración en el mundo, concluye que los procesos de degradación ambiental influyen notablemente en los cambios de residencia y que existen tres tipos de refugiados ambientales a consecuencia del cambio climático: aquellos que sufren desplazamientos temporales por terremotos, ciclones o posibles inundaciones; los que migran porque los procesos de degradación ambiental ponen en riesgo su salud y destruyen las bases de su sustento económico; y los que se desplazan porque hay cambios permanentes en su hábitat tradicional.

2 Véase E. El-Hinnawi, *Environmental Refugees*, United Nations Environment Programme, Nairobi, 1985; A. Suhrke y A. Visentin, «The environmental refugee: a new approach», *Ecodecision*, septiembre, 1991, pp. 73-74; P. J. Stoett, *Environmental refugees: conceptual problems and international mitigation*, 1993; A. Suhrke, «Environmental degradation and population flows», *Journal of International Affairs*, vol. 47, núm. 2, 1994, pp. 473-496; N. Kliot, *Environment, Migration and Conflict: A Critical Review*, University of Haifa, Israel, 2000; D. Keane, «The Environmental Causes and Consequences of Migration: A Search for the Meaning of Environmental Refugees», *Georgetown International Environmental Law Review*, n. 16, 2004, pp. 209-223; J. M. Castillo, *Migraciones ambientales. Huyendo de la crisis ecológica en el siglo XXI*, Virus editorial, 2011; S. Borrás, «Refugiados ambientales: el nuevo desafío del derecho internacional del medio ambiente», *Revista de Derecho* (Valdivia), vol. XIX, n. 2, 2006, pp. 85-108.

3 OIM, «Nota para las deliberaciones: la migración y el medio ambiente», MC/INF/288, del 1 de noviembre de 2007, nonagésima cuarta reunión.

4 La definición usual de «refugiado ambiental» proviene del informe de El-Hinnawi, *op. cit.*, p. 4.

La cuestión más importante que se plantea es cómo proteger a estas personas. Desde el derecho internacional se plantea la posible aplicación de los estatutos de refugiado y/o desplazado, según si el migrante cruza o no una frontera, y el de apatridia, en caso de pérdida de nacionalidad ante, por ejemplo, la desaparición de los Estados.

### *El estatuto de refugiado y desplazado*

Una posibilidad es la aplicación de la definición legal de «refugiado» y los derechos de los refugiados regulados en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967. De acuerdo con este acervo jurídico, un refugiado se define como una persona que «debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él».<sup>5</sup>

En relación con este concepto es necesario apuntar, en primer lugar, que la definición de refugiado solo se aplica a las personas que ya han cruzado una frontera internacional. Este elemento se cumpliría en el caso de los pequeños países insulares en desarrollo, pues la desaparición de su territorio nacional conllevaría, irremediablemente, el traslado de su población hacia territorios situados bajo la jurisdicción de otros Estados. Cuando el movimiento migratorio se produce dentro de las fronteras de un mismo país, la protección puede regirse por los Principios Rectores del Desplazamiento Interno. En este caso, el desplazamiento se produce cuando «personas o grupos de personas [...] se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano». Vemos que los Principios Rectores contemplan expresamente la protección de las personas desplazadas a causa de desastres naturales o provocados por el ser humano y contienen importantes protecciones de los derechos humanos en tales casos. El problema de este instrumento es que no es obligatorio y no cubre las migraciones forzadas internacionales. La Convención de Kampala sobre los desplazados internos de la Unión Africana, en cambio, si bien es el primer tratado internacional vinculante sobre desplazamiento interno, que ofrece importantes protecciones de los derechos humanos para las personas desplazadas debido a factores relacionados con el medio ambiente o los desastres naturales, tampoco cubre a los migrantes que cruzan fronteras y su ámbito de aplicación es el regional.

---

5 Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (adoptada el 28 de julio de 1951, entrada en vigor el 22 de abril de 1954) 189 UNTS 137, artículo (2), y su Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967 (adoptado el 31 de enero de 1967, entrada en vigor el 4 de octubre de 1967) 606 UNTS 267.

En segundo lugar, existen dificultades en la caracterización del cambio climático o degradación ambiental como «persecución». La persecución implica violaciones de los derechos humanos que son suficientemente graves, debido a su naturaleza inherente o debido a su repetición.<sup>6</sup> Al respecto, ACNUR organizó una mesa redonda de expertos sobre cambio climático y desplazamiento que se celebró en Bellagio, Italia, del 22 al 25 de febrero de 2011, con el apoyo de la Fundación Rockefeller. En esta reunión se rechazó el uso de los términos «refugiado climático» y «refugiado ambiental», ya que son inexactos y engañosos.<sup>7</sup> En este sentido, parte del problema en el contexto del cambio climático es identificar un «perseguidor». No obstante, si se considera que los gobiernos de los pequeños países insulares en desarrollo, como los Estados de Kiribati y Tuvalu, no son responsables del cambio climático, ni desarrollan políticas que aumentan sus efectos negativos en determinados sectores de la población, se podría argumentar que el “perseguidor” en este caso es la “comunidad internacional”, y los países industrializados en particular, cuyo fracaso para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, junto con su emisión, han contribuido a la difícil situación a la que se enfrentan estos Estados.

En tercer lugar, según la Convención, los refugiados huyen de su propio gobierno (o de agentes privados de los cuales el gobierno no puede o no quiere protegerlos de ellos), pero una persona que huye de los efectos del cambio climático no escapa de su gobierno, sino que más bien está buscando protección en los países que han contribuido al cambio climático. Esto presenta otro problema en términos de la definición legal de refugiado: el gobierno sigue siendo capaz y está dispuesto a proteger a sus ciudadanos.

En relación con el elemento de la persecución, la Convención sobre los Refugiados requiere que tal persecución sea por motivos de raza, religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia a determinado grupo social. Esta cuestión es también problemática por cuanto los impactos del cambio climático son en gran medida indiscriminados, en lugar de estar vinculados a las características particulares, como los antecedentes de una persona o sus creencias. Además, si bien el cambio climático afecta más negativamente a algunos países, en virtud de su geografía y sus recursos, no lo hace con base a una característica personal particular, como la nacionalidad o la raza de sus habitantes. En consecuencia, sería difícil de establecer el argumento de que las personas afectadas por el cambio climático pudieran constituir un determinado grupo social, porque el derecho exige que el grupo debe estar conectado por una

---

6 Véase también la Directiva 2004/83/EC del Consejo de 29 de abril de 2004 por la que se establecen normas mínimas relativas a los requisitos para el reconocimiento y el estatuto de nacionales de terceros países o apátridas como refugiados o personas que necesitan otro tipo de protección internacional y al contenido de la protección concedida, en el Diario Oficial de la Unión Europea L304/12, artículo 9.

7 Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes A/67/299 Sexagésimo séptimo período de sesiones Tema 70 b) del programa provisional «Promoción y protección de los derechos humanos: cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales», del 13 de agosto de 2012.

característica fundamental, inmutable, que no sea el riesgo de persecución por sí mismo.

Consecuentemente, a pesar que la Convención de 1951, enmendada por su Protocolo de 1967, se considera como el principal instrumento de protección de los refugiados y una norma de derecho internacional consuetudinario,<sup>8</sup> se ha reconocido que los términos «refugiados climáticos» y «refugiados ambientales» no son, en términos jurídicos, nomenclaturas exactas o útiles y, por lo tanto, deben evitarse. No obstante, es necesario precisar que la Convención de 1951 puede aplicarse en situaciones específicas, por ejemplo, cuando «las víctimas de desastres naturales huyen debido a que su gobierno ha retenido u obstruido deliberadamente la asistencia con el fin de castigarlas o marginarlas debido a alguno de los cinco motivos [de la Convención]».<sup>9</sup> Estas acciones pueden llevarse a cabo durante conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, desorden público o inestabilidad política e incluso en tiempo de paz.

Además de la Convención de 1951, a nivel regional el estatuto de refugiado se reconoce en dos instrumentos internacionales más: la Convención de la Organización de la Unidad Africana (OUA) sobre los Refugiados de 1969 y la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados de 1984. Ambas constituyen prominentes instrumentos regionales sobre refugiados que amplían la definición de refugiado para África y América Latina, proponiendo nuevos enfoques para las necesidades humanitarias de las personas refugiadas y desplazadas con un espíritu de solidaridad y cooperación. Así, ambas incluyen, entre las causas para desplazarse, las situaciones que han alterado gravemente el orden público<sup>10</sup> que, de cierta forma, podrían resultar equiparables a la degradación ambiental como la causante de hambrunas y sequías. Esta referencia a circunstancias que perturben el orden público ha sido interpretada como clave para incluir a los refugiados ambientales. Aun así, la Convención de la OUA solo permite que aquellas personas que sufren «fundado temor a ser perseguidas» se califiquen como refugiadas, manteniéndose uno de los inconvenientes señalados

*La Convención sobre los Refugiados requiere que la persecución que sufren las personas sea por motivos de raza, religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia a determinado grupo social. Sin embargo, los impactos del cambio climático son indiscriminados y no están vinculados a los antecedentes de una persona o a sus creencias*

8 Declaración de los Estados Partes de la Convención de 1951 y/o el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967, párrafo 4, Doc. ONU HCR/MMSP/2001/09, 16 de enero de 2002, disponible en: <https://www.refworld.org/cgi-bin/telex/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48ce56ee2>.

9 ACNUR, «Desplazamiento forzado en el contexto del cambio climático: Desafíos para los Estados en virtud del derecho internacional», presentado en la sexta reunión del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención, 20 de mayo de 2009, pp. 9-10.

10 La Convención de la OUA añade a la definición de persona refugiada que establece Ginebra que se otorgará el estatuto de persona refugiada a las personas obligadas a salir de su país de origen «[...] a causa de una agresión exterior, una ocupación o una dominación extranjera, o de acontecimientos que perturben gravemente el orden público». Y la Declaración de Cartagena también aplica la condición de refugiado a las personas cuya «[...] vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público».

anteriormente en el análisis de la Convención de Ginebra de 1951. Además, por el momento, los principales inconvenientes para ampliar la protección a los migrantes ambientales son que, por un lado, tienen carácter regional, no universal, es decir, su ámbito de aplicación solo protege a los individuos que viven en África o en América Latina y, por otro lado, no recogen específicamente los motivos. Además, la Declaración de Cartagena se trata de un instrumento jurídicamente no vinculante.

La laguna jurídica a la que se enfrentan los migrantes ambientales se agrava con la inexistencia de una institución internacional que asuma la responsabilidad de las personas que migran de manera forzada cruzando fronteras internacionales. ACNUR, a pesar de reconocer la gravedad de la situación, no ha asumido la protección para las personas que migran por motivos climáticos ni ha revisado su mandato para incluirlos.

La no adecuación del concepto de «refugiado» ha sido confirmada por algunos casos en Australia y Nueva Zelanda, en los que algunos habitantes de Tuvalu y Kiribati habían solicitado el reconocimiento de esta condición de refugiado por los impactos del cambio climático. No obstante, en ninguno de ellos se admitió el reconocimiento de tal condición de refugiado. Por ejemplo, en uno de los casos ocurridos en Nueva Zelanda, la Autoridad de Apelaciones del Estatuto de Refugiados explicó que:

**La laguna jurídica a la que se enfrentan los migrantes ambientales se agrava con la inexistencia de una institución internacional que asuma la responsabilidad de proteger a las personas que migran de manera forzada cruzando fronteras internacionales**

*«[...] este no es un caso donde se pueda decir que los recurrentes corran diferencialmente el riesgo de daños equivalente a persecución debido a cualquiera de estos cinco motivos. Todos los ciudadanos de Tuvalu enfrentan los mismos problemas ambientales y las dificultades económicas que se viven en Tuvalu. Más bien, los recurrentes son víctimas desafortunadas, como todos los ciudadanos de Tuvalu, de las fuerzas de la naturaleza que conducen a la erosión de las costas y de que la propiedad familiar esté parcialmente sumergida por la marea alta».<sup>11</sup>*

En otro caso, que se presentó en Australia, el Tribunal de Revisión de Refugiados declaró:

*«En este caso, el Tribunal no cree que se pueda identificar el elemento de una actitud o motivación, de tal forma que la conducta temida pudiera considerarse correctamente como persecución por motivos de una característica de la Convención según ese requisito [...] Simplemente no existe base para concluir que los países que se puede decir que históricamente han sido altos emisores de dióxido de carbono o de otros gases de efecto invernadero tienen algún elemento de motivación para afectar a los residentes de países bajos tales como Kiribati,*

<sup>11</sup> Ver Apelación de Refugiados N° 72189/2000, Autoridad de Apelaciones del Estatuto de Refugiados de Nueva Zelanda, 17 de agosto de 2000, párrafo 13.



*ya sea por su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opinión política».*<sup>12</sup>

Paradójicamente, el mismo gobierno de Kiribati rechaza, en el ámbito de esta política, la consideración de sus habitantes de refugiados, por entender que esta es una respuesta ante un suceso inesperado, mientras que el cambio climático no solo es esperado sino que su realidad es evidente. El objetivo, al margen de las denominaciones de los migrantes, es lograr las condiciones necesarias para que su pueblo pueda migrar con dignidad, y no en situación de desventaja.

### **El estatuto de apátrida**

La posible desaparición o hundimiento de algunos pequeños estados insulares y/o con zonas costeras bajas, debido al aumento del nivel del mar y a los impactos de este sobre el país y su gente, plantea la realidad de cómo las modificaciones ambientales están afectando a las personas.<sup>13</sup> Al respecto, a pesar de la novedad de la situación de pérdida de territorio, existe una presunción general de continuidad de la condición de Estado y de personalidad jurídica internacional en virtud del derecho internacional. Así, la condición de Estado no se pierde de forma automática con la pérdida de territorio habitable, ni está necesariamente afectada por los movimientos de población. Es más, de acuerdo con el valor de la dignidad, el derecho a ser reconocido con una nacionalidad o a tener un visado, que permita el libre tránsito, no deben ser condiciones para que se dejen de respetar los derechos humanos de las personas, pues todos los seres humanos tienen un valor intrínseco, el valor de la dignidad, del cual jamás se debe privar a nadie. Sería poco probable que muchos países desapareciesen completamente debido a la elevación del nivel del mar; sin embargo, persiste una preocupación muy real acerca de que algunos de esos países pueden llegar a ser inhabitables, probablemente debido a insuficientes recursos de agua dulce.

En todo caso, la potencial desaparición de los países insulares por los efectos del cambio climático aumenta el riesgo de generar el fenómeno de la «apatridia de facto» a gran escala, que podría convertirse en «apatridia de jure» si el Estado afectado considerara que ha cesado su existencia y en caso de que no hubiesen adquirido otra nacionalidad (por ejemplo, trasladándose a otro país y convirtiéndose en sus ciudadanos).<sup>14</sup> Es evidente que el número de Estados en peligro afectaría a la cantidad de personas eventualmente desplazadas; no obstante, la población total de los mencionados

---

12 Ver 0907346 [2009] RRTA 1168 (10 de diciembre de 2009) párrafo 51 (Tribunal de Revisión de Refugiados de Australia).

13 Véase, en general J. McAdam, «Disappearing States': Statelessness and the Boundaries of International Law», en J. McAdam (dir.), *Climate Change and Displacement: Multidisciplinary Perspectives*, Hart Publishing, Portland, Oregon, 2010, pp. 105-130.

14 S. Park, «Cambio climático y el riesgo de apatridia: la situación de los Estados insulares en hundimiento», *Serie de Investigación: Política de Protección y Asesoría Legal*, División de Protección Internacional (ACNUR), Ginebra, 2011.

Estados de Kiribati, Tuvalu, Tokelau, las Maldivas y las Islas Marshall suma menos de 600.000 personas. Este número se podría considerar pequeño en relación con el total de personas que podrían ser desplazadas permanente o temporalmente debido a las inundaciones y que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) calculó en 330 millones si las temperaturas globales aumentaran de tres a cuatro grados centígrados.<sup>15</sup> Sin embargo, en términos absolutos el desafío sería considerable y podría llevar a la apatridia a algunas poblaciones afectadas.

En el derecho internacional, un Estado existe si reúne cuatro elementos constitutivos: si un territorio definido tiene una población permanente, un gobierno eficaz y la capacidad de entablar relaciones con otros países.<sup>16</sup> La posible desaparición de los pequeños países insulares en desarrollo, por la pérdida de territorio por la inmersión, determinaría, de acuerdo con el derecho internacional, la desaparición del país como entidad legal. Asimismo, puede suceder que mucho antes de la desaparición del territorio físico se vuelva inhabitable por la situación de precariedad en la subsistencia de su población. En consecuencia, la falta de población o incluso la pérdida de un gobierno eficaz, antes de la desaparición física del país, serían factores determinantes para la desaparición jurídica de su subjetividad internacional.

En ese sentido, la desaparición de los países insulares ha sido un aspecto que ha recordado ACNUR ante el Grupo de Trabajo Especial sobre la Cooperación a Largo Plazo (GTE-CLP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), identificando los problemas que pueden enfrentar, en este sentido, las poblaciones de Estados como Maldivas, Tuvalu, Kiribati o las Islas Marshall.<sup>17</sup>

**La eventual desaparición de pequeños países insulares por los efectos del cambio climático aumenta el riesgo de generar el fenómeno de la «apatridia de facto» a gran escala**

La definición legal de «apatrida» viene establecida en el artículo 1 de la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954, donde se restringe deliberadamente a la persona que «no sea considerada como nacional suyo por ningún Estado conforme a su legislación».<sup>18</sup> Es decir, esto se refiere a un país que realmente ha denegado o privado a una persona de nacionalidad. En este sentido, en el caso de la posible desaparición de los pequeños países insulares, la Convención de 1954 no protegería a sus habitantes a menos que el país en cuestión hubiese retirado formalmente la

15 PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 2007/2008. La lucha contra el cambio climático: solidaridad frente a un mundo dividido*, Grupo Mundi-Prensa, Madrid, 2007.

16 Ver el artículo 1 de la Convención de Montevideo sobre los Derechos y los Deberes de 1933.

17 ACNUR, *Cambio Climático y apatridia: una visión general*, 15 de mayo de 2009, disponible en: <http://www.unhcr.org/ref-world/docid/4adec0eb2.html>.

18 Convención sobre el Estatuto de los Apátridas (adoptada el 28 de septiembre de 1954, entrada en vigor el 6 de junio de 1960) 360 UNTS 117 (Convenio de 1954), en el artículo 1 inciso 1: «A los efectos de la presente Convención, el término "apatrida" designará a toda persona que no sea considerada como nacional suyo por ningún Estado, conforme a su legislación».

nacionalidad de las personas, lo cual resulta improbable por las obligaciones impuestas por el derecho de los derechos humanos. No obstante, si un país se reconoce como inexistente, entonces su antigua población estaría cubierta por la definición de «apátrida», siempre que no hubiese adquirido una nueva nacionalidad. Esto obligaría a los países signatarios a proporcionar a estas personas en su territorio los derechos contenidos en dicho tratado, incluyendo que «facilitarán en todo lo posible la asimilación y la naturalización».<sup>19</sup> La aplicación de este precepto requiere que la población del país extinto tenga que abandonar su hogar y llegar a un país signatario antes de poder reclamar sus beneficios.<sup>20</sup> Esta posibilidad parece ser remota porque: la novedad de esta situación no determina si los Estados estarían dispuestos a considerar que un país preexistente ha desaparecido y la Convención solo obliga a los pocos Estados que la han ratificado y, por lo tanto, son escasos los que reconocen este estatuto.

## **Nuevas perspectivas en el reconocimiento y protección internacional de los migrantes ambientales: los derechos de las personas y los deberes de los Estados**

La situación de millones de personas que se enfrentan a los riesgos generados por la modificación ambiental hasta el extremo de comprometer sus derechos más básicos y, en definitiva, su subsistencia exige, sin duda alguna, una respuesta internacional. Así, la reafirmada inadecuación del estatuto de refugiado y la incapacidad de los Estados de planificar un proceso migratorio de sus habitantes, han exigido plantear respuestas para procurar la protección y la asistencia de las poblaciones que huyen: una cobertura jurídica más allá del estatuto de refugiado que, en algunos de los casos, ya existe en el ordenamiento jurídico internacional y otras son nuevas propuestas que buscan no solo proteger y visibilizar la situación de los migrantes ambientales, sino también reforzar y reafirmar la debida diligencia, la obligación de proteger a la población y la obligación de cooperar que tienen los Estados en relación con los movimientos forzados de población por causas ambientales.

### ***La protección complementaria de los derechos de los migrantes ambientales y del derecho a migrar***

A pesar de las limitaciones de la obligación de protección por parte de un país de acogida y la falta de reconocimiento de un derecho humano al medio ambiente sano,

---

19 Ver el artículo 32 de la Convención de 1954.

20 Al respecto es importante apuntar que, aunque poco ratificada e implementada, la Convención para reducir los Casos de Apatridia de 1961 obliga a los Estados a garantizar que ninguna persona se convertirá en apátrida como resultado de la transferencia de un territorio (artículo 10). Consúltese también el proyecto de artículos de la Comisión de Derecho Internacional sobre la nacionalidad, nota 91, artículo 1, que contiene el «derecho a la nacionalidad»; el artículo 4 exige a los Estados tomar medidas para prevenir la apatridia como consecuencia de la sucesión.

el derecho de los derechos humanos ha ampliado las obligaciones de protección de los países más allá de la categoría de «refugiado», en la medida que las modificaciones ambientales, origen del movimiento forzado, pueden impactar sobre alguno de ellos: el derecho a la vida, el derecho a una alimentación adecuada y el derecho a no padecer de hambre, el derecho al agua potable, el derecho al disfrute del más alto nivel de la salud y el derecho a una vivienda adecuada.

La protección del migrante ambiental más importante e inapelable es la asunción necesaria de que los derechos humanos básicos son los que corresponden por igual a toda persona, ya sean nacionales o extranjeros. El fundamento de la protección de estos derechos, universalmente reconocidos, es la misma dignidad humana más allá de circunstancias accidentales.<sup>21</sup> Por ello, en base a consideraciones de humanidad, se debería apoyar a los migrantes que se desplazan a raíz de cambios del medio ambiente previo, durante y después del proceso migratorio y con diferentes modalidades, o bien como respuesta de emergencia a un desastre repentino, o bien como acciones planificadas de antemano para acompañar desplazamientos sostenidos de migrantes o prestar asistencia a su reasentamiento. El socorro humanitario debería asegurar que se respeten los derechos más básicos de los migrantes inducidos por el medio ambiente, de conformidad con los principios de derechos humanos, y que se preste la debida atención a los principios fundamentales de no discriminación, participación, empoderamiento y responsabilidad.

*La protección del migrante ambiental más importante e inapelable es la asunción necesaria de que los derechos humanos básicos son los que corresponden por igual a toda persona*

Por lo tanto, el derecho internacional de derechos humanos crea las bases para una protección complementaria, es decir, una protección basada en los derechos humanos, adicional a la prevista por la Convención sobre los Refugiados de 1951 y a cualquier otra propuesta de protección que pueda surgir. Es el mínimo común denominador de la dignidad de cualquier persona. Así, en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, es preciso que los Estados reconozcan, ante todo y como norma, los derechos civiles y políticos de «todos los individuos en su territorio y sujetos a su jurisdicción, sin distinción» (artículo 2). Además, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, también de 1966, garantiza los derechos sociales, económicos y culturales de todas las personas sin discriminación. Al respecto, esos pactos aseguran la aplicabilidad a los migrantes de los derechos funda-

mentales, incluido el derecho a la vida, y entre otros derechos básicos, el derecho a un nivel adecuado de vida y de salud.<sup>22</sup>

21 D. Pardo, «Migración internacional y derechos fundamentales», *Ideas y valores*, Septiembre, 2012 [disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-00622012000300024](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-00622012000300024)

22 Véase la resolución 2200 A (XXI), anexo, artículos 11 y 12.

Una de las consecuencias más importantes de esta protección complementaria es la prohibición de devolución a una situación de riesgo real, de privación arbitraria de la vida o de tratos inhumanos o degradantes. Aquí también la cuestión es determinar si huir de los impactos del cambio climático puede alcanzar el umbral de protección establecido en la existente jurisprudencia sobre derechos humanos. Sin embargo, a nivel nacional la práctica de numerosos países en la concesión de algún tipo de permiso de permanencia para las personas que huyen de desastres naturales se apoya en la idea de que esas personas están en necesidad de protección internacional, aunque solo sea temporalmente, como es el caso de Ioane Teitiota y su familia.

Aunque, en teoría, cualquier violación de los derechos humanos podría dar lugar a una obligación de no devolución, en la mayoría de los casos será prácticamente imposible para un solicitante establecer que el control sobre la migración fue desproporcionado en relación con cualquier incumplimiento de un derecho humano.<sup>23</sup> Esto es porque, a diferencia de la absoluta prohibición de devolver a alguien a un lugar donde estaría sujeto a tratos inhumanos o degradantes, la mayoría de las disposiciones de derechos humanos permiten una prueba de equilibrio entre los intereses del individuo y los del Estado, y colocan así la protección de la devolución fuera del alcance en todo, excepto en los casos más excepcionales.

Por lo tanto, aunque la violación de derechos humanos, como el derecho a un nivel de vida adecuado, pueda considerarse como una forma de trato inhumano que dé lugar a la protección internacional, la cuestión es determinar si se considera que esas violaciones, que no son infligidas por el Estado del que se huye, dan lugar a la protección o si se consideran como malos tratos que dan lugar a una obligación de protección por parte de un tercer Estado.<sup>24</sup> La jurisprudencia ha determinado el significado de «trato inhumano o degradante», en el sentido de que no se puede usar como un remedio para la pobreza general, el desempleo o la falta de recursos o de atención médica, excepto en las circunstancias más excepcionales.<sup>25</sup> Y a pesar de que esta jurisprudencia existente no impide que los impactos climáticos sean reconocidos como una fuente de tratos inhumanos,<sup>26</sup> parece en gran manera inadecuada a la situación de los desplazamientos inducidos por el clima, en los que la responsabilidad del desplazamiento es muy difusa, atribuible a un gran número de países contaminantes durante muchos años, en lugar de malos tratos directos de algún gobierno determinado

---

23 C. Kacaj. Secretario de Estado para el Departamento del Interior del Reino Unido [2002] EWCA Civ 314, párrafo 26, en inglés.

24 R. c. Juez especial ex parte Ullah [2004] UKHL 26, en inglés; Comité de Derechos Humanos, Observación General 15: La situación de los extranjeros con arreglo al Pacto (11 de abril de 1986), párrafo 5; véase también Comité de Derechos Humanos, Observación General 18: No discriminación (10 de noviembre de 1989).

25 D. c. el Reino Unido (1997) 24 EHRR 423; N. c. el Secretario de Estado para el Departamento del Interior del Reino Unido [2005] UKHL 31; ELH c. Francia (1997) 20 EHRR 29, párrafo 42; consúltese también las opiniones del Comité contra la Tortura, como en AD c. Los Países Bajos, Comunicación No. 96/1997 (24 de enero de 2000), documento de la ONU CAT/C/23/D/96/1997, párrafo 7.2.

26 Véase de nuevo la nota 24.

hacia una persona en particular, y la gran cantidad de personas desplazadas puede requerir soluciones determinadas en grupo, en lugar de soluciones individuales.

Además, a diferencia de la protección tradicional, que responde a la huida de un daño infligido o sancionado por el Estado de origen, la protección que se busca para los movimientos forzados inducidos por el clima es la inversa: las personas pueden exigir protección en los Estados industrializados precisamente porque ellos tienen la responsabilidad de ayudar a quienes, a lo largo del tiempo, han sufrido como resultado de sus emisiones.<sup>27</sup>

Considerando que la potencial reubicación planificada de poblaciones enteras puede ser necesaria, sobre todo en el caso de los pequeños países insulares en desarrollo, la dignificación del movimiento poblacional debe garantizar el disfrute de los derechos pertinentes y la seguridad de quienes son reubicados. Estos comprenden los derechos a disfrutar y practicar la cultura y las tradiciones propias y de continuar ejerciendo los derechos económicos en sus áreas o países de origen. En particular, los individuos deben tener acceso a información sobre las razones y procedimientos de su movimiento y, cuando sea pertinente, sobre la compensación y la reubicación.<sup>28</sup>

El respeto de la dignidad de estas personas debe partir de sus derechos a la vida, la dignidad, la libertad, la seguridad y la autodeterminación. Las decisiones sobre dónde, cuándo y cómo reubicar a las comunidades tienen que ser sensibles a las identidades y las fronteras culturales y étnicas para evitar posibles tensiones y conflictos.

También tienen que salvaguardar los medios de vida sostenibles, las tradiciones, el acceso a la tierra y el respeto de los derechos sobre la tierra y la herencia. Los intereses de las personas con vulnerabilidades particulares, por ejemplo, adultos mayores, indígenas, minorías étnicas y personas con discapacidad, tienen que ser reconocidos en todas las etapas de cualquier proceso de reubicación. Todos estos derechos son especialmente relevantes, pero las necesidades e intereses de las comunidades de acogida también deben ser respetados y cuidadosamente equilibrados en este proceso.

El contexto del cambio climático, sin duda, plantea cuestiones particulares en torno a las responsabilidades estatales

***La responsabilidad de los países más industrializados en el impacto del cambio climático sobre las poblaciones más vulnerables los obliga a proporcionar una compensación y a respetar los derechos de la población afectada que se ve forzada a abandonar sus tierras***

27 Esta es una variación sobre el argumento contenido en la petición de los inuit: Petición a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que buscan alivio de las violaciones que resultan del calentamiento global provocado por actos u omisiones de los Estados Unidos, 7 de diciembre de 2005, Disponible en: [http://www.earthjustice.org/library/legal\\_docs/petition-to-the-inter-american-commission-on-humanrights-on-behalf-of-the-inuit-circumpolar-conference.pdf](http://www.earthjustice.org/library/legal_docs/petition-to-the-inter-american-commission-on-humanrights-on-behalf-of-the-inuit-circumpolar-conference.pdf).

28 Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, Principios 7-9.

compartidas y a la cooperación internacional, en razón sobre todo de la distinta responsabilidad en provocar la alteración climática.

El impacto del cambio climático sobre las poblaciones más vulnerables en desarrollo resulta claro, así como la contribución de los países más industrializados que, con el mal uso de los recursos naturales, les corresponde proporcionar una compensación y respetar los derechos de la población afectada que se ve forzada a abandonar sus tierras. En respuesta a esta responsabilidad, el principal aunque no exclusivo deber y responsabilidad de los Estados es prevenir y proteger a las personas del desplazamiento, mitigar sus consecuencias, proporcionar protección y asistencia humanitaria y encontrar soluciones duraderas.

En su Opinión Consultiva OC-18/03, la Corte Interamericana de Derechos Humanos decretó que:

*«[...] la situación regular de una persona en un Estado no es condición necesaria para que dicho Estado respete y garantice el principio de la igualdad y no discriminación, puesto que dicho principio tiene carácter fundamental y todos los Estados deben garantizarlo a sus ciudadanos y a toda persona extranjera que se encuentre en su territorio, independiente de su situación migratoria, puesto que el respeto y garantía de goce y ejercicio de esos derechos deben realizarse sin discriminación alguna».*<sup>29</sup>

Según la ONU, la migración es un derecho cuando se especifica que el individuo migrante busca condiciones de vida dignas y calidad moral. En el artículo 13.1 de la Declaración Universal de los derechos humanos se reconoce «el derecho que toda persona tiene a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado». Si la migración es un derecho y, además, en este caso una necesidad de supervivencia, no se debería criminalizar a quienes la ejercen. Por lo tanto, con el fin de garantizar este derecho es necesario que las políticas migratorias salvaguarden la dignidad de quienes migran y que se orienten a organizar la migración climática a fin de minimizar sus efectos sobre los derechos humanos de las personas afectadas y asegurar que no se agrave su vulnerabilidad debido al proceso de migración.<sup>30</sup> Al respecto, los Estados de destino tienen la obligación, en este sentido, de no discriminar y de adoptar políticas que aseguren la igualdad efectiva entre los migrantes y la protección de sus derechos más fundamentales.

Así, garantizar un proceso de migración que salguarde la dignidad de las personas migrantes es fundamental para evitar el abuso de sus derechos, especialmente,

---

29 Ver Corte IDH. Condición Jurídica y Derechos de los Migrantes Indocumentados. Opinión Consultiva OC-18/03 de 17 de septiembre de 2003. Serie A n. 18.

30 OIM, *Migración, medio ambiente y cambio climático: Datos empíricos para la formulación de políticas (ME-CLEP)*, Ginebra, 2014, disponible en línea en: <https://publications.iom.int/es/books/migracion-medio-ambiente-y-cambio-climatico-datos-empiricos-para-la-formulacion-de-poli>, acceso el 3 de marzo de 2015.

cuando se trata de los migrantes indocumentados. La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares de 2003<sup>31</sup> aplica explícitamente los derechos elaborados en la Carta Internacional de Derechos Humanos a la situación concreta de los trabajadores migrantes y sus familias. La Convención, que entró en vigor en 2003, ha sido ratificada hasta ahora por 45 Estados. Desgraciadamente ni un solo país de destino de migrantes ha ratificado la Convención. Otros convenios, que han sido negociados bajo los auspicios de la Organización Internacional del Trabajo, contienen importantes disposiciones a tener en cuenta que reafirman los derechos humanos de los migrantes.<sup>32</sup>

### **Avances en la protección alternativa para los migrantes forzados por causas ambientales**

La carencia e inadecuación de una regulación específica han generado una serie de propuestas para dar respuestas adecuadas a estas personas. La mayoría de estas propuestas, surgidas de diferentes sectores doctrinales son: 1) la posible adopción de un tratado internacional específico en la materia, 2) un nuevo Protocolo específico a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), 3) la Iniciativa Nansen y 4) los Principios de Península.

**La solución residirá en la voluntad política de cooperar y establecer un marco de protección adecuado y suficiente para prevenir y responder a las crisis humanitarias generadas por la degradación del medio ambiente**

Sin duda, de las dificultades de aplicar instrumentos internacionales ya existentes surge la idea de crear una nueva convención para proteger de manera explícita a los migrantes ambientales. No obstante, las propuestas teóricas presentadas no han contado con el apoyo político necesario, como fue, por ejemplo, la Convención propuesta por la Universidad de Limoges para regular y proteger a las migraciones forzadas por causas ambientales.

Otra de las opciones de articulación de la protección de las personas que se encuentran en la situación de migración inducida por el cambio climático gira entorno a la idea de adoptar un nuevo Protocolo a la CMNUCC, denominado *Protocol on Recognition, Protection and Resettlement of Climate Refugees (Climate Refugee Protocol)*. Este Protocolo a la CM-

NUCC se sustentaría en cinco principios básicos: la reubicación y el reasentamiento planificados; el reasentamiento en lugar de asilo temporal, pues en algunos casos será imposible el retorno; los derechos colectivos para las poblaciones locales, quienes se trasladarán generalmente en grupo, poblaciones de una ciudad, región, etc.; la

31 Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 2220, n. 39481.

32 Por ejemplo, el Convenio relativo al empleo (revisado) (1949, OIT C97); Trabajadores migrantes (Disposiciones complementarias), Convenio, 1975 (OIT C143).



asistencia internacional de medidas estatales, la comunidad internacional deberá apoyar a los Estados a la hora de atender a estos migrantes; y las cargas compartidas, el cambio climático es un problema global tanto en sus causantes como en sus consecuencias, como se ha visto anteriormente, los países industrializados tienen la responsabilidad de proteger a las víctimas climáticas. El principal problema de esta propuesta es determinar el vínculo de causalidad entre un determinado desastre natural y la migración forzada.

La propuesta existente basada en los Principios de Nansen fue el principal resultado de la Conferencia Nansen sobre Cambio Climático y Desplazamiento en el siglo XXI, auspiciada por el gobierno de Noruega, en junio de 2011. Estos principios contienen un amplio conjunto de recomendaciones ante los retos más urgentes y complejos que genera el desplazamiento forzado de personas en el contexto del cambio climático y otros peligros ambientales, y remarcan que las normas de Derecho internacional ya existentes deberían utilizarse plenamente y deberían solucionar las lagunas normativas y no solo internacionales, sino también nacionales. Por ejemplo, aunque los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos ofrecen un marco jurídico profundo a quienes se encuentran desplazados dentro de su propio país, su implementación no es posible sin una legislación, unas políticas y unas instituciones nacionales adecuadas. Los principios reconocen el vacío normativo que existe en lo que respecta a la protección de las personas que cruzan las fronteras internacionales a causa del desencadenamiento repentino de desastres y sugieren que los Estados y ACNUR trabajen juntos para desarrollar un marco o instrumento orientativo al respecto.

Posteriormente y con el propósito de incluir la migración ambiental en la agenda internacional, en octubre de 2012, Noruega y Suiza lanzaron en Ginebra y Nueva York la llamada Iniciativa Nansen, con el fin de crear consenso entre los Estados interesados acerca del mejor modo de abordar los movimientos entre fronteras en el contexto de los desastres de evolución lenta que se producen repentinamente. La idea final es establecer un Programa de Protección que permita presentar una interpretación común entre los gobiernos partícipes en él, de sus dimensiones y de los retos a los que se enfrentan los principales interesados en asuntos humanitarios; identificar buenas prácticas y herramientas para la protección de las personas desplazadas entre fronteras en el contexto de las catástrofes naturales; establecer un acuerdo sobre los principios clave que deberían guiar a los Estados y a otros interesados relevantes en asuntos humanitarios en tres áreas como la cooperación internacional/ interestatal, en baremos de protección de las personas desplazadas y respuestas operativas; hacer recomendaciones sobre los papeles y responsabilidades respectivas de los actores y principales interesados relevantes en asuntos humanitarios; y proponer un plan de acción para llevar a cabo un seguimiento, la identificación de normativas adicionales y el desarrollo institucional y operativo necesarios a nivel nacional, regional e internacional. De nuevo el voluntarismo de los Estados va a condicionar el avance en la protección de estas personas.

Más recientemente, otra iniciativa adoptada en este ámbito fueron los llamados Principios de Península sobre el Desplazamiento Climático dentro de los Estados, del 18 de agosto de 2013.<sup>33</sup> Estos Principios de Península se basan en la protección complementaria del régimen internacional de los derechos humanos y se centra en los casos de las personas que se desplazan por motivos principalmente climáticos dentro de un Estado y no a nivel transfronterizo. Establecen, además, las obligaciones de los Estados y de la comunidad internacional hacia estas personas: cumplir con sus obligaciones bajo el derecho internacional para prevenir y evitar las condiciones que provocan el desplazamiento climático (Principio 5) y prestar asistencia para la adaptación, protección y otras medidas, garantizando la protección contra el desplazamiento climático (Principio 6).

Todas estas propuestas se dirigen a encontrar respuestas a una realidad internacional compleja, pero creciente y preocupante como son las migraciones forzadas por modificaciones ambientales, que en la actualidad ni el marco jurídico de las migraciones ni el del cambio climático, contemplan específicamente ni dan una respuesta satisfactoria. La verdad es que la solución más adecuada no debe venir necesariamente de una novedad jurídica, sino de una voluntad política de cooperar y de establecer un marco de protección adecuado y suficiente para prevenir y/o responder a las crisis humanitarias generadas por la degradación del medio ambiente. En todo caso, será interesante ver cómo estas distintas iniciativas van evolucionando. Mientras, la realidad de millones de personas no es otra que la de huir y sobrevivir a las modificaciones ambientales, como le ocurre a la familia de Ioane Teitiota.

---

**Susana Borrás** es profesora e investigadora del Centro de Estudios de Derecho Ambiental de Tarragona (CEDAT) de la Universidad Rovira i Virgili (Tarragona)

Artículo publicado en: *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, núm. 132, invierno 2015/2016, p.p. 31-49.

---

<sup>33</sup> Texto completo disponible en: *Los Principios de Península sobre el Desplazamiento Climático dentro de los Estados*, 18 de agosto de 2013, disponible en: <http://displacementsolutions.org/wp-content/uploads/Peninsula-Principles-Spanish.pdf>. Acceso el 24 de agosto de 2015.

# Colonizar el futuro: cambio climático y estrategias de seguridad internacional

Ben Hayes

## Imaginar lo inimaginable

Las dos reacciones más probables a una súbita reducción en la capacidad de transporte debido al cambio climático son tanto defensivas como ofensivas.

Es probable que EEUU y Australia construyan fortalezas defensivas en torno a sus países porque tienen los recursos y reservas suficientes para alcanzar la autosuficiencia. Con una amplia diversidad de climas, riqueza, tecnología y abundantes recursos, EEUU podría fácilmente sobrevivir con periodos de cultivo más cortos y condiciones climáticas más duras sin sufrir unas pérdidas catastróficas. Las fronteras de todo el país se reforzarán para repeler a inmigrantes hambrientos e indeseados procedentes de las islas del Caribe (un problema especialmente grave), México y Sudamérica. El suministro energético se sostendrá a través de alternativas (económica, política y moralmente) caras, como la nuclear, las renovables o el hidrógeno, así como mediante acuerdos con Oriente Medio. Serán habituales las escaramuzas en torno a los derechos de pesca, el apoyo agrario y la asistencia en catástrofes.

Las tensiones entre EEUU y México aumentarán a medida que EEUU incumpla el tratado de 1944 que garantiza el flujo de agua del río Colorado. Se contratará a trabajadores de ayuda humanitaria para actuar frente a inundaciones en el sur de la costa este y en el interior del país frente a duras condiciones de sequía. Sin embargo, incluso en este continuo estado de emergencia, EEUU se posicionará mejor que otros países. El enrevesado problema que enfrentará EEUU será calmar la creciente tensión militar en todo el mundo.

A medida que se expanda el hambre, la enfermedad y los desastres relacionados con el clima, a causa del calentamiento global, las necesidades de muchos países superarán su capacidad de carga. Esto creará un sentimiento de desesperación que probablemente generará actos violentos para recuperar el equilibrio...

Si esto sucede, EEUU necesitará actuar urgentemente para evitar y mitigar algunos de los impactos más importantes. Será necesaria la acción diplomática para minimizar la probabilidad de conflicto en las áreas más afectadas, especialmente en el Caribe y Asia. Sin embargo, en este escenario serán inevitables los grandes flujos de población. Resultará de vital importancia aprender a gestionar estas poblaciones, las tensiones fronterizas asociadas y los refugiados resultantes de todo el proceso. También serán necesarios nuevos formatos en materia de acuerdos de seguridad relacionados específicamente con la energía, los alimentos y el agua. En resumen, mientras que EEUU estará relativamente en mejor situación y con más capacidad adaptativa, se encontrará en un mundo en el que Europa atravesará problemas internos, con un elevado número de refugiados llegando a sus costas, y Asia se enfrentará una grave crisis alimentaria y de escasez de agua. Los disturbios y conflictos serán rasgos permanentes de la vida.

*P. Schwartz y D. Randall (2003). An Abrupt Climate Change Scenario and Its Implications for United States National Security<sup>1</sup>*

### De la seguridad ambiental a los ecosistemas seguros

La idea de la seguridad ecológica surgió en los años ochenta y se consolidó en los noventa a medida que la ONU y otros agentes incorporaban los impactos adversos de la degradación ecológica en su agenda de seguridad humana<sup>2</sup>. Más recientemente, en torno a la última década, el cambio climático se ha planteado por sí mismo como una cuestión de seguridad nacional e internacional. Mientras que este discurso comparte algunos de los supuestos teóricos con los conceptos de seguridad ambiental y humana, difiere en gran medida en su diagnóstico y en las medidas que habrían de aplicarse.

Las crudas proyecciones de seguridad climática del Pentágono (más arriba) en los primeros escenarios apuntan a que algunos países ricos lograrían adaptarse, mientras que la periferia de la economía global se desplomaría bajo el peso del cambio

---

1 Schwartz, P. y Randall, D. (2003). *An Abrupt Climate Change Scenario and its Implications for United States National Security*. Washington, DC, Departamento de Defensa de EEUU.

2 Como se afirma en el párrafo 143 de Conclusiones de la Cumbre Mundial (A/RES/60/1) de 2005, titulado «Human Security», los jefes de Estado y de Gobierno resaltaban «el derecho de todas las personas a vivir con libertad y dignidad, libres de pobreza y desesperanza», y reconocían que «todos los individuos, y en particular los colectivos vulnerables, tienen derecho a vivir libres de temor y de necesidades, con igualdad de oportunidades para disfrutar todos sus derechos y desarrollar al máximo su potencial humano».

climático, las guerras por recursos y los Estados fallidos —lo que haría peligrar el estilo de vida occidental con sus formas «incívicas», además de producirse una emisión de refugiados—. Desde entonces, ha emergido un nuevo discurso político que da por hecho el conflicto y sitúa la autoconservación y la gestión del riesgo por delante de medidas para abordar las causas que han generado la inseguridad ambiental.

Debido a que ciertos aspectos de la agenda de seguridad climática se entrelazan con las demandas de mitigación, adaptación y transición del movimiento por la justicia ambiental, muchos activistas por la justicia social han abrazado las recientes preocupaciones del *establishment* militar y de seguridad por el medio ambiente, ya sea como una victoria del sentido común, como un incentivo para las campañas sobre la limitación de las emisiones (incluidas las militares, ya que, como es bien sabido, los ejércitos son los mayores agentes mundiales de contaminación), o como planificación necesaria para un mundo en fase de cambio climático. Este es especialmente el caso de EEUU, donde los progresistas han intentado (y fracasado la mayoría de las veces) utilizar la reformulación del marco del cambio climático como asunto de seguridad para escabullirse de los negacionistas del Partido Republicano y ganar impulso en otros temas relacionados con el calentamiento global.

Las reflexiones sobre el clima están ahora firmemente instaladas en un marco amplio de imperativos de seguridad que ha penetrado en la política pública del Norte Global. Como se señala en la introducción de este libro, algunas de las amenazas de seguridad ahora típicamente asociadas al cambio climático han engendrado sus propias subnarrativas —incluyendo aquellas que se exploran en los capítulos 8-10 sobre «seguridad energética», «seguridad alimentaria» y «seguridad hídrica»—. Sin embargo, el lenguaje de los derechos (el derecho a la alimentación, al agua, etc.) y la narrativa de la soberanía (por ejemplo, soberanía alimentaria, soberanía energética y otras luchas para el control democrático sobre recursos críticos) están siendo usurpados por la lógica de la seguridad, y más recientemente, por la de la resiliencia.

Este lenguaje invoca su propia lógica seductora: ¿quién no quiere estar más seguro o ser más resiliente frente a una creciente inseguridad, o frente a un devastador calentamiento global que, si se deja a su suerte, supondrá, según cualquier baremo, la mayor amenaza de seguridad que enfrenta nuestra especie? Pero esta lógica también contempla su modo particular de mitigar las amenazas y de manejar los riesgos priorizando inevitablemente la resiliencia del sistema, es decir, *business as usual*: el mercado, apoyado por el Estado, se sitúa por delante de otras preocupaciones en materia de seguridad humana o ambiental. En este modelo, la pobreza, la injusticia y las protestas y resistencia que tienen lugar a causas de estas circunstancias no se aprecian como errores sociopolíticos fundamentales, sino como una fuente potencial de malestar social que debe predecirse, gestionarse y neutralizarse.

Mientras que hay razones perfectamente plausibles y acertadas para que los estados piensen con afán en cómo garantizar el suministro continuado de bienes públicos y la protección de infraestructuras claves para la seguridad, también existen razones para mostrarse escéptico ante la posibilidad de que las instituciones nacionales de seguridad pretendan estar haciendo regalos a los activistas del cambio climático.

Este texto trata de desmontar la agenda de la seguridad climática. En primer lugar, explora cómo se enmarca el cambio climático como un asunto de seguridad: quién lo realiza y por qué, y qué recogen las estrategias de seguridad nacionales e internacionales sobre cambio climático. En segundo lugar, examina de forma crítica el tipo de seguridad que se ejerce a través de la transformación de los aparatos de seguridad desde el 11-S. Tercero, analiza las formas en las que las nuevas narrativas del cambio climático se relacionan con un proceso más amplio de *securitización* bajo el neoliberalismo. Se trata ciertamente de cómo el nuevo nexo seguridad-escasez beneficia a las élites. En las conclusiones del libro se explora la cuestión de qué tipo de estrategia se necesita para desafiar la *securitización* y la militarización en nombre del cambio climático.

### La «era de las consecuencias»

El discurso del cambio climático como una amenaza a la seguridad ha emergido desde diversos ámbitos: científicos de cuestiones sociales, políticas y medioambientales que indagan en las implicaciones del cambio climático; agencias de seguridad nacionales e internacionales, encargadas de identificar y mitigar futuras amenazas; un creciente interés por parte del ejército en este tipo de temas; periodistas que informan (con tintes sensacionalista) acerca de ellos; y un número cada vez mayor de *think tanks* y ONG.

La idea del cambio climático como un multiplicador de amenazas apareció de forma fugaz en un informe de 2004 del Grupo de Alto Nivel de Expertos de la ONU sobre sus amenazas, desafíos y cambios.<sup>3</sup> Pero no fue hasta el año 2007, en el momento en que el énfasis en la guerra contra el terror se desvanecía, cuando influyentes actores del ámbito de la seguridad en Europa y EEUU comenzaron a presentar las opciones de política exterior para abordar el cambio climático como una amenaza de seguridad. A partir de aquí, la idea se incluyó de manera continuada en las estrategias de seguridad nacional e internacional de los Estados y las organizaciones intergubernamentales.

*Age of Consequences: The Foreign Policy and National Security Implications of Global Climate Change*, documento firmado por dos influyentes *think tanks* de EEUU en 2007, es una

---

3 Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio. (2004). *Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos*, p. 15.

muestra característica de estas narrativas sobre el clima en clave de seguridad.<sup>4</sup> El informe comienza citando los potenciales conflictos por los recursos ahora accesibles en el Ártico, las inundaciones en Bangladesh y el genocidio en Darfur como ejemplos de conflictos derivados del cambio climático. A continuación analiza con un grupo de expertos sus consideraciones sobre las implicaciones para la seguridad nacional de EEUU en tres escenarios de cambio climático.

El primer escenario, titulado cambio climático previsto, contempla un aumento medio mundial de la temperatura de 1,3 °C para el año 2040 y lo describe como:

*«el mínimo aumento para el que debemos prepararnos»; enumera así algunas implicaciones:*

*... Aumento de las tensiones internas y transfronterizas causadas por migraciones a gran escala; surgimiento de conflictos por la escasez de recursos, particularmente en los estados débiles y fallidos de África; creciente proliferación de enfermedades, con sus consecuencias económicas; y reordenamiento geopolítico a medida que las naciones se adaptan a los cambios en la disponibilidad de recursos y a la prevalencia de enfermedades.*

El segundo escenario, de cambio climático severo, se supone un aumento de temperatura de 2,6 °C para el año 2040, y contempla:

*... países alrededor del mundo ... abrumados por la magnitud del cambio y los difíciles retos, como enfermedades pandémicas, ... probables conflictos armados por los recursos entre las naciones, como en el caso de las aguas del Nilo y sus afluentes, siendo incluso posible la guerra nuclear. Las consecuencias sociales abarcan desde el aumento del fervor religioso al caos total.*

El tercero, el escenario catastrófico, vislumbra un aumento de temperatura de 5,6 °C para el año 2100. De forma poco sorprendente para los expertos ojos de los observadores de política exterior estadounidenses, el mundo se caracterizaría por «fuertes y sorprendentes interrelaciones entre las dos grandes amenazas a la seguridad del momento: el cambio climático global y el terrorismo internacional perpetrado por radicales islamistas». Este escenario «plantearía retos casi inconcebibles a los que la humanidad trataría de adaptarse».

En relación con esto, el último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) sugiere que el aumento esperado de la temperatura todavía está más cerca del primer escenario (un aumento

---

4 Campbell, K. M. et al. (2007). *The Age of Consequences: The foreign policy and national security implications of global climate change*. Center for Strategic & International Studies.

de 1,3 °C)<sup>5</sup>, aunque evaluaciones más recientes y menos conservadoras, en particular las relacionadas con las potenciales consecuencias del efecto rebote, sugieren que probablemente nos estemos acercando al segundo escenario. Sin embargo, en el pensamiento sobre el clima en clave de seguridad, el pronóstico científico es mucho menos importante que el geopolítico, y la característica definitoria de la Era de las Consecuencias es que las áreas del mundo subdesarrollado son más vulnerables, y, por lo tanto, más amenazadoras, ya que se puede esperar que el calentamiento global agudice los problemas y las crisis internacionales ya existentes.

Todo ello cristaliza en amenazas neomalthusianas del tipo «demasiada población e insuficientes recursos para seguir adelante»; sobre la migración inducida por los desastres: «los problemas más preocupantes asociados a un aumento de las temperaturas y la subida del nivel del mar son las grandes migraciones de personas». El informe termina con una grave advertencia: la seguridad nacional puede ser insuficiente y sugiere que algunos estados podrían disolverse si se llegara al peor escenario de cambio climático. A todos los efectos, se trata de la narrativa del estado fallido, que sirve sobre todo para legitimar intervenciones militares occidentales, incluso en estados soberanos, trasplantada a todo el Sur Global.

### La amenaza multiplicada

Era el verano de 2007 cuando el Consejo de la UE invitó al Alto Representante de Política Exterior y Política de Seguridad de la UE y al Comisario de Relaciones Exteriores para que evaluaran conjuntamente las posibles implicaciones de seguridad del cambio climático desde una perspectiva comunitaria. Su documento conjunto, *Climate Change and International Security*, publicado en marzo de 2008, recoge los temas contenidos en la Era de las Consecuencias: conflictos por recursos, daños económicos y riesgos para las ciudades costeras y las infraestructuras clave, pérdida de territorio y disputas fronterizas, migración por motivos medioambientales, situaciones de fragilidad y radicalización, tensiones en torno al suministro de energía, y presiones sobre los gobiernos a escala internacional.<sup>6</sup> Aunque el documento no alcanza las predicciones hiperbólicas de la Era de las Consecuencias sobre la guerra nuclear y el colapso de la civilización, confirma la visión de que el cambio climático debe considerarse un multiplicador de amenazas que conlleva «riesgos políticos y de seguridad que afectan directamente a los intereses europeos». El documento, sin embargo, no llegaba a detallar las medidas para proteger los intereses europeos más allá del fortalecimiento de las políticas comunitarias de desarrollo, seguridad y cambio climático

---

5 Kirtman, B., Power, S. B., Adedoyin, A. J., Boer, G. J., Bojariu, R., Camilloni, I. y Wang, H. (2013). *Near-term climate change: Projections and predictability. Climate Change 2013: The Physical Science Basis*. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.023>

6 *Climate Change and International Security*. (2008). Consultado en: [http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms\\_data/docs/pressdata/en/reports/99387.pdf](http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/reports/99387.pdf).



existentes. Desde entonces, estas se han integrado en la más amplia Estrategia Europea de Seguridad.<sup>7</sup>

Mientras que el Pentágono lleva tiempo interesado por el cambio climático, no fue hasta la llegada de Barack Obama a la Casa Blanca cuando el aparato de seguridad nacional concedió una relevancia significativa a las cuestiones relacionadas con el clima. En su discurso de aceptación del Premio Nobel de diciembre de 2009, Obama hizo un llamamiento al mundo a unirse para combatir el cambio climático. Obama señaló que «existe poca controversia científica sobre el hecho de que si no hacemos nada nos enfrentaremos a más sequías, más hambre, más desplazamientos masivos..., todo lo cual ocasionará numerosos conflictos durante décadas». El ex presidente añadió: «Por esta razón, no son solo científicos y activistas ambientales los que reclaman una acción rápida y contundente, sino que los líderes militares de mi propio país y de otros entienden que nuestra seguridad común está en peligro».<sup>8</sup> Dos meses antes, Obama había firmado la Orden Ejecutiva 13514, que exige que todas las agencias federales establezcan planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, así como objetivos sobre energía, agua y residuos.

El *Quadrennial Defense Review* (QDR) (2010) del Departamento de Defensa identificó en esa edición la «seguridad energética y el cambio climático» como una de las cuatro cuestiones que requerían una profunda reforma.<sup>9</sup> Por un lado, la seguridad energética de EEUU serviría como una fuerza multiplicadora capaz de aumentar «el alcance y la resistencia de las fuerzas en el terreno» y de reducir «el volumen de las fuerzas de combate destinadas a proteger las líneas de suministro de energía»;<sup>10</sup> por otro, el cambio climático actuaría como «un acelerador de inestabilidad o de conflicto, una carga a la que deberían responder instituciones civiles y militares de todo el mundo».<sup>11</sup> Cuatro años después, el QDR afirmaba que el cambio climático «agravará los factores de estrés en el exterior, como la pobreza, la degradación ambiental, la inestabilidad política y las tensiones sociales, condiciones que pueden provocar atentados terroristas y otras formas de violencia».<sup>12</sup> Después, en 2014, un informe del Departamento de Defensa, *Report on Climate Change Readiness*, califica el conflicto climático por primera vez como un desafío estratégico a corto plazo.<sup>13</sup>

---

7 El documento *Una Europa segura en un mundo mejor. Estrategia europea de seguridad* fue aprobado por el Consejo europeo celebrado en Bruselas el 12 de diciembre de 2003. El *Informe sobre la aplicación de la Estrategia europea de seguridad: ofrecer seguridad en un mundo en evolución*, que incorpora el informe sobre *Cambio climático y seguridad internacional*, aprobado por el Consejo europeo celebrado en Bruselas el 11 y 12 de diciembre de 2008.

8 Declaraciones del presidente Obama en la aceptación del Premio Nobel de la Paz. (10 de diciembre de 2009).

9 Departamento de Defensa de EEUU. (2010). *Quadrennial Defense Review Report*. p. 73.

10 *Ibid.*, p. 87.

11 *Ibid.*, p. 85.

12 *Ibid.*, p. 8.

13 Departamento de Defensa de EEUU. (2014). *2014 Climate Change: Adaptation roadmap*; McDonnell, T. (13 de octubre de 2014). «Pentagon: We could soon be fighting climate wars». *Mother Jones*.

El Consejo Asesor de la Marina de EEUU también llegó a la conclusión en 2007 de que el cambio climático era un multiplicador de amenazas.<sup>14</sup> En 2013, el almirante Samuel J. Locklear III, jefe del Comando del Pacífico (PACOM) de EEUU, definía el cambio climático como la mayor amenaza de seguridad que afronta la región de Asia y el Pacífico. «Hemos introducido en nuestro diálogo multilateral, incluso con China e India, el imperativo de conseguir capacidades militares suficientes [para] el momento en que los efectos del cambio climático comiencen a impactar de forma notable sobre las poblaciones», explicó.<sup>15</sup> Otros altos funcionarios de PACOM han sido más sinceros sobre sus motivaciones: «el cambio climático es una gran herramienta de lucha de poder *blando*, como lo son la medicina y la logística. Por eso lo estamos abordando con tanto entusiasmo».<sup>16</sup> En el último informe del Consejo Asesor de la Marina el cambio climático ha pasado de ser un multiplicador de amenazas a ser un catalizador de conflictos,<sup>17</sup> a fin de reflejar un enfoque ligeramente más matizado de la seguridad climática.

Las agencias de inteligencia de EEUU también han abrazado el cambio climático. *Global Trends 2025: A Transformed World*, publicado por la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI, por sus siglas en inglés) y el Consejo Nacional de Inteligencia (NIC, por sus siglas en inglés) en 2008, incluye un capítulo titulado «Scarcity in the Midst of Plenty», que apunta que «la falta de atención global al cambio climático conduce a graves impactos inesperados, empujando al mundo a nuevos niveles de vulnerabilidad».<sup>18</sup> Sería, por supuesto, la crisis bancaria, y no el cambio climático, lo que revelaría la fragilidad de este «mundo de abundancia» unos meses más tarde.

Entre los informes posteriores del DNI y del NIC se incluyen *The Impact of Climate Change to 2030* (2009),<sup>19</sup> *Global Water Security* (2012),<sup>20</sup> y *Natural Resources in 2020, 2030, and 2040: Implications for the United States* (2013).<sup>21</sup> La CIA también ha encargado varios informes acerca de las implicaciones de seguridad del cambio climático,<sup>22</sup> y en 2014 abordó la cuestión por primera vez en el marco de la Estrategia Nacional de Inteligencia de EEUU.<sup>23</sup>

---

14 Center for Naval Analyses. (2007). *National Security and the Threat of Climate Change*, informe.

15 Bender, B. (9 de marzo de 2013). «Admiral Samuel Locklear, commander of Pacific forces, warns that climate change is top threat». *The Nation*.

16 Olson, W. (10 de agosto de 2014). «PACOM not waiting on politics to plan for climate change challenges».

17 Center for Naval Analyses. (2007). *National Security and the Accelerating Risks of Climate Change*, informe. Consultado en: [https://www.cna.org/cna\\_files/pdf/MAB\\_5-8-14.pdf](https://www.cna.org/cna_files/pdf/MAB_5-8-14.pdf)

18 Oficina del director de Inteligencia Nacional. (2008). *Global trends 2025: A transformed world*. National Intelligence Council, 2008(3), 77

19 Consejo Nacional de Inteligencia. (n.d.). Investigación encargada e informes de conferencia.

20 Agencia de Inteligencia de la Defensa, Agencia Nacional de Inteligencia Geoespacial, Agencia Central de Inteligencia, Oficina de Inteligencia e Investigación del Departamento de Defensa de EEUU y Departamento de Energía de EEUU. (2012). *Global Water Security*.

21 Consejo Nacional de Inteligencia. (2013). «Natural resources in 2020, 2030 and 2040: Implications for the United States». *National Intelligence Council Report*, 2013(5).

22 Inteligencia del Gobierno de EEUU. (n.d.). «Climate and security resources: U.S. government, intelligence». Consultado en: <https://climateandsecurity.org/resources/u-s-government/intelligence/>

23 Oficina del director de Inteligencia Nacional y la comunidad de inteligencia de EEUU. (2014). *Estrategia Nacional de Inteligencia de los Estados Unidos de América 2014*, p. 5.

«Muchos países estratégicos para EEUU son vulnerables a las crisis de recursos naturales que podrían lastrar el desarrollo económico, frustrar los intentos de democratización, aumentar los riesgos de inestabilidad de determinados regímenes y agravar las tensiones regionales», según señaló el ex director nacional de Inteligencia, James Clapper, en su posterior testimonio de un Comité del Senado sobre inteligencia.<sup>24</sup>

Los aliados de EEUU han aprobado sus estrategias de seguridad nacional siguiendo líneas similares. En el Reino Unido, el informe de 2006 sobre la economía del cambio climático, dirigido por Lord Stern, situó el coste de la adaptación al cambio climático en el 1% del PIB (frente a las posibles pérdidas por no adaptarse de entre el 5% y hasta el 20%).<sup>25</sup> El informe Stern también hizo emerger el espectro de los 200 millones de refugiados climáticos a los que tendría que atender el Reino Unido. En 2008, la primera Estrategia de Seguridad Nacional británica describió el cambio climático como «el mayor desafío potencial a la estabilidad y seguridad global, y por lo tanto, a la seguridad nacional». La premisa de que el cambio climático es un multiplicador de amenazas que exacerbará los principales retos de inseguridad existentes también ha calado en las estrategias de seguridad nacional de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y otros Estados miembro de la UE, así como en las de Australia. El Consejo Asesor alemán sobre el informe del Cambio Global de 2007 destacó que, si bien el cambio climático conllevaba la amenaza de desestabilización y violencia, «también podría unir a la comunidad internacional, a condición de que se reconociera el cambio climático como una amenaza a la humanidad y encauzara de forma inmediata el curso de acción para evitar el peligroso calentamiento global de origen antropogénico mediante la adopción de una dinámica y unas políticas sobre el clima globalmente coordinadas».<sup>26</sup>

La mayoría de los principales *think tanks* occidentales de política exterior, con la excepción de los negacionistas del cambio climático de EEUU, han abrazado también este proceso, generando programas y organizaciones dedicadas a la seguridad climática.<sup>27</sup> En 2009, por ejemplo, el Institute for Environmental Security creó el Global Military Advisory Council on Climate Change (GMACCC) con el fin de involucrar a responsables políticos internacionales, decisores de cuestiones ambientales y militares en materia de cambio climático y seguridad de todo el mundo para así fomentar un mayor interés en el papel que los militares pueden desempeñar en los esfuerzos para superar un cambio climático abrupto.

---

24 Klare, M. (21 de abril de 2013). «Tomgram: Michael Klare, the coming global explosion». *Tomdispatch*. Consultado en: <http://www.tomdispatch.com/blog/175690/>.

25 Informe Stern. «The economic effects of climate change» [Abstract]. (2006). *Population and Development Review*, p. vi. Existe versión en castellano: Stern, N. *El informe Stern: la verdad sobre el cambio climático*. Barcelona: Paidós, 2007 [N. del t.].

26 Consejo Asesor de Alemania sobre Cambio Global. (2007). *World in transition: Climate change as a security risk*. Consultado en: <http://www.wbgu.de/en/flagship-reports/fr-2007-security/>.

27 Por ejemplo, en EEUU: Center for Climate and Security (<http://climateandsecurity.org>), Wilson Center «New Security Beat» <https://www.newsecuritybeat.org/>.

«Cuando me encuentro con mis colegas en GMACC, generales y almirantes de todo el mundo, todos con una prolongada experiencia profesional en planificación y operaciones militares, me llama la atención la similitud de nuestras preocupaciones», dijo A. N. M. Muniruzzaman, el presidente del Consejo.<sup>28</sup> «Todos los países del mundo están experimentando cambios que desestabilizan a las comunidades y disparan las preocupaciones en materia de seguridad. Se propagan enfermedades, se secan los pozos de agua, las tormentas azotan las ciudades y destruyen cultivos y la lluvia se convierte o bien en un recuerdo lejano o bien en un grave peligro». La primera declaración pública del GMACCC exhortó a los gobiernos a incluir en sus respectivas estrategias militares un apartado sobre las implicaciones de seguridad del cambio climático y a los ejércitos a reducir su propia huella de carbono.

A pesar de su difusión, el discurso sobre la seguridad climática ha sido peor recibido en el Consejo de Seguridad de la ONU, aunque no por culpa de que sus defensores no lo intentaran. En 2007, se celebró un debate sobre clima, energía y seguridad en el Consejo de Seguridad a petición del Reino Unido. En 2009, Brookings Institution, Chatham House y el Institute for Environmental Security organizaron una sesión especial sobre cambio climático y ejércitos durante los actos de la COP 15 del Marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en Copenhague. En 2011, el Consejo de Seguridad de la ONU expresó su preocupación por que «los posibles efectos adversos del cambio climático *puedan*, a largo plazo, agravar ciertas amenazas existentes a la paz y la seguridad internacional».<sup>29</sup> Sin embargo, en 2013 China y Rusia rechazaron un intento concertado de que el Consejo de Seguridad reconociera el cambio climático como una amenaza a la seguridad internacional. Junto a India y muchos otros países en desarrollo, este grupo se opone fundamentalmente a que el calentamiento global se convierta en una cuestión del Consejo de Seguridad, pues este no opera bajo el principio de responsabilidad común pero diferenciada en el que se basa la Convención Marco (principio que reconoce que aquellos países que han contribuido con más emisiones de gases de efecto invernadero —es decir, los estados desarrollados e industrializados— tienen que contribuir más en los esfuerzos de mitigación). Por su parte, los BRICS, si bien reconocen que «el cambio climático es uno de los mayores desafíos que enfrenta la humanidad», han rechazado la agenda de seguridad climática por la misma razón.<sup>30</sup>

Además, cuando el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático publicó el último informe general del Grupo de trabajo II, a la hora de redactar estas líneas (en 2014), sobre los «Impactos, adaptación y vulnerabilidad» (AR5), se

---

28 Muniruzzaman, A. (17 de octubre de 2013). *Global warming and global security*. Consultado en: <https://www.project-syndicate.org/commentary/muniruzzaman-khanon-climate-change-as-a-military-problem>

29 Consejo de Seguridad. (20 de julio de 2011). «Security Council, in statement, says “contextual information” on possible security implications of climate change important when climate impacts drive conflict».

30 Ministerio de Relaciones Exteriores de los BRICS. (15 de julio de 2014). *Sixth BRICS summit: Fortaleza declaration*.

centraba no en las preocupaciones de seguridad o defensa nacional en conflictos internacionales, sino en las amenazas locales y regionales a la producción de alimentos, la seguridad humana, la salud y la subsistencia.<sup>31</sup> El GMACC puso su propio sello al informe, sin embargo, «traduciendo los principales resultados» del IPCC que reconocen que el cambio climático:

- i. plantea una amenaza creciente a la paz y la seguridad en el mundo,
- ii. actúa como un multiplicador de amenazas,
- iii. amenaza con superar la capacidad global o regional de gestionar [las] respuestas pacíficamente,
- iv. desafía la capacidad de los estados para compartir recursos y garantizar la seguridad humana, y
- v. afecta directamente... a las fuerzas militares.<sup>32</sup>

Sin embargo, aunque el IPCC reconocía que el cambio climático era una amenaza para la paz y la seguridad, el AR5 no mencionaba en absoluto a los militares.

## ¿Una amenaza para quién?

Con diferentes énfasis sobre las implicaciones en los planos nacional, militar, o de seguridad humana del cambio climático, el G-7/G-8, G-20, la OCDE, la OSCE, la OTAN, el Banco Mundial y el Foro de Davos también han adoptado elementos clave de la agenda de seguridad climática. Pero ¿por qué? Antes de intentar responder a esta pregunta, es importante señalar que los argumentos presentados por estrategias militares y de seguridad no son ni homogéneos ni universalmente aceptados. Como se ha señalado anteriormente, existen diversas perspectivas sobre la seguridad medioambiental y el potencial del cambio climático para alimentar la inestabilidad y los conflictos violentos. Lo que comparten es la creencia de que el cambio climático tendrá —si es que no lo tiene ya— un impacto sobre la paz y la seguridad, y que estos asuntos deben ser abordados por los responsables políticos. Y no son solo los *securócratas* los que están formulando estos argumentos; reputados académicos sobre seguridad como Michael T. Klare, Christian Parenti (véase capítulo 1) y Nafeez Ahmed (véase capítulo 4) respaldan firmemente una interpretación realista de la teoría del multiplicador de amenazas. Donde sus análisis se distancian significativamente de los de los *securócratas*, sin embargo, es sobre las causas fundamentales de la inseguridad contemporánea y las medidas que deben adoptarse en términos de adaptación y mitigación.

---

31 IPCC. (30 de marzo de 2014). *Resumen para decisores políticos (aceptado) y borrador final (aceptado)*.

32 Consejo Asesor Militar Global, Comité sobre Cambio Climático, Institute for Sustainability Leadership de la Universidad Cambridge y la Fundación Europea del Clima. (Junio de 2014). *Climate change: Implications for defence*. Consultado en: [https://www.academia.edu/7454647/Climate\\_Change\\_%20Implications\\_for\\_Defence\\_June\\_2014](https://www.academia.edu/7454647/Climate_Change_%20Implications_for_Defence_June_2014)

Puede que no esté en debate que el aumento de las temperaturas, la subida del nivel del mar, el incremento del precio de los alimentos y otras dinámicas representan una amenaza real a la seguridad humana más básica (definida por la ONU como «libre de miedo, libre de necesidad»), pero la creencia de que el cambio climático conducirá inevitablemente al caos y al conflicto es controvertida. El destacado estudioso de la seguridad ambiental Simon Dalby ha señalado repetidamente que muchas de las previsiones de seguridad que plantean la escasez como causa de conflicto no se sustentan en la evidencia científico-social. Del mismo modo, el hecho de que el cambio ambiental puede conducir a formas de conflicto no implica necesariamente que constituya una amenaza a la seguridad nacional o global.<sup>33</sup> Aunque hay pruebas que apuntan a una correlación entre la variación de la temperatura y el conflicto civil en regiones específicas, esta cuestión sigue siendo objeto de acalorados debates.<sup>34</sup> Sin embargo, es cierto que no existe evidencia científica que apoye las hipótesis de Malthus como las presentadas en la «Era de las Consecuencias», que sitúa el cambio climático como causa de migraciones internacionales masivas y guerra en las próximas dos décadas.

Por el contrario, la mayoría de los estudiosos sostienen que el fracaso de la gobernabilidad y la política son, y seguirán siendo, causas mucho más importantes de conflicto que el cambio climático. Del mismo modo, en relación a la migración internacional, que es el foco del capítulo 5, se sugiere que no solo se han exagerado enormemente los temores acerca de la migración ambiental, sino que en la práctica es muy difícil diferenciar un refugiado climático o un migrante vinculado al clima de cualquier otro tipo de desplazado, ya que las razones por las que las personas se trasladan de un lugar a otro son muy complejas y multifactoriales. Y lo que sugiere la investigación producida hasta la fecha es que la mayor parte de la migración que puede ser relacionada con el cambio climático se produce, por lo menos hasta ahora, principalmente dentro de los Estados.<sup>35</sup>

Los críticos de las narrativas de seguridad del clima también han señalado que este discurso corre paralelo a una serie de agendas militares autoritarias y de desarrollo cuestionables que tergiversan sistemáticamente las causas de la violencia actual.<sup>36</sup> Otros lo han relacionado a una «agenda intervencionista más radical, llevada a cabo principalmente por Occidente en el Sur Global».<sup>37</sup> Pero mientras que los analistas críticos y los activistas se han resistido a enmarcar el cambio climático como una cuestión de seguridad nacional y defensa, «la mayoría de los gobiernos del Norte,

---

33 Dalby, S. (Junio de 2013). *Climate change: New dimensions of environmental security*. Véase también Selby, J. and Hoffman, C. (30 de octubre de 2014). *Rethinking climate change, conflict and security*. Consultado en: <https://www.tandfonline.com/toc/fgeo20/19/4>

34 Randall, A. (17 de febrero de 2014). «There's little evidence that climate migration will lead to global conflict».

35 Dalby, S. (Junio de 2013). *Climate change: New dimensions of environmental security*, p. 36.

36 Selby, J. y Hoffmann, C. (30 October 2014). *Rethinking climate change, conflict and security*.

37 Söderbaum, F. y Sörensen, J. (2012). «Introduction: The end of the development security nexus?».

militares, centros de pensamiento y ONG siguen creyendo que el cambio climático agravará las tensiones sociales existentes y, ya sea directa o indirectamente, abogan por respuestas centradas en la seguridad adecuadas a dichos problemas».<sup>38</sup>

Estas perspectivas están inexorablemente relacionadas con el fracaso de la comunidad internacional a la hora de acordar una reducción significativa de las emisiones de CO<sub>2</sub>. Mientras continúe este impás, debe asumirse que en estos tiempos paranoicos, la propia inseguridad creada por el fracaso en abordar el cambio climático seguirá impulsando el marco institucional como un problema de seguridad. Dicho de otra manera: dada la ausencia de una acción radical para combatir el cambio climático, resulta realista asumir que la inseguridad climática se terminará por convertir en una especie de profecía autocumplida.

## ¿Qué tipo de seguridad?

Al abordar estas inseguridades, ¿qué tipo de seguridad debemos esperar? Los conceptos y prácticas asociadas con la seguridad internacional han cambiado notablemente desde finales de la Guerra Fría y especialmente desde los ataques terroristas del 11-S en EEUU, por lo que es en este contexto en el que se deben evaluar críticamente las nuevas estrategias de seguridad climática. Este periodo se ha caracterizado por la expansión del alcance de la seguridad interna y externa, por la desaparición de los límites tradicionales entre la seguridad y la defensa, y por una obsesión con las nuevas tecnologías de seguridad.

En términos de seguridad externa, los responsables políticos de los países del Norte han llegado a creer que están dentro de algún tipo de «guerra eterna» para contener la amenaza del terrorismo, los estados fallidos y ahora el cambio climático. Este tipo de pensamiento surgió a partir de la intervención de la OTAN en los Balcanes y del Proyecto para un Nuevo Siglo Americano de signo neoconservador; se afianzó cuando los *neoon* impulsaron las mismas guerras que habían soñado, arrastrando con ellos a sus aliados de la OTAN y a ciertos Estados clientelares. La mayoría comparten la convicción de que la alianza liderada por EEUU tiene el mandato de intervenir, militarmente si es necesario, en cualquier lugar del mundo en nombre de la lucha contra esas amenazas a la «seguridad internacional».

En términos de seguridad interna, es ostensible el desarrollo paralelo de marcos de vigilancia masiva, revelados tan sorprendentemente por Edward Snowden en 2013, así como un énfasis cada vez mayor en el orden público y los disturbios civiles, lo cual ha caracterizado el periodo post 11-S. En términos de tecnologías de la información, las agencias de seguridad, empoderadas por la evolución en el campo de batalla, utilizan ahora la vigilancia omnipresente y los análisis del *Big data* para intentar predecir

---

38 Selby, J. y Hoffman, C. (30 de octubre de 2014).

y actuar contra las amenazas antes de que se materialicen, ya sean ataques terroristas, disturbios por el precio de los alimentos o levantamientos populares.

De ninguna manera estas dinámicas se limitan al territorio de EEUU. El refinamiento constante de la seguridad interna y externa para abarcar más y más amenazas se ha apoderado por igual de los regímenes democráticos y autoritarios. El nuevo mantra de la gestión de crisis y de la interoperabilidad a lo largo de su ciclo está integrando funciones del Estado antes desconectadas. Tal es el caso del orden público y el «malestar social» (la policía), la «alerta situacional» (la recopilación de información), la resiliencia (planificación civil) y la respuesta de emergencia (que implica la reacción casi instantánea, la lucha contra el terrorismo; la defensa química, biológica, radiológica y nuclear; la protección de la infraestructura crítica, la planificación militar, etc.), todo bajo nuevas estructuras de mando y control (véase también el capítulo 4).

La aparición de Estado Islámico de las ruinas de la desastrosa invasión de Irak y la equivocada intervención en la crisis de Siria han desacreditado tanto la política exterior *neocón* como el intervencionismo liberal, al tiempo que ha socavado gravemente la doctrina de la Responsabilidad de Proteger de la ONU.<sup>39</sup> Pero todo esto no ha reducido el apetito por la intervención en sí. Las promesas de Bush y Blair de extender la democracia y los derechos humanos simplemente han sido reemplazadas por una narrativa de contención y gestión de riesgos. El objetivo se ha reducido esencialmente a lo que el experto en seguridad Paul Rogers ha denominado desde hace tiempo *liddism* o «tapismo» (es decir, mantener la tapa sobre los asuntos), una estrategia que es «tanto generalizada como acumulativa, implicando un intenso esfuerzo para desarrollar nuevas tácticas y tecnologías que puedan evitar problemas y suprimirlos a medida que aparecen».<sup>40</sup> En la práctica, esto ha implicado, entre otras cosas, la represión violenta de Islam político, la ayuda a dictadores, el apoyo a guerras civiles, la participación en operaciones encubiertas y la realización de guerras sucias tal y como las expuso el periodista Jeremy Scahill.<sup>41</sup>

Mantener la tapa sobre las consecuencias del cambio climático, como señaló un militar, «es como verse sumido en una guerra que dura 100 años. Es lo más temible para nosotros. No hay una estrategia de salida disponible para muchos de los problemas».<sup>42</sup> También es algo terrorífico para el resto de la población. Como afirmó la revista *Rolling Stone*:

*... El ejército de EEUU es la única fuerza sobre la Tierra con la capacidad de controlar, procesar, acoger, alimentar y trasladar refugiados a escala masiva. Sin embargo, esta imagen podría oscurecerse rápidamente: una de las mayores amenazas a*

39 Oficina del Asesor Especial para la Prevención del Genocidio. (n.d.). *La Responsabilidad de Proteger*.

40 Rogers, P. (1 de abril de 2010). «Beyond 'liddism': Towards real global security». *Open Democracy*.

41 Scahill, J. (9 de mayo de 2013). *Dirty Wars: The world is a battlefield (Wellcome)*. Londres, Serpent's Tail.

42 Holthaus, E. (n.d.). «Climate change war' is not a metaphor». *Slate*.



*largo plazo que plantea el cambio climático podría ser contra la libertad y los derechos civiles. «No es una cuestión de lo que los militares puedan hacer por el cambio climático», dice un ex funcionario del Pentágono. «Es lo que el cambio climático va a hacer al ejército y a su misión». Es una idea aterradora, pero ahí es a donde nos dirigimos.<sup>43</sup>*

Hay buenas razones para temer que la participación de los militares en operaciones de socorro irá a más. Después de que el huracán Katrina azotara Nueva Orleans en 2005, el mundo fue testigo de cuán rápidamente una superpotencia democrática podía recurrir a la fuerza militar ante el desastre, mientras que las comunidades negras empobrecidas eran tratadas como agresoras por su propio gobierno.<sup>44</sup> Tras el terremoto de Haití en 2010, que la ONU describió como el peor de su historia, la policía abrió fuego contra las personas que se apoderaban de provisiones en los supermercados y de otras reservas de alimentos y agua. En Filipinas en 2013, después de la devastación de tifón Haiyan (también conocido como Yolanda), uno de los ciclones tropicales más fuertes jamás registrados, las autoridades impusieron de facto la ley marcial.

Es importante resaltar que las respuestas del Estado ante el desastre no siempre sacan a relucir lo peor de las autoridades y servicios de emergencia. Al contrario, muchas respuestas de emergencia claramente evocan lo mejor de la humanidad. Así lo han explicado escritores como Rebecca Solnit, criticando que las respuestas del gobierno son en ocasiones caracterizadas como «pánico de la élite»:

*La mayoría de las personas se comportan maravillosamente en los desastres ... La mayoría en el Katrina se cuidó entre sí, se hicieron grandes esfuerzos para rescatar a los demás, incluyendo la «marina cajún», compuesta por hombres blancos que entraron en la ciudad inundada con barcos el día después de que los diques se rompieran, llevando ayuda humanitaria y los recursos necesarios. Una minoría, que incluía a los más poderosos, creía que estaban impidiendo la barbarie, cuando realmente la estaba encarnando.<sup>45</sup>*

Sin embargo, para el periodista Richard Seymour, el relato de la respuesta ante los desastres se ha convertido:

*... en tristemente familiar. La entrega de ayuda fue tremendamente lenta. Supervivientes desesperados escribían mensajes pidiendo ayuda, sin conseguirla aparentemente. Pronto, el pánico a la descomposición social proporciona una justificación*

---

43 Goodell, J. (12 de febrero de 2015). «The Pentagon and climate change: How deniers put national security at risk». Consultado en: <https://www.rollingstone.com/politics/politics-news/the-pentagon-climate-change-how-deniers-put-national-security-at-risk-176393/>

44 Riefer, T. (2007). «Blown away: U.S. militarism and Hurricane Katrina», en H. Potter (ed.), *Racing the Storm: Racial implications and lessons learned from Hurricane Katrina*. Lanham, MD, Lexington Books.

45 Solnit, R. (25 de agosto de 2009). «Four years on, Katrina remains cursed by rumour, cliché, lies and racism». *The Guardian*. Consultado el 5 de junio de 15, en: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2009/aug/26/katrina-racism-us-media>; Riefer, T. (2007).

*a la militarización de las zonas de desastre. Y en el centro de todo, una narrativa moralmente cargada sobre los «saqueadores».*<sup>46</sup>

Estos relatos, argumenta, «conectan con la aparición de mitos sobre la cercanía de la civilización humana al colapso total. Al alimentarse ese pensamiento común, a menudo de forma racializada, se ejercen efectos reales en la organización de las intervenciones violentas en zonas de desastre».

Como Simon Dalby ha explicado, «la consideración de formas de adaptación sin inducir conflicto forma parte actualmente de la agenda de seguridad ambiental».<sup>47</sup> Pero la respuesta a los desastres es solo una parte de un «conjunto cada vez mayor de técnicas para tomar el control en las situaciones de crisis», que sirven principalmente para mantener «estructuras de autoridad existentes y acuerdos de propiedad» y hacer a la gente «pasiva, dependiente y, por lo tanto, gobernable».<sup>48</sup>

La preocupación global por todo lo relativo a seguridad nacional que se ha apoderado del mundo desde el 11-S, tiene su correspondencia en medidas represivas cada vez más frecuentes, y en restricciones drásticas de la libertad de expresión y asociación en todo el mundo. Mientras que gobiernos occidentales presumiblemente democráticos lamentan públicamente el «cierre del espacio político» para la sociedad civil, y se preguntan cómo crear un «entorno propicio» en el resto del mundo.<sup>49</sup> están a menudo tan involucrados en el debilitamiento sistemático del activismo y en la represión de la protesta política, como los regímenes autoritarios que critican.

### Orden público

En *Take Back the Streets*, la Red Internacional de Organizaciones por las Libertades Civiles, llegan a la conclusión de que «demasiado a menudo, gobiernos de todo el mundo tratan la protesta, en el mejor de los casos, como una molestia que hay que controlar o disuadir, y en el peor, como una amenaza que se debe eliminar».<sup>50</sup>

Las actuaciones policiales en Ferguson, Missouri, y Baltimore, Maryland, trajeron consigo un elevado número de muertes de hombres de raza negra a manos de la policía que condujeron a protestas generalizadas a lo largo de 2015 bajo el lema «Las vidas

---

46 Seymour, R. (15 de noviembre de 2013). «The real story of 'looting' after a disaster like typhoon Haiyan». *The Guardian*. Consultado en: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2013/nov/15/looting-typhoon-haiyan-philippines-new-orleans-haiti>

47 Dalby, S. (Junio de 2013), p. 45.

48 Seymour, R. (15 de noviembre de 2013).

49 Hayes, B. (25 de abril de 2013). «How international rules on countering the financing of terrorism impact civil society». Consultado en: <https://www.tni.org/es/node/1452>

50 International Network of Civil Liberties Organization (INCLEO) (2013). *Take Back the Streets: Repression and criminalization of protest around the world*, p. 61. Consultado en: <https://www.aclu.org/report/take-back-streets-repression-and-criminalization-protest-around-world>

negras importan» [Black Lives Matter]. Se considera, con razón, que es una cuestión fundamental de injusticia racial, pero también está íntimamente conectado a la «militarización de las fuerzas policiales en EEUU» y a «la pérdida de límites entre las instituciones policial y militar, y entre la guerra y la aplicación de la ley».<sup>51</sup> Esto se atribuyó en gran parte a la obsesión por la seguridad y a «los programas federales que crean incentivos para que los policías estatales y locales utilicen innecesariamente las armas y tácticas agresivas diseñadas para el campo de batalla».<sup>52</sup> Aunque la investigación es aún muy escasa, el mismo proceso se puede observar alrededor del mundo en Estados obsesionados por la seguridad.<sup>53</sup>

La política y la práctica de la militarización tienen profundas implicaciones para la gestión de crisis, en particular el desarrollo de las llamadas armas no letales. Justificadas en base a que estos dispositivos proporcionan a la policía una alternativa a la fuerza letal, han añadido simplemente nuevas herramientas de control político y social al arsenal, todavía letal, del Estado. Tecnologías de control de masas y armas de energía dirigida o acústica pueden proporcionar a las autoridades una forma menos letal de «recuperar las calles», que las masacres ocurridas en las plazas de Tiananmen, Andijan y Rabaa, pero el objetivo es el mismo. La policía de EEUU han estado utilizando armas sónicas (dispositivos acústicos de largo alcance) de tipo militar para dispersar a las multitudes desde las protestas de Ferguson contra la violencia policial en 2014-2015.<sup>54</sup> Estas tecnologías ya son comercializadas por empresas que las desarrollan para diversos usos, desde la gestión de crisis hasta el control de fronteras.

Dos años después de que el agente de inteligencia estadounidense Edward Snowden pusiera al descubierto la vigilancia masiva de EEUU y sus aliados más cercanos a mediados de 2013, no ha habido una reforma significativa de la inteligencia o de la vigilancia en ningún lugar fuera de EEUU (que solo ha limitado el espionaje a ciudadanos estadounidenses por parte de agencias de su propio país, mientras que en el resto del mundo sigue estando permitido).<sup>55</sup> Snowden dio a conocer cómo las agencias de inteligencia operan sobre el principio de recoger todas las señales en todo momento, por cualquier medio necesario, a lo que el ex director de la Agencia de Seguridad Nacional (NSA), James Clapper, se refiere como buscar en el «pajar de las telecomunicaciones globales», también de forma retrospectiva. Sin embargo, en todo el mundo, toda una generación política, con pocas pero honorables excepciones, ha aceptado

51 Greenwald, G. (14 de agosto de 2014). *The Militarization of U.S. police: Finally dragged into the light by the horrors of Ferguson*. Consultado en: <https://firstlook.org/theintercept/2014/08/14/militarization-u-s-police-dragged-light-horrors-ferguson/>.

52 American Civil Liberties Union. (2014). *War comes home: The excessive militarization of American policing*. Consultado en: <https://www.aclu.org/report/war-comes-home-excessive-militarization-american-police>

53 Hörnqvist, M. (2004). «The birth of public order policy». *Race & Class*, 46(1), pp. 30-52. doi:10.1177/0306396804045513.

54 Cantú, A. (5 de diciembre de 2014). Video: *NYPD uses military-grade sonic weapon on Eric Garner protesters*.

55 Hayes, B. (2014). *State of surveillance: The NSA files and the global fightback*. TNI. Consultado en: <https://www.tni.org/en/publication/state-of-surveillance-the-nsa-files-and-the-global-fightback>

todas las prácticas que reveló Snowden, lo que supone un triunfo de la seguridad nacional sobre los derechos humanos por enésima vez desde el 11-S. Todo ello supone la vigilancia a ONG y activistas, incluyendo a aquellas personas que luchan para prevenir el cambio climático, y quienes, según los documentos de Snowden, eran un objetivo de forma rutinaria.

En paralelo a lo que ocurre en los gobiernos, la seguridad corporativa se caracteriza actualmente por el espionaje empresarial, gracias a las puertas giratorias entre las agencias de seguridad del Estado y el sector privado. En *Secret Manoeuvres in the Dark*, Eveline Lubbers documenta cómo las corporaciones están socavando las investigaciones y acciones legítimas realizadas por activistas con tácticas como el espionaje y la infiltración a través de conseguir requerimientos, presentar demandas por daños y suscitar juicios sin fundamento, lo que genera desinformación, promueve el diálogo entre partes interesadas y da una falsa imagen de responsabilidad social corporativa.<sup>56</sup> Lubbers sostiene que la recopilación de información corporativa, como la realizada por el Estado, ha pasado de ser reactiva a ser proactiva, y afirma que empresas como Nestlé, Shell y McDonald's usan métodos encubiertos para eludir el escrutinio y la rendición de cuentas.

También se han utilizado las leyes antiterroristas en contra de los activistas del cambio climático, y el ecoterrorismo ha entrado en el léxico de lo amenazador (para calificar a los activistas, no a la destrucción ambiental). En «Seeing red: State responses to environmental protests», publicado en línea como anexo a la edición en inglés de este libro,<sup>57</sup> Chris Jones muestra cómo se han desarrollado crecientemente estructuras de seguridad interna en nombre de la lucha antiterrorista, dirigidas contra los opositores a las tentativas destructoras que proponen extraer combustibles fósiles de capas más antiguas del suelo. De hecho, los dos elementos que con más probabilidad te pueden valer un expediente de inteligencia en los países democráticos son ser considerado un islamista o participar de forma directa en el activismo medioambiental. Se trata de tendencias vigentes en todo el mundo. De acuerdo con Global Witness, en 2014 fueron asesinados 116 activistas ambientales, cifra que casi duplica el número de periodistas muertos en el mismo periodo,<sup>58</sup> El 40% de estas víctimas eran indígenas, «mayoritariamente personas asesinadas en conflictos en torno a la energía hidroeléctrica, la minería y la agroindustria». Casi tres cuartas partes de las muertes se produjeron en América Central y del Sur. En India, a menudo alabada como la mayor democracia mundial, el primer ministro Modi congeló las cuentas bancarias de Greenpeace en 2015 arguyendo que su agenda «antidesarrollo» es contraria al bien público, a lo que la organización respondió con la amenaza de abandonar

---

56 Lubbers, E. (2012). *Secret Manoeuvres in the Dark: Corporate and police spying on activists*. Londres, Pluto Press; Lilley, S., McNally, D., Yuen, E. y Davis, J. (2012). *Catastrophism: The apocalyptic politics of collapse and rebirth*. Oakland, CA, PM Press.

57 Véase [www.climatesecurityagenda.com](http://www.climatesecurityagenda.com).

58 Global Witness. (20 de abril de 2015). *How many more?* Consultado en: <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/how-many-more/>

el país. Esta imagen represiva se completa si añadimos el entusiasmo con el que se retiró al movimiento Occupy de las calles y las plazas de todo el mundo. Lo que emerge desde el 11-S es un sistema de represión y control cada vez más refinado que considera a todos los ciudadanos sospechosos a los que hay que controlar, y a todos los activistas amenazas que se deben contrarrestar. Como ha explicado Heidi Boghossian, es inevitable que esos sistemas lleguen a ser utilizados «para suprimir las herramientas más esenciales de la democracia: la prensa, el activismo político, los defensores de los derechos civiles y los pensadores concienciados que alertan sobre la malversación corporativa y el abuso de los gobiernos».<sup>59</sup>

Es el contexto que prepara la emergencia de desastres más frecuentes el que nos debe preocupar. Pero en el cambio climático, atendiendo a las estrategias de seguridad nacional, la restricción generalizada de los derechos civiles es algo que tendrá lugar en el futuro, cuando el cambio climático se descontrola y la civilización comience a desmoronarse. Por supuesto, estas estrategias son una parte muy importante del *statu quo*; las mismas organizaciones que advierten de las implicaciones de seguridad del cambio climático son las que espían sobre actividades perfectamente legítimas y democráticas para asegurarse de que nadie interfiere en sus actividades habituales. Hace tiempo que los filósofos han identificado esto como un problema fundamental relacionado con la seguridad: en su núcleo descansa el objetivo esencialmente represivo de *lograr que las cosas sigan igual*, no importa lo injustas que sean.

## Seguridad a través de la «resiliencia»

Los debates sobre los preparativos para un mundo que atraviesa el cambio climático rara vez tienen lugar sin una petición para que la sociedad sea más resiliente, particularmente en los contextos de seguridad nacional. El concepto de resiliencia se popularizó a raíz de los ataques terroristas en EEUU y los posteriores atentados en Europa, pero desde que el cambio climático apareció en el horizonte como una amenaza, ha adquirido dimensiones épicas. Actualmente, se encuentra en todas partes: el presidente Obama inauguró el Comité de Preparativos del Clima y la Resiliencia (copresidido por el Asistente del Presidente para la Seguridad Nacional y Lucha contra el

---

59 «No solo es fácil para EEUU y sus contratistas enfocarse en los activistas, sino que es imperativo que lo hagan. Se centran en los activistas sociales a fin de justificar el mantenimiento de sus presupuestos y de sus medios de vida. Simplemente, no hay suficientes “terroristas” para que el gobierno garantice los actuales niveles de gasto. En consecuencia, se destinan enormes sumas de los recursos federales a identificar y seguir a activistas a los que se califica de “extremistas”. Las personas que han ayudado a provocar cambios en políticas corporativas, como los activistas por los derechos ambientales y de los animales son tildados de terroristas internos por el FBI. Cuantos más individuos pueda identificar la industria *securitaria* como una amenaza a la seguridad nacional, a menudo en base a informaciones poco convincentes, inexactas o engañosas, más posible resulta hacerse con jugosos contratos del gobierno». Karlin, M. (21 de agosto de 2013). «From spying on “terrorists abroad” to suppressing domestic dissent: When we become the hunted». *Truth-out*. Consultado en: <https://truthout.org/articles/from-spying-on-terrorists-abroad-to-using-massive-surveillance-to-suppress-domestic-dissent-when-we-become-the-hunted/>.

Terrorismo); hay un Programa Nacional de Capacidades y Resiliencia en el Reino Unido (un subproyecto del Consejo Nacional de Seguridad); existe el Plan de acción de la ONU para la reducción del riesgo en desastres para la resiliencia; y el programa de Sociedades seguras de la UE, que se centra en «proteger la libertad y la seguridad de Europa y sus ciudadanos» a través de «mejorar la resiliencia de nuestra sociedad frente a los desastres naturales y a los producidos por el ser humano».<sup>60</sup>

La premisa básica de la resiliencia es lograr una mejor preparación, respuesta y recuperación frente a los desastres, algo que en el contexto del cambio climático parece una idea muy sensata. Pero como ocurre con la idea de buscar más seguridad, la nueva resiliencia no se produce en el vacío. Más bien, es como si «la demanda de seguridad y para la seguridad de alguna manera ya no fuera suficiente... es como si el Estado se estuviera agotando rápidamente por su propia lógica de seguridad y buscara un concepto nuevo, algo mejor y más audaz», como escribe Marcos Neocleous en el *Journal of Radical Philosophy*.

Neocleous explica que:

*El Estado actualmente asume que una de sus principales tareas es imaginar el peor escenario posible, la catástrofe inminente, la crisis que se acerca, el atentado que acecha, la emergencia que puede suceder, podría suceder y probablemente sucederá, con el fin de estar mejor preparados... En esta tarea la resiliencia se vincula en buena medida a sus orígenes en el pensamiento del sistema, ligando explícitamente la seguridad a la planificación urbana, las medidas civiles de contingencia, la salud pública, las instituciones financieras, el riesgo empresarial y el medio ambiente de una manera que antes habría sido increíblemente difícil para el Estado.<sup>61</sup>*

Esta obsesión por imaginar todo lo que podía salir mal ha llegado también a la planificación estatal en todos los niveles: abril de 2015 fue el mes de la Seguridad de la infraestructura crítica y la resiliencia en el Departamento de Seguridad Nacional. Esta tendencia forma parte ya de las políticas de los llamados megaeventos como los Juegos Olímpicos (el comité organizador de Londres 2012 disponía de una sección de Seguridad y resiliencia), y el término se aplica incluso a la misma construcción del Estado (que la OCDE ha denominado «de la fragilidad a la resiliencia»). A cada paso, por supuesto, la securitización de la infraestructura o de las políticas públicas proporciona un apoyo a los especialistas, consultores y desarrolladores de sistemas de seguridad y resiliencia.

---

60 Comisión Europea. (n.d.). *Secure societies – Protecting freedom and security of Europe and its citizens*. Consultado en: <https://ec.europa.eu/programmes/horizon2020/en/h2020-section/secure-societies-%E2%80%93-protecting-freedom-and-security-europe-and-its-citizens>.

61 Neocleous, M. (Marzo de 2013). «Resisting resilience». *Radical Philosophy*. Consultado en: <http://www.radicalphilosophy.com/commentary/resisting-resilience>.

Con mayor detalle, escribe Neocleous, el concepto de resiliencia abarca actualmente desde la seguridad del Estado a la gestión de problemas personales, pasando por el mundo empresarial y financiero. La consultora PricewaterhouseCoopers publica un artículo en *Resilience Journal* con el fin de ayudar a los «constructores de confianza» a mantenerse «en sintonía con las oportunidades y amenazas» y preparar sus «empresas para ser más resilientes al cambio». Desde la crisis financiera de 2008, la abrumadora tendencia a la fraternidad bancaria se ha reflejado en la resistencia a la reforma política a favor de «la construcción de un sistema financiero más resiliente», de modo que el sistema financiero sea «capaz de absorber los impactos de la economía». <sup>62</sup> Y este es el *quid* de la resiliencia: el foco pasa sigilosamente de la *producción* de crisis por parte del capital a la *gestión* de crisis por el capitalismo, del desarrollo sostenible al capitalismo sostenible, por decirlo así.

De forma similar a las tendencias en la economía política del *business as usual*, aparece la resiliencia personal. Partiendo de la interminable publicación de los libros de autoayuda, la resiliencia promete ayudar a superar el trauma emocional o físico, o simplemente, a ser una persona mejor, más fuerte o más resiliente. Como explica Neocleous, la resiliencia, por tanto, «conecta la gestión emocional de los problemas personales con la agenda de seguridad más amplia». Esto se plasma, por ejemplo, en la decisión del Gobierno británico de enviar a ex funcionarios a las escuelas para enseñar al alumnado «determinación y resiliencia», <sup>63</sup> y RAND Corporation vende servicios para «individuos y organizaciones comunitarias que quieren aprender más sobre resiliencia e implementar estrategias para ayudar a las comunidades a prepararse para, soportar y recuperarse de los desastres». <sup>64</sup>

RAND ha identificado al menos ocho «indicadores de resiliencia comunitaria»: bienestar (salud pública pre y post-evento), acceso (a los servicios sociales y de salud), educación (acerca de la preparación y el riesgo), compromiso (toma de decisiones participativa), autosuficiencia (responsables para la preparación), alianzas (entre gobierno y ONG), calidad (mejorar la resiliencia comunitaria través de la evaluación continua) y eficiencia (aprovechamiento de los recursos). Lo llamativo no es solo cómo los «soldados de la razón» formulan ahora una solución estándar para que las comunidades vulnerables mitiguen la amenaza que supone el cambio climático, <sup>65</sup> sino las similitudes conceptuales con la definición del movimiento de Ciudades en Transición, que considera la resiliencia como un estado deseable centrado en el «fortalecimiento de

62 Banco de Inglaterra. (2009). *Building a more resilient financial system*. Consultado en: <https://www.bis.org/speeches/sp120208.pdf>

63 Paton, G. (16 de diciembre de 2014). «Nicky Morgan: Lessons in character 'just as important' as academic grades». *The Telegraph*.

64 Rand Corporation. (n.d.). *Resilience in action*. Rand. Consultado en: <https://www.rand.org/well-being/community-health-and-environmental-policy/centers/resilience-in-action.html>.

65 Abella, A. (4 de mayo de 2009). *Soldiers of Reason: The Rand Corporation and the rise of the American empire*. Consultado en: <https://www.amazon.es/Soldiers-Reason-Corporation-American-Empire/dp/0156033445>

nuestras comunidades desde dentro, con el fin de reducir nuestra vulnerabilidad y aumentar nuestra capacidad de responder, sobrevivir y prosperar».<sup>66</sup>

Para ser claros, no hay nada intrínsecamente malo en la premisa de ser más resilientes: por supuesto, deberíamos desearlo en un contexto de justificados temores sobre los impactos potencialmente devastadores del cambio climático. De igual forma, no es nueva la apropiación de la acción cultural y política alternativa/autónoma para el beneficio corporativo. La pregunta que debemos seguirnos haciendo, sin embargo, es quién o qué debe ser resiliente y quién o qué queda fuera. ¿El objetivo es mantener el suministro energético, o que sigan fluyendo los beneficios empresariales?

El concepto de adaptación no es menos problemático cuando la responsabilidad del cambio se sitúa en las comunidades vulnerables, en lugar de a poderosos intereses; es a ellos a los que se debería pedir que adaptaran sus prácticas para no seguir perjudicando a las personas. Los peligros son evidentes: se olvida a aquellos que carecen de los recursos para adaptarse y ser más resilientes, mientras que se reducen los llamamientos para un cambio social y político más radical. Como señala Neocleous, «la resiliencia requiere consentimiento, no resistencia. Seguro que no se trata de un consentimiento pasivo, de hecho es todo lo contrario, pero demanda que utilicemos nuestras acciones para acomodarnos al capital y al Estado, y para la continuidad de ambos, en lugar de ofrecerles resistencia».<sup>67</sup>

### La vigilancia de la imaginación: distopía y escasez

Si la seguridad se reduce a hacer que las cosas continúen (en gran parte) igual y la resiliencia consiste en guiar el activismo (o, al menos, el voluntarismo) al servicio de este fin, las narrativas distópicas sobre el cambio climático y la inseguridad que las sustentan adoptan una relevancia adicional al nutrirse de una cultura más amplia de apatía política.

Al reflexionar sobre la capacidad de personas bien formadas para captar la amenaza y los impactos del cambio climático al tiempo que no hacen nada en absoluto, la novelista británica Zadie Smith bromea diciendo que «es difícil mantener constantemente en mente el apocalipsis, especialmente si quieres levantarte cada mañana».<sup>68</sup> El comentario alberga una observación más profunda, como si nuestro espíritu actual de resiliencia estuviera encapsulado en el enormemente irritante lema «mantén la calma y sigue adelante». ¿O quizás es que el mundo ya sufre de «fatiga del desastre»?

---

66 Totnes Ciudad en Transición. (n.d.). *What is resilience?*

67 Neocleous, M. *Op. cit.* (Marzo de 2013).

68 Smith, Z. (3 de abril de 2014). *Elegy for a country's seasons*. Consultado en: <http://www.nybooks.com/articles/archives/2014/apr/03/elegy-countrys-seasons/>.



En cualquier caso, la distopía constituye actualmente un importante fenómeno cultural y político en sí mismo. La lucha desesperada contra la codicia, el exceso y el saqueo corporativo se ha convertido en un repetido telón de fondo de la cultura popular, espoleado por aquellas ramas de la izquierda y la derecha que adoptan enfoques esencialmente malthusianos hacia la crisis actual; enfoques enmarcados por una futura «hora de la verdad», ya sea con Dios, con la Madre Tierra, o con algún intrépido héroe de Hollywood.

Los agoreros de la fatalidad han sido ampliamente denostados recientemente. Los autores de *Catastrophism: The apocalyptic politics of collapse and rebirth* no solo critican la forma en que estos discursos se entretajan en la producción de la apatía, sino también cómo encajan con las agendas de los poderosos y las decisiones políticas que promueve su retórica: desde el localismo al capitalismo verde, pasando por una supervivencia basada en la fuerza.<sup>69</sup> Los catastrofistas —argumentan— creen que «una retórica cada vez más intensificada del desastre despertaría a las masas de su largo sueño»: la izquierda espera el colapso del capitalismo y un renacimiento radical; la derecha aspira a la intervención y el castigo divino, y ninguna de ellas tiene mucho que elogiar. Leigh Phillips ha llevado esta crítica a un paso más allá al vincular la distopía de la izquierda verde a un retroceso en los valores de la Ilustración. Los llamamientos al decrecimiento, que él sugiere que están preparando el camino para una era de «ecoausteridad» permanente, supondrían una sentencia de muerte tanto para los socialistas como para los progresistas.<sup>70</sup>

Sin embargo, el discurso sobre la seguridad climática sugiere que la distopía es también una estrategia de arriba a abajo vinculada a la consolidación del poder y a la reproducción de la desigualdad. Dos elementos son particularmente importantes. En primer lugar, al transferir la responsabilidad de la crisis a la masas mundiales de personas pobres, el ambientalismo de corte malthusiano alivia la presión sobre aquellas corporaciones, Estados-nación y ejércitos que tienen una responsabilidad significativa en las actuales inseguridades.<sup>71</sup> En segundo lugar, como ha sugerido Jackie Orr con la expresión «hacer soldados civiles», el conflicto y la catástrofe serían predecibles e incluso inevitables, y la «sociedad civil podría estar condicionada psicológicamente para la producción de violencia».<sup>72</sup> En este contexto, prepararse para la confrontación violenta y el colapso civilizatorio parece el peor punto de partida para esbozar respuestas proporcionadas y justas ante las inseguridades actuales, y mucho menos para tratar de impulsar políticas transformadoras. Al contrario, ofrece una excelente plataforma para que los estados exploten el populismo autoritario en nombre de la escasez.

69 Lilley, S., McNally, D., Yuen, E. y Davis, J. (2012).

70 Phillips, L. (2015). *Austerity Ecology & the Collapse-porn Addicts: A Left defence of economic growth, progress and stuff*. Zero Books.

71 Lilley, S., McNally, D., Yuen, E. y Davis, J. (2012), p. 29.

72 Orr, J. (2005). «Making civilian soldiers: The militarisation of inner space», en Hartmann, B., Subramaniam, B. y Zerner, C., eds., *Making Threats: Biofears and environmental anxieties*. Lanham, MD, Rowman & Littlefield, pp. 47-70.

Podemos asegurar que la apropiación y explotación de la tierra, el agua, los recursos minerales y los hidrocarburos conducirá a conflictos *locales* y malestar social por el hecho de que ya lo está haciendo. No se trata solo de la habitual lucha que lanzan los estados y corporaciones *contra* las comunidades locales, sino una lucha en la que los estados y empresas a menudo triunfan con el apoyo de las fuerzas de seguridad. Como pone de manifiesto Nnimmo Bassey en un ensayo en línea preparado para esta colección,<sup>73</sup> los militares y la industria de los combustibles fósiles en Nigeria han trabajado en relación simbiótica durante décadas. El ejército se ha beneficiado de su promesa de mantener el flujo de petróleo, mientras que la industria del petróleo ha demandado alegremente a los militares que intervinieran cada vez que el suministro se ha visto amenazado. Esto representa, sin duda, un microcosmos de una política de «seguridad energética» mucho más amplia que ha asolado Oriente Medio y el Norte de África.

En lugar de intentar evitar la «carrera por lo que queda» de nuestros recursos naturales, los aparatos de seguridad de los países poderosos y los bloques regionales continúan apoyando con mayor afán que nunca patrones de extracción y consumo que son responsables del cambio climático y la inseguridad. El deshielo de los casquetes polares en la región del Ártico —un tema casi siempre presente en los debates de la seguridad climática— es un ejemplo de ello. «Cuando consideramos cómo sacar lo máximo posible de las nuevas oportunidades económicas en la región, reconocemos que debemos ejercer un gobierno responsable... promoviendo ecosistemas saludables, sostenibles y resilientes a largo plazo», escribió Obama en 2013, antes de lanzar una estrategia nacional sobre el Ártico basada en los intereses comerciales, de seguridad y de defensa de EEUU.<sup>74</sup> Al año siguiente se convirtió en una sólida estrategia militar ártica.

A medida que Oriente Medio va a trompicones de una crisis a la siguiente, los intereses de seguridad inter/nacionales de Europa y EEUU se mantienen vinculados a los de Arabia Saudí y los estados del Golfo. ¿Es esta una manera creíble de mitigar las amenazas del cambio climático y las guerras por recursos (sin mencionar el trato con el fundamentalismo islámico conservador)? Por supuesto que no. Como subraya el colectivo investigador The Corner House:

*... las futuras crisis seguramente estarán causadas por las mismas dinámicas que las generan actualmente: conflictos políticos, instituciones explotadoras, sexismo, racismo, violaciones de derechos humanos y prácticas de destrucción ecológica. Si la sociedad quiere prepararse para las futuras crisis de recursos (y sin duda habrá escasez de uno u otro tipo), sería más prudente mirar al presente en lugar de algún modelo teórico referido al futuro. Dado que el futuro surgirá del presente, la mejor*

---

73 Artículos disponibles en inglés en [www.climatesecurityagenda.org](http://www.climatesecurityagenda.org).

74 Casa Blanca. (2013). *National Strategy for the Arctic Region*. Consultado en: [https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/docs/nat\\_arctic\\_strategy.pdf](https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/docs/nat_arctic_strategy.pdf)

*manera de hacer frente a una crisis venidera no es imaginando un futuro mundo malthusiano que no guarda relación alguna con lo que ha existido o existe hoy, para luego imaginar cómo eludir ese hipotético destino malthusiano, sino más bien enfrentar la escasez actual sobre el supuesto realista de que lo que la causa hoy la seguirá causando en el futuro.*<sup>75</sup>

Aunque se reconocen algunos de los problemas estructurales subyacentes a las crisis actuales, en las estrategias de seguridad y cambio climático se utiliza el futuro para arrinconarlos, tildándolos de nimias distracciones de interés puramente académico en comparación con la tormenta venidera. De esta manera, argumenta The Corner House, las amenazas sociales y medioambientales están «siendo utilizadas para colonizar el futuro y con ello capturar el presente». La resiliencia, la nueva sirvienta de la seguridad, puede percibirse como otro mecanismo fundamental para lo que se describe como «la vigilancia de la imaginación», con la «constante re-imaginación de la mirada de formas en las que podrían tener lugar [las amenazas]» y que conduce «nada menos que al intento de colonizar la imaginación política por parte del Estado».<sup>76</sup>

## La inseguridad como una oportunidad

Sugerir que no todo es pesimismo supone arriesgarse a ser tildado de alucinado o tecnoutópico, pero muchos activistas contra el cambio climático consideran la transición como una oportunidad para construir un mundo más equitativo y socialmente justo (volviendo a Zadie Smith, en el sentido de «¿Qué otras razones hay para levantarse de la cama?»). Como ha explicado Simon Dalby, la investigación más reciente enfatiza que «las dificultades ambientales a menudo facilitan más la cooperación que el conflicto, tal y como las negociaciones sobre la capa de ozono dejaron claro». Este autor señala que «la colaboración ha demostrado con frecuencia ser mucho más eficaz que los conflictos en la gestión de los recursos escasos, [proporcionando] considerables causas de optimismo en términos de planificación de seguridad».<sup>77</sup>

La crisis del clima también podría ser una gran ayuda para los defensores de la política social y económica keynesiana, o lo que sus detractores denominan «gran gobierno». Como ha señalado Christian Parenti:

*En los desastres naturales, de forma regular la sociedad se vuelve hacia el Estado en busca de ayuda, lo que significa que las crisis súbitas son un recordatorio muy necesario de la importancia para nuestra supervivencia de un gran gobierno que funcione... Después de todo, solo hay una institución que de verdad tiene la capacidad*

75 The Corner House. (2006). «Colonizing the future: 'Scarcity' as political strategy». *Different Takes*, 43. Consultado en: <http://popdev.hampshire.edu/sites/default/files/uploads/u4763/DT%2043%20-%20Corner%20House.pdf>.

76 Neocleous, M. *Op. cit.* (Marzo de 2013).

77 Dalby, S. *Op. cit.* (Junio de 2013).

*para hacer frente a los desastres naturales que ocasionan pérdidas de miles de millones de dólares de forma cada vez más rutinaria. Las empresas de seguros privadas no ayudarán a la ciudad azotada por inundaciones o por un tornado. Las aseguradoras están recortando sistemáticamente coberturas de las áreas costeras vulnerables. Grupos voluntarios comunitarios, iglesias, agrupaciones de afinidad anarquistas, etc., pueden resultar útiles de manera limitada, pero para bien o para mal, solo el gobierno tiene el capital y la capacidad para hacer frente a las consecuencias catastróficas del cambio climático.<sup>78</sup>*

El catastrofismo, sin embargo, parece avisar sobre las probables consecuencias de una expansión del Estado:

El estímulo keynesiano esperado por los defensores de un New Deal verde es más probable que sea en forma de expansiones adicionales de vallas fronterizas, patrullas navales, contratistas militares, servicios de seguridad privatizados, sistemas de vigilancia y *drones* de vigilancia del clima. De hecho, desde 2008 la industria de la seguridad ha crecido un 5% anual a pesar de la recesión en todo el mundo, y sus ingresos previstos globales se estiman en unos 20.000 millones de dólares en 2013.<sup>79</sup>

Poco más queda ahora por decir acerca de la lógica depredadora y expansiva del «capitalismo del desastre», salvo quizá advertir, como han hecho otros, que el fracaso a la hora de evitar el cambio climático podría convencer al aparato de seguridad para apoyar futuros proyectos de geoingeniería.

Por descontado, estos especuladores corporativos y particulares seguirán barriendo para dentro a costa del desastre. Lo que es quizá más interesante en términos del cambio climático y la estrategia inter/nacional de seguridad es la manera en que el capitalismo del desastre trae consigo una manera particular de ver el mundo. Como observó Naomi Klein en su libro *The Shock Doctrine*:

Al principio pensé que el fenómeno de la Zona Verde era exclusivo de la guerra de Irak. Ahora, después de años en otras zonas de desastre, veo que la Zona Verde surge allí donde arraiga el complejo del capitalismo del desastre, con las mismas divisiones marcadas entre los incluidos y los excluidos, los protegidos y los desposeídos.<sup>80</sup>

La división del mundo en zonas rojas y zonas verdes, o cosas similares, es algo que las élites han hecho siempre. Pero la vigilancia omnipresente y la gestión del riesgo han llevado este afán a nuevas cotas. La tecnología verde y la recién descubierta preocupación del

---

78 Parenti, C. (n.d.). «Why climate change will make you love big government». *The nation*. Consultado en: <https://www.thenation.com/article/archive/why-climate-change-will-make-you-love-big-government/>

79 I-Connect 007. (23 de enero de 2013). «High value in security drives global border security market growth».

80 Klein, N. (2008). *The Shock Doctrine: The rise of disaster capitalism*. Londres, Penguin, p. 414. Existe versión en castellano: *La doctrina del shock*, Barcelona, Planeta, 2012.

ejército por el cambio climático permiten llevarlo aún más lejos. El Departamento de Defensa de EEUU presume de disponer de un programa que:

*... visualiza múltiples dimensiones de la vulnerabilidad climática y los riesgos en un solo mapa. Los datos sobre los conflictos, la ayuda, la gobernabilidad y el clima se superponen para dar una visión dinámica de los factores continentales de riesgo, así como de los proyectos de desarrollo de mitigación o adaptación al cambio climático como los del Banco Mundial. Los usuarios pueden seleccionar y cruzar cualquier combinación de datos para ver cómo el cambio climático se combina con los riesgos en el tiempo. Los conflictos locales, por ejemplo, pueden relacionarse con la inseguridad alimentaria inducida por el clima.<sup>81</sup>*

Seguramente nada sintetiza mejor nuestro malestar actual que las imágenes utilizadas por el Departamento de Defensa. Disponemos de satélites, *drones* y algoritmos para ayudarnos a medir y conectar cada dimensión de los desastres venideros, pero no podemos reunir la voluntad política para tratar de prevenirlos. Estamos cartografiando la vulnerabilidad, pero no para ayudar a los vulnerables, sino para buscar oportunidades para el complejo industrial del desastre. Te presento la nueva distopía que, igual que la anterior, aísla a los ricos de la amenaza de los pobres.

---

Texto publicado en: BUXTON, Nick; HAYES, Ben (eds.), *Cambio Climático S.A.: cómo el poder (corporativo y military) está moldeando un mundo de privilegiados y desposeídos ante la crisis climática*, Madrid: FUHEM Ecosocial, 2016, p.p. 69-94.

---

81 Coren, M. (18 de abril de 2012). *U.S. Defense Department maps future climate turmoil in Africa*. Consultado en: <http://www.fastcoexist.com/1679682/us-defense-department-maps-futureclimate-turmoil-in-africa>.



# PARTE II

---

## **REPENSAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA**







# Ampliar el concepto de seguridad

Michael Renner

En 1985, cuando el mundo todavía estaba atrapado en el callejón sin salida de la Guerra Fría, el experto en ciencias políticas Daniel Deudney hizo un llamamiento a «la cooperación a gran escala entre Estados Unidos y la Unión Soviética para la explotación tripulada del espacio interplanetario y en los esfuerzos multilaterales para hacer más segura la Tierra mediante un mejor uso de las tecnologías espaciales». Deudney argumentaba que un proyecto común de cooperación en este campo podría «ser aprovechado para transformar las relaciones entre las superpotencias y para crear un sistema común de seguridad»<sup>1</sup>.

El que la exploración espacial fuera entonces, o pudiera ser en algún momento, el medio más adecuado para lograr un orden mundial más solidario y pacífico puede ser discutible, pero merece ser considerado el argumento en que está basada esta propuesta: ¿puede la humanidad dejar atrás su historia de conflictos y divisiones que tantos sufrimientos ha costado, para unirse con un objetivo común? La Guerra Fría concluyó hace tiempo, pero las preocupaciones sobre seguridad están lejos de desaparecer. Las naciones de todo el mundo, especialmente las comunidades y países más pobres, se enfrentan a multitud de presiones y de problemas interrelacionados. Entre ellos cabe citar la creciente competencia por los recursos, la degradación ambiental y la amenaza de graves alteraciones climáticas, la reaparición de enfermedades infecciosas, las presiones demográficas, la pobreza, las desigualdades crecientes, y unas transformaciones económicas convulsas, que se traducen frecuentemente en desempleo e inseguridad vital.

---

1 Daniel Deudney, «Forging Missiles into Spaceships» *World Policy Journal*, primavera de 1985, p. 273.

Para comprender cómo pueden minar la seguridad estas condiciones sociales, económicas y ambientales, y traducirse incluso en conflictos e inestabilidad, se requiere una definición de seguridad más amplia, que entienda la influencia de unas presiones que no pueden resolverse por la fuerza de las armas. Durante los últimos años existe un reconocimiento creciente de este tipo de dinámicas.

### Retos principales

Algunos de estos problemas pueden considerarse una consecuencia del modelo económico imperante, basado en un consumo ilimitado de recursos. Este modelo no sólo está llevando a la humanidad en una dirección que choca frontalmente con los límites ecológicos del planeta, sino que además ha conducido a una tremenda desigualdad social y económica.

*Recursos no renovables.* La búsqueda de recursos como los combustibles fósiles, los metales y los minerales ha provocado a lo largo de la historia reiteradas intervenciones extranjeras en los países ricos en materias primas. La amenaza del pico del petróleo y desajustes similares de otros recursos ante la creciente demanda de unos yacimientos limitados, aumentan la probabilidad de un agravamiento de las rivalidades geopolíticas.

La riqueza en recursos ha generado también graves violaciones de derechos humanos, gobiernos corruptos e incluso una serie de guerras civiles. Los ingresos de la minería y de la extracción maderera han beneficiado principalmente a pequeñas minorías, mientras los costes sociales y ambientales recaen normalmente en las comunidades más pobres y desfavorecidas<sup>2</sup>.

*Recursos renovables.* El agua, las tierras de labranza, los bosques y las pesquerías son esenciales para la vida humana, y para sustentar a cientos de millones de agricultores, ganaderos y pastores nómadas, que dependen directamente de estos recursos. Su contaminación y agotamiento puede agravar los conflictos por su control. Casi la tercera parte de la humanidad -las estimaciones oscilan entre los 1.400 y los 2.000 millones de personas- vive actualmente en regiones con escasez de agua potable. Además del crecimiento de la población y de una gestión deficiente, los impactos del cambio climático podrían aumentar entre 60 y 1.000 millones el número de personas afectadas en 2050. Un estudio reciente concluye que el aumento de las temperaturas y de la sequía podría suponer a finales de siglo que la mitad de la población mundial deba enfrentarse a una grave escasez de alimentos.<sup>3</sup>

---

2 Michael Klare, *Rising Powers, Shrinking Planet: The New Geopolitics of Energy* (Nueva York: Macmillan, 2008).

3 Escasez de agua, de Wissenschaftlicher Beirat Globale Umweltveränderungen der Bundesregierung (WBGU, Consejo Asesor Alemán para el Cambio Mundial), *Climate Change as a Security Risk* (Londres: Earthscan, 2008), pp. 64-65; estudio de seguridad alimentaria, de Ian Sample, «Billions Face Food Shortages, Study Warns» *Guardian* (Londres), 9 de enero de 2009.

*Aumento de las enfermedades.* La falta de alimentos hace que las poblaciones afectadas sean más vulnerables a las enfermedades. El mundo está padeciendo la reaparición de enfermedades infecciosas, siendo la población más pobre la más vulnerable. Los agentes patógenos atraviesan las fronteras con creciente facilidad, favorecidos por el comercio y los viajes internacionales, las migraciones y la agitación social. Además, la extracción maderera y la construcción de carreteras y de presas pone al ser humano en contacto con nuevos patógenos, mientras el cambio climático favorece la propagación de los vectores de enfermedades como el paludismo o el dengue. Simultáneamente, un número creciente de sociedades se enfrenta a una epidemia de obesidad, síntoma del consumo excesivo y de unos estilos de vida sedentarios.

*Catástrofes.* La destrucción de los ecosistemas, el aumento de la población y la marginación económica de los más pobres se han combinado para provocar situaciones catastróficas cada vez más frecuentes y devastadoras. El número de catástrofes naturales, excluyendo los episodios geológicos como terremotos y erupciones volcánicas, ha aumentado de 233 en la década de 1950, a más de 3.800 en la década actual, y el número de personas afectadas se ha incrementado de unos 20 a unos 2.000 millones. Es probable que este ritmo de crecimiento se acelere a medida que el cambio climático se traduce en tormentas, inundaciones y olas de calor más intensas. Los desastres pueden afectar a la seguridad humana, agudizando la pobreza y aumentando las desigualdades, y a largo plazo haciendo inhabitables incluso algunas regiones. Como nos han enseñado las experiencias de Haití y Nicaragua, de Bangladesh, la India y China, la posterior ayuda a los damnificados y esfuerzos de reconstrucción lentos o incompetentes pueden originar disturbios y crisis políticas<sup>4</sup>.

*Desempleo.* La crisis económica global que se hizo evidente a finales de 2008 ha agudizado la preocupación por el desempleo, por la incertidumbre de las perspectivas económicas y por el creciente peso de la economía sumergida en la economía mundial. Según la Organización Internacional del Trabajo, casi la mitad de los trabajadores del mundo tienen unas condiciones de empleo que les hacen muy vulnerables, y más de 1.200 millones de trabajadores viven en la pobreza, ganando menos de 2 dólares al día. Unos 190 millones de personas carecían de empleo en 2008, cifra que aumentará previsiblemente en 30-60 millones durante 2009. Los índices de desempleo son especialmente elevados en el norte de África, Oriente Medio, Europa del Este, el África Subsahariana y América Latina. Los jóvenes, con el 12%, acumulan el doble del índice del conjunto de la sociedad. Cuando una gran proporción de adultos jóvenes se enfrenta a unas perspectivas sombrías por no poder ganar lo suficiente para establecerse y mantener una familia, su descontento puede provocar inestabilidad social<sup>5</sup>.

---

4 Evolución de las catástrofes, de Centre for Research on the Epidemiology of Disasters, Université Catholique de Louvain, Bélgica, «EM-DAT Emergency Events Database»; casos de disturbios y crisis políticas, de WBGU, op.cit. en nota 3, pp. 31-33, y de Michael Renner y Zoë Chafe, *Beyond Disasters: Creating Opportunities for Peace* (Washington, DC: Worldwatch Institute, 2007).

5 International Labour Organization, *Global Employment Trends Update*, May 2009, en [www.ilo.org/public/libdoc/ilo/P/09332/09332\(2009-May\).pdf](http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/P/09332/09332(2009-May).pdf).

*Movimientos de población.* Los desplazamientos de las poblaciones obedecen a una serie de factores, y en ocasiones la frontera entre los flujos voluntarios e involuntarios es difusa. Junto a los 42 millones de refugiados internacionales y de personas desplazadas en el interior de sus propios países huyendo de guerras y persecuciones, se estima que unos 25 millones de personas han sido obligadas a abandonar sus hogares por desastres naturales. Otros 105 millones de personas al menos han perdido su hogar debido a proyectos como presas, minas, fábricas y carreteras. La degradación ambiental contribuye también a estas cifras. Se estima que entre 25 y 1.000 millones de personas se verán desplazadas hasta 2050 debido al cambio climático. La presencia de refugiados y emigrantes puede ser percibida sin embargo como una competencia indeseable por las tierras, el agua, el empleo y los servicios sociales, pudiendo originar agitación social y violencia<sup>6</sup>.

### Necesidad de nuevas prioridades

Con el tiempo académicos y responsables políticos han terminado por aceptar la validez de una visión de la seguridad humana más amplia que la meramente militar. A través de la Red de Seguridad Humana, unos doce gobiernos participan en un diálogo permanente sobre este tema. Una serie de agencias de los gobiernos nacionales y de instituciones intergubernamentales han desarrollado directrices sobre políticas, encargado trabajos de investigación y estrategia, y convocado reuniones para evaluar en este contexto más amplio los esfuerzos de prevención de conflictos y de restablecimiento de la paz tras los conflictos. En 2007 el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas debatió por primera vez en la historia las implicaciones del cambio climático para la seguridad, incluyendo conflictos fronterizos, migraciones, tensiones sociales, crisis humanitarias, falta de agua y de energía, de tierras de labor, y agotamiento de las reservas pesqueras.<sup>7</sup>

A pesar de estos avances, las políticas y prioridades presupuestarias de los gobiernos no reflejan reorientaciones significativas. Sumido en la percepción tradicional de las «amenazas» en vez de centrarse en las vulnerabilidades comunes, gran parte del debate sigue planteándose en términos de seguridad nacional. Reflejando los puntos de

---

6 Refugiados y desplazados en el interior, de U.N. High Commissioner for Refugees (UNHCR), 2008 *Global Trends: Refugees, Asylum-seekers, Returnees, Internally-Displaced and Stateless Persons* (Ginebra: junio de 2009), p. 3; personas que deben abandonar su hogar a causa de los desastres, de UNHCR, 2007 *Global Trends: Refugees, Asylum-seekers, Returnees, Internally-Displaced and Stateless Persons* (Ginebra: junio de 2009), p. 2; número de desplazados por proyectos de desarrollo, de Christian Aid, *Human Tide: The Real Migration Crisis* (Londres: mayo de 2007), p. 5; previsiones para el 2050, de International Organization for Migration, «Migration, Climate Change, and the Environment,» *IOM Policy Brief* (Ginebra: mayo de 2009), p. 1; conflictos en zonas receptoras, de Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit, *Climate Change and Security. Challenges for German Development Cooperation* (Eschborn, Alemania: abril de 2008), p. 23, y de WBGU, op.cit. en nota 3, pp. 124-125.

7 Human Security Network, en [www.humansecuritynetwork.org/networke.php](http://www.humansecuritynetwork.org/networke.php); Institute for Environmental Security, *Inventory of Environment and Security Policies and Practices* (La Haya, octubre de 2006); United Nations Security Council, «Security Council Holds First-ever Debate on Impact of Climate Change on Peace, Security, Hearing over 50 Speakers» nota de prensa (Nueva York: 17 de abril de 2007).

vista del aparato militar y las agencias de inteligencia de EEUU, un artículo del *New York Times* advertía en agosto de 2009 de la posibilidad de intervenciones militares en respuesta a las crisis provocadas por el cambio climático, que «podrían derrocar gobiernos, alimentar movimientos terroristas o desestabilizar regiones enteras». Pero lo que se precisa es una reconsideración drástica de las políticas de seguridad, y no una militarización de los problemas ambientales y de seguridad humana<sup>8</sup>.

La visión tradicional de seguridad sigue imperando en la mayoría de los presupuestos nacionales. El mundo gastó en 2008 casi 1,5 billones de dólares en objetivos militares, la cantidad más elevada desde finales de la Segunda Guerra Mundial, que supera en mucho la cantidad dedicada a las prioridades de seguridad humana. Durante la última década los países occidentales incrementaron su ayuda al desarrollo de 52.000 millones en 1998 a 120.000 millones en 2008 (en dólares actuales). Si sumamos a esta cifra la ayuda de donantes no-occidentales y de las agencias multilaterales, el total de la ayuda al desarrollo ascendería a 139.000 millones de dólares, lo que sigue suponiendo una diferencia de más de 10 a 1 entre el gasto militar y las inversiones en ayuda.<sup>9</sup>

Los presupuestos para mitigación y adaptación al cambio climático también están aumentando, pero todavía son pequeños comparados con los gastos militares. En el año fiscal 2010, Estados Unidos invertirá 65 dólares en gastos militares por cada dólar destinado a programas relacionados con cambio climático. El presupuesto para armamento nuclear, 9.900 millones de dólares, supera en más de cuatro veces la cantidad solicitada para energías renovables y programas de eficiencia energética. En Alemania, la proporción del presupuesto militar y el destinado a cambio climático fue de 9 a 1 en 2008, y en Japón de 11 a 1.<sup>10</sup>

En los próximos cinco años los fondos bilaterales y multilaterales para ayudar a los países en desarrollo a mitigar y adaptarse al cambio climático ascienden a unos 20.000 millones de dólares. Esto supone aproximadamente una asignación anual de

8 Véase, por ejemplo, CNA Corporation, *National Security and the Threat of Climate Change* (Alexandria, VA: 2007); John M. Broder, «Climate Change Seen as Threat to U.S. Security» *New York Times*, 9 de agosto de 2009.

9 Sam Perlo-Freeman, «Military Expenditure» en Stockholm International Peace Research Institute, *SIPRI Yearbook 2009. Armaments, Disarmament and International Security* (Oxford: Oxford University Press, 2009), p. 179; Organisation for Economic Co-operation and Development, «International Development Statistics,» base de datos electrónica, en [www.oecd.org/dac/stats/idsonline](http://www.oecd.org/dac/stats/idsonline), visitada el 14 de agosto de 2009.

10 Comparación de los presupuestos militar y climático estadounidenses, de Miriam Pemberton, *Military vs. Climate Security. Mapping the Shift from the Bush Years to the Obama Era* (Washington, DC: Institute for Policy Studies, julio de 2009); presupuestos para armas nucleares y energías renovables o eficiencia energética, de U.S. Department of Energy, FY 2010 *Congressional Budget Request. Budget Highlights* (Washington, DC: mayo de 2009), pp. 24, 63; Alemania, de Presse- und Informationsamt der Bundesregierung (Oficina de Prensa e Información del Gobierno Federal Alemán), «Bundesregierung beschließt Energie- und Klimaprogramm,» nota de prensa (Berlín: 5 de diciembre de 2007), y de Bundesfinanzministerium, «Bundeshaushaltsplan 2008»; Japón, de Shigeru Sato y Yuji Okada, «Japan Plans 27% Increase in Budget to Cut Emissions,» Bloomberg, 27 de agosto de 2009; Ministry of Finance Japan, «Budget,»

un tercio del gasto de Estados Unidos en ayuda militar a otros países, y menos de la cuarta parte del valor de las transferencias mundiales de armamento a los países en desarrollo.<sup>11</sup>

### Soluciones

Una política de seguridad inteligente pasaría por desarrollar políticas que eviten situaciones que pueden originar agravios y conflictos. Un planteamiento amplio y sólido para lograr un mundo más estable implica aplicar medidas diseñadas para detener la degradación ambiental, para sacar a la gente de la pobreza y para invertir la tendencia hacia la desigualdad e inseguridad social crecientes que con demasiada frecuencia alientan la desesperación. Hay una serie de conceptos y de iniciativas que generan buena voluntad, fomentando la cooperación en torno a necesidades e intereses compartidos, por lo que albergan la semilla de las nuevas políticas de seguridad humana.

Antes de discutir estas iniciativas, es preciso reconocer sin embargo que la inseguridad de las relaciones internacionales seguirá ensombreciendo el panorama mundial hasta que no se establezcan instituciones políticas globales con capacidad para actuar como verdaderos garantes de la seguridad de las naciones. Estas instituciones podrían utilizar el comercio, presiones diplomáticas o incluso la fuerza previa aprobación por la ONU. Actualmente las misiones de paz de las Naciones Unidas están aquejadas con frecuencia por falta de recursos adecuados, mientras que alianzas regionales como la OTAN carecen de legitimidad global. Aunque sigue predominando una visión limitada de intereses nacionales, una serie de pasos pragmáticos e imaginativos pueden servir para poner los cimientos de una nueva cultura de seguridad.

*Objetivos de desarrollo del milenio (ODM).* Aunque la pobreza no conduce necesariamente a la violencia, no hay duda de que la falta de un desarrollo equitativo alimenta la inseguridad y el descontento. Una política sostenible de seguridad necesitará trabajar para mitigar la vulnerabilidad de las personas y mejorar su bienestar social y económico. Aunque no esté formulado en términos de seguridad, este objetivo está recogido en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 21 metas para la reducción de la pobreza y el hambre, combatir las amenazas para la salud y mejorar la educación primaria, que debieran cumplirse en su mayoría para el año 2015. El avance hacia estas metas

---

11 Fondos para mitigación y adaptación al clima basados en los siguientes: Gareth Porter et al., *New Finance for Climate Change and the Environment* (Washington, DC: WWF y Heinrich Böll Stiftung, julio de 2008), pp. 24–25; U.N. Framework Convention on Climate Change, *Investment and Financial Flows to Address Climate Change* (Bonn: 2007); Manish Bapna y Heather McGray, *Financing Adaptation: Opportunities for Innovation and Experimentation* (Washington, DC: World Resources Institute, 2008); y World Bank, «Climate Investment Funds (CIF),» en [www.worldbank.org/cif](http://www.worldbank.org/cif). Ayuda militar estadounidense, de Pemberton, op.cit. en nota 10, p. 26. Transferencias de armamento a países en vías de desarrollo, de Richard F. Grimmett, *Conventional Arms Transfers to Developing Nations, 2000–2007*, CRS Report (Washington, DC: Congressional Research Service, octubre de 2008), p. 45.

ha sido sin embargo bastante lento y desigual. Los ODM requieren un aumento importante de recursos y de compromisos, especialmente tras la crisis económica global que amenaza con invertir los logros conseguidos en varios de estos objetivos.<sup>12</sup>

*Frenar el consumo energético y de materiales.* Una política energética alternativa orientada al desarrollo de fuentes renovables y a la mejora de la eficiencia no sólo es esencial para reducir los impactos ambientales y las emisiones de efecto invernadero, sino que puede constituir una herramienta para la paz, contribuyendo a disminuir la probabilidad de conflictos por los recursos. En este contexto, la creación en enero de 2009 de la nueva Agencia Internacional de Energías Renovables es un paso adelante muy positivo. Sin embargo, un estudio reciente concluye que para lograr la transformación hacia una economía baja en carbono, el I +D público en energías limpias y eficiencia energética deberá triplicarse o cuadruplicarse al menos. Y es fundamental la adopción de políticas complementarias de gestión de la demanda, que mejoren la eficiencia y promuevan la suficiencia a través de estilos de vida con menor consumo.<sup>13</sup>

Reducir la producción de materiales también es clave para disminuir la probabilidad de conflictos por los recursos. El reconocimiento de este tipo de conflictos ha aumentado drásticamente en la pasada década, debido en parte a las eficaces campañas de organizaciones no gubernamentales contra los «diamantes de sangre» y otros recursos procedentes de regiones en conflicto. Los gobiernos y las agencias internacionales han respondido promoviendo una mayor transparencia comercial y decretando embargos contra una serie de gobiernos y otros protagonistas que se aprovechan de la explotación ilícita de los recursos. Estas iniciativas serían mucho más eficaces si van acompañadas de medidas para analizar críticamente y frenar la voraz demanda de recursos de los consumidores que hace que resulten tan lucrativas estas mercancías.<sup>14</sup>

*Pacificación ambiental* Si bien la degradación ambiental puede contribuir a generar conflictos, la cooperación ambiental reviste también un gran potencial como herramienta para la paz. Bien dirigida, la colaboración en la gestión de ecosistemas y de recursos naturales compartidos puede generar confianza y crear hábitos de cooperación, especialmente si los contactos de los gobiernos se refuerzan con un diálogo vigoroso de la sociedad civil. Con el tiempo, esta dinámica puede adquirir la fuerza suficiente para ayudar a superar otros conflictos más amplios sin resolver. La idea de combinar ecología y políticas transfronterizas ha sido puesta parcialmente en práctica

12 U.N. Department of Economic and Social Affairs, Statistics Division, «Millennium Development Goals: 2009 Progress Chart»

13 International Renewable Energy Agency, en <https://www.irena.org/foundingcon.htm>; Ottmar Edenhofer y Lord Nicholas Stern, *Towards a Green Recovery: Recommendations for Immediate G20 Action* (Berlín y Londres: Potsdam Institute for Climate Impacts Research y Grantham Research Institute on Climate Change and the Environment, abril de 2009), pp. 37–38.

14 Se pueden encontrar ejemplos de iniciativas de transparencia en el Kimberley Process, en [www.kimberleyprocess.com](http://www.kimberleyprocess.com), la Extractive Industries Transparency Initiative y en Forest Law Enforcement, Governance and Trade Regulation.

en dos temas concretos: la gestión de cuencas fluviales entre naciones ribereñas, y de parques para la paz situados en la frontera entre dos países.<sup>15</sup>

Se han llevado a cabo iniciativas cooperativas de gestión de aguas en cuencas fluviales internacionales como las del Nilo, el Danubio, el Indo, el Jordán y el Mekong. A medida que crece la población y el consumo de agua, la escasez hídrica en algunas regiones del mundo como consecuencia del cambio climático hará que este tipo de acuerdos se ponga cada vez más a prueba. No cabe duda que la administración sostenible del agua es más problemática que la explotación compartida de unos recursos hídricos abundantes. Estas cuestiones se plantearán no sólo en las cuencas transfronterizas sino también dentro de las propias fronteras nacionales, donde las distintas comunidades y regiones se disputan el acceso al agua.<sup>16</sup>

Los parques para la paz son zonas protegidas situadas en territorios fronterizos y dedicadas a la conservación de la diversidad biológica y a promover la paz y la cooperación. Existen en todo el mundo 188 espacios protegidos con esta designación. Aunque pueden constituir una fuente de conflicto si ignoran la forma de vida de las comunidades locales, estas zonas para la conservación pueden en principio facilitar la cooperación y la resolución de conflictos territoriales. Hasta la fecha la mayoría de los parques para la paz se han establecido en países que no tienen conflictos activos, pero el ejemplo de Ecuador y Perú, donde la creación de un corredor de conservación ayudó a resolver la guerra fronteriza de 1995, es un caso notorio de cómo esta figura puede contribuir a la resolución de conflictos. Se han hecho propuestas para establecer parques para la paz en zonas muy conflictivas, como las Islas Kuriles (Rusia-Japón), el Glaciar de Siachen (Paquistán-India), los pantanos de Mesopotamia (Irán-Iraq) y la península de Corea.<sup>17</sup>

*Restauración ambiental y mantenimiento de la paz.* Las iniciativas tras finalizar los conflictos y para el mantenimiento de la paz de Naciones Unidas tienen en cuenta cada vez más los aspectos ambientales. Unas 11 misiones de paz han participado en plantaciones de arbolado en países como la República Democrática del Congo, Sudán, Liberia, Georgia, Líbano y Timor-Este. Estas iniciativas se consideran importantes tanto a nivel local, contrarrestando la deforestación, como globalmente en la lucha contra el cambio climático. En Naciones Unidas se reconoce que las fórmulas tradicionales de mantenimiento de paz probablemente no logren resultados duraderos sin este tipo de medidas y sin otros esfuerzos relacionados con el medio ambiente, como la

---

15 Ken Conca et al., «Building Peace Through Environmental Cooperation,» en *Worldwatch Institute, State of the World 2005* (Nueva York: W. W. Norton & Company, 2005), pp. 144–57.

16 Aaron T. Wolf et al., «Managing Water Conflict and Cooperation,» en *Worldwatch Institute, op.cit.* en nota 15, pp. 80–95.

17 Saleem H. Ali, ed., *Peace Parks. Conservation and Conflict Resolution* (Cambridge, MA: The MIT Press, 2007).



recuperación de ecosistemas, el reciclado, la ayuda a zonas afectadas por desastres, la protección frente a inundaciones y la mejora de la calidad del agua.<sup>18</sup>

El Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas ha realizado desde 1999 una serie de evaluaciones ambientales post-crisis, identificando los riesgos ambientales para la salud, la subsistencia y la seguridad. Se han realizado evaluaciones en los Balcanes, Ucrania, Líbano, Sudán, Ruanda, Nigeria, Afganistán, República Democrática del Congo y en los Territorios Palestinos Ocupados. Así se ha contribuido a comprender mejor el papel de los factores ambientales en un conflicto y a precisar con exactitud cómo puede ayudar la recuperación ambiental a estabilizar unas sociedades desgarradas por la guerra.<sup>19</sup>

*Diplomacia a partir de desastres.* Cuando los desastres se abren sobre zonas con conflictos latentes o activos, pueden infligir sufrimientos a todas las partes, desencadenando a menudo reacciones de buena voluntad y alterando profundamente el panorama político. La necesidad común de ayuda y reconstrucción ofrece oportunidades de colaboración, que a su vez pueden generar confianza, romper dinámicas de conflicto enquistadas y facilitar la reconciliación de los adversarios. Se han hecho intentos diplomáticos para mejorar las relaciones entre Grecia y Turquía, China y Taiwán, la India y Paquistán, Etiopía y Eritrea y otras naciones tras resultar afectadas por desastres naturales.<sup>20</sup>

Sin embargo, los resultados no están garantizados. Las secuelas del tsunami de 2004 tuvieron unos resultados diametralmente opuestos en dos de las zonas más afectadas. En la provincia Indonesia de Aceh, el desastre ayudó a poner en marcha un proceso que ha llevado a un acuerdo de paz. Por el contrario, la oleada de buena voluntad popular no alcanzó a las élites políticas en Sri Lanka, y la ayuda tras el tsunami se convirtió en motivo de enfrentamiento. Las iniciativas humanitarias no crean automáticamente la paz, pero pueden abrir una ventana de oportunidades para la transformación de conflictos.<sup>21</sup>

*Diplomacia sanitaria.* Similar conceptualmente a la diplomacia tras los desastres, la idea de una diplomacia sanitaria ha sido propuesta como fórmula para generar buena voluntad, proporcionando asistencia médica a otros países, mejorando así las relaciones y resolviendo conflictos, además de avanzar hacia objetivos comunes de salud pública. Este tipo de actuación es especialmente importante tras lo que se ha venido a denominar la globalización de las enfermedades infecciosas, la rápida

---

18 United Nations News Centre, «Blue Helmets Planting Trees in Bid to 'Green' Planet,» nota de prensa (Nueva York: 22 de julio de 2009); Nathaniel Gronewold, «Environmental Demands Grow for U.N. Peacekeeping Troops,» *New York Times*, 11 de agosto de 2009.

19 U.N. Environment Programme (UNEP), «Disasters and Conflicts».

20 Renner y Chafe, *op.cit.* en nota 4.

21 *Ibíd.*

propagación de epidemias como el síndrome respiratorio agudo severo o la gripe aviar.<sup>22</sup>

Cuba ha sido un país pionero en este sentido, desarrollando desde la década de los sesenta una vigorosa «diplomacia médica». Ha invitado a miles de estudiantes de numerosos países de desarrollo a formarse en sus Escuelas de Medicina, enviado a miles de médicos y de enfermeras a ofrecer cuidados sanitarios en comunidades pobres del extranjero y desplazado equipos de ayuda a varios países afectados por catástrofes. Unos 29.000 cubanos prestaban servicios en 2006 en 68 países (aunque la mayoría de ellos estaban en Venezuela, participando en un programa de «médicos por petróleo»). Los esfuerzos de Cuba se han centrado sobre todo en capacitación y medicina preventiva, logrando mejoras espectaculares en la salud de las poblaciones asistidas. En su mayor parte estos programas de ayuda no han estado sometidos a condicionantes políticos.<sup>23</sup>

*Un empleo más verde.* Multitud de factores afectan al empleo, pero el coste de ignorar las limitaciones ambientales y de los recursos será cada vez mayor para empresas y trabajadores. Sin embargo, la mejora ecológica de las tecnologías y de los lugares de trabajo mediante inversiones públicas y privadas a gran escala generando los denominados empleos verdes- podría dar lugar a una nueva y positiva dinámica en los mercados laborales. Los programas de estímulo económico establecidos por muchos gobiernos en respuesta a la crisis económica global han implicado un considerable gasto ecológico. También se han hecho llamamientos para un Nuevo Pacto Global Ecológico mucho más ambicioso. Gran parte del debate sobre el empleo verde se ha centrado en los países industriales y en un puñado de economías emergentes, refiriéndose a sectores de alta tecnología como la energía eólica y solar o los vehículos eléctricos. Pero el empleo verde también ofrece importantes posibilidades de reducción de la pobreza y de promoción de medios de subsistencia en los países en desarrollo. Ello implica apoyar las iniciativas de reciclado y de compostaje e invertir en protección de la biodiversidad, recuperación de cuencas hidrográficas y tierras agrícolas degradadas, y una agricultura más ecológica y con mayor resiliencia frente al cambio climático.<sup>24</sup>

---

22 Thomas Novotny y Vincanne Adams, *Global Health Diplomacy, Global Health Sciences Working Paper* (La Jolla, CA: Institute on Global Conflict and Cooperation, University of California, 16 de enero de 2007); «Global Health Diplomacy,» Institute on Global Conflict and Cooperation, University of California.

23 Margaret Blunden, «South-South Development Cooperation: Cuba's Health Programmes In Africa,» *The International Journal of Cuban Studies*, junio de 2008; C. William Keck, «Cuba's Contribution to Global Health Diplomacy,» *Global Health Diplomacy Workshop*, Institute on Global Conflict and Cooperation, University of California, 12 de marzo de 2007.

24 Green New Deal Group, *A Green New Deal* (Londres: New Economics Foundation, julio de 2008); UNEP, *Global Green New Deal: Policy Brief* (Nairobi: marzo de 2009); Maikel R. Lieuw-Kie-Song, *Green Jobs for the Poor: A Public Employment Approach, Poverty Reduction Discussion Paper* (Nueva York: U.N. Development Programme, abril de 2009).

Es necesario que los conceptos e iniciativas que hemos descrito se multipliquen, y que aumenten su escala. Y también conviene asegurarse de que no se lleven a cabo aisladamente, sino de forma que se refuercen mutuamente. Ello requerirá en parte inversiones considerables; y una reorientación de los recursos hacia programas que aborden las raíces de la inseguridad, promoviendo un comportamiento cooperativo en vez de unas políticas de seguridad trasnochadas basadas en la idea de adversarios. Pero más fundamental todavía es renovar las instituciones y lograr un cambio cultural profundo, abandonando la cultura del guerrero que sólo ve nuevos enemigos al acecho, para avanzar hacia una comprensión de que las diversas naciones y comunidades tienen que lograr la paz no sólo entre ellas, sino también con la naturaleza.

---

Michael Renner es investigador senior en el Instituto Worldwatch y se dedica a temas de seguridad y economía.

Texto publicado en: Assadourian, Erik (dir.), *Cambio cultural. Del consumismo hacia la sostenibilidad. La Situación el Mundo 2010. Informe Anual del Worldwhatch Institute*, Barcelona: FUHEM Ecosocial, Icaria, 2010, pp. 245-255, 415-417.



# La necesidad de repensar el bienestar humano en un mundo cambiante

Mateo Aguado, Diana Calvo, Candela Dessal,  
Jorge Riechmann, José A. González y Carlos Montes

El bienestar humano es un concepto ambiguo y confuso cuya consecución ha preocupado al ser humano durante toda su existencia y que exige una revisión profunda. El auge galopante de la concepción occidental del bienestar humano, entendido como nivel de consumo, amenaza con precipitarnos hacia un colapso civilizatorio. Hablemos de rescatar y transversalizar una concepción de bienestar humano más holística e integradora que esté sustentada en las necesidades humanas básicas y enfocada hacia aquellos valores intangibles que dan sentido a la vida, como las buenas relaciones sociales y unos ecosistemas bien conservados. Lograr un mundo feliz, justo y sostenible dependerá en gran medida de ello.

El bienestar humano es un concepto enormemente complejo y abstracto cuya comprensión ha suscitado tradicionalmente grandes dificultades interpretativas. Estas dificultades han dado pie a múltiples teorías en cuanto a sus componentes y dimensiones que aun hoy no se han traducido en un consenso ampliamente aceptado sobre el mismo. La noción subyacente, sin embargo, a pesar de haber recibido juicios variables a lo largo de la historia (normalmente influidos por los acontecimientos sociales y económicos de cada momento),<sup>1</sup> ha sido considerada prácticamente siempre como meta común y universal del ser humano.

Han sido muchas las esferas de conocimiento que a lo largo de la historia han abordado la cuestión del bienestar humano; un concepto que nunca ha estado sujeto a un ámbito científico determinado. En los últimos años, no obstante, ha pasado de ser un fenómeno mayoritariamente tratado desde el ámbito de la filosofía a trascender al

---

1 S. Alkire, «Dimensions of human development», *World Development*, núm. 30 (2), 2002, pp. 181-205.

terreno público, social e incluso político. Tanto es así que durante la última década han proliferado de forma insólita en las librerías de todo el mundo los textos relacionados con la felicidad, el bienestar, el desarrollo personal, la autoestima, la superación, la psicología positiva, etc. Por su parte, el número de publicaciones científicas que incluyen el término *bienestar humano* no ha dejado de aumentar año tras año durante las dos últimas décadas.<sup>2</sup>

Así, haciéndose eco de este creciente interés social, los gobiernos de muchos países han comenzado a incorporar recientemente en sus agendas políticas iniciativas que tratan de explorar estrategias alternativas o complementarias al Producto Interior Bruto (PIB) a la hora de evaluar el bienestar humano y el progreso social de las naciones. Un ejemplo de ello es la comisión especial que Nicolás Sarkozy, el anterior presidente de la República francesa, solicitó en 2008 al prestigioso economista Joseph Stiglitz para tratar de identificar las limitaciones del PIB y tratar de avanzar en la ardua tarea de medir el progreso social. En esta misma dirección, en noviembre de 2010, con el lanzamiento del Programa Nacional de Medición del Bienestar, el primer ministro del Reino Unido, David Cameron, aludió a la necesidad de superar la hegemonía del PIB, centrándose en el nuevo paradigma del *GWB (General Well-being)*. Mención especial merece en este sentido el proyecto mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), *Measuring the Progress of Societies*, en el que participa España a través de la embajada de España ante la OCDE, el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Oficina Económica del Presidente, el Club de Roma y el Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE).

Fuera de Occidente también existen casos interesantes encaminados igualmente a cuestionar la hegemonía del PIB como indicador único de la salud de una nación. Los ejemplos son dispares. Desde la iniciativa llevada a cabo por el Gobierno de Bután al desarrollar la denominada *felicidad nacional bruta (FNB)*, hasta las nuevas constituciones de Ecuador y Bolivia, que reconocen, por vez primera en el constitucionalismo mundial, los derechos de la naturaleza y la cosmovisión de vida de los pueblos originarios del país: el *buen vivir* (o *Sumak kawsay*) de Ecuador y el *vivir bien* (o *Suma qamaña*) de Bolivia.

El interés por la medición del bienestar humano, hasta ahora dominado por los aspectos económicos y monetarios y, en definitiva, por las nociones clásicas de progreso y desarrollo, parece estar dando paso a una visión más holística y transdisciplinar en donde se empiezan a tener en cuenta no solo ya los aspectos objetivos del mismo sino también los subjetivos.

A todo ello hay que añadir la nueva aproximación *ecológica* que en los últimos años ha comenzado a ganar terreno y a través de la cual se conceptúa el bienestar humano

---

2 D. Calvo-Boyero, *Repensando el concepto de bienestar humano desde la ciencia de la sostenibilidad: aplicación práctica al socio-ecosistema de Doñana*, Proyecto fin de carrera, Universidad Autónoma de Madrid, 2010 (mimeo).

como un subsistema de la naturaleza de la cual depende.<sup>3</sup> Este nuevo marco conceptual se sustenta en la convicción de situar la esfera económica al servicio de la sociedad (y no al revés), siendo ambas esferas –economía y sociedad– subsistemas de la biosfera; una biosfera cuyos límites biofísicos están siendo cada vez más sobrepasados por la desmesurada expansión del sistema financiero de la sociedad humana.

Sin ignorar jamás el contexto ecológico sobre el cual irremediablemente reposa el bienestar humano, el presente trabajo se centra en los aspectos más sociales y filosóficos del mismo, abordando el concepto desde el pensamiento complejo y el entendimiento transdisciplinar. Para ello, el artículo se estructura en seis apartados clave que tratan de desarrollar un análisis crítico en torno al actual estado de la cuestión del bienestar humano y a cuáles han sido y deberían ser los principales focos de atención al respecto.

## Evolución del concepto de bienestar humano en la sociedad occidental

Con el fin de mejorar la comprensión del concepto *bienestar humano*, se desarrolla a continuación una breve revisión histórica del mismo –desde la Antigüedad grecorromana hasta nuestros días– estructurada en tres subapartados clave.

### Grandes pensadores de la Antigüedad

Las sociedades de la antigua Grecia, organizadas en torno a grandes agrupaciones sociales conocidas como *polis*, permitieron la especialización de oficios –sobre una base productiva esclavista y sexista, conviene no olvidarlo– de tal forma que la sociedad podía satisfacer sus necesidades inmediatas al mismo tiempo que expandía sus inquietudes filosóficas y políticas, consideradas fundamentales en esta época.<sup>4</sup> Así, al abrigo de las que fueron las primeras democracias del mundo, surgieron numerosos pensadores, científicos y filósofos que hicieron de este uno de los periodos más ricos en la historia humana.

El término griego esencial en todo debate ético-político era la *eudaimonia*, que podría traducirse hoy como *felicidad*, aunque más correcto sería hablar de *vida lograda, plena o cumplida*, pues solía concebirse para la totalidad de una vida y no tanto para sensaciones subjetivas y pasajeras de satisfacción o placer.<sup>5</sup> La *eudaimonia* era así la expresión

---

3 Millenium Ecosystem Assessment, *Ecosystems and human well-being: Synthesis report*, Island Press, Washington, DC, 2005.

4 A. Kenny, *Breve historia de la filosofía occidental*, Paidós, Barcelona, 1998.

5 J. Riechmann, *¿Cómo vivir? Acerca de la vida buena*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2011.

de la máxima virtud,<sup>6</sup> en la que el ser humano era justo, según Platón, o sabio según Aristóteles. La conexión entre ambas teorías se centraba en la esencia misma de la felicidad, la cual no es estrictamente individual, sino que se encaja en un modelo de vivir en interrelación con los demás.

De esta forma, la felicidad no era concebida llanamente como disfrute o placer, sino como una forma de vivir que mereciese ser vivida. Aristóteles sostenía que el placer, sin tener que ser excluido totalmente de la definición de felicidad, no era el bien soberano. Eran tres los tipos de bienes que, según su *Ética nicomaquea*, deben tenerse para alcanzar el bienestar: los bienes externos, los bienes del cuerpo y los bienes del alma. Así, el filósofo griego concebía la felicidad como el fin último de la actividad humana; como el *bien perfecto* por excelencia, exento de todo propósito ulterior,<sup>7</sup> «pues la elegimos siempre por ella misma y nunca por otra cosa».<sup>8</sup> Se trataría, por lo tanto, de un florecimiento personal capaz de desarrollar armónicamente las capacidades propias de cada individuo.

Epicuro de Samos, por su parte, entendía la *eudaimonia* como la ausencia de dolor, y distinguía dos clases de placeres relacionados con dicha ausencia. Los primeros eran los *placeres estáticos*, que nos quitan el dolor rápidamente y que no son susceptibles de incrementarse («el mayor placer está en beber agua cuando se tiene sed y en comer pan cuando se tiene hambre»);<sup>9</sup> Dentro de estos, Epicuro discernía entre la *aponía*, o placeres para el cuerpo, como son el agua (que cura la sed), el alimento (que cura el hambre) y el techo y abrigo (que curan del frío); y la *ataraxia*, o placeres del alma (como la filosofía y la amistad). En segundo lugar se encontraban los *placeres cinéticos*, cuya variación cualitativa y momentánea no incrementa la ausencia de dolor (como beber agua cuando ya no se tiene sed).<sup>10</sup>

Ambos maestros –Aristóteles y Epicuro– resaltaron enfáticamente la importancia de la *philia*,<sup>11</sup> según la cual, sin unos vínculos sociales satisfactorios es difícil alcanzar la *eudaimonia*. La felicidad –defendía así Aristóteles– es un bien social, no meramente individual, que se da en una convivencia entre iguales.

A pesar de todas las referencias a la moral que dominaban el pensamiento grecorromano, Aristóteles ya mostró su preocupación por los problemas que luego hemos conceptualizado como la mercantilización, alienación o el crecimiento económico, advirtiendo proféticamente que las sociedades no deberían observarse desde los

---

6 D.G. Myers y E. Diener, «Who is Happy?», *American Scientific Psychological Science*, núm.6 (1), 1995, pp. 10-19.

7 R. Ramírez, *La felicidad como medida del buen vivir en Ecuador*, SENPLADES, Quito, 2008.

8 Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1994, p.39.

9 Epicuro, *Ética*, Barral, Barcelona, 1974, p. 73.

10 E. Lledó, *El epicureísmo*, Taurus, Madrid, 2003.

11 Traducida normalmente por amistad, la *philia* realmente expresa todo sentimiento de afección y compromiso con los otros; sentimientos tales como amistad, amor, benevolencia, cooperación, filantropía, etc.



patrones económicos como el ingreso o la riqueza, que no se desean por sí mismos, sino que se desean como medio para alcanzar otros objetivos.<sup>12</sup>

Sin embargo, los llamamientos a la simplicidad voluntaria, a la mesura y a la armonía social que caracterizaron el pensamiento griego de la época no impidieron que el imaginario social dominante avanzase, siglos después, hacia una concepción del bienestar sustentada –erróneamente– en valores materiales, individuales y mercantiles.

### **Mercantilización del bienestar humano**

La cultura de la Antigua Grecia sentó, sin duda, las bases de la civilización occidental. Acontecimientos clave ocurridos en los siglos sucesivos (como la creación del Derecho Romano y la identidad formal de la propiedad privada, el descubrimiento de América y el auge sin precedentes de las rutas comerciales, así como la revolución industrial) consiguieron la expansión de las fronteras del mercado y la paulatina concentración del poder en manos de los comerciantes.<sup>13</sup> Este auge comercial asentó una sociedad materialista centrada en la convicción de que las propiedades materiales eran la base de la felicidad y del bienestar individual.

Con la revolución industrial y la publicación de *La riqueza de las naciones*, de Adam Smith (1776), se producen algunos de los cambios más influyentes en el campo de la economía a través de la paulatina incorporación de la sociedad y la naturaleza en el mercado como factores de producción.<sup>14</sup> Estos factores comenzaron a ser manejados por las leyes del mercado, donde la oferta y la demanda marcaban el nivel más eficiente de uso de cada uno de ellos. Estos “eficientes” mercados, sin embargo, y como nos recuerda Dávalos, son «eficientes porque no son éticos»,<sup>15</sup> pues bajo la lógica del coste/beneficio los recursos escasos, la distribución y las consideraciones con la naturaleza son aspectos de nula importancia.

Así, por primera vez en la historia de la humanidad, la capacidad de subsistencia iba dependiendo de la “mano invisible” del mercado, cuya eficiencia fue incorporada en las ideas filosóficas de la época, donde la visión de la doctrina utilitarista (que se desarrolló durante el siglo XVIII a través de pensadores como Jeremy Bentham) sentaría las bases del pensamiento económico moderno, proponiendo la mayor felicidad para el mayor número de personas.<sup>16</sup> De esta forma, el bienestar se ligaba estrechamente a la producción material y su mejor reparto pasaba necesariamente a través de la

---

12 PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 1990*, Capítulo 1: Definición y medición del desarrollo humano, FCE, México, 1990, pp. 31-36. URL: [http://hdr.undp.org/en/media/hdr\\_1990\\_es\\_cap1.pdf](http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1990_es_cap1.pdf).

13 J. K. Galbraith, *Historia de la economía*, Ariel, Barcelona, 1989.

14 K. Polanyi, *The Great Transformation*, Rinehart, Nueva York, 1944.

15 P. Dávalos, «Sumak Kawsay (La vida en plenitud)» en S. Álvarez Cantalapiedra (coord.), *Convivir para perdurar: conflictos ecosociales y sabidurías ecológicas*, Icaria/CIP-Ecosocial, Barcelona, 2011, p. 208.

16 A. Kenny, *op. cit.*, 1998.

regla de la oferta y la demanda. A partir de este momento y hasta nuestros días ha prevalecido una concepción del bienestar humano de claro sesgo economicista.

### *El Estado de bienestar*

Con todo ello llegamos a principios del siglo XX, con la teoría económica del bienestar (*welfare*)<sup>17</sup> impulsada por Arthur Pigou, la cual se centraba en el uso eficiente de los recursos para lograr el máximo nivel de bienestar económico. Tiempo después, a mediados de la década de 1940, las ideas del economista británico John Maynard Keynes en pro del reforzamiento del Estado para satisfacer ciertas necesidades sociales comenzaron a adquirir fuerza en un escenario de crisis generalizada –producto de la gran depresión– que culminó posteriormente con la segunda guerra mundial. Fue el nacimiento del conocido Estado de bienestar (*Welfare State*),<sup>18</sup> por el cual se entiende aquel modelo general de organización social según el cual el Estado trata de proveer ciertos servicios o garantías sociales básicas a la totalidad de la población de un país y de protegerla frente a contingencias como el desempleo, la enfermedad, la vejez, etc.

Conviene no olvidar, sin embargo, que el surgimiento del Estado de bienestar está directamente ligado al poder de los mercados.<sup>19</sup> Como lo definió Thomas H. Marshall, Estado de bienestar es una combinación de democracia, bienestar social y capitalismo,<sup>20</sup> que hace posible la existencia del denominado “capitalismo democrático”.<sup>21</sup> De esta manera, un mínimo Estado de bienestar era requerido para contener ciertas necesidades sociales e incluir a las mayorías en un sistema que, realmente, las excluía (no por esta vía, sino por el propio régimen de acumulación de riqueza, exclusivo para muy pocas manos).<sup>22</sup>

Al fin y al cabo, el Estado de bienestar fue un acuerdo entre el capital y el Estado –conocido como *pacto keynesiano*– donde, además de otros rasgos, se concedió un importante papel al sector público en la economía (modelo intervencionista). De esta forma, además de su función económica, el Estado de bienestar cumplía una función social primaria: lo que los menos favorecidos no podían adquirir en el mercado (como

---

17 Resulta importante distinguir entre *welfare* y *well-being*. Aunque ambos se traducirían directamente como *bienestar*, el primero lo haría en el sentido de protección o tutela, mientras que el segundo lo haría en el sentido de sentirse bien, de ser y estar bien.

18 Estado de bienestar en el sentido anteriormente referido de protección o tutela (*welfare*) proporcionada, en este caso, por el Estado.

19 D. Anisi, *Creadores de escasez: del bienestar al miedo*, Alianza, Madrid, 1995.

20 T. H. Marshall, *Class, Citizenship and Social Development*, Anchor Books, Nueva York, 1964.

21 C. Offe, *Democracia competitiva de partidos y Estado de bienestar keynesiano. Reflexiones acerca de sus limitaciones históricas*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 1982.

22 C. Offe, *Contradicciones en el Estado del bienestar*, Alianza Editorial, Madrid, 1990. A. Serrano, «La periferia europea podría mirar a Latinoamérica», *Página 12*, Buenos Aires, 15 de agosto de 2012.

educación, sanidad, ayuda al desempleo o pensiones), podían recibirlo por la vía democrática.<sup>23</sup>

El keynesianismo creó así una brecha con la economía neoclásica que logró cimentar las bases de la economía capitalista en las sociedades modernas. En consecuencia, en la actualidad se concibe muchas veces que la generación de bienestar humano está estrechamente ligada a la estructura de un Estado de bienestar, por el elevado valor otorgado por la sociedad a las prestaciones sociales.<sup>24</sup> El concepto de *bienestar* es así hoy entendido bajo el sentido *keynesiano* de cobertura de las necesidades básicas y bajo el sentido liberal de “seguridad nacional”. De este modo el Estado de bienestar se convirtió en una parte importante del capitalismo moderno.

Todo esto, sin embargo, no enmascara la que es una de las funciones principales del Estado de bienestar: la defensa del mercado. El modelo keynesiano nunca rompió con el capitalismo ni con la economía neoclásica, sino que propuso una salida a la onda recesiva a través del Estado con el objetivo de que los mercados volvieran a estar en condiciones de regularse en buena medida por sí mismos. En palabras de Mishra, «el bienestar sólo se toleraba mientras no interfiriera con la lógica de la producción capitalista»,<sup>25</sup> es decir, mientras no entorpeciera el crecimiento económico.

Por lo tanto, el Estado de bienestar nunca se opuso al capitalismo (dependía de éste para sobrevivir), preocupándose más del control social que del cambio social. Fue, pues, incapaz de mantener su doble finalidad de acumulación de capital y legitimación democrática.<sup>26</sup>

La crisis del Estado de bienestar que la actual coyuntura económica ha puesto de manifiesto empezó realmente muchos años atrás, a mediados de los setenta, con el auge del capitalismo financiero. Fue a partir de la crisis del petróleo de 1973 cuando el capital rompió con el *pacto keynesiano*.<sup>27</sup> Se pasó entonces –y sobre todo a partir de los años ochenta– de un modelo capitalista (fordista y productivo) más o menos keynesiano a un modelo capitalista financiarizado, deslocalizado y crecientemente globalizado que perdura hasta nuestros días.<sup>28</sup> Bajo este último modelo, basado en la especulación como objetivo para aumentar los beneficios sin la necesidad de una demanda efectiva, crecimiento económico y un mayor empleo ya no presentaban demasiada correlación (pues el beneficio no se invertía en más industria, sino en la bolsa).

---

23 D. Anisi, *op. cit.*, 1995.

24 J.K. Galbraith, *op. cit.*, 1989.

25 R. Mishra, *El Estado de bienestar en crisis*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1992, p. 54.

26 J. Habermas, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Amorrortu, Buenos Aires, 1975.

27 Entre las múltiples causas que explicarían esta ruptura, cabe destacar lo que Zygmunt Bauman ha llamado *el divorcio entre el poder y la política* (El Mundo, 12 de julio de 2012); divorcio que ha resultado ser a favor del poder (capacidad de hacer cosas) y en perjuicio de la política (capacidad de decidir qué hay que hacer).

28 J. Riechmann, «Frente al abismo», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, núm. 115, 2011, pp. 27-48.

Junto a la especulación, la gestión del Estado de bienestar bajo las normas del mercado, orientadas a sacar beneficios de sectores como la educación, la sanidad o las pensiones, terminaron de degradar la idea keynesiana de un Estado capaz de cubrir aquellas necesidades básicas que los menos adinerados no podían adquirir a través del mercado. Estos beneficios, obtenidos a costa de mercantilizar los servicios básicos del Estado de bienestar, en lugar de invertirse en producción, se transformaron en capital financiero (que ofrecía préstamos al Estado, los bancos o las empresas, a cambio de un interés). Los préstamos se materializaron en acciones, bonos, divisas y deuda pública, al mismo tiempo que entraron al mercado como una mercancía más (tráfico de dinero) que se compraba y se vendía (y cuyo valor podía fluctuar en función de las operaciones de compra-venta del mercado desregulado). Y es que estos mercados financieros parecían, a priori, mucho más rentables que la inversión productiva (pues se ahorraban el coste salarial, entre otros).

Este sistema financiero tiene, sin embargo, una peculiaridad que lo vuelve especialmente peligroso e insostenible: al estar escasamente regulado, es capaz de crecer muy por encima de la economía real.<sup>29</sup> De esta forma, la triste realidad es que la economía mundial se sostiene hoy sobre una inmensa pirámide de deuda que ha sido ingeniosamente trasladada del ámbito privado al público, de manera que la ciudadanía es la responsable de avalar y después pagar los agujeros financieros que el sistema va abriendo.

Esta injusta situación, que cada vez amenaza más con someter y condicionar el bienestar humano de toda la humanidad a los codiciosos intereses de la esfera financiera, ha adulterado de tal forma el ideario *bienestarista* de las sociedades (occidentales sobre todo) que apremia más que nunca antes en la historia de la humanidad hacer un alto en el camino para repensar nuestro rumbo. Y para la nueva ruta que deberíamos tomar será sumamente conveniente rescatar muchas de las sabias ideas del pensamiento grecorromano que en buena medida venimos erradamente ignorando desde hace ya más de dos mil años.

### Aclarando diversos conceptos en torno al bienestar humano

Hasta el día de hoy no existe una única y clara definición aceptada de *bienestar humano*: un término amplio y controvertido que ha sido interpretado de muchas maneras diferentes.<sup>30</sup>

---

29 El Banco Mundial publicó en 2011 un informe que afirmaba que había 10.000 veces más dinero circulante en los mercados que dinero físico.

30 J. K. Summers, L. M. Smith, J. L. Case y R. A. Linthurst, «A Review of the Elements of Human Well-Being with an Emphasis on the Contribution of Ecosystem Services», *Kungliga Svenska Vetenskapsakademins Handlingar*, núm. 41, 2012, pp. 327-340.

En inglés, el verbo *to be* significa de forma simultánea *ser* y *estar*. Sin embargo, en su traducción al español, el término *wellbeing* se traduce únicamente por *bienestar*. Es decir, solo se toma en cuenta el *estar* de las personas, y no así su *ser*.<sup>31</sup> Esta circunstancia, aparentemente menor, es sin embargo sumamente trascendental, pues coloca en nuestro imaginario cognitivo una concepción de bienestar humano sesgada desde su origen hacia los matices más aparentes, olvidando así los aspectos más existenciales, espirituales e inmateriales.

Tras esta estela, existen hoy profundas confusiones terminológicas frente a términos tales como *bienestar*,<sup>32</sup> *calidad de vida* o *nivel de vida*, que suelen considerarse intercambiables y que conviene aclarar antes de continuar.

*Bienestar* (*de bien y estar*) presenta tres entradas en el diccionario de la Real Academia Española (RAE): «i) conjunto de las cosas necesarias para vivir bien; ii) vida holgada o abastecida de cuanto conduce a pasarlo bien y con tranquilidad; y iii) estado de la persona en el que se le hace sensible el buen funcionamiento de su actividad somática y psíquica». Por su parte, el Diccionario Enciclopédico de Economía define el bienestar de una persona como «el grado en el que las necesidades que siente están satisfechas». A la vista de estas entradas, se diría que el concepto de bienestar tiene que ver con el abastecimiento de cosas necesarias para vivir bien proporcionándonos una vida entretenida, tranquila y saludable, pues por ningún lado aparece la connotación monetaria y mercantilizadora.

Un concepto hermanado con el de bienestar humano es el de calidad de vida. A pesar de que *calidad de vida* aparece definido por la RAE como el «conjunto de condiciones que contribuyen a hacer agradable y valiosa la vida», aun hoy no existe un consenso claro sobre su similitud con el concepto de bienestar, pues mientras que muchos autores identifican ambos términos como sinónimos, muchos otros consideran que tienen implicaciones distintas.<sup>33</sup> Ostroot y colaboradores consideran *calidad de vida* como la terminología moderna de *bienestar*.<sup>34</sup> García-Durán y Puig, por su parte, sostienen que *bienestar* es un concepto más amplio que *calidad de vida*;<sup>35</sup> mientras que la UNESCO, por el contrario, considera la *calidad de vida* como un concepto más general

---

31 R. Ramírez, *op. cit.*, 2008.

32 Es importante antes de seguir distinguir entre las dos vertientes que este concepto presenta: la vertiente individual (bienestar humano) y la vertiente social (bienestar social). El presente trabajo se centrará en la concepción individual del mismo, pues se entiende que el bienestar social, amparándose en la media aritmética aplicada a grupos sociales, encierra por lo general importantes desigualdades internas en lo que respecta al concepto de una vida buena (lo que no quiere decir que no existan indicadores de carácter social enormemente útiles, como la cobertura de servicios sociales o la huella ecológica).

33 M. Domínguez-Serrano, *Género y bienestar: una propuesta de medición*, Tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2009.

34 N. Ostroot, D. Shin y W. Snyder, «Qualité de la vie et bonheur», *Cahiers Internationaux de Sociologie*, núm. 72, 1982, pp. 93-111.

35 J.A. García-Durán de Lara y P. Puig Bastard, *La calidad de vida en España. Hacia un estudio de los indicadores sociales*, Moneda y Crédito, Madrid, 1980.

que *bienestar*, argumentando que este último es una de las condiciones que han de cumplirse para alcanzar una vida de calidad.<sup>36</sup> En esta línea, Levi y Anderson sostienen que *calidad de vida* ha de ser entendido como la suma de bienestar físico, mental y social.<sup>37</sup> Gildenberger, por su parte, define la calidad de vida como la «capacidad que posee el grupo social ocupante de satisfacer sus necesidades con los recursos disponibles en un espacio natural dado. Abarca los elementos necesarios para alcanzar una vida humana decente».<sup>38</sup> Para Max-Neef la calidad de vida depende de la posibilidad que tenga un individuo de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales;<sup>39</sup> contemplándose así la satisfacción de dichas necesidades como la base de la satisfacción con la vida.<sup>40</sup>

Pese a los diferentes enfoques existentes en torno a los términos *bienestar* y *calidad de vida*, a efectos prácticos y de aquí en adelante el presente artículo los considerará como sinónimos; cosa que no sucede –como veremos a continuación– con el término *nivel de vida*.

Los primeros estudios que se hicieron sobre condiciones de vida –que datan de finales del siglo XIX– asocian el nivel de vida al consumo de bienes y servicios.<sup>41</sup> Nivel de vida hoy, según la RAE, se define como el «grado de bienestar, principalmente *material*, alcanzado por la *generalidad* de los habitantes de un país, los componentes de una clase social, los individuos que ejercen una misma profesión, etc.» Así, *nivel de vida* se relaciona con una concepción de bienestar principalmente material, referida siempre a la tónica general de un determinado grupo social que tiende a ignorar las desigualdades internas. Es decir, se trataría de una aproximación económica del bienestar que asume una masa social uniforme.

---

36 UNESCO, «Les indicateurs du changement économique et social et leurs applications», *Rapports et Documents de Sciences Sociales*, núm. 37, 1979.

37 L. Levi y L. Anderson, *La tensión psicosocial: población, ambiente y calidad de vida*, El Manual Moderno, México, 1980.

38 C.A. Gildenberger, «Desarrollo y calidad de vida», *Revista Argentina de Relaciones Internacionales*, núm. 12, vol. 4, pp. 41-53, 1978. En *Homenaje a Cataluña* George Orwell escribió: «Si me hubieses preguntado por qué razón me involucré en las milicias, te habría respondido: para combatir el fascismo. Y si me hubieses preguntado por qué ideal me batía, habría respondido: la decencia común». Tras la *common decency* de Orwell, Isaiah Berlin habló en más de una ocasión de la necesidad de garantizar *una sociedad decente*, aunque no podamos acercarnos a ideales de justicia absoluta. Y –se diría que con espíritu parecido– en años recientes la OIT lanzó la consigna de *trabajo decente*.

39 M. Max-Neef, «Development and human needs», En P. Ekins y M. Max-Neef (eds.), *Real-Life Economics: Understanding Wealth Creation*, Routledge, Londres, 1992.

40 R. Costanza, B. Fisher, S. Ali, C. Beer, L. Bond, R. Boumans, N. L. Danigelis, J. Dickinson, C. Elliott, J. Farley, D. E. Gayer, L. M. Glenn, T. Hudspeth, D. Mahoney, L. McCahill, B. McIntosh, B. Reed, S.A.T. Rizvi, D.M. Rizzo, T. Simpatico y R. Snapp, «Quality of life: an approach integrating opportunities, human needs, and subjective well-being», *Ecological Economics*, núm. 61, 2007, pp. 267–276. A.W. Vemuri y R. Costanza, «The role of human, social, built, and natural capital in explaining life satisfaction at the country level: toward a National Well-Being Index (NWI)», *Ecological Economics*, núm. 58, 2006, pp. 119-133. Hágase notar la recurrencia de la palabra *necesidad* en todas las definiciones que se han citado en referencia a los términos bienestar y calidad de vida. Como se verá en mayor profundidad en el apartado 5, concretar el contenido y la relevancia del término *necesidad* resultará de vital importancia en nuestro empeño por mejorar la comprensión del concepto *bienestar humano*.

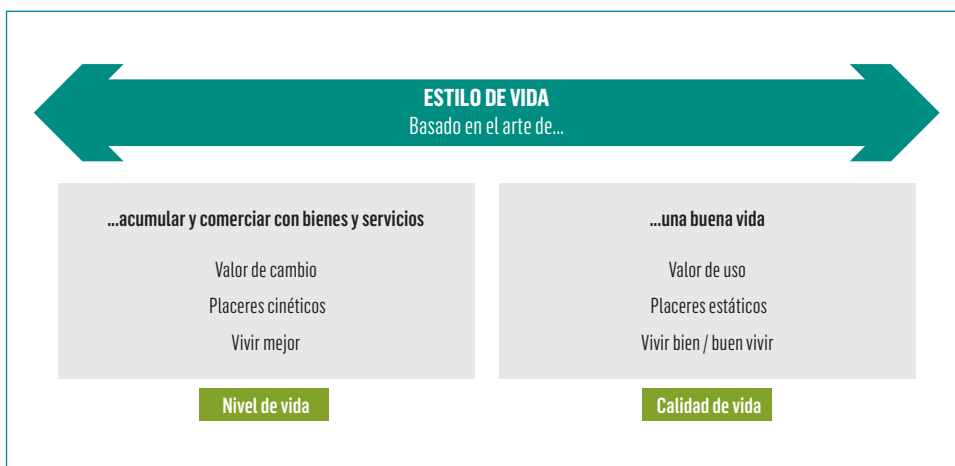
41 M. Domínguez-Serrano, *op. cit.*, 2009.

El término *bienestar social (social welfare)*,<sup>42</sup> por su parte, está asociado igualmente a esta forma economicista y mercantil de entender el *vivir bien* que se aproxima antes al nivel de vida que a la calidad de vida, siendo referido siempre a la generalidad de un grupo dominante.

Por último, y nuevamente según la RAE, existen dos acepciones para la palabra *valor* que se relacionan directamente con las dos concepciones de bienestar analizadas (*nivel y calidad de vida*). La primera de estas acepciones hace referencia al «grado de utilidad o aptitud de las cosas para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar». La segunda se relaciona más con la «cualidad de las cosas en virtud de la cual se da por poseerlas cierta suma de dinero o algo equivalente». La primera es lo que se conoce (desde los economistas clásicos a partir de Adam Smith y David Ricardo, y luego Karl Marx) como *valor de uso* y la segunda correspondería al *valor de cambio*. La primera de estas acepciones se vincularía así más con la *calidad de vida* mientras que la segunda lo haría con el *nivel de vida*.

Sin presentarse como antagónicas, sino como extremos de un mismo gradiente que define el *estilo de vida*, todas estas formas de aproximarse al concepto de bienestar tienen importantes repercusiones que trascienden, no solo ya sobre el bienestar de las personas, sino también sobre la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad y, en definitiva, sobre la sostenibilidad ambiental y la equidad social global del planeta (gráfico 3).

**Fig. 3.** Esquema conceptual de los diferentes usos terminológicos que giran en torno al estilo de vida y sobre los cuales suelen producirse confusiones



Fuente: basado en Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de España, *La evaluación de los ecosistemas del milenio de España. Síntesis de resultados*, Fundación Biodiversidad, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, España, 2011, pp. 12, 13.

42 Aquí, nuevamente, se ve la importancia de distinguir entre *welfare* y *well-being*.

Las personas centran así su *estilo de vida* en algún punto a lo largo del gradiente existente entre el *nivel de vida* y la *calidad de vida*. O lo que es lo mismo, tienden a orientar sus hábitos hacia un estilo de vida que premia la acumulación material, o bien hacia una vida que antepone la calidad frente a la cantidad y el “o” frente al “y”, siendo así –por lo general– más sensible al escenario natural bajo el cual se desarrolla y a la realidad social que lo alimenta.<sup>43</sup>

Un *estilo de vida* específico implica una opción consciente o inconsciente entre un sistema de comportamientos. Son las personas –en sus contextos sociales–, al fin y al cabo, quienes optan por guiar sus decisiones cotidianas en una u otra dirección, desplazando así su percepción de una vida buena hacia lo que se ha definido como *nivel de vida*, o bien hacia la *calidad de vida*.

**La alternativa a esta insostenibilidad dependerá por lo tanto, y en buena medida, de la capacidad que tengamos como sociedad global de desplazar nuestro estilo de vida dominante del nivel a la calidad de vida**

En consonancia con sus homólogos ingleses *lifestyle* y *way of life*, el *estilo de vida* (modo de vida, hábito de vida o forma de vida) podría definirse de esta forma como el conjunto de comportamientos, valores y actitudes que desarrollan las personas en función de la forma que tienen de entender la vida y sus particulares esquemas de obrar, pensar, y sentir. Se aplica fundamentalmente para referirse a las costumbres o a la vida cotidiana, pero también tiene connotaciones que van más allá, desde la relación con los objetos y la posesión de bienes, hasta la relación con el ambiente y las relaciones sociales.

Por lo tanto, es el estilo de vida (el dominante en Occidente –caracterizado por ser altamente consumista y derrochador–, es decir, el nivel de vida) el verdadero detonante de la insostenibilidad de nuestra civilización; estilo de vida que precisa de un modelo económico que no respeta los límites del planeta. La alternativa a esta insostenibilidad dependerá por lo tanto, y en buena medida, de la capacidad que tengamos como sociedad global de desplazar nuestro estilo de vida dominante del *nivel* a la *calidad de vida*.<sup>44</sup>

43 Conviene aclarar (como se abordará en profundidad en el apartado 6) que, cuando se critica la dimensión material del nivel de vida, se hace en referencia a los placeres cinéticos (efímeros), pues siempre es necesario para vivir un mínimo de materiales (como vivienda, comida, y otros medios de subsistencia), sin los cuales es imposible alcanzar una vida de calidad.

44 Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de España, *op.cit.*, pp. 12, 13.



## La evaluación del bienestar humano

Desde que ya en 1950 Kenneth Arrow se refiriera a la problemática de conceptualizar el bienestar social, numerosos autores han tratado de abordar este asunto sin éxito. El hecho de que no exista una definición clara de *bienestar* ha condicionado en gran medida las dificultades de su evaluación; evaluación que ha ido siempre a remolque del concepto, desde un enfoque casi exclusivamente economicista hasta la aproximación más social que hoy comienza a reconocerse.

### Teoría económica vs. teoría psicológica

Las dos teorías del bienestar humano que han dominado la escena académica durante la segunda mitad del siglo XX son, por un lado, la teoría fundamentada en razones psicológicas y, por otro, la teoría basada en argumentos económicos.<sup>45</sup> La primera postula la existencia de una capacidad de felicidad determinada por factores genéticos y personales.<sup>46</sup>

La importancia de esta teoría radica en la ausencia de aspectos económicos, sociales o naturales para la determinación del nivel de bienestar de una persona. Es la esencia del ser humano, por lo tanto, la que determinaría el nivel de bienestar que llegará a alcanzar a lo largo de su vida una persona, sin importar demasiado el contexto que lo rodee.

La segunda teoría postula la existencia de una correlación positiva entre el nivel de ingresos y el bienestar humano.<sup>47</sup> Esta última es en la actualidad la más usada para la determinación del bienestar humano a nivel internacional, a través de los índices creados bajo su doctrina, como el PIB per cápita.

Estas dos teorías, aparentemente opuestas, son –combinadas– la base en la determinación del bienestar humano tal y como es concebido por muchos analistas en la actualidad.<sup>48</sup>

Sin embargo, las implicaciones derivadas de estudios recientes confirman la importancia de toda una serie de cualidades societales en la generación de bienestar humano, tales como las relaciones sociales y con la naturaleza, la salud, la seguridad, la

---

45 R. A. Easterlin, «Explaining happiness», *Proceeding of the National Academy of Science*, núm. 100 (19), 2003, pp. 11.176-11.183.

46 R. E. Lucas, A. E. Clark, Y. Georgellis y E. Diener, «Reexamining adaptation and the set point model of happiness: reactions to changes in marital status», *Journal of Personality and Social Psychology*, núm. 84, 2003, pp. 527-539. D. M. Buss, «The evolution of happiness», *American Psychological Association*, N° 55 (1), 2000, pp. 15-23.

47 A. N. Bonini, «Cross-national variation in individual life satisfaction: effects of national wealth, human development and environmental conditions», *Social Indicator Research*, núm. 87, 2008, pp. 223-236.

48 R. A. Easterlin, op. cit., 2003.

libertad, la igualdad, la justicia, así como una mínima prosperidad material.<sup>49</sup> Con ello, este nuevo marco de interpretación rompe con la dicotomía psicológica-económica que ha dominado hasta finales del siglo XX para dar paso a lo que podríamos llamar la *teoría integral del análisis del bienestar humano*.

### La importancia de la subjetividad en el bienestar humano

A la hora de abordar la cuestión del bienestar humano es importante establecer una nítida distinción entre sus dimensiones objetivas por un lado y sus dimensiones subjetivas por otro. Así, mientras las dimensiones objetivas se centran en los aspectos materiales y los atributos sociales, las subjetivas capturan la evaluación de los individuos sobre sus propias circunstancias; lo que piensan y sienten.<sup>50</sup>

A pesar de haber sido considerada la felicidad –o el bienestar– como el objetivo último de la vida humana, la mayor parte de las mediciones de progreso germinadas en los países desarrollados han ignorado hasta ahora y en gran medida la dimensión subjetiva del bienestar humano.<sup>51</sup> Bajo la tácita suposición de que no hay forma fiable de valorar el bienestar subjetivo de los individuos, los círculos políticos –de forma tradicional– han antepuesto las medidas objetivas del bienestar a las subjetivas.<sup>52</sup>

**En la evaluación del bienestar humano es preciso incluir su dimensión subjetiva, eso sí, siempre como complemento a otras medidas objetivas y no de forma exclusiva”**

Sin embargo (y a pesar de –como hemos visto– la incorporación de los aspectos más indirectos e intangibles en la evaluación del bienestar humano a finales del siglo XX), lo cierto es que la larga carrera de los indicadores objetivos no parece haber logrado asentar unas bases definitivas en la medición del concepto. Quizás por ello, el interés académico por el estudio del bienestar humano subjetivo ha experimentado un auge importante en los últimos años, de la mano, principalmente, de los favorables trabajos sobre la *satisfacción subjetiva con la vida* que han venido apareciendo.<sup>53</sup>

49 Para una discusión más detallada sobre este tema, véase: Millenium Ecosystem Assessment, *op. cit.*, 2005; R. A. Easterlin, *op. cit.*, 2003; D.M. Buss, *op. cit.*, 2000 o D.G. Myers y E. Diener, *op. cit.*, 1995.

50 J. K. Summers, L. M. Smith, J. L. Case y R. A. Linthurst, *op. cit.*, 2012.

51 F. N. Hupport, A. Marks, J. Clark, A. Siegrist, A. Stutzer, J. Vitterso y M. Wahrendorf, «Measuring well-being across Europe: description of the ESS module and preliminary findings», *Social Indicators Research*, núm. 91 (3), 2009, pp. 301-315.

52 S. Abdallah, S. Thompson y N. Marks, «Estimating worldwide life satisfaction», *Ecological Economics*, núm. 65, 2008, pp. 35-47.

53 *Satisfacción* podría definirse en este caso como *el grado en que una persona percibe que se cumplen sus aspiraciones*; comparando cognitivamente la vida que tiene con la que, según él, debería tener (R. Veenhoven, *Measures of Gross National Happiness*, presentation at *OECD Conference on Measurability and Policy Relevance of Happiness*, abril 2-3, 2007, Roma). Sin embargo, existe un problema con esta definición: las personas que han vivido en contextos de mucha dificultad tienen muchas menos aspiraciones, pues hay indicadores de bienestar que ni siquiera están en su imaginario (esto es denunciado por autores como Amartya Sen, Martha Nussbaum o Zygmunt Bauman, entre otros).

La felicidad podría definirse como el estado mental que usan los individuos para evaluar la calidad de su vida como un todo; un juicio global del disfrute de la vida en general.<sup>54</sup> La felicidad es, por consiguiente, algo que tenemos en la mente y que, por ello, puede ser medida haciendo preguntas.<sup>55</sup> Evaluar así la felicidad de las personas (a través de preguntas sobre su satisfacción con la vida) sería por lo tanto un modo de aproximarse subjetivamente al bienestar humano. Por esta razón, el presente artículo considerará como sinónimos los términos *bienestar subjetivo*, *satisfacción con la vida* y *felicidad* (en sentido restringido).

A este respecto es pertinente destacar el trabajo desarrollado por Veenhoven, el cual, tomando como piedra angular la *felicidad humana*, llegó a la conclusión de que el 77% de la misma viene explicada por seis cualidades societales: la prosperidad material; la seguridad; la libertad; la igualdad; la hermandad y la justicia. De estas seis dimensiones, según el autor, las dos más importantes son la libertad y la justicia, pues *la mayoría de las mejoras [en la felicidad] pueden lograrse mediante políticas que se centren en estos dos aspectos*.<sup>56</sup>

Por todo ello, numerosos autores han defendido –a la hora de evaluar el bienestar humano– la necesidad de incorporar una visión subjetiva capaz de complementar los indicadores de corte más económico y objetivo.<sup>57</sup>

Aunque existe un consenso razonable acerca de la utilidad de la *satisfacción subjetiva con la vida* como medida de bienestar dentro de una nación, no sucede lo mismo a la hora de establecer comparaciones entre naciones, pues muchos investigadores sostienen que las diferencias culturales podrían imponer un sesgo importante (las diferencias en normas y valores culturales influirían así en cómo las personas manifiestan sentirse acerca de sus vidas).<sup>58</sup>

Chen y colaboradores, por ejemplo, encontraron en su trabajo que los estudiantes japoneses y taiwaneses tenían menos probabilidades que los estadounidenses de utilizar los extremos de la escala de respuestas en las entrevistas sobre satisfacción con la vida.<sup>59</sup> Tal y como argumenta Veenhoven, la explicación a esto podría hallarse en la orientación colectivista y más modesta de determinadas culturas, que podría

---

54 R. Veenhoven, 2007, *op. cit.* y «Advances in the understanding of happiness», *Revue Quebecoise de Psychologie*, núm. 18, 1997, pp. 267-293.

55 R. Veenhoven, *op. cit.*, 2007.

56 R. Veenhoven, *op. cit.*, 2007.

57 Para más información consúltese A.W. Vemuri y R. Costanza, *op. cit.*, 2006 y E. Diener, E. Suh, R. Lucas y H. Smith, «Subjective well-being: three decades of Progress», *Psychological Bulletin*, núm. 125, 1999, pp. 276-302.

58 S. Abdallah, S. Thompson y N. Marks, *op. cit.*, 2008.

59 C. Chen, S. Lee y H. Stevenson, «Response styles and cross-cultural comparisons of rating scales among East Asian and North American students», *Psychological Science*, núm. 6, 1995, pp. 170-175.

desincentivar las respuestas del tipo “muy feliz”.<sup>60</sup> Sin embargo, este autor, tras poner a prueba tal hipótesis mediante la comparación de países de diferente tradición colectivista, acabó por desecharla, pues no halló efecto alguno en la dirección predicha. Además, se ha encontrado que las respuestas de los inmigrantes en un país dado son generalmente mucho más próximas a las respuestas de la población local que a las respuestas dadas por sus compatriotas en los países de origen.<sup>61</sup>

Otros razonamientos que suelen ser utilizados para deslegitimar las comparaciones felicitarias entre naciones acostumbran a argumentar las diferencias en el lenguaje o las distintas connotaciones culturales de palabras como *felicidad* o *satisfacción*. Los estudios de Veenhoven, una vez más, desmintieron tales supuestos al no encontrarse pruebas significativas de sesgo lingüístico.<sup>62</sup>

Así pues, a pesar de que es innegable que las diferencias culturales juegan un papel importante en los estudios internacionales sobre la satisfacción subjetiva con la vida, su contrastada correlación con aspectos objetivos del bienestar humano sugiere que su efecto no ha de ser tan grande.<sup>63</sup> El aspecto cultural, por lo tanto, no debería ser suficiente como para poner en duda la utilidad de las comparaciones internacionales sobre la satisfacción subjetiva con la vida.

Junto al tema cultural, otra dificultad que suele argumentarse en torno a la aproximación subjetiva del bienestar humano la hallamos en el supuesto inconveniente que esta conlleva de ser perturbada por las experiencias vividas más recientemente. Sin embargo, las pruebas empíricas de numerosos trabajos demuestran lo contrario.<sup>64</sup> Al ser la satisfacción subjetiva con la vida el «grado con que una persona juzga favorablemente la calidad global de su propia vida como un todo» (es decir, lo que a uno le gusta la vida que uno lleva) resulta lógico pensar que dicha valoración no varíe demasiado con el tiempo; si bien es cierto que normalmente esta valoración global depende del flujo continuo de satisfacciones instantáneas.<sup>65</sup>

Por todo ello, el presente artículo considera y defiende que en la evaluación del bienestar humano se contemple la visión subjetiva del mismo, utilizándose, eso sí, siempre como complemento a otras medidas objetivas y no de forma exclusiva.

---

60 R. Veenhoven, *Happiness in Nations: Subjective Appreciation of Life in 56 Nations 1946-1992*, Erasmus University Press, Rotterdam, 1993.

61 EIU, *The Economist Intelligence Unit's Quality of Life Index, 2005*

62 R. Veenhoven, *op. cit.*, 1993.

63 S. Abdallah, S. Thompson y N. Marks, *op. cit.*, 2008.

64 Véase, por ejemplo, C. Graham, «The Economics of happiness: insights on globalization from a novel approach», *World Economics* núm. 6 (3), 2005, pp. 41–55; R. Veenhoven, *op. cit.*, 1993 y R. A. Easterlin, «Does economic growth improve the human lot?» En P. A. David y M. Reder (eds.), *Nations and Households in Economic Growth: Essays in Honor of Moses Abramovitz*, Academic Press, Nueva York, 1974.

65 R. Veenhoven, *op. cit.*, 2007.

La literatura existente nos sugiere –tal y como indican Summers y colaboradores– que el bienestar debe ser entendido como un «fenómeno multidimensional que captura una mezcla de las circunstancias de vida de las personas, cómo se sienten y cómo funcionan».<sup>66</sup>

De esta forma, las evoluciones y avances que en materia bienestarista nos irá deparando el recién comenzado siglo XXI deberán estar guiadas tanto por aproximaciones objetivas como subjetivas; todas ellas enmarcadas en una nueva *teoría integral*, holística y compleja del bienestar humano que, yendo más allá de las clásicas visiones puramente psicológicas y económicas, sea receptiva a los aspectos más indirectos e intangibles del mismo así como sensible a los sistemas naturales con los que los seres humanos estamos congénitamente conectados.

## La saturación económica del bienestar humano

Como es sabido, buena parte de nuestro bienestar humano se sostiene sobre la posibilidad que tengamos de cubrir determinadas necesidades materiales; necesidades que, bajo una economía de mercado, son cubiertas a través del consumo. Sin embargo, las desigualdades existentes en el mundo hacen que las oportunidades de llevar a cabo acciones de consumo no sean iguales para todos, siendo siempre mayores en las naciones más ricas y “desarrolladas”;<sup>67</sup> es decir, en las naciones con mayor PIB per cápita.

De esta forma, el PIB ha sido utilizado desde sus orígenes para hacer comparaciones internacionales de progreso social y de bienestar humano.<sup>68</sup> Sin embargo, han sido muchas las críticas que han cuestionado en qué medida los ingresos medios de un país pueden reflejar el bienestar humano de sus ciudadanos.<sup>69</sup>

Aunque existen trabajos que discrepan,<sup>70</sup> los estudios realizados hasta la fecha sobre este tema han mostrado cómo, a partir de un determinado umbral (situado entre los

---

66 J. K. Summers, L. M. Smith, J. L. Case y R. A. Linthurst, *op. cit.*, 2012.

67 RS, *People and the Planet*, The Royal Society Science Policy Centre Report, abril, 2012.

68 R. W. England, «Measurement of social well-being: alternatives to Gross Domestic Product», *Ecological Economics* N° 25, 1998, pp. 89-103.

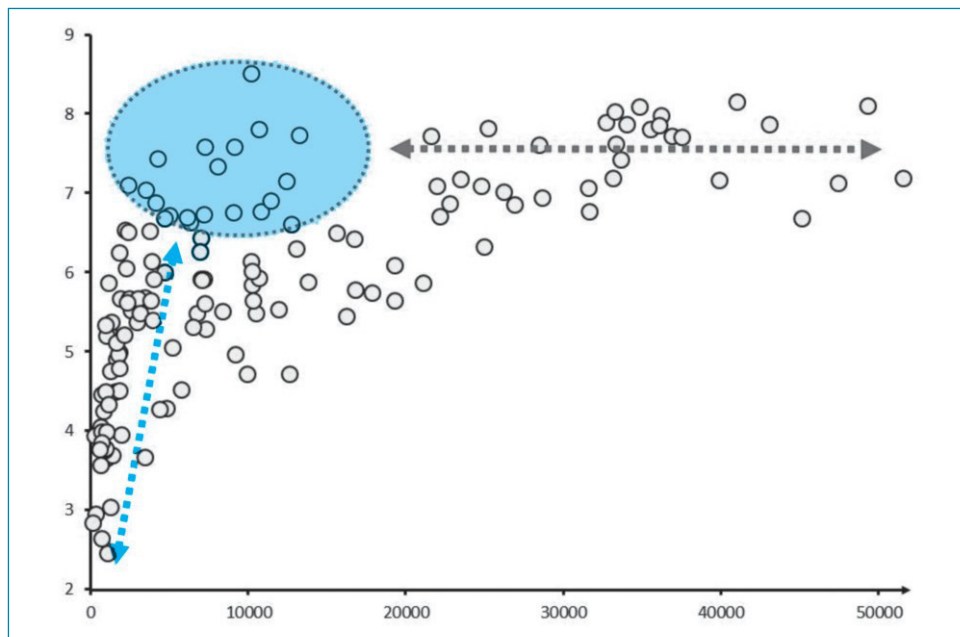
69 Escudero y Simón (2003) señalan cinco razones para justificar las deficiencias del PIB per cápita como indicador de bienestar (rescatado de Domínguez, 2010): a) Al tratarse de una media aritmética no contempla la desigualdad social; b) no incorpora otros elementos del bienestar como la esperanza de vida, el tiempo de ocio disponible o la degradación ambiental; c) no contabiliza la producción obtenida mediante el trabajo sumergido o la que no esté contemplada por los mercados, como el trabajo doméstico o voluntario; d) prescinde del desempleo; e) computa aspectos que no generan bienestar, como los gastos militares, sin contemplar aspectos que sí lo generan, como el patrimonio artístico.

70 Como el de B. Stevenson y J. Wolfers, «Economic growth and subjective well-being: reassessing the Easterlin paradox», *Brookings Papers on Economic Activity*, 2008, pp. 1-87.

13.000 y los 18.000 dólares anuales por persona), el incremento de los ingresos ya no contribuye a mejorar la *calidad de vida* de las personas.<sup>71</sup>

En el gráfico 4 se muestra esta *saturación económica del bienestar humano*, conocida internacionalmente como la *paradoja de Easterlin*. Como en ella se aprecia, para los países más pobres ingresos y bienestar evolucionan de forma paralela (al destinarse en estos casos prácticamente la totalidad de los ingresos a satisfacer las necesidades más básicas). Sin embargo, una vez que se alcanzan unos ingresos determinados (necesarios y suficientes para garantizar el acceso a los materiales básicos para una vida buena) el incremento en los mismos ya no lleva aparejado incrementos relevantes en el bienestar humano.

**Fig. 4.** Relación entre los ingresos y la satisfacción con la vida



Fuente: elaboración propia a partir de datos de The Central Intelligence Agency ([www.cia.gov](http://www.cia.gov)); *World Development Indicators* -The World Bank (<http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>) y The New Economics Foundation (<http://www.neweconomics.org/>).

Se distinguen 3 zonas básicas en la gráfica: en la primera (flecha azul) se orientan las naciones más pobres y donde pequeños incrementos en la renta conllevan grandes

<sup>71</sup> Para una información más amplia, consúltese: R. Costanza, M. Hart, S. Posner y J. Talberth, «Beyond GDP: the need for new measures of progress», *Pardee Papers*, N° 4, Pardee Center for the Study of the Longer-Range Future, Boston, 2009; E. Diener y M.E.P. Seligman, «Beyond money: toward an economy of well-being», *Psychological Science in the Public Interest*, núm 5 (1), 2004, pp. 1-31; R. A. Easterlin, op. cit., 2003; R. Inglehart y H. D. Klingemann, «Genes, culture, democracy, and happiness», en: E. Diener y E.M. Suh (eds.), *Culture and Subjective Well-being*, MIT Press, Cambridge, 2000, pp. 165-184; y M. Max-Neef, «Economic growth and quality of life: a threshold hypothesis», *Ecological Economics*, núm. 15, 1995, pp. 115-118.

aumentos en la satisfacción; en la segunda (flecha gris) se localizan los países más ricos y donde la relación entre las dos variables ha desaparecido por completo, pudiéndose incrementar enormemente los ingresos sin que ello conlleve respuesta alguna sobre la satisfacción con la vida; en la tercera zona (círculo azul) se encuentran países que logran altos niveles de bienestar subjetivo con ingresos sencillos, que no superan los 15.000 dólares.

Diener y Seligman calcularon la correlación entre la satisfacción media con la vida y el PIB per cápita para aquellas naciones cuyos ingresos medios eran superiores a los 10.000 dólares anuales. La correlación que obtuvieron fue insignificante; lo que confirma el casi nulo efecto que los ingresos tienen sobre el bienestar humano una vez se han cubierto las necesidades más básicas.<sup>72</sup> De esta forma, ingresos y bienestar suelen evolucionar paralelamente solo hasta los 10.000-13.000 dólares anuales por persona.<sup>73</sup> Por encima de este umbral no parece existir correlación alguna –ni positiva ni negativa– entre nivel económico, por un lado, e indicadores de bienestar, por otro.<sup>74</sup>

Estudios similares que utilizan otros indicadores en su comparación con la satisfacción subjetiva con la vida, como el consumo de energía o las emisiones de CO<sub>2</sub> per cápita, han mostrado la misma tendencia asintótica.<sup>75</sup> Así pues, el consumo de energía y las emisiones de CO<sub>2</sub> per cápita evolucionan paralelamente a la satisfacción con la vida hasta un determinado umbral; umbral localizado en torno a las 5 toneladas equivalentes de petróleo per cápita (Tep) de consumo energético y a las 13 Tep de emisiones de CO<sub>2</sub>. Por encima de este umbral la relación entre las variables desaparece totalmente.<sup>76</sup>

Todo esto nos hace pensar que las naciones “desarrolladas” ya sobrepasaron este umbral, pues, siendo su ingreso medio anual per cápita bastante mayor a los 13.000 dólares, el bienestar humano y los niveles declarados de satisfacción subjetiva con la vida no solo no se han incrementado en las últimas décadas, sino que parecen incluso estar descendiendo. Ejemplos de esta relación han sido bien reportados en algunos países como EEUU y Japón, donde, a pesar de haberse triplicado entre 1950 y 2002 el salario medio del primero –y multiplicado por 5,4 en el segundo entre 1958 y 1988– la felicidad declarada permaneció prácticamente constante en ambos países.<sup>77</sup>

---

72 E. Diener y M.E.P. Seligman, *op. cit.*, 2004.

73 R. Inglehart y H.D. Klingemann, *op. cit.*, 2000.

74 G. Bäckstrand y L. Ingelstam, *¡Suficiente! Retos globales y estilos de vida responsables*, Fundación Dag Hammarskjöld, Uppsala, 2006, p. 33.

75 M. Aguado, *El coste energético del bienestar humano*, Tesis de máster, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Máster Universitario en Cambio Global, 2009.

76 M. Aguado, *op. cit.*, 2009.

77 R. Ramírez, *op. cit.*, 2008. G. Gardner y E. Assadourian, «Rethinking the good life», en Worldwatch Institute (ed.), *State of the World 2004, Special Focus: the Consumer Society*, Norton, Nueva York, 2004, pp. 164-179. E. Diener y M. E. P. Seligman, *op. cit.*, 2004.

Estas evidencias relativas a la relación existente entre bienestar humano e ingresos refuerzan la convicción anteriormente expuesta de la necesidad que deberíamos tener de dejar atrás los prismas economicistas a la hora de evaluar el bienestar humano para dar paso a una *teoría integral* del mismo.

### Necesidades, ¿limitadas o ilimitadas?

Un elemento que subyace a la conceptualización del término *bienestar humano* es, como hemos visto, la satisfacción de las necesidades humanas.<sup>78</sup>

Existen dos clases de *necesidades básicas universales*: i) las *fisiológicas*, comunes a todos los seres humanos (e incluso a todos los animales), como la nutrición, la protección física o el descanso; y ii) las *psicosociales*, que son fruto de la capacidad humana de imaginar mucho más allá de las exigencias naturales de su propio organismo, entre las que encontraríamos necesidades como el reconocimiento, la autoestima o la pertenencia a una comunidad.<sup>79</sup>

Las necesidades humanas son cubiertas a través del consumo. Cuando se habla coloquialmente de *consumo* se entiende el consumo de cosas, de bienes, de artefactos. Conviene resaltar, sin embargo, que este tipo de consumo (el material) no es el único existente, pues también está el consumo no material. Mientras que ambos consumos son imprescindibles para satisfacer las necesidades humanas y obtener bienestar humano, solo el primero de ellos tiene implicaciones sobre la sostenibilidad del planeta.<sup>80</sup> Mientras que consumir bienes (artefactos) y servicios mercantiles (que impliquen la puesta en marcha de materiales y energía) tiene repercusión sobre los ecosistemas, consumir –por ejemplo– relaciones sociales (a través, póngase el caso, de una agradable charla con los amigos a la luz de la luna) no lo tiene. En este sentido, y bajo el contexto inevitablemente finito que representa la realidad biofísica de nuestro planeta, establecer qué constituye una necesidad y qué no será crucial a la hora de lidiar con un futuro justo y sostenible para la humanidad.

La capacidad de satisfacer las necesidades básicas ha sido tradicionalmente abordada mediante el uso de indicadores económicos. No obstante, los grupos de opinión en torno a este concepto podrían dividirse nuevamente en función de su visión: i) psicológica y sociológica, o ii) económica.

Bajo la perspectiva psicológica y sociológica se entienden las necesidades como limitadas. Tras este enfoque encajaría la clasificación de los placeres de Epicuro, descrita

---

78 D.G. Myers y E. Diener, 1995, *op. cit.*

79 J. Sempere, *Mejor con menos, Necesidades, explosión consumista y crisis ecológica*, Crítica, Barcelona, 2009.

80 RS, 2012, *op. cit.*



hace más de 2.350 años. Entre las clasificaciones contemporáneas con más repercusión en el ámbito científico podemos destacar la jerarquía de las necesidades de Maslow, que se estructura en un total de siete grupos de necesidades agrupados en una pirámide de cinco niveles. La satisfacción de los niveles más bajos, tales como las necesidades fisiológicas (hambre, sed, etc.) o las de seguridad, conlleva a la preocupación por otro tipo de necesidades más sociales, como la búsqueda de afecto, la pertenencia a un grupo o, incluso, la realización personal. Es decir, que las necesidades más altas ocupan nuestra atención sólo cuando se han satisfecho las necesidades inferiores de la pirámide.<sup>81</sup>

Otros autores, como Max-Neef, discrepan en la estructura de dicha clasificación y proponen una agrupación de las necesidades humanas en nueve grupos que el ser humano tiende a satisfacer al unísono (subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, creación, ocio, identidad y libertad). Según el autor, las necesidades humanas son limitadas, identificables y comunes a todas las culturas y periodos históricos. Lo que varía en función de la cultura y del tiempo no son por lo tanto las necesidades humanas sino los medios o maneras de satisfacerlas, es decir, los “satisfactores”, los cuales sí que cambian en función del sistema económico, político o social, estando culturalmente determinados. De esta forma, conceptos tales como alimento, vivienda o abrigo no serían necesidades humanas sino satisfactores de una misma necesidad: la subsistencia.<sup>82</sup>

Las necesidades humanas más básicas, por consiguiente, se erigen como la dimensión más importante (o la primera) del bienestar humano,<sup>83</sup> ya que sin estar estas cubiertas es muy difícil atender al resto de dimensiones,<sup>84</sup> como por ejemplo las relaciones sociales o la libertad.

Bajo la perspectiva económica, la palabra *necesidad* se considera obsoleta y poco funcional, siendo sustituida por términos como deseos, preferencias y demandas.<sup>85</sup> En la actualidad, la capacidad del ser humano para producir, bajo una economía de mercado, bienes y servicios a gran escala provoca la posibilidad de un acceso masivo a tales bienes, lo que supone un aumento importante en la capacidad de consumo material de cada persona. Junto a ello, la continua innovación tecnológica a la que asistimos nos permite concebir como necesarios artefactos y hábitos que se originaron como superfluos y que en un primer momento sólo eran accesibles para una adinerada

---

81 A.H. Maslow, «A theory of human motivation», *Psychological Review*, núm. 50, 1943, pp. 370-396.

82 M. Max-Neef, *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Nordan Comunidad, Montevideo, 1993.

83 J.K. Summers, L.M. Smith, J.L. Case y R.A. Linthurst, 2012, *op. cit.*

84 R. Costanza *et al.*, *op. cit.*, 2007. M. Max-Neef, *op. cit.*, 1992. A. H. Maslow, *Motivation and Personality*, Harper, Nueva York, 1954.

85 W. Allen, *Midnight Economist: broadcast essays III*, International Institute for Economic Research, Los Angeles, 1982.

minoría. Esto, como nos recuerda Sempere, posibilita –por mimetismo– «una carrera indefinida hacia consumos crecientes en todas las clases de la sociedad».<sup>86</sup>

De esta manera, se fomenta la concepción ilimitada de las necesidades,<sup>87</sup> apoyada y sustentada por las sociedades capitalistas de los países desarrollados. El problema del consumo material (en adelante consumo a secas) surge cuando este se realiza de forma irracional e innecesaria,<sup>88</sup> más allá de lo imprescindible, fomentando la *sociedad de la insaciabilidad*,<sup>89</sup> donde no se distingue entre necesidades básicas y preferencias insustanciales.

Como escribe Eagleton, «el ser humano es el Hombre Fáustico, de ambición demasiado voraz para su propio bienestar y eternamente impelido más allá de sus propios límites por el reclamo de lo infinito. Esta criatura hace el vacío a todas las cosas finitas en su arrogante relación amorosa con lo ilimitable».<sup>90</sup>

Así, la esencia misma del modelo económico capitalista, basado en la continua producción de bienes y servicios a disposición de la sociedad –y en un espíritu comprometido con el crecimiento económico– nos obliga a invertir la mayor parte de nuestras energías en asuntos puramente utilitarios.<sup>91</sup> Esto conlleva a los ciudadanos al imperativo moral de consumir, lo que podría considerarse como la definición moral de las *sociedades consumistas*.<sup>92</sup>

Si bien es cierto que a través del consumo podemos obtener los bienes y servicios necesarios para satisfacer algunas de nuestras necesidades, el modelo capitalista se ha especializado en distorsionar nuestra concepción de *necesidad*, haciéndonos creer que necesitamos de un consumo continuado y desproporcionado para alcanzar la felicidad. Y no es así.

El gráfico 3 refleja cómo la relación entre la cantidad de consumo y la calidad o satisfacción percibida por él no es lineal, sino que suele adoptar la forma de una “U” invertida.<sup>93</sup>

---

86 J. Sempere, *op. cit.*, 2009.

87 T. Jackson, W. Jager y S. Stagl, «Beyond Insatiability—needs theory, consumption and sustainability», en: L. Reisch e I. Røpke (Eds.), *Consumption—Perspectives from Ecological Economics*. Edward Elgar, Cheltenham, pp. 79-107, 2004.

88 D.M. Buss, *op. cit.*, 2000.

89 T. Jackson, W. Jager y S. Stagl, *op. cit.*, 2004.

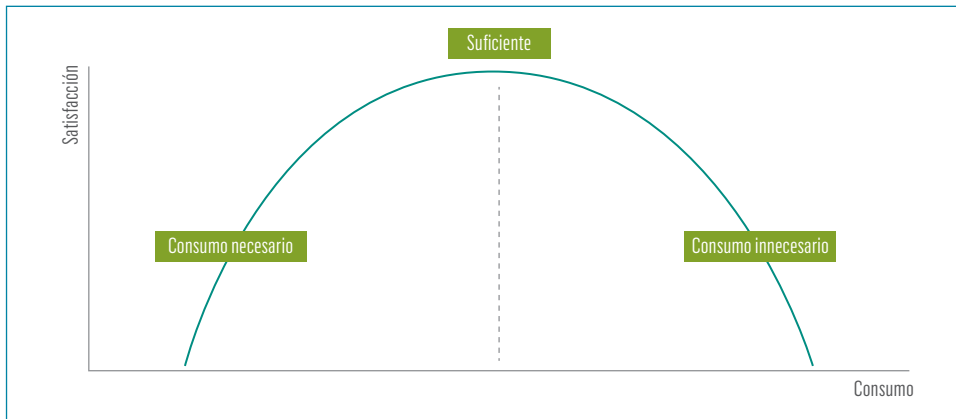
90 T. Eagleton, *Sobre el mal*, Península, Barcelona, 2010, p.37.

91 T. Eagleton, *El sentido de la vida*, Paidós, Barcelona, 2008.

92 J. Baudrillard, *La sociedad de consumo*, Plaza & Janes, Barcelona, 1974.

93 G. Bäckstrand y L. Ingelstam, 2006, *op. cit.*

Fig. 5. Relación entre consumo y satisfacción



Fuente: modificado de G. Bäckstrand y L. Ingelstam, *op. cit.*, 2006.

En una primera fase, incrementando el consumo se logran aumentos sustanciales de la satisfacción. Sin embargo, de continuar con dicha tendencia, la satisfacción llega a un máximo para después comenzar a descender. Los mayores niveles de satisfacción se alcanzan para niveles medios de consumo donde lo “suficiente” ha sido alcanzado.

En la primera parte de la gráfica, donde la satisfacción se incrementa, los bienes consumidos responden en gran medida a artículos de primer orden, capaces de cubrir nuestras necesidades más básicas y fundamentales. La segunda mitad de la gráfica, por el contrario, representa una zona donde el consumo creciente de bienes y artefactos se ha tornado contraproducente, pues al estar ya cubiertas las necesidades más importantes, las nuevas adquisiciones se vuelven insulsas e insustanciales. La *adaptación hedónica* y nuestra mala costumbre de compararnos siempre con los demás (*teoría de la privación relativa*) explicarían, al menos en parte, este efecto.<sup>94</sup>

Por lo tanto, una vez resueltas las necesidades más fundamentales, seguir premiando los hábitos de consumo incrementa nuestro bienestar solo hasta un determinado punto (el denominado por Bäckstrand y Ingelstam como *suficiente*). Superado este, la insatisfacción comienza a ganar terreno y el despilfarro del sobreconsumo ya no contribuye al aumento de la satisfacción ni del bienestar humano.<sup>95</sup>

**El capitalismo ha distorsionado nuestra concepción de necesidad, haciéndonos creer que necesitamos de un consumo desproporcionado para alcanzar la felicidad**

94 R.A. Easterlin, *op. cit.*, 2003. C. D’Ambrosio y J. Frick, «Income satisfaction and relative deprivation: an empirical link», *Social Indicators Research*, núm. 81, 2007, pp. 497-519.

95 J. Riechmann, *Cómo vivir...*, *op. cit.*, 2011.

La cantidad consumida de bienes y servicios (lo que es frecuentemente medido a través del PIB) no nos informa sobre qué es lo que la gente hace con estos bienes y servicios para enriquecerse interiormente como seres humanos.<sup>96</sup> Las posesiones no determinan pues la calidad de vida de las personas, sino que definen su nivel de vida. Es la capacidad de las personas para transformar estos bienes y servicios en realizaciones lo que al fin y al cabo determina una vida buena. Como defiende Sempere, las necesidades que van más allá de las puramente fisiológicas son construcciones humanas, por lo que debería ser posible *deconstruirlas* y reconstruirlas sobre un nuevo cimiento ético en donde primen los comportamientos no adquisitivos y donde se ejercite el ser y el hacer por delante del tener.<sup>97</sup>

Nuestra identidad, nuestros sentimientos, nuestros sueños y deseos están atravesados por bienes materiales. Creemos que nuestra libertad depende del acceso ilimitado a dichos bienes. Sin embargo, existen movimientos sociales (feminismo, ecologismo, pacifismo) comprometidos con formas directas de acción social de carácter posmaterialista: identidad, derechos, medio ambiente... Enriquecer al cuidado de estos valores y convertirlos en fuente de bienestar humano ha de abrirse como alternativa al falso bienestar de necesidades creadas y consumismo inducido. Se trata, al fin y al cabo, de curarse de lo que los antiguos griegos llamaron *hybris*: esa desmesura humana que parece caracterizar a nuestra especie y que nos hace ansiar el *tener* por encima de todas las cosas, aunque ello signifique –para– dójicamente– renunciar a nuestro propio bienestar.<sup>98</sup>

De esta desmesura humana se aprovecha el capitalismo, pues como nos recuerda González Faus, el sistema económico –tal y como es concebido hoy en Occidente– no funcionaría sin un bienestar conceptualmente asociado a los comportamientos consumistas.<sup>99</sup>

Por ello, para el capitalismo, la producción más importante es la *producción de insatisfacción*, que nos alienta a consumir como un fin en sí mismo, proponiéndonos *poseer todas las cosas a cambio de estar solos*; lo que convierte al capitalismo en un enemigo declarado del bienestar humano.<sup>100</sup>

Romper con esta *hybris* a través de la educación y la concienciación social y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios se vislumbra crucial para afrontar los retos del

---

96 M. Gualavisí y J. Solano, «Desigualdad subjetiva», en: A. Serrano Mancilla (Coord.), *¡A (re)distribuir! Ecuador para todos*, SEMPLADES, Ecuador, 2012.

97 J. Sempere, *op. cit.*, 2009.

98 Manuel Sacristán, en su libro *Pacifismo, ecología y política alternativa* plasmó de forma magnífica esta idea: «Hemos de reconocer que nuestras capacidades y necesidades naturales son capaces de expansionarse hasta la autodestrucción. Hemos de ver que somos *biológicamente* la especie de la *hybris*, del pecado original, de la soberbia, la especie exagerada» (Sacristán, 1987).

99 J.I. González Faus, «Nada con puntillas: fraternidad en cueros. La lucha por la justicia en una cultura nihilista», *Cuadernos de Cristianismo i Justicia*, núm. 166, p. 16.

100 J. Riechmann, 2011(a), *op. cit.*

nuevo milenio. Avanzar hacia sociedades sostenibles, justas y felices significa salir del anonimato del individualismo materialista en pro de mejorar el vínculo y la solidaridad social.

## Desmontando el mito de la Modernidad

La conclusión obvia de todo lo visto hasta ahora es que, una vez han sido cubiertas las necesidades humanas fundamentales, parece que continuar ensalzando el crecimiento económico –a través de un creciente consumo y de unos ingresos cada vez más altos– puede repercutir incluso negativamente sobre el bienestar humano,<sup>101</sup> al ser descuidadas otras dimensiones fundamentales del mismo, como pueden ser, entre otras, las relaciones sociales.

¿Qué sentido puede tener entonces defender el crecimiento económico y el consumo creciente de bienes y servicios cuando dicho comportamiento no se traduce en mayores niveles de satisfacción y bienestar? Probablemente ninguno. Como lo expresa J. Riechmann, el consumismo y el crecimiento económico no son ni síntomas de felicidad ni actividades que puedan asegurarnos su conquista.<sup>102</sup>

La asunción por parte del actual modelo hegemónico de que el crecimiento en el consumo es la clave para mejorar nuestro bienestar (entendido, en este caso, como *nivel de vida*) constituye uno de los mayores obstáculos para alcanzar un bienestar humano sostenible, pues –sin lograr incrementar la *calidad de vida*– es el principal responsable de la crisis ecológica y de las penurias sociales que nos envuelven. Así, a medida que determinadas naciones se hacen más y más ricas, no solo se produce un aumento en la privación de recursos para el resto del mundo –bajo un escenario planetario de recursos finitos e inequidad–<sup>103</sup> sino que la satisfacción con la vida de dichos países no mejora y encima las tasas de desigualdad,<sup>104</sup> depresión, desconfianza y problemas sociales comienzan a aumentar de forma espectacular.<sup>105</sup>

Un crecimiento económico continuado y un planeta con sostenibilidad ecológica y social son elementos difícilmente conciliables, al menos en el medio-largo plazo. Es necesario recordar que el crecimiento continuo de la economía no puede sostenerse

---

101 RS, 2012, *op. cit.*

102 J. Riechmann, *¿En qué estamos fallando?: cambio social para ecologizar el mundo*, Icaria, Barcelona, 2008.

103 RS, *op. cit.*, 2012.

104 El incremento en las desigualdades, tal y como muestra el interesantísimo estudio desarrollado por Wilkinson y Pickett (R. Wilkinson y K. Pickett, *Desigualdad: una análisis de la (in)felicidad colectiva*, Turner, Madrid, 2009.), tiene significativas repercusiones sobre otros aspectos del bienestar humano, tales como la educación; la esperanza de vida; la mortalidad infantil; la incidencia de enfermedades mentales; el consumo de drogas; las tasas de obesidad y sobrepeso o el número de homicidios (siendo todos ellos mayor en aquellos lugares donde mayor es la desigualdad).

105 E. Diener y M.E.P. Seligman, *op. cit.*, 2004.

indefinidamente, al ser esta un subsistema de la ecosfera, que es un sistema finito.<sup>106</sup> Bajo esta máxima –que constituye el postulado principal de la economía ecológica– resulta lógico afirmar que el modelo de desarrollo hegemónico actual no es universalizable en un planeta de biocapacidad finita. En palabras de Acosta, «el desarrollo, en tanto reedición de los estilos de vida de los países centrales, resulta irreplicable a nivel global».<sup>107</sup> Por lo tanto, el famoso *mito de la Modernidad* –que sostiene que el único camino para alcanzar el *desarrollo* es el marcado por las naciones del Norte,<sup>108</sup> camino que todos los países deberían seguir sin vacilar– no es más que una falacia. Entre otras cosas, este mito nos vendía la cínica idea de poder lograr la distribución global de la riqueza y la sostenibilidad medioambiental de la mano del crecimiento económico. El crecimiento económico como panacea y la idea de un bienestar monetarizado y conceptualmente ligado a las conductas consumistas han sido pues los dos grandes axiomas de este engañoso mito.

El “incuestionable” modelo de desarrollo del sistema hegemónico occidental bajo el cual se enmarca hoy el tan idolatrado *nivel de vida* ha fracasado, pues está demostrando ser inviable e insostenible. Esto, como sostiene J. Morales, «pone en crisis no solamente un modelo de desarrollo, sino fundamentalmente al proyecto civilizatorio que lo ha generado, expandido e impuesto en el mundo».<sup>109</sup>

Las principales consecuencias de este fracaso se visibilizan fundamentalmente en la esfera medioambiental y en la esfera social, a través, respectivamente, de una crisis ecológica cada vez más alarmante<sup>110</sup> y de unas desigualdades sociales cada vez más acusadas.<sup>111</sup> Y la causa esencial de todo esto la encontramos, al fin y al cabo, en el desajuste global existente entre el ser humano y la naturaleza; un desajuste provocado en su inmensa medida por el despilfarrador comportamiento que caracteriza a los habitantes de ciertos sectores sociales de las naciones más ricas del planeta. Estas naciones, movidas por unos modelos económicos depredadores y unos estilos de vida insaciables, han originado –a conciencia y con los años– una inmoral deuda ecológica hacia los países del Sur (poseedores de un mayor capital natural) que les permite mantener el insostenible e ilícito comportamiento que articula y da sentido al hegemónico sistema capitalista bajo el cual se encuentran.

---

106 U. Bardi, *The Limits to Growth Revisited*, Springer, New York, 2011. H.E. Daly, *Beyond growth*, Beacon Press, Boston, 1996.

107 A. Acosta, *De las alternativas del desarrollo a las alternativas al desarrollo*, I Encuentro Internacional del Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica “Construyendo el Buen Vivir”, PYDLOS - Universidad de Cuenca, Ecuador, noviembre de 2011, p. 35.

108 W.W. Rostow, *The stages of Economic Growth: A non-communist manifesto*, Cambridge University Press, Cambridge, 1960.

109 J. Morales, «Desarrollo regional desde lo local. La red de alternativas sustentables agropecuarias de Jalisco», En: P. Torres (Coord.), *Desarrollo regional y sustentabilidad en México*, Universidad Autónoma Metropolitana, DF, 2005, p. 410.

110 Millenium Ecosystem Assessment, *op. cit.*, 2005.

111 R. Wilkinson y K. Pickett, *op. cit.*, 2009.

Toda esta desarticulación socio-ecológica que caracteriza la injusta e insostenible realidad de nuestro tiempo debería traducirse en rotundos esfuerzos científicos encaminados a contextualizar correctamente la realidad ecológica sobre la que se asienta el bienestar humano. Nuevos estudios en este sentido son recomendables para iluminar la incierta senda del ser humano a través de los siglos venideros.

Por todo lo dicho, y a modo de corolario, urge entender que no hay una única forma de *ser* en el mundo, y que el desarrollo de cualquier sociedad –de su cultura, cosmovisión, epistemología, etc.– no se da a través de una ruta marcada, pues somos fruto de nuestras propias coyunturas históricas y de los procesos que de ellas desembocaron.<sup>112</sup> Es necesario, como sostiene Unceta, realizar *un esfuerzo teórico orientado a la redefinición del concepto de desarrollo*<sup>113</sup>. Y junto a ello, debemos redefinir también el concepto de bienestar humano en una iniciativa colectiva encaminada a alejarse del enfoque dominante de Occidente orientado hacia un estilo de vida mercantilizado y deshumanizado. La sostenibilidad social y ecológica del planeta de ello dependerá.

---

Mateo Aguado es investigador del Laboratorio de Socio-Ecosistemas (UAM)

Diana Calvo es investigadora en el Instituto de Ciencia y Tecnología Ambiental (UAB)

Candela Dessal es investigadora del Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (UAM)

Jorge Riechmann es profesor titular de Filosofía Moral (UAM)

José A. González y Carlos Montes son Profesores del departamento de Ecología (UAM)

Artículo publicado en la revista *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, núm. 119, otoño 2012, pp. 49-76.

---

112 J. A. Fuentes, *La crisis del paradigma epistémico hegemónico: de por qué el mundo no funciona y otros asuntos; en búsqueda de causas y explicaciones*, Proyecto fin de máster, Universidad Pablo de Olavide, Máster en Desarrollo Económico y Sostenibilidad, 2011.

113 K. Unceta, «Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo: una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones», *Carta Latinoamericana*, núm. 7, 2009, pp. 1-34.





# Construir una economía sostenible y deseable, integrada en la sociedad y en la naturaleza

Robert Costanza, Gar Alperovitz, Herman Daly, Joshua Farley, Carol Franco, Tim Jackson, Ida. Kubiszewski, Juliet Schor y Peter Víctor

El actual modelo de economía global convencional está basado en una serie de pre-suposiciones sobre cómo funciona el mundo, qué es y para qué sirve la economía (véase la tabla 11-1). Estas premisas se establecieron en un período anterior, cuando el mundo estaba relativamente *vacio* de seres humanos y sus artefactos. El capital construido era entonces el factor limitante, mientras que abundaba el capital natural. Era lógico no preocuparse demasiado por las «externalidades» ambientales, puesto que se podía suponer que eran relativamente pequeñas y corregibles a la larga. Era lógico también centrarse en el crecimiento de la economía de mercado, medida por el producto interior bruto (PIB), como principal medio para mejorar el bienestar humano. Y era lógico asimismo considerar que la economía se refería exclusiva mente a los bienes y servicios comercializados, y que su objetivo consistía en incrementar el volumen producido y consumido de ambos.<sup>1</sup>

En la actualidad, sin embargo, vivimos en un mundo radicalmente diferente, relativamente *lleno* de seres humanos y de sus infraestructuras de capital construido. Es preciso por tanto que reconceptualicemos ahora qué es y para qué sirve la economía. Tenemos que recordar primero que el objetivo de toda economía debería ser mejorar sosteniblemente el bienestar humano y la calidad de vida, y que el consumo material y el PIB son meros medios para conseguir este fin. Hemos de reconocer también, como nos enseñan tanto la sabiduría ancestral como la investigación psicológica, que

---

1 Este capítulo es una adaptación de un informe encargado por Naciones Unidas para la Conferencia Río+20 2012, como parte del proyecto Desarrollo Sostenible en el siglo XX; véase R. Costanza *et al.*, *Building a Sustainable and Desirable Economy-in-Society-in-Nature* (Nueva York: United Nations Division for Sustainable Development, 2012). Tabla 11-1 de R. Costanza *et al.*, «The Value of the World's Ecosystem Services and Natural Capital», *Nature*, 15 de mayo de 1997, pp. 253-60

centrarse excesivamente en el consumo material puede reducir en realidad el bienestar humano. Debemos entender mejor qué contribuye realmente al bienestar humano sostenible y reconocer las importantes contribuciones a ello del capital natural y social, que son actualmente los factores limitantes para mejorar el bienestar en muchos países. Tenemos que ser capaces de distinguir entre la verdadera pobreza, en términos de escasa calidad ínfima de vida, y el bajo nivel de ingresos monetarios. Y hemos de crear finalmente un nuevo modelo de economía que reconozca este nuevo contexto y la visión de un «mundo lleno».<sup>2</sup>

Algunas personas argumentan que unos ajustes relativamente pequeños de modelo económico actual producirán los resultados deseados. Sostienen, por ejemplo, que valorar adecuadamente vía precios el agotamiento del capital natural (poner precio a las emisiones de carbono, por ejemplo) puede resolver muchos de los problemas de la economía actual, permitiendo simultáneamente que siga el crecimiento. Este enfoque puede denominarse el modelo de «economía verde». Algunas de las intervenciones que defienden sus promotores, como invertir en capital natural, son necesarias y debieran llevarse a cabo. Pero no son suficientes para lograr un bienestar humano sostenible. Necesitamos un cambio más fundamental, un cambio de nuestros objetivos y paradigmas.<sup>3</sup>

El actual modelo adolece de numerosos defectos y abundan las críticas que se hacen al mismo, muchas de ellas descritas en este libro. Tenemos una necesidad acuciante de una alternativa coherente y viable. Este capítulo pretende esbozar un marco para un nuevo modelo de economía basado en la cosmovisión y en los principios de la economía ecológica siguientes:<sup>4</sup>

- Nuestra economía material está inserta en la sociedad, que a su vez se inserta en nuestro sistema ecológico que mantiene la vida, y no podemos comprender ni gestionar nuestra economía sin comprender el sistema interconectado completo.
- Crecimiento y desarrollo no siempre están relacionados, y el verdadero desarrollo ha de definirse en términos de mejora del bienestar humano sostenible, no meramente del consumo material.
- Para lograr un bienestar humano sostenible es necesario el equilibrio entre cuatro categorías básicas de activos: capital construido, humano, social y natural (el capital financiero es un mero indicador del capital real y ha de administrarse como tal).

---

2 Nueva investigación, de T. Kasser, *The High Price of Materialism* (Cambridge, Massachusetts: The MIT Press, 2002).

3 R. A. Easterlin, «Explaining Happiness», *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 16 de septiembre de 2003, pp. 11,176–83; R. Layard, *La Felicidad. Lecciones de una nueva ciencia*. (México: Taurus, 2005).

4 Costanza et al., «Value of the World's Ecosystem Services and Natural Capital», *op. cit.* nota 1; R. Costanza, *Ecological Economics: The Science and Management of Sustainability* (Nueva York: Columbia University Press, 1991); H. E. Daly y J. Farley, *Ecological Economics: Principles and Applications* (Washington, DC: Island Press, 2004).

**Tabla 11-1. Características básicas del modelo económico actual, de la economía verde y de la economía ecológica**

	<b>Modelo económico actual</b>	<b>Modelo de economía verde</b>	<b>Modelo de economía ecológica</b>
Principal objetivo de las políticas	Más: crecimiento económico en el sentido convencional, medido por el PIB. Se da por hecho que el crecimiento permitirá en última instancia resolver todos los demás problemas. Más se considera siempre mejor.	Más pero con menos impacto ambiental: Se desacopla el crecimiento del PIB de las emisiones de carbono y de otros impactos energéticos y de materiales.	Mejor: el énfasis pasa de centrarse en el crecimiento al «desarrollo» en el verdadero sentido del término, mejorar el bienestar humano sostenible, reconociendo que el crecimiento conlleva considerables efectos secundarios negativos.
Principal indicador de progreso	PIB	Sigue siendo el PIB, pero reconociendo impactos sobre el capital natural.	Índice de Bienestar Económico Sostenible, Indicador de Progreso Genuino u otros indicadores mejorados de verdadero bienestar.
Escala/capacidad de carga/papel del medio ambiente	No se considera un problema, puesto que se da por hecho que los mercados son capaces de superar cualquier límite de recursos mediante nuevas tecnologías, y que siempre se dispone de sustitutos de los recursos.	Se reconocen problemas, pero se presume que podrán resolverse mediante el desacoplamiento.	Una de las principales preocupaciones, pues resulta determinante para la sostenibilidad ecológica. El capital natural y los servicios ecosistémicos no son sustituibles indefinidamente y existen límites reales.
Distribución/pobreza	A pesar de los grandes discursos, se relega a la «política» y a unas políticas basadas en la idea de que la riqueza se derrama hacia abajo: la subida de la marea hará salir a flote todas las embarcaciones.	Reconocido como importante, se presume que una economía más verde reducirá la pobreza mediante mejoras en la agricultura y empleos en el sector ecológico.	Una de las principales preocupaciones, puesto que afecta directamente a la calidad de vida y al capital social y se ve agravada frecuentemente por el crecimiento: una subida de la marea demasiado rápida solo saca a flote los yates, mientras que hace zozobrar los pequeños botes.
Eficiencia/asignación económica	La principal preocupación, aunque generalmente incluye únicamente los bienes y servicios comerciales (PIB) y las instituciones de mercado.	Reconoce que incluye el capital natural y la necesidad de incorporar su valor en los incentivos de mercado.	Una de las principales preocupaciones, aunque incluyendo tanto los bienes y servicios de mercado como los que no pasan por el mercado, así como sus efectos. Énfasis en la necesidad de incorporar el valor del capital natural y social para lograr una verdadera eficiencia en la asignación.

## LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LA SEGURIDAD HUMANA

Derechos de propiedad	Énfasis en la propiedad privada y los mercados convencionales.	Reconoce la necesidad de disponer de instrumentos más allá del mercado.	Énfasis en un equilibrio de regímenes de derechos de propiedad adecuados a la naturaleza y la escala del sistema y en la vinculación de derechos y responsabilidades. Otorga un mayor papel a las instituciones asociadas a la propiedad comunal.
Papel del Gobierno	La intervención del Gobierno debe ser minimizada y sustituida por instituciones privadas y de mercado.	Reconocimiento de la necesidad de intervención del Gobierno para internalizar el capital natural.	El Gobierno desempeña un papel clave, incluyendo nuevas funciones como árbitro, facilitador e intermediario en toda una serie nueva de instituciones asociadas a la propiedad común.
Principios de gobernanza	Capitalismo de libre mercado <i>laissez faire</i> .	Reconocimiento de la necesidad de un Gobierno.	Principios de Lisboa de gobernanza sostenible.

Fuente: Véase nota al final nº 1.

- El crecimiento del consumo material es insostenible a la larga debido a la existencia de límites planetarios fundamentales, y dicho crecimiento es contraproducente (antieconómico) o llega a serlo con el tiempo, pues tiene efectos negativos sobre el bienestar y sobre el capital social y el natural.

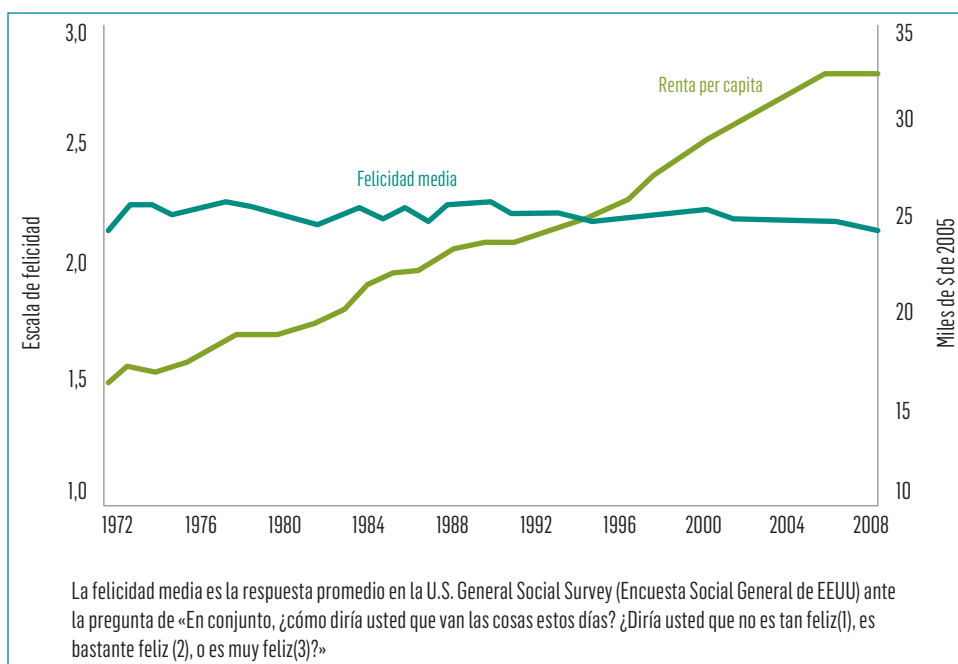
Existe un considerable y creciente cuerpo de nuevas investigaciones sobre lo que contribuye realmente a la calidad de vida y al bienestar humano. Aunque existe aún mucho debate, esta nueva ciencia demuestra claramente los límites de la contribución del consumo y de los ingresos económicos convencionales al bienestar. Por ejemplo, el economista Richard Easterlin ha demostrado que el bienestar suele tener una buena correlación con la salud, el nivel de educación y el estado civil, y que a partir de un umbral relativamente bajo responde de forma acusadamente decreciente al incremento de renta. El economista Richard Layard afirma que las actuales políticas económicas no están mejorando el bienestar y la felicidad, y que «la felicidad debiera convertirse en el objetivo de las políticas, midiéndose y analizándose el progreso de la felicidad nacional tan rigurosamente como el crecimiento del PIB».<sup>5</sup>

De hecho, si queremos evaluar la economía «real» -todo aquello que contribuye a un verdadero bienestar humano sostenible -y no solo la economía «de mercado», tendremos que medir y considerar todas las aportaciones al bienestar humano no comerciales de la naturaleza, la familia, los amigos y demás relaciones sociales a muchas escalas, así como de la salud y la educación. El resultado de este ejercicio ofrece a menudo una imagen muy distinta de la situación de bienestar que se desprende del crecimiento en términos de PIB per cápita. Algunos estudios han revelado, por

<sup>5</sup> Easterlin, *op. cit.* nota 3; Layard, *op. cit.* nota 3.

ejemplo, que desde 1975 aproximadamente el nivel de satisfacción vital de las personas en Estados Unidos y en otros muchos países industrializados se ha mantenido prácticamente invariable, a pesar de que la renta per cápita casi se ha duplicado (véase el gráfico 11-1).<sup>6</sup>

**Fig. 6. Felicidad y renta real en Estados Unidos, 1972-2008**



Un segundo enfoque desarrollado como alternativa al PIB es la medición agregada de la economía real, que se denomina Índice de Bien estar Económico Sostenible, o una variante conocida como Indicador de Progreso Genuino (IPG). El IPG pretende corregir las numerosas deficiencias del PIB como medida del verdadero bienestar humano. Por ejemplo, el PIB no solo es limitado -mide únicamente la actividad económica mercantil o la renta bruta -sino que contabiliza como positiva cualquier actividad. No separa la actividad deseable, que mejora el bienestar, de la actividad indeseable que reduce el bienestar. Un vertido de petróleo incrementa el PIB porque alguien tendrá que limpiarlo, aunque es evidente que disminuye el bienestar de la sociedad. El aumento de la delincuencia, las enfermedades, los conflictos armados, la contaminación, los incendios, los temporales y la peste constituye algo potencialmente positivo desde la perspectiva del PIB, porque puede incrementar la actividad económica comercial.<sup>7</sup>

6 Gráfico 11-1 de R. Hernández-Murillo y C. J. Martinek, «The Dismal Science Tackles Happiness Data», *The Regional Economist*, enero de 2010, pp. 14-15.

7 R. Costanza et al., *Beyond GDP: The Need for New Measures of Progress* (Boston, Massachusetts: The Pardee Papers, 2009); P. A. Lawn, «A Theoretical Foundation to Support the Index of Sustainable Economic Welfare (ISEW), Genuine Progress Indicator (GPI), and Other Related Indexes», *Ecological Economics*, febrero de 2003, pp. 105-18.

El PIB tampoco refleja muchas cosas que sí mejoran el bienestar, pero al margen del mercado, como el trabajo no remunerado de los padres y madres cuando cuidan a sus hijos en casa, o el valor no comercial del capital natural que nos proporciona aire y agua limpios, alimentos, recursos naturales y otros servicios ecosistémicos. Tampoco considera la distribución individual de la renta, aunque es bien sabido que un ingreso adicional de un dólar produce mayor bienestar en una persona pobre que en otra más rica.

El IPG resuelve estos problemas separando los componentes positivos y negativos de la actividad económica mercantil, añadiendo estimaciones del valor de los bienes y servicios no comercializados que proporciona el capital natural, humano y social, y realizando ajustes para reflejar los efectos de la distribución de la renta. La comparación entre el PIB y el IPG de Estados Unidos, representada en el gráfico 11-2, pone de manifiesto que mientras el PIB ha aumentado constantemente desde 1950, con recesiones o caídas aisladas, el IPG alcanzó su máximo nivel hacia 1975, manteniéndose invariable o disminuyendo gradualmente desde entonces. Estados Unidos y varios otros países industrializados atraviesan actualmente un período que podría denominarse de crecimiento antieconómico, en el que el crecimiento adicional de la actividad económica mercantil (PIB) está reduciendo en la práctica el bienestar general, en vez de contribuir a mejorarlo.<sup>8</sup>

Un nuevo modelo de economía que sea coherente con nuestro nuevo contexto de mundo lleno estaría basado sin lugar a dudas en el objetivo de lograr un bienestar humano sostenible. Aplicaría valoraciones del progreso que reconocen abiertamente este objetivo (por ejemplo, el IPG en vez del PIB), y reconocería la importancia de la sostenibilidad ecológica, la equidad social y la verdadera eficiencia económica.

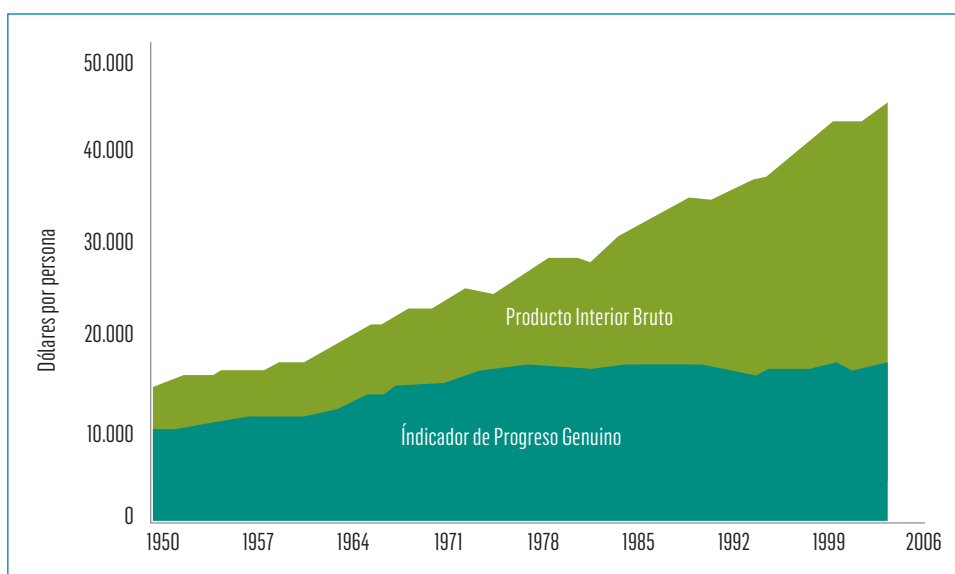
Un método para interrelacionar los objetivos de esta nueva economía sería combinar los límites del planeta, el «techo ambiental», con las necesidades básicas humanas, sus «cimientos sociales», para crear un espacio ambientalmente sostenible, socialmente deseable y justo donde pueda prosperar la humanidad (véase el capítulo 3).<sup>9</sup>

---

8 Gráfico 11-2 de J. Talberth, C. Cobb y N. Slattery, *The Genuine Progress Indicator 2006: A Tool for Sustainable Development* (Oakland, California: Redefining Progress, 2007).

9 K. Raworth, *A Safe and Just Space for Humanity: Can We Live within the Doughnut?* (Oxford: Oxfam International, 2012) (versión en castellano: *Un espacio seguro y justo para la humanidad: ¿Podemos vivir dentro del donut?* Documento de debate de Oxfam-Oxford: Oxfam International, 2012-).

Fig. 7. Producto Interior Bruto e Indicador de Progreso Genuino, Estados Unidos, 1958-2004



## Un marco para una nueva economía

Un informe elaborado para la Conferencia de Río+20 de las Naciones Unidas describía detalladamente cómo sería una nueva economía integrada en la sociedad y en la naturaleza. Ejercicios similares han sido realizados por otra serie de grupos –como por ejemplo la iniciativa Great Transition y la organización Future We Want. Todos ellos pretenden reflejar las características generales que son fundamentales para lograr un mundo mejor y más sostenible, pero es improbable que ninguno de ellos supere totalmente intacto los esfuerzos para alcanzar este objetivo. Por ello y por las limitaciones de espacio no describiremos estas visiones en el presente texto. En vez de ello este capítulo enumera los cambios de políticas, gobernanza y diseño institucional necesarios para lograr cualquiera de estos futuros sostenibles y deseables.<sup>10</sup>

La clave para conseguir una gobernanza sostenible en el nuevo contexto de un mundo lleno es un enfoque integrado -que abarque transversalmente diversos grupos interesados, disciplinas y generaciones, donde la adopción de políticas constituye un experimento iterativo que reconoce la incertidumbre, más que una «respuesta» estática. Seis principios fundamentales conocidos como los principios de Lisboa por emanar de una conferencia celebrada en esta ciudad en 1997, y desarrollados originalmente para una gobernanza sostenible de los océanos- formulan los criterios

<sup>10</sup> Costanza et al., *Building a Sustainable and Desirable Economy-in-Society-in-Nature*, op. cit. nota 1; iniciativa Great Transition, en [www.gtinitiative.org](http://www.gtinitiative.org); The Future We Want, en [www.futurewewant.org](http://www.futurewewant.org).

esenciales para una utilización del patrimonio común de capital natural y social y una gobernanza sostenibles en el marco de este paradigma:<sup>11</sup>

- *Responsabilidad.* El acceso al patrimonio común de recursos conlleva la responsabilidad de utilizarlos de forma ecológicamente sostenible, económicamente eficiente y socialmente justa. Las responsabilidades e incentivos individuales y empresariales deberían estar en armonía entre sí y con unos amplios objetivos sociales y ecológicos.
- *Correspondencia de escalas.* Los problemas de gestión de los activos de capital natural y social rara vez se limitan a una escala única. La toma de decisiones debería realizarse a niveles institucionales que maximicen la aportación ecológica, garanticen el flujo de información entre los distintos niveles institucionales, tengan en cuenta la propiedad y los diversos actores e internalicen los costes y los beneficios sociales. Los ámbitos adecuados de gobernanza serán aquellos que dispongan de la información más pertinente, y que sean capaces de responder eficiente y rápidamente y de generar una integración de las distintas escalas.
- *Precaución.* En caso de incertidumbre sobre impactos potencialmente irreversibles sobre los activos de capital natural y social, las decisiones sobre su utilización deberán pecar por prudentes. La carga de la prueba debería recaer sobre aquellos cuyas actividades perjudiquen potencialmente al capital natural y social.
- *Gestión adaptativa.* Dado que siempre existe cierto nivel de incertidumbre en la gestión del patrimonio común, los responsables de las decisiones deberían recabar e integrar constantemente información ecológica, social y económica adecuada, con el objetivo de su mejora adaptativa.
- *Asignación total de los costes.* La totalidad de los costes y de los beneficios internos y externos de las decisiones alternativas sobre la utilización del capital natural y social, incluyendo los sociales y los ecológicos, deberán ser determinados y asignados en la medida de lo posible. Deberán realizarse ajustes en los mercados cuando proceda para reflejar la totalidad de los costes.
- *Participación.* Todas las partes interesadas deberán participar en la formulación y aplicación de las decisiones sobre activos de capital social y natural. Una conciencia y participación plena de las partes interesadas contribuye a establecer normas creíbles y aceptadas que determinen y asignen adecuadamente las correspondientes responsabilidades.

Este apartado describe ejemplos de cosmovisiones, instituciones e instrumentos institucionales y tecnológicos que pueden contribuir a que el mundo avance hacia un nuevo paradigma económico.<sup>12</sup>

---

11 R. Costanza *et al.*, «Principles for Sustainable Governance of the Oceans», *Science*, 10 de julio de 1998, pp. 198–99.

12 R. Beddoe *et al.*, «Overcoming Systemic Roadblocks to Sustainability: The Evolutionary Redesign of Worldviews, Institutions, and Technologies», *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 24 de febrero de 2009, pp. 2.483–89.



*Respetar los límites ecológicos.* Una vez que la sociedad ha aceptado la cosmovisión de que el sistema económico depende de y está contenido en nuestro ecosistema finito global, resulta evidente que debemos respetar sus límites ecológicos. Esto requiere que comprendamos con exactitud lo que implican estos límites, y en que punto se sitúa actualmente respecto a ellos nuestra actividad económica.

Una categoría clave de los límites ecológicos son las emisiones de residuos peligrosos, incluyendo los residuos nucleares, las partículas, los productos químicos tóxicos, los metales pesados, los gases de efecto invernadero (GEI) y el exceso de nutrientes. Los gases de efecto invernadero son el ejemplo paradigmático de residuos peligrosos, puesto que una acumulación excesiva de los mismos en la atmósfera está alterando el clima. Dado que la mayor parte de la energía utilizada actualmente en la producción económica procede de los combustibles fósiles, la actividad económica genera inevitablemente emisiones de GEI a la atmósfera. Algunos procesos ecosistémicos, como el crecimiento de las plantas, la formación de suelos fértiles y la disolución de dióxido de carbono ( $\text{CO}_2$ ) en los océanos, pueden secuestrar  $\text{CO}_2$  de la atmósfera. Pero cuando las emisiones de  $\text{CO}_2$  a la atmósfera superan los flujos de salida de la atmósfera, la concentración atmosférica de este compuesto aumenta. Esto representa un umbral ecológico crítico, superado el cual existen riesgos de un cambio climático desbocado con consecuencias catastróficas. En consecuencia, para cualquier residuo cuya acumulación constituya un problema principal, las emisiones deberán reducirse como mínimo por debajo de la capacidad de absorción del planeta.

La concentración atmosférica actual de  $\text{CO}_2$  supera con creces las 390 partes por millón, y los patrones meteorológicos actuales evidencian ya claramente un cambio de clima global. Además, los océanos están empezando a acidificarse a medida que secuestran más  $\text{CO}_2$ , amenazando a numerosos seres vivos marinos con conchas o esqueletos basados en carbono, como los moluscos, los corales y las algas diatomeas. La evidencia acumulada sugiere en resumen que hemos superado ya el umbral ecológico crítico de la concentración atmosférica de GEI (véase el capítulo 2), lo que significa que debemos reducir las emisiones en más de un 80%, o incrementar su captura hasta que su concentración atmosférica se reduzca a niveles aceptables. Si aceptamos que todas las personas tienen derecho a un porcentaje igual de la capacidad de absorción de  $\text{CO}_2$  del planeta, los países ricos deberán reducir un 95% o más sus emisiones netas.<sup>13</sup>

Otra categoría de límites ecológicos comprende las existencias, flujos y servicios de recursos renovables. Toda producción económica requiere la transformación de materias

---

13 R. Costanza, W. J. Mitsch y J. W. Day, Jr., «A New Vision for New Orleans and the Mississippi Delta: Applying Ecological Economics and Ecological Engineering», *Frontiers in Ecology and the Environment*, noviembre de 2006, pp. 465–72; Intergovernmental Panel on Climate Change, *Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* (Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press, 2007) (versión en castellano: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, *Cuarto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático* -Ginebra, Suiza: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, 2007-).

primas proporcionadas por la naturaleza, incluyendo los recursos renovables (árboles, por ejemplo). La sociedad puede decidir en gran medida el ritmo de extracción de estas materias primas, es decir de los árboles talados.

Siempre que el ritmo de extracción de un recurso renovable supera su tasa de reposición, sin embargo, sus existencias disminuyen. Llegará un momento en que las existencias de árboles (los bosques) no sean ya capaces de regenerarse. En consecuencia, la primera norma de manejo de los recursos renovables es que su ritmo de extracción no supere su ritmo de regeneración, manteniendo así las existencias para suministrar niveles adecuados de materias primas a un coste aceptable.

Un bosque no es sin embargo un almacén de árboles; se trata de un ecosistema que genera servicios fundamentales, incluyendo el mantenimiento de los seres vivos que habitan en él. Estos servicios disminuyen cuando se deteriora su estructura o se cambia su configuración, por lo que otra norma que debería presidir la extracción de recursos y la transformación de tierras es que estas no deben amenazar la capacidad del *stock* o fondo ecosistémico para suministrar servicios esenciales. Nuestra comprensión limitada de la estructura y funciones de los ecosistemas y la naturaleza dinámica de los sistemas ecológicos y económicos implica que puede resultar difícil determinar este punto con exactitud. No obstante, es cada vez más evidente que la extracción de muchos recursos para impulsar el crecimiento ha superado ya con creces este límite. Los ritmos de extracción de recursos deberán ser reducidos por tanto por debajo de su tasa de reposición, para que así los fondos ecosistémicos puedan recuperarse hasta niveles aceptables.

*Proteger la capacidad de prosperar.* En una economía de crecimiento cero o en contracción, unas políticas de jornada laboral que permitan compartir equitativamente el trabajo disponible son fundamentales para la estabilidad económica y para proteger el empleo y la subsistencia de las personas. Una jornada laboral reducida puede aumentar también la capacidad de la gente para prosperar, mejorando el equilibrio entre trabajo y vida personal, y ya hay evidencia de que trabajar menos horas puede reducir los impactos ambientales relacionados con el consumo. Las políticas concretas en este sentido deberían incluir una mayor oferta de opciones a los empleados sobre su jornada laboral; medidas para combatir la discriminación del trabajo a tiempo parcial en cuanto se refiere a calificación, promoción, formación, seguridad de empleo, remuneración salarial, seguridad social y demás; y mayores incentivos para los trabajadores (y flexibilidad para los empresarios) en términos de permisos familiares, bajas por maternidad o paternidad y períodos sabáticos.<sup>14</sup>

---

14 J. B. Schor, «Sustainable Consumption and Worktime Reduction», *Journal of Industrial Ecology*, enero de 2005, pp. 37–50; A. Durning, *How Much Is Enough?* (Nueva York: W. W. Norton & Company, 1992); T. Jackson, *Prosperidad sin crecimiento: Economía para un planeta finito* (Icaria, Barcelona, 2011).

La desigualdad social sistémica puede socavar también la capacidad de las personas para prosperar. Esta desigualdad se manifiesta de muchas formas además de la desigualdad de ingresos, como la esperanza de vida, la pobreza, la desnutrición y la mortalidad infantil. La desigualdad puede potenciar también otros problemas sociales (como el sobreconsumo), aumentar la angustia, socavar el capital social y exponer a los hogares de renta baja a niveles mayores de morbilidad y menores de satisfacción vital.<sup>15</sup>

El grado de desigualdad difiere enormemente entre los distintos sectores y países. En los sectores de los funcionarios y del personal militar y universitario de Estados Unidos, por ejemplo, existe una diferencia de ingresos de 15 a 20 veces entre los empleos con mayor y con menor salario. En la empresa privada americana las diferencias salariales pueden superar un rango de 500 veces. En muchos países industrializados estas diferencias son inferiores a 25 veces.<sup>16</sup>

Es difícil mantener el sentido de comunidad necesario para la democracia con diferencias de renta tan enormes. La principal justificación de este tipo de diferencias ha sido que estimulan el crecimiento, que con el tiempo se infiltrará hacia abajo, enriqueciendo a toda la población. Pero en nuestro actual mundo lleno, con su economía en estado estacionario o en contracción, esto sería poco realista. Y sin crecimiento agregado, la reducción de la pobreza requiere una redistribución.

Es preciso establecer unos límites justos para la desigualdad, es decir, una renta mínima y máxima. Algunos estudios han demostrado que la mayor parte de las personas adultas estaría dispuesta a renunciar a ganancias personales a cambio de reducir una desigualdad que considera injusta. Los mecanismos y políticas redistributivas podrían incluir revisar la fiscalidad, mejorar el acceso a una educación de alta calidad, establecer legislación antidiscriminación, aplicar medidas antidelinuencia y mejorar el entorno local en zonas deprimidas, y abordar el impacto de la inmigración sobre la pobreza urbana y rural. Las nuevas modalidades de propiedad cooperativa (como el modelo de Mondragón) o pública, muy comunes en muchos países europeos, pueden ayudar también a reducir las diferencias salariales internas.<sup>17</sup>

El predominio de los mercados y de los derechos de propiedad en la asignación de recursos puede asimismo deteriorar la capacidad de las comunidades para prosperar. Se establecen derechos de propiedad privada cuando los recursos pueden dotarse de un carácter «excluyente», es decir, cuando una persona o un grupo pueden utilizar un recurso y denegar a otros el acceso a este. Pero muchos recursos esenciales

---

15 D. Acemoglu y J. Robinson, «Foundations of Societal Inequality», *Science*, 30 de octubre de 2009, pp. 678-79; Jackson, *op. cit.* nota 14.

16 H. E. Daly, «From a Failed-Growth Economy to a Steady-State Economy», *Solutions*, febrero de 2010, pp. 37-43.

17 *Ibíd.*; estudios sobre la renuncia a la ganancia personal, de I. Almås et al., «Fairness and the Development of Inequality Acceptance», *Science*, 28 de mayo de 2010, pp. 1.176-78 y de E. Fehr y A. Falk, «Psychological Foundations of Incentives», *European Economic Review*, vol. 46 (2002), pp. 687-724; Jackson, *op. cit.* nota 14.

para el bienestar humano son «no-excluyentes», lo que implica que resulta difícil o imposible impedir el acceso a ellos de los demás. Cabe citar como ejemplos las pesquerías oceánicas, la madera de bosques no protegidos y muchos servicios ecosistémicos, incluyendo la capacidad de absorción de residuos en el caso de contaminantes no regulados.

Cuando no están sujetos a derechos de propiedad, los recursos son de «libre acceso», y pueden ser utilizados por cualquiera, independientemente de que pague por ello. Sin embargo, es probable que quienes ostentan derechos de propiedad a título individual sobreexploten o desatiendan el recurso, imponiendo los costes a otras personas, lo que resulta insostenible, injusto e ineficiente. Los derechos de propiedad privada favorecen también la transformación de las reservas de los ecosistemas en productos comerciales, sin tener en cuenta la diferencia entre la aportación al bienestar humano de los ecosistemas y la de los productos comercializados. Incentivan a privatizar los beneficios y a socializar los costes.

Una solución a estos problemas, al menos para algunos recursos, es la propiedad común. A diferencia del sector público y del privado, un sector común puede ostentar derechos de propiedad sobre recursos creados por la naturaleza o por la sociedad en su conjunto, y gestionarlos en beneficio de todas las personas, actuales y futuras. Contrariamente a lo que se suele creer, la denominada engañosamente «tragedia de los comunes» es la consecuencia de la falta de propiedad o del libre acceso a los recursos, no de la propiedad común. Numerosas investigaciones que evidencian que los recursos en propiedad común pueden gestionarse eficazmente mediante instituciones colectivas, que garantizan el cumplimiento cooperativo de unas normas establecidas.<sup>18</sup>

El capital social generado por una democracia fuerte respaldará y mantendrá finalmente unas comunidades prósperas. El ámbito de gobernanza donde más fácilmente se comprende una democracia fuerte es la comunidad, donde todas las personas tienen libertad para participar en todas las decisiones políticas que afectan a la comunidad (y se supone que lo harán). Una participación amplia requiere eliminar influencias distorsionadoras como la influencia de grupos de interés y la financiación de campañas políticas. El propio proceso ayuda a satisfacer un sinnúmero de necesidades humanas, como a mejorar la comprensión de la gente en cuestiones relevantes, reforzar su sentido de pertenencia y su compromiso con la comunidad, ofrecer una oportunidad para expresarse y para colaborar, y fortalecer la conciencia de derechos y responsabilidades. Algunos ejemplos históricos de ello serían los concejos municipales

---

18 G. Hardin, «The Tragedy of the Commons», *Science*, 13 de diciembre de 1968, pp. 1.243-48; E. Ostrom, *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action* (Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press, 1990); D. Pell, en F. Berkes, ed., *Common Property Resources: Ecology and Community-Based Sustainable Development* (Londres: Belhaven Press, 1989); D. Feeny et al., «The Tragedy of the Commons: Twenty-two Years Later», *Human Ecology*, vol. 18, núm. 1 (1990), pp. 1-19.

de Nueva Inglaterra y el sistema de la antigua Atenas, aunque la participación estaba limitada a una élite.<sup>19</sup>

*Construir una macroeconomía sostenible.* Las políticas macroeconómicas se centran habitualmente en maximizar el crecimiento económico, incluyendo como objetivos secundarios la estabilización de los precios y el pleno empleo. Si en vez de ello la sociedad adopta como objetivo económico fundamental el bienestar sostenible, la política macroeconómica cambiará radicalmente. El objetivo en este caso será crear una economía que ofrezca un trabajo con sentido a todas las personas, y que reparta equilibradamente las inversiones entre los cuatro tipos de capital para maximizar el bienestar. Este planteamiento conducirá a unas políticas y unas normas macroeconómicas fundamentalmente diferentes.

El sistema monetario actual, intrínsecamente insostenible, es uno de los elementos clave sobre los que cabe ejercer influencia. La mayor parte de la oferta monetaria ha sido creada mediante lo que se conoce como banca de reserva fraccional (véase el cuadro 11-1). Los bancos están obligados por ley a retener un porcentaje de todos los depósitos que reciben, pudiendo prestar el resto a un determinado interés. Sin embargo, estos préstamos son depositados en otros bancos, que pueden a su vez prestar el capital depositado menos la reserva obligatoria. El resultado neto es que el nuevo dinero emitido por los bancos, más el depósito inicial, será igual al depósito inicial dividido por la reserva fraccional. Por ejemplo, si un gobierno concede a un banco un crédito de un millón de dólares y la reserva fraccional obligatoria es del 10%, los bancos podrían crear nueve millones de dinero nuevo, generando una oferta monetaria total de 10 millones de dólares. En consecuencia, la mayor parte del dinero existente actualmente procede de deudas sujetas a un interés. En Estados Unidos la deuda total –sumando la de los hogares, la de las empresas y la del gobierno– asciende a unos 50 billones de dólares, que constituye la fuente de la oferta monetaria nacional.<sup>20</sup>

Este sistema adolece de varios problemas graves. Primeramente, es altamente desestabilizador. En períodos de auge económico, los bancos- estarán deseosos de prestar dinero y los inversores de solicitar préstamos, lo que lleva a un rápido incremento de la oferta monetaria. Esto estimula un crecimiento mayor, alentando más préstamos y

---

19 J. Farley y R. Costanza, «Envisioning Shared Goals for Humanity: A Detailed, Shared Vision of a Sustainable and Desirable USA in 2100», *Ecological Economics*, vol. 43, núm. 2–3 (2002), pp. 245–59; T. Prugh, R. Costanza y H. E. Daly, *The Local Politics of Global Sustainability* (Washington, DC: Island Press, 2000).

20 El Cuadro 11-1 está sacado de James Gustave Speth, *America the Possible: Manifesto for a New Economy* (New Haven, Connecticut: Yale University Press, 2012) y está basado en los siguientes: control bancario de los depósitos y activos, de David Korten, *How to Liberate America from Wall Street Rule* (Washington, DC: New Economy Working Group, julio de 2011); Thomas H. Greco, Jr., *The End of Money and the Future of Civilization* (White River Junction, Vermont: Chelsea Green, 2009), p. 35; Mary Mellor, «Could the Money System Be the Basis of a Sufficiency Economy?» *Real World Economics Review*, núm. 54 (2010), p. 79; Otto Scharmer, «Seven Acupuncture Points for Shifting Capitalism to Create a Regenerative Ecosystem Economy», Roundtable on Transforming Capitalism to Create a Regenerative Economy, MIT, Cambridge, Massachusetts, 8–9 de junio y 21 de septiembre de 2009, p. 19; Herman E. Daly, «Moving from a Failed Growth Economy to a Steady State Economy», manuscrito sin publicar, en vías de publicación en el volumen de Palgrave Publishers; Daly, *op. cit.* nota 16, p. 37.

más solicitudes de préstamo, en un bucle de retroalimentación positiva. Una economía boyante estimula a las empresas y a los hogares para adquirir un mayor volumen de deuda, en comparación con los flujos de ingresos utiliza dos para devolver los préstamos. Esto significa que una ralentización cualquiera de la economía hace que sea muy difícil para los prestatarios satisfacer los intereses de su deuda. Algunos se ven obligados finalmente a declararse en suspensión de pagos. Un impago generalizado genera con el tiempo una espiral económica recesiva que se retroalimenta, llevando a la recesión o a una situación de mayor gravedad.

Segundo, el sistema actual transfiere constantemente recursos al sector financiero. Los prestatarios han de pagar siempre más de lo que recibieron prestado. Para redimir una hipoteca a 30 años con un interés del 5,5%, los propietarios de viviendas se verán obligados a devolver el doble de lo que recibieron prestado. En un cálculo conservador, los intereses de la deuda total de 50 billones de dólares de Estados Unidos en 2009 ascenderían a más de 2,5 billones anuales, la sexta parte de la producción nacional.<sup>21</sup>

Tercero, el sistema bancario solo creará dinero para financiar las actividades comerciales capaces de generar los ingresos necesarios para devolver la deuda más el interés. Puesto que el sistema bancario crea actualmente mucho más dinero que el gobierno, este sistema prioriza las inversiones en bienes de mercado por encima de los bienes públicos, independientemente de los índices relativos de rendimiento para el bienestar humano.

Cuarto y más importante, el sistema es insostenible ecológicamente. La deuda, que es una reivindicación sobre la producción futura, crece de forma exponencial, obedeciendo leyes matemáticas abstractas. La producción futura se enfrenta en cambio a unos límites ecológicos y es imposible que aumente al mismo ritmo. Los tipos de interés superan el índice de crecimiento económico incluso en tiempos de bonanza. La deuda, con su incremento exponencial, superará con el tiempo el valor de la riqueza real actual y de la riqueza futura potencial, por lo que el sistema se colapsará.

Para resolver este problema, el sector público debe reclamar para sí la capacidad de crear dinero, un derecho constitucional en Estados Unidos y en una mayoría de los demás países, retirando simultáneamente a los bancos el derecho a hacerlo mediante un incremento progresivo de las exigencias de reserva fraccional hasta alcanzar el 100%.

Una segunda palanca clave para la reforma macroeconómica es la política fiscal. Los economistas convencionales generalmente consideran los impuestos un lastre necesario aunque considerable para el crecimiento económico. Sin embargo, la fiscalidad es una herramienta eficaz para internalizar externalidades negativas a los precios de mercado y para mejorar la distribución de la renta.

---

21 Deuda total, de «Z.1 Statistical Release», Board of Governors of the Federal Reserve System.

Trasladar la carga impositiva del valor añadido («bondades» económicas como los ingresos obtenidos por el trabajo y el capital) al flujo de insumos y desechos («males» económicos, como la extracción de recursos y la contaminación) es fundamental para lograr el cambio hacia la sostenibilidad. Este tipo de reforma internalizaría los costes externos, incrementando la eficiencia. Gravar el trasiego de materiales y energía en origen y en el tramo más angosto de estos flujos -por ejemplo, los pozos petrolíferos en vez de las fuentes de emisiones de CO<sub>2</sub> -induce a una utilización más eficiente de los recursos en la producción y en el consumo, y favorece su seguimiento y recogida. Este tipo de impuestos podría introducirse de forma que no afecte a los ingresos, por ejemplo introduciendo progresivamente impuestos sobre la extracción de recursos naturales y eliminando simultáneamente la fiscalidad regresiva, como los impuestos sobre el salario y las ventas.<sup>22</sup>

También debería utilizarse la fiscalidad para captar ingresos (renta, en la jerga económica) que no hayan sido ganados. Los impuestos ecológicos son una forma de captar renta, pues gravan la utilización privada de recursos creados por la naturaleza. Pero en la sociedad existen muchas otras fuentes de ingresos no ganados. Por ejemplo, si un gobierno construye un sistema de ferrocarril ligero o de metro, alternativas más sostenibles que el automóvil privado, el valor de los terrenos adyacentes se dispara habitualmente, proporcionando a sus propietarios unas ganancias caídas del cielo. Las nuevas tecnologías también incrementan el valor del suelo, debido al papel que este desempeña como insumo fundamental para cualquier producción. Puesto que la oferta de suelo es invariable, cualquier aumento de la demanda provoca un aumento de su precio. Los propietarios de terrenos se enriquecen por tanto automáticamente, con independencia de las inversiones realizadas en su propiedad. Unos impuestos elevados sobre el valor del suelo (aunque no en mejoras como edificios) permiten a la administración pública captar estos ingresos no ganados. La propiedad pública mediante fideicomisos de tierras y otros instrumentos permite asimismo al sector público captar los ingresos no ganados y elimina cualquier recompensa a la especulación del suelo, estabilizando con ello la economía.<sup>23</sup>

La política fiscal puede utilizarse asimismo para reducir las desigualdades de ingresos (véase el gráfico 11-3). Se ha demostrado que gravar las rentas más altas con unos tipos marginales elevados reduce considerablemente las desigualdades. También existe una fuerte correlación entre tipos impositivos y justicia social (véase el gráfico 11-4). Unos tipos impositivos elevados, que contribuyen a igualar las rentas, parecen estar relacionados estrechamente con el bienestar humano. Esto sugiere que los tipos impositivos debieran ser enormemente progresivos, acercándose asintóticamente al 100% de los ingresos marginales. La vara de la justicia impositiva no debería ser

---

22 Daly, *op. cit.* nota 16; H. E. Daly, *Ecological Economics and Sustainable Development, Selected Essays of Herman Daly* (Northampton, Massachusetts: Edward Elgar Publishing, 2008).

23 M. Gaffney, «The Hidden Taxable Capacity of Land: Enough and to Spare», *International Journal of Social Economics*, vol. 36, núm. 4 (2009), pp.328-411.

qué contribución se paga sino qué volumen de ingresos queda tras deducir de ellos los impuestos.

### Costes sociales del sistema bancario de EEUU

Durante las últimas décadas Estados Unidos ha asistido al eclipse de las regulaciones bancarias, provocando una concentración del poder monetario en bancos demasiado grandes para caer y en Wall Street en general. En 1994 los cinco mayores bancos de EEUU acaparaban el 12% del total de los depósitos estadounidenses, mientras que en 2009 este porcentaje ascendía a casi el 40%. Los 20 bancos mayores del país controlan casi el 60% de los activos bancarios. La concentración del mercado es aún mayor en otros negocios financieros, como las tarjetas de crédito, las garantías de deuda y de valores, y el comercio de derivados financieros. Muchos dirigentes americanos anteriores habían advertido de los peligros de tal concentración de poder en manos de una élite financiera. Como señala Thomas Greco en *El fin del dinero y el futuro de la civilización (The End of Money and the Future of civilization)*, «Thomas Jefferson afirmó, creo sinceramente... que los establecimientos bancarios son más peligrosos que los ejércitos permanentes».

Actualmente se exige a los bancos mantener una reserva que asciende solo a un pequeño porcentaje —menos del 10%— de los préstamos que realizan. Cualquiera que contraiga una deuda bancaria estará creando nuevo dinero. Los bancos en realidad no prestan dinero; realizan promesa de suministrar un dinero que no poseen. Mary Mellon resume la situación generada en los siguientes términos: «El principal resultado del predominio del dinero emitido por los bancos es que la oferta de dinero se encuentra en su mayor parte en manos privadas determinadas por decisiones comerciales mientras que el estado conserva la responsabilidad de gestionar y respaldar el sistema, como han puesto en evidencia las crisis financieras [de 2008].» En Estados Unidos, la Reserva Federal puede influenciar poderosamente la oferta del dinero y en consecuencia su precio, pero la banca privada es quien decide que cantidad prestar y a quién. El proceso de asignación de capital ha pasado a distanciarse mucho de las instituciones que están al servicio del interés público, y está dominado por instituciones e individuos interesados únicamente en maximizar sus ganancias.

Existen ya cuantiosas evidencias de que el sistema monetario y financiero actual no puede generar una economía justa y sustentadora. Su transformación integral es un aspecto fundamental de la transición general hacia una nueva economía. Otto Scharmer, del Instituto de Tecnología de Massachusetts explica por qué: Actualmente tenemos un sistema que acumula excesivo dinero y capital en ámbitos que producen unas ganancias financieras elevadas y pocos beneficios ambientales y sociales, mientras destina un volumen insuficiente de dinero y capital a ámbitos que satisfacen importantes necesidades de inversión social y comunitaria (con beneficios sociales elevados y ganancias financieras bajas, como la educación de los niños en comunidades de renta baja). Entre otras reformas necesarias urgentemente, el economista Herman Daly ha recomendado devolver al gobierno la potestad de crear dinero, eliminando la banca de reserva fraccional para avanzar hacia el requisito de mantener unas reservas del 100% del monto de los depósitos. Los bancos prestarían depósitos a plazo fijo, y el depositante no tendría acceso a su dinero durante el período determinado. El banco prestamista tendría que contar con nuevos depósitos a corto plazo y la renovación de los mismos, o con depósitos a largo plazo. Estos requisitos eliminarían la capacidad de los bancos de crear dinero nuevo. En vez de ello, los gobiernos crearían dinero a medida que hiciese falta. Como explica Daly, «Esto pondría el control de la oferta monetaria y del señoreaje (el beneficio logrado por el emisor de dinero fiduciario) en manos del gobierno en vez de en bancos privados, que no podrían ya vivir el sueño del alquimista creando dinero de la nada y prestándolo con elevados intereses».

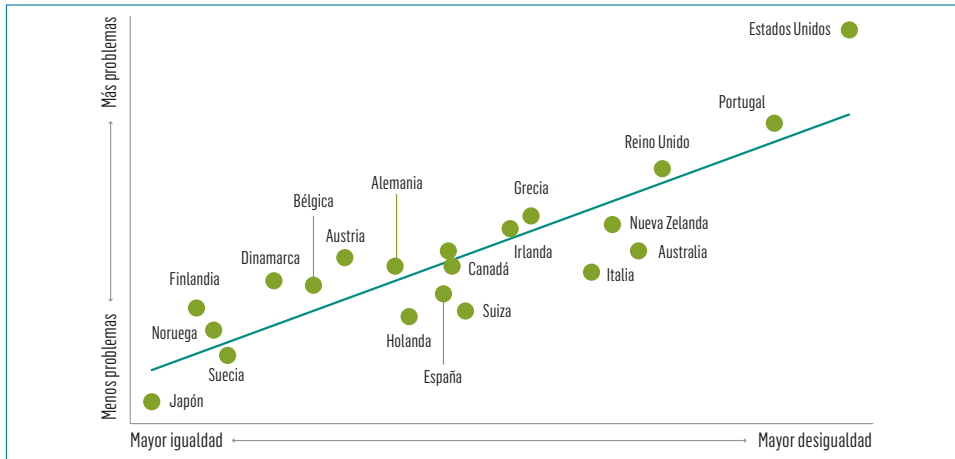
James Gustave Speth  
Profesor de Derecho, Facultad de Derecho de Vermont

Fuente: Véase nota al final nº20



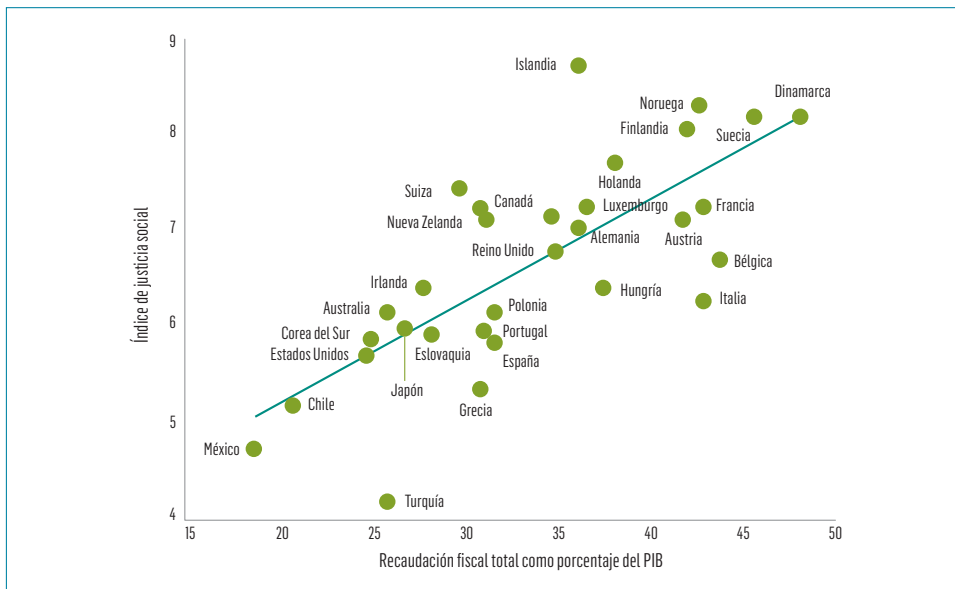
Por ejemplo, el gestor de fondos de inversión John Paulson ganó 4.900 millones de dólares en 2010. Si Paulson tuviese que pagar impuestos a un tipo fijo del 99%, aún le quedaría cerca de un millón de dólares de ingresos semanales.<sup>24</sup>

**Fig. 8.** Relación entre desigualdad de ingresos y nivel de problemas sociales en países industriales seleccionados.



Fuente: Wilkinson y Pickett

**Fig. 8.** Relación entre desigualdad de ingresos y nivel de problemas sociales en países industriales seleccionados.



24 Gráfico 11-3 de R. G. Wilkinson y K. Pickett, *The Spirit Level: Why Greater Equality Makes Societies Stronger* (Nueva York: Bloomsbury Press, 2009); datos para el Gráfico 11-4 de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y de Wilkinson y Pickett, *op. cit.* en esta nota; Paulson de M. Goldstein, «Paulson, at \$4.9 Billion, Tops Hedge Fund Earner List», *Reuters*, 1 de abril de 2011.

Es prácticamente seguro que para lograr prudencia financiera y fiscal se requieran también otras políticas. Nuestra incesante búsqueda de un crecimiento impulsado por la deuda ha contribuido a la crisis económica global. Una nueva era de prudencia financiera y fiscal deberá incrementar la regulación de los mercados financieros nacionales e internacionales; incentivar el ahorro interno, por ejemplo a través de bonos seguros (ecológicos) del Estado o de las comunidades; prohibir prácticas mercantiles deshonestas y desestabilizadoras (como la venta de valores que no pertenecen al vendedor, con la intención de recomprarlos posteriormente a precio más bajo); y proporcionar una mayor protección contra la deuda privada de los hogares. Los gobiernos deben adoptar una legislación que limite el tamaño de las instituciones del sector financiero, eliminando todas aquellas que suponen riesgos sistémicos para la economía.<sup>25</sup>

Finalmente, como ya se ha indicado, será preciso mejorar la contabilidad macroeconómica, sustituyendo o suplementando el PIB como principal indicador económico. El PIB sin embargo cumple su función como indicador de eficiencia económica. Cuanto más eficientes seamos, menos actividad económica, materias primas, energía y trabajo se requerirán para garantizar una vida satisfactoria. Cuando el PIB aumenta más rápidamente que la satisfacción vital, disminuye la eficiencia. El objetivo debiera ser minimizar el PIB, manteniendo no obstante una calidad de vida elevada y sostenible.

### ¿Es posible una civilización sostenible?

El breve bosquejo presentado en este texto de una «economía ecológica» sostenible y deseable, junto con algunas de las políticas necesarias para conseguirlo, plantea la importante cuestión de si estas políticas son coherentes entre sí y de si son suficientes para lograr los objetivos enunciados. ¿Es posible acceder a una economía global sin crecimiento material pero que sea sostenible y proporcione una alta calidad de vida para la mayoría de las personas, si no a todas? Varias líneas de evidencia sugieren que la respuesta es que sí.

La primera procede de la historia. Conseguir sociedades deseables y duraderas con un crecimiento bajo o nulo ha sido un logro difícil, pero no insólito. Aunque en el pasado muchas sociedades se han colapsado y muchas de ellas no podrían calificarse de «deseables», han existido unos cuantos casos históricos exitosos que no entraron en decadencia, como indican los siguientes ejemplos:<sup>26</sup>

---

25 Jackson, *op. cit.* nota 14.

26 R. Costanza et al., «Sustainability or Collapse: What Can We Learn from Integrating the History of Humans and the Rest of Nature?» *Ambio*, noviembre de 2007, pp. 522–27; J. Diamond, *Guns, Germs, and Steel: The Fates of Human Societies* (Nueva York: W. W. Norton & Company, 2005); H. Weiss y R. S. Bradley, «What Drives Societal Collapse?» *Science*, 26 de enero de 2001, pp. 609–10. 52–55.

- Los isleños de Tikopia han mantenido un suministro sostenible de alimentos y una población estable, con una organización social de abajo hacia arriba.
- Nueva Guinea mantiene desde hace más de 7.000 años un sistema de silvicultura con una estructura de toma de decisiones sumamente democrática, de abajo hacia arriba.
- Las políticas forestales y de población verticalistas del período Tokugawa de Japón surgieron en respuesta a una crisis ambiental y de población, propiciando una era de estabilidad poblacional, de paz y de prosperidad.

Una segunda línea de evidencias viene dada por los muchos grupos y comunidades que están desarrollando una nueva visión económica en todo el mundo y ensayando soluciones. Citamos a continuación unos cuantos ejemplos:

- Movimiento de Iniciativas en Transición (<https://transitionnetwork.org/>)
- Global EcoVillage Network (<https://ecovillage.org/>)
- Co-Housing Network (<https://www.cohousing.org/>)
- Wiser Earth (<https://www.wiserearth.org/>)
- Sustainable Cities International (<https://sustainablecities.net/>)
- Center for a New American Dream (<https://newdream.org/>)
- Democracy Collaborative (<https://community-wealth.org/>)
- Oficina de Planificación y Sostenibilidad de la ciudad de Portland (Oregon) (<https://www.portlandoregon.gov/bps/28534>)

Todos estos ejemplos encarnan en cierta medida la visión, la cosmovisión y las políticas descritas en este capítulo. Sus experiencias representan una evidencia colectiva de que estas políticas son viables a escala más pequeña. El desafío es ampliar algunas de estas experiencias a la sociedad en su conjunto. Algunas ciudades, estados, regiones y países han avanzado considerablemente en este sentido, incluyendo Portland en Oregón; los estados de Vermont, Washington y Oregón en Estados Unidos; Estocolmo y Malmö en Suecia; Alemania; Londres; Suecia; Islandia; Dinamarca, Costa Rica y Bután.<sup>27</sup>

Una tercera línea de evidencia de la viabilidad de esta visión se basa en estudios integrados de modelización que indican que una economía sostenible sin crecimiento no solo es posible sino deseable. Entre estos estudios cabe citar algunos que utilizan modelos muy consolidados como World3, tema de *Los límites del crecimiento* en 1972 y de otros libros más recientes, y el Metamodelo Global Unificado de la Biosfera (GUMBO, por sus siglas en inglés).<sup>28</sup>

---

27 Véase, por ejemplo, C. Rolfsdotter-Jansson, «Malmö, Sweden», *Solutions*, enero de 2010, pp. 65–68, y S. M. Kristinsdóttir, «Energy Solutions in Iceland», *Solutions*, mayo de 2010, pp.

28 Donella H. Meadows et al., *Los límites del crecimiento* (México F.D.: Fondo de Cultura Económica, 1972); R. Boumans et al., «Modeling the Dynamics of the Integrated Earth System and the Value of Global Ecosystem Services Using the GUMBO Model», *Ecological Economics*, junio de 2002, pp. 529–60.

Una innovación reciente en esta serie de herramientas es LowGrow, un modelo de la economía canadiense que ha sido utilizado para evaluar la posibilidad de desarrollar una economía que no crezca en términos de PIB sino que sea estable, con un alto nivel de empleo, emisiones de carbono reducidas y una calidad de vida elevada. LowGrow fue construido expresamente como modelo macroeconómico bastante convencional calibrado para la economía canadiense, al que han añadido posteriormente accesorios que permiten simular los efectos sobre el capital natural y social.<sup>29</sup>

LowGrow dispone de accesorios especialmente útiles para estudiar una economía con crecimiento bajo o nulo, como las emisiones de dióxido de carbono y de otros gases de efecto invernadero, una tasa sobre el carbono, un submodelo forestal y disposiciones para redistribuir los ingresos. Mide la pobreza aplicando el Índice de Pobreza Humana de las Naciones Unidas, y permite invertir fondos adicionales en sanidad y en programas para reducir el analfabetismo de la población adulta, estimando sus repercusiones sobre la longevidad y el nivel de alfabetización adulta.

Con LowGrow pueden analizarse asimismo un amplio abanico de escenarios de crecimiento bajo o nulo, algunos de los cuales resultan bastante esperanzadores (incluyendo el que se reproduce en el gráfico 11-5). El PIB per cápita crece más despacio en este caso que si se compara con un escenario tendencial, nivelándose hacia 2028, momento en que la tasa de desempleo sería del 5,7%, reduciéndose hasta un 4% para 2035. El índice de pobreza disminuiría para 2020 desde el 10,7 a un nivel del 4,9 sin precedentes internacionalmente, permaneciendo estable a partir de entonces, mientras que la relación deuda/PIB desciende a un 30% aproximadamente, manteniéndose en este nivel hasta 2035. A principios de 2035 las emisiones de GEI serían un 41% menores que en 2010.<sup>30</sup>

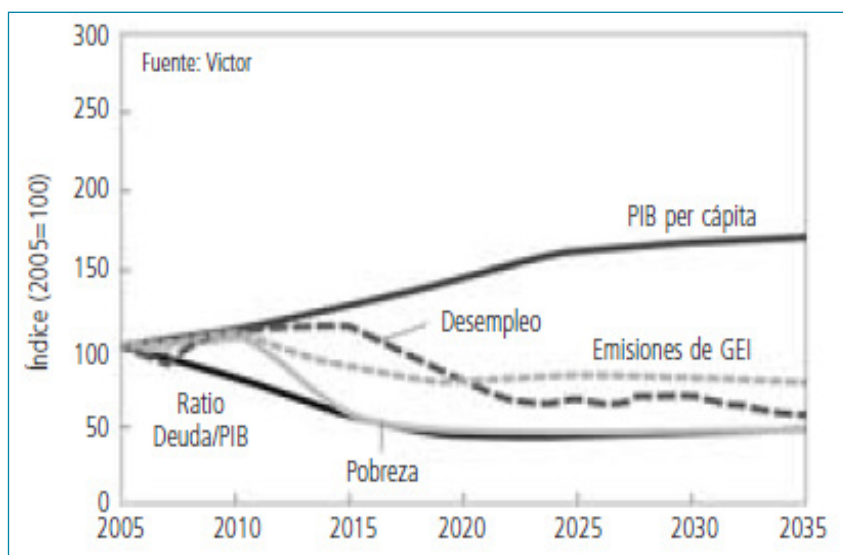
Estos resultados son la consecuencia de un menor crecimiento del gasto general del gobierno, las inversiones netas y la productividad; de una balanza comercial neta positiva; del fin del crecimiento poblacional; de una semana laboral reducida; de un impuesto sobre carbono sin repercusiones en los ingresos; y de un incremento de las inversiones del gobierno en bienes públicos, en sanidad y en programas contra la pobreza y de alfabetización de adultos. Además, se producen más bienes públicos y menos bienes de prestigio mediante cambios en la fiscalidad y en el marketing; se establecen unos límites al trasiego de materiales y energía y a la utilización del espacio mediante una mejor planificación territorial, protección de los hábitats y una reforma fiscal ecológica; y las políticas fiscales y comerciales fortalecen las economías locales.

---

29 P. A. Victor y G. Rosenbluth, «Managing without Growth», *Ecological Economics*, marzo de 2007, pp. 492-504; P. A. Victor, *Managing without Growth: Slower by Design, Not Disaster* (Northampton, Massachusetts: Edward Elgar Publishing, 2008).

30 Gráfico 11-5 de Victor, *op. cit.* nota 29.

Fig. 9. Un escenario de crecimiento bajo o nulo



Los resultados de un modelo no pueden considerarse definitivos, puesto que su calidad depende de los supuestos utilizados. Pero World3, GUMBO y LowGrow han aportado evidencias sobre la coherencia y viabilidad de estas políticas, en general, para producir una economía sin crecimiento en términos de PIB pero que es sostenible y deseable.

Este capítulo ofrece una visión de la estructura de una «economía ecológica» alternativa y de cómo lograr alcanzarla, una economía capaz de proporcionar indefinidamente empleo casi pleno y una alta calidad de vida para todas las personas, sin superar los límites seguros de la humanidad sobre la Tierra. Las políticas que se describen se apoyan mutuamente y el sistema resultante es viable. Debido a su posición privilegiada, los países industrializados tienen una responsabilidad especial en la consecución de estos objetivos. No se trata sin embargo de una fantasía utópica; lo que sí constituye en cambio una fantasía utópica es pretender seguir como hasta ahora. La humanidad deberá crear una alternativa diferente y mejor, o arriesgarse al colapso hacia algo mucho peor.

Robert Costanza es fellow visitante de la Crawford School of Public Policy de la Universidad Nacional Australiana. Gar Alperovitz es catedrático de Política Económica Lionel R. Bauman de la Universidad de Maryland. Herman Daly es catedrático emérito en la School of Public Policy de la Universidad de Maryland. Joshua Farley es profesor asociado del Department of Community Development & Applied Economics and public Administration de la Universidad de Vermont. Carro Franco es director de un proyecto del Woods Hole Research Centre. Tim Jackson es catedrático de Desarrollo Sostenible de la Universidad de Surrey, en el Reino Unido. IdaKu biszewski es fellow visitante de la Crawford School of Public Policy de la Universidad Nacional Australiana. Juliet

Schor es catedrática de Sociología del Boston College. Peter Víctor es catedrático de la Faculty of Environmental Studies de la Universidad de York.

---

Texto publicado en: ASSADOURIAN, Erik; PRUGH, Tom (dirs.), *¿Es aún posible lograr la sostenibilidad? La situación del Mundo 2013. Informe Anual del Worldwatch Institute sobre la sostenibilidad*, Barcelona: FUEM Ecosocial, Icaria, 2013, pp. 199-220, 608-610.

# El debate sobre el buen vivir y los problemas-caminos para medir los avances en la calidad de vida y la sustentabilidad

Tomás R. Villasante

Se debaten con mucha frecuencia cuáles serán los mejores caminos para concretar si estamos avanzando hacia sistemas alternativos de vida, o si seguimos en estos sistemas cuyos indicadores pronostican mayores cuotas de desigualdad, de despilfarro o de unos recursos que se agotan. El presente artículo pretende avanzar más allá de los debates de unos principios filosóficos enfrentados, polarizados, que todo lo fíen a lo bueno o lo malo, sin los matices que toda situación compleja nos plantea.

En la actual fase del capitalismo, tanto el neoliberalismo como los neokeynesianismos que no rompen con la estructura básica de la financiarización y la especulación de los capitales globales nos dejan claro lo que no sirve ya para la humanidad. No creo que se tenga que seguir argumentando que la especulación financiera e inmobiliaria, por ejemplo, sean caminos para resolver los problemas que nos han creado. Es posible que no sepamos bien a dónde debemos ir colectivamente, y este es el punto de partida del debate que proponemos, pero sí sabemos bien en qué aspectos ya no nos pueden engañar.<sup>1</sup>

Johan Galtung, José Manuel Naredo,<sup>2</sup> entre otros autores, van más allá en sus análisis de la división de posiciones entre el *Mercado del Capital* y la *Administración del Estado*. Superan el debate de si quien debe consumir es el Estado para redistribuir el excedente, o si se deja el excedente en manos de las fuerzas económicas dominantes. Lo que

---

1 En este texto no voy a argumentar este postulado, dándolo por un punto de partida, pues en otros textos creo que ya se documenta suficientemente en T. R. Villasante, *Redes de vida desbordantes. Fundamentos para el cambio desde la vida cotidiana*, Los Libros de La Catarata, Madrid, 2014.

2 J. Galtung, *Hay alternativas*, Tecnos, Madrid, 1984; J. M. Naredo, *Economía, poder y política. Crisis y cambio de paradigma*, Díaz&Pons, Madrid, 2013.

plantean es que hay una pirámide en cuya cumbre está la financiarización por encima de los demás elementos de poder de producción, de consumo o de regulación. Una financiarización que está construyendo unos poderes globales, sobre la base de la especulación con un dinero artificialmente creado, que entra en contradicción con la propia producción real y hasta con el consumo de la mayoría de la población del mundo. Las mediciones en términos financieros o monetarios ofrecen una descripción de la realidad muy diferente que si recurrimos a mediciones en términos de producción real física, o en términos de puestos de trabajo y de consumos de productos básicos. En la parte inferior de la pirámide hay otros aspectos que ni siquiera se pueden medir en términos económicos convencionales, como las labores que se realizan en el ámbito doméstico o la ayuda que se ofrece voluntariamente a las comunidades, la productividad de los pro-comunes o de los ecosistemas naturales.

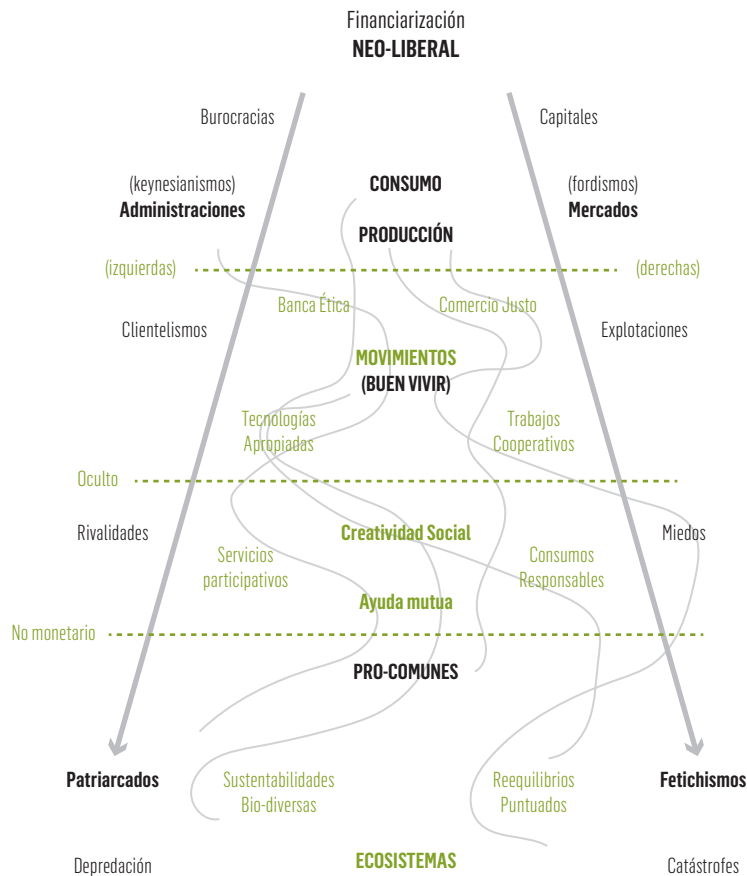
Este esquema piramidal también es referido por textos de pensadores de raíz indígena<sup>3</sup> que contraponen los movimientos del *sumak kawsay* o del *suma qamaña* en las zonas andinas. Hacen una crítica del capitalismo y las formas de vida y consumo que introducen en las comunidades tradicionales, pero también del “socialismo” entendido como una presencia del “Estado modernizador” que les quiere sacar de sus formas de convivencia y meterles en la lógica de desarrollo occidentalizado. En estos casos la crítica a las formas de medir no solo se extiende a los indicadores de consumo del mercado, sino también a los indicadores de educación o de las infraestructuras que no respetan sus formas de conocimiento o de habitar los espacios, y por tanto al Estado que las promueve.

---

3 A. Oviedo, *Qué es el sumakawsay. Vitalismo andino: cosmocimiento de la vida*, Garza azul y Sumak editores, La Paz, 2012; E. Gudynas, O. Álvarez Medina, *Bifurcación del buen vivir y el sumak kawsay*, Ediciones Sumak, Quito, 2014.



Fig.10. Luchas de la Pirámide y los Manglares



En este esquema, aparte de la pirámide dominante citada (que se basa en clientelismos y explotaciones, rivalidades, miedos, patriarcados y fetichismos), aparecen desde abajo los “manglares” de las construcciones alternativas. Movimientos del “buen vivir” y “ayuda mutua” con sus cargas de “creatividad social”, que se mueven entre sus productividades (monetizadas) y las actividades no monetarias (pero insustituibles para la reproducción social). Estas economías populares y solidarias son muy diversas y no están exentas de las contradicciones ya señaladas que aprovecha la misma pirámide dominante. Pero he querido señalar también la tensión hacia otras formas de articulación solidaria que interesaría conocer mejor, y tal vez medir, para distinguir dentro de los movimientos emergentes los sentidos alternativos que realmente se están construyendo (banca ética, mercados justos, trabajos cooperativos, consumos responsables, servicios participados, o tecnologías apropiadas).

La imagen de los “manglares emergentes” parece adecuada si se piensa que surgen desde la tierra-lodos que no se ven (no se contabilizan), mantienen una gran vida vegetal y animal bajo el agua y en la parte aérea, y además son vistos por los turistas como fenómenos exóticos (muchas veces sin percibir que son la cuna de la vida).

Crecen por sí mismos si nadie los destroza, aún con las contradicciones que tienen internamente, y en ese sentido pueden ser una metáfora útil de la labor de los movimientos populares que surgen entre los humanos. Sus raíces están en la propia naturaleza de los ecosistemas, en los pro-comunes biodiversos y en evolución, con sus catástrofes y depredaciones incluidas, pues no conviene idealizar ni a la naturaleza biológica ni a los movimientos pro-comunes. Cabe ponderar y hasta medir estos procesos pero desde sus propias lógicas, tal como queremos sugerir.

Dentro de estas luchas conviene distinguir entre las propuestas alternativas que se vienen debatiendo, aunque sea con conceptos no muy precisos o contradictorios, como es el caso del desarrollo sostenible, de las alternativas al desarrollo, del ecosocialismo, del decrecimiento, del convivencialismo, del *suma kawsay* o buen vivir, del *swaraj* o autogobierno gandhiano, etc. En muchos de estos debates, frente a sistemas tan burdos de medidas como el PIB o la renta per cápita, se contraponen principios de la ideología correspondiente, pero no sistemas de medición o índices que puedan dejar en evidencia las diferencias patentes con el actual modelo de especulación financiera o de destrucción de ecosistemas. Por los resultados del PIB o de la renta per cápita ya podemos establecer que solo abarcan una parte muy pequeña de los intereses generales de la gente e, incluso, que van en contra de muchas de las necesidades más sentidas. Si tenemos en cuenta que una guerra puede aumentar el PIB, igual que puede hacerlo la producción de un desastre ecológico, es fácil ver las contradicciones en las que nos sumerge esta forma de medir el progreso. No siempre se ha tratado de tener más de todo, muchas sociedades se han regido por buscar “lo mejor” antes que “lo más”, la calidad (de vida) antes que la cantidad (nivel de vida).

Algunos indicadores internacionales tratan de mezclar los índices tradicionales y otros menos economicistas, como el caso del Índice de Desarrollo Humano (IDH) del PNUD, inspirado en las definiciones de desarrollo de Amartya Sen.<sup>4</sup> Pero si se comparan los resultados por países de este índice y el del PIB per cápita se puede comprobar sospechosas coincidencias, lo que da que el PIB siga mandando a pesar de sus contradicciones. Por ejemplo, los países de Oriente Medio están muy por delante de los latinoamericanos. Pero si este índice se corrige con el factor de desigualdad interna, entonces solo los países europeos destacan, y caen países como Canadá, EEUU, Israel o Corea de Sur, y mucho más caen los países de Oriente Medio. Todo depende de los criterios que se apliquen a la priorización de unos aspectos sobre otros en las mediciones, y que dependen de intereses y de elementos culturales. En esta línea suelen estar los que tratan de medir la pobreza, o los indicadores de “barrios vulnerables”.

En otros casos directamente se desmarcan hacia el “Índice de Felicidad Bruta” en Bután, y en general quienes rechazan los índices macroeconómicos convencionales.

---

4 A. Sen, *Nuevo examen de la desigualdad*, Alianza Editorial, Madrid, 2004.

Es el caso del Índice de Planeta Feliz, de la New Economics Foundation,<sup>5</sup> que prioriza medir la expectativa de vida, la percepción subjetiva de felicidad y la huella ecológica. Según este índice, ocupan los primeros lugares los países del Caribe (Colombia, Costa Rica o Cuba), muy por encima de EEUU y Rusia, en la franja inferior se sitúan los países centroafricanos. En algunos casos, como suele ser la tendencia de bastantes de los inspiradores indigenistas del buen vivir, lo que se plantea es si tiene sentido medir elementos tan subjetivos y vivenciales, que se escapan necesariamente de parámetros objetivos. Entremos en estas cuestiones previas y luego veamos cómo se pueden realizar mediciones que resulten eficientes para las comunidades respectivas.

Por un lado, tratar de medir de forma universal con los mismos parámetros solo sirve para comparar situaciones que tenga sentido que puedan competir entre sí. Tanto si es en felicidad o en producción, etc. Pero, ¿qué sentido tiene establecer estos *rankings*? ¿Para qué quiero saber si soy más feliz que el otro, o si tengo más zonas verdes o una mayor producción que los vecinos? Desde una lógica competitiva puede verse como un incentivo, pero desde una lógica de mejor convivencia no tiene mucho sentido. Será más lógico pensar en términos locales y procesuales. O sea, si dadas mis condiciones locales de partida he mejorado en estos años o al revés, he retrocedido sobre mis propios valores de referencia, y no tanto comparar con los valores de otras comunidades o situaciones diferentes. De igual modo, cuando se hayan superado determinados índices, habrá que irlos cambiando para ajustarlos a las necesidades de cada momento y lugar.

## El debate en los Andes

El debate que vivimos en los Andes y el mundo sobre el buen vivir nos puede servir de ejemplo de estos debates y propuestas. El mismo debate sería aplicable a medir el “desarrollo sostenible”, el “decrecimiento”, la “convivencialidad”, o la calidad de vida. Una primera cuestión es si vale la pena establecer mediciones en cuestiones que tienen mucho de subjetivo. Y hay que reconocer como cierto el carácter subjetivo para cada cultura de la mayoría de estos conceptos. Lo cierto es que hay que tener en cuenta que si no precisamos parámetros más o menos concretos, tendemos a debatir sobre principios, terreno que torna en ideológica, cuando no sectaria, la interpretación de estos conceptos. Por ejemplo, el concepto de “*desarrollo sostenible*” se utiliza para todo y tanto se usa para justificar el capitalismo verde como propuestas opuestas al capital, hasta el punto de que casi ya no quiere decir nada. Y lo mismo nos empieza a suceder con el término “*buen vivir*” que lo utilizan tanto algunos gobiernos extractivistas como también las comunidades indígenas antiextractivistas. El resultado es que se acaba discutiendo sobre cuáles serán las intenciones ocultas de unas posiciones u otras, por ejemplo, y no se concreta en cada caso.

---

5 New Economics Foundation, *Índice de Planeta Feliz*, 2012.

El debate por los conceptos y las definiciones es eterno. Una posible salida es pensar que solo cabe renunciar a medir y concretar, y dejar a la vivencia de cada cual lo que quiera creer. Sin embargo, esta opción no contribuye a una construcción colectiva y permite que los más poderosos puedan irse apropiando de todo lo que va emergiendo de la sociedad, como viene ocurriendo en la actualidad. Otra salida es plantear la construcción de nuevos conceptos más precisos cada vez, y que se puedan concretar de manera que se pueda indicar dónde están los fallos y los avances en cada caso. Si reflexionamos un poco no hay nada tan subjetivo que sea de una sola persona, sino que casi todo es intersubjetivo, es decir, suele ser una construcción colectiva de grupos y redes en que nos retroalimentamos. Y más bien dentro de cada grupo o red se suelen hacer comparaciones y evaluaciones (antes y después, mejores o peores) para ver cómo se va evolucionando.

**El concepto de “desarrollo sostenible” se utiliza para todo hasta el punto de que casi ya no quiere decir nada. Y lo mismo nos empieza a suceder con el término “buen vivir”**

En el caso del buen vivir la corriente más indigenista o “pachamamista” construye ahora argumentos para distanciarse del concepto que manejan los gobiernos de Ecuador o Bolivia, que tratan de medir en términos más convencionales sus Planes del Buen Vivir. El tercer Plan del Buen Vivir de Ecuador, por ejemplo, ya incluye indicadores que los primeros planes no incluían. Esto es un valor a su favor frente a los anteriores (para que al menos se pueda rendir cuentas), pero también un compromiso más concreto que puede conllevar críticas. Tanto por lo que propone medir como por lo que olvida y, después, por los resultados que consiga. Pero es precisamente ahí donde se ven las diferencias con los conceptos originarios de *sumak kawsay*. «Dime lo que te interesa medir y te diré qué quieres», sería la crítica de los cambios de orientación que apre-

cian estos movimientos en los gobiernos. Dado que desde las posiciones de que el *sumak kawsay* no se debe medir sino solo vivenciar, estas pierden un punto de mayor concreción en la crítica para el cambio. El debate desde las vivencias se queda en lo personal y en la conciencia de cada cual, lo que dificulta el avance en la construcción colectiva.

No obstante, hay puntos muy interesantes en las aportaciones sobre el *sumak kawsay* que vienen desde las posiciones más indigenistas o “pachamamistas”. La primera cuestión es que sin los movimientos de base indígena nada de este debate se hubiera producido en estos términos, al menos en los Andes. Aunque también es verdad que en los últimos años ha habido bastantes divisiones internas y esto dificulta establecer si cuando hablamos de buen vivir hablamos de «convivir en armonía con la naturaleza y la comunidad», o si hablamos de «salir de la pobreza con carreteras y educación occidental», o unas terceras o cuartas posiciones híbridas. En cualquier caso, el *sumak kawsay* ha supuesto una crítica al desarrollismo capitalista y al socialismo estatalista (recuperando el *ayni* como reciprocidad), como defienden sus principales

autores.<sup>6</sup> Y también una crítica a la filosofía subyacente euro-céntrica y neo-colonial. Para Atahualpa Oviedo (Ecuador) y Javier Medina (Bolivia), por ejemplo, la lógica aristotélica del «tercero excluido» queda superada por las «ecosofía» (Estermann) «tetrádica» (Oviedo) andinas.

De ahí deducen muchos de ellos que al ser una vivencia personal y comunitaria, no cabe «establecer indicadores del buen vivir» por llevar a un «tecnicismo sin criterios». ¿Pero y si fuera con los criterios de la propia comunidad? Esta corriente de interpretación del *sumak kawsay* o *suma qamaña* tiene algunas contradicciones internas que deberían aclararse mejor. Por ejemplo, citan a los pueblos originarios (incluso a los no contactados, ¿cómo pueden saber lo que piensan?) como fuente de esta sabiduría. Sin embargo, parecen evidentes las grandes diferencias de estos pueblos, tanto con el imperio Inka como con el EZLN de Chiapas, a los que también citan como referencias. Más que una sola posición parece haber una pluralidad de interpretaciones híbridas, tanto por la evolución histórica como por la diversidad geográfica y cultural.

Es cierto que damos la razón a numerosos autores actuales del posdesarrollo y de la poscolonialidad en sus críticas al capitalismo desarrollista y al pensamiento eurocéntrico, y así lo reconocen con sus citas. Pero esto es un argumento para un mestizaje creativo con muchas de las dialécticas orientales y de los avances de la física y la biología de los sistemas emergentes, y no tanto para la defensa de una sola interpretación del buen vivir. Criticar la Constitución del Ecuador como una «mezcla irrespetuosa» para el buen vivir parece tanto como erigirse jueces de su pureza «ontológica» (¿esto no es un occidentalismo, nada relacional?). Construir un «vitalismo universal» o un «corazonar» nos coloca en un saber por abducción o chamánico, ¿más para los «iniciados»?<sup>7</sup>

¿Qué hacer a partir de las comunidades indígenas que mezclan casi todo lo que les cae? ¿La «vivencia es una sola» y «ya está decidida»<sup>8</sup> o el buen vivir «no es uno solo y homogéneo»?<sup>9</sup> ¿Se critica a la «izquierda progresista»<sup>10</sup> porque cambia de conceptos al estilo posmoderno muy rápidamente, o como se afirma un poco más abajo, por la repetición reiterada de las consignas del Partido y del Estado? Para ser coherentes con criticar los dilemas eurocéntricos no deberíamos caer en simplificar en dos posiciones la crítica. La posición aristotélica del «tercero excluido» deberíamos superarla siendo más inclusivos. Tanto con posdesarrollistas, como con las comunidades indígenas y mestizas, disputando el sentido del buen vivir y del *sumak kawsay*, a las tendencias más encubridoras del estatismo y el capitalismo.

---

6 E. Gudynas, O. Álvarez Medina, *Bifurcación del buen vivir y el sumak kawsay*, Ediciones Sumak, Quito, 2014.

7 A. Oviedo, en E. Gudynas, O. Álvarez Medina, *Bifurcación del buen vivir y el sumak kawsay*, Ediciones Sumak, Quito, 2014.

8 *Ibidem*, p. 142.

9 *Ibidem*, p. 144.

10 *Ibidem*, p. 214.

### Posiciones constructivas

Junto a las corrientes más “pachamamistas” o las más “estatalistas”, hay otras que se debaten en cómo concretar los valores alternativos. Desde posiciones constructivas e integradoras queremos entrar en la crítica de los parámetros a medir, que son más difíciles de encubrir que el debate sobre los conceptos. Es una forma de obligar a aterrizar los conceptos más allá de meras discusiones nominalistas por algunos autores. Si bien tiene interés el debate sobre los conceptos, puesto que introduce mayor precisión en lo que se quiere construir, lo cierto es que tarde o temprano los poderes se apropian de los conceptos y los van descafeinando para adaptarlos a sus intereses. Así pasó en décadas pasadas con el ecodesarrollo, el desarrollo a escala humana, el desarrollo sustentable, el eco-socialismo, y seguramente con las alternativas al desarrollo también pasará. El cambiar a otros conceptos más fuertes como el del decrecimiento, *sumak kawsay*, *swaraj*, etc., no va a garantizar que no se apropien o adulteren más allá de su sentido original.

La obligación de quienes queremos transformar la sociedad y caminar por una transición hacia una vida pro-común y sustentable, es ir poniendo nuevos retos conceptuales, y tratar de que se vayan concretando en la vida cotidiana. Aun sabiendo que seguramente serán cooptados y manipulados, pero luchando porque sean lo más precisos y concretos posible, de manera que nos ayuden a mejor-vivir. A finales de los años noventa en Buenos Aires me publicaron dos libros bajo el título de “Cuatro redes para mejor-vivir” (1998), donde argumentaba ese concepto, que entonces se planteaba como crítica al concepto de “bienestar” y sus medidas. No se trataba ya entonces de tan solo “estar” pasivo en un Estado que redistribuye, sino de “vivir”. No se trataba de esperar a que el capital o el estado nos facilitaran “estar” aunque fuera bien, sino de vivir o mejor aún convivir, con unas posiciones pro-activas hacia los semejantes y hacia la naturaleza, poder ser protagonistas de nuestras vidas en común.

El “estar” en la versión “pachamamista” es un estar vinculado a la naturaleza y disponible a lo que vaya apareciendo. Es sentirse parte y no una concepción tan pasiva como la del “estado del bienestar”. La concepción indígena del *sumak kawsay* es “tetrádica” pues trata de mantener en armonía cuatro conceptos básicos: *ushay* (poder), *ruray* (hacer), *munay* (querer) y *yachay* (saber). El estar o querer está vinculado al «cuidado de la Pachamama». El hacer, a la economía comunitaria y a la comercialización y tecnologías saludables. El poder es la organización comunitaria, mediante la justicia y las alianzas. El saber se refiere a la educación, a la comunicación y a los conocimientos. Estos conceptos tomados de ECUARUNARI, son retomados por el PYDLOS, y constituyen la base de los aspectos fundamentales que no se deben olvidar en la comunidad.<sup>11</sup> Veremos más adelante cómo en otros movimientos y autores se repiten como cuatro intercambios básicos.

---

11 A. L. Hidalgo-Capitán et al., *El Buen Vivir*, PYDLOS, Universidad de Cuenca, 2012.

El adjetivo “mejor” aunque sea con un guion (“mejor-vivir” como lo planteaba entonces) ha recibido críticas porque se asimila a conseguir “lo mejor” en los términos de competencia con los demás. Pero también se puede entender en el sentido de cómo mejorar cada cual su grupo o su comunidad, no en competencia con otros sino consigo mismo. Pero se puede cambiar por otra expresión mejor, por ejemplo, vivir “mejor, con menos”,<sup>12</sup> que da título a un libro que también abunda en este tipo de planteamientos. Cuando se plantea ahora la *vida plena*<sup>13</sup> parece que se absolutiza demasiado una sola forma de entender la vida (¿es que no ha de evolucionar este concepto?), como si alguien o alguna ideología pueda decir cuál es esa vida buena o plena de una vez para todas. El concepto de mejor, mejorable, es más relativo y relacional, más cercano a lo que puede estar en las manos de una comunidad o un grupo, o una red del tamaño que sea, para perfeccionarse.

Desde luego, como dice Gudynas,<sup>14</sup> hay muchos “buenos vivires”. Y eso les da mucha más creatividad a los procesos. Algunos son simples formas de nombrar el desarrollo y el crecimiento con nuevos disfraces, pero precisamente en sus aplicaciones se ve la trampa, y algunos indicadores nos lo pueden descubrir. De ahí nuestro interés en procurar aclarar estos aspectos. En otros casos cabe recordar que como puedan entender el *sumak kawsay*, los quichua o los shuar, los cañaris o los pueblos originarios no contactados, seguramente es muy diferente. Y a su vez diferente de los aymaras del *suma qamaña*, de los mapuches, etc. Ciertamente su raíz común apunta en contra del modelo de desarrollo de tipo occidental, pero más por negativo de éste que por positivo. Pero también cabe entender que el imperio Inka frente a los Cañaris tuvo sus guerras de conquista como el imperio de Castilla-Aragón lo tuvo con Galicia o Canarias, antes de invadir Abya Yala. No conviene mitificar ninguna experiencia como la única referencia plena.

Entre las muchas aportaciones a estos “vivires pro-comunes” están en Asia la referencia al *swaraj* o auto-gobiernos de la comunidad que popularizó Gandhi en su subcontinente, o las raíces taoístas o del budismo zen que implican igualmente otras formas de vida comunitarias y de integración con los demás seres del ecosistema. Y en occidente-norte se ha recuperado formas de transición al post-capitalismo como son los ecosocialismos, los decrecimientos, las comunidades en transición, el convivencialismo, etc. Son muy diversas las raíces de las que derivan cada uno de estos movimientos, y no parece tener sentido destacar de todos ellos más que su confluencia en la crítica de los desarrollismos. No es tanto mirar hacia atrás por una esencia perdida,

**Desde posiciones constructivas e integradoras queremos entrar en la crítica de los parámetros a medir es una forma de obligar a aterrizar los conceptos más allá de meras discusiones nominalistas por algunos autores**

12 J. Sempere, *Mejor con menos*, Crítica, Barcelona, 2008.

13 J. Estermann, en E. Gudynas, O. Álvarez Medina, *op. cit.*, 2014.

14 E. Gudynas, O. Álvarez Medina, *op. cit.*, 2014.

como mirar hacia adelante para la posible construcción colectiva de las alternativas de transición hacia los poscapitalismos posibles.

Solo contando con las redes cercanas, y a ser posible con las más amplias, podrán lograrse las mejoras en la vida. Ya en los dos volúmenes de 1998<sup>15</sup> me planteaba las cuatro redes colectivas o comunitarias y a distintas escalas, por lo que no se pueden entender tan solo como opciones individuales. Se trata de concretar los avances en común, o pro-común, como se suele precisar más actualmente o en el convivencialismo.<sup>16</sup> Tal vez deberíamos construir mejor el «vivir pro-comunes mejorables o creativos», para borrar toda alusión de individualidad y de competencias con otras formas que no fueran hacia una mejora solidaria.

### Interacciones básicas y equivalentes de valor

Si pretendiéramos recoger todas las propuestas que se han ido generando en el mundo sobre los temas del desarrollo, la felicidad, etc., el documento sería extensísimo. Además, recurrir a ellas en su amplitud obligaría a dos operaciones realmente difíciles de establecer. Por un lado ponderar el peso de cada una de las propuestas, lo que lleva a considerar (en cada cultura) cómo llevar a cabo la operación de priorizar necesidades. Y por otro lado, realizar numerosas mediciones de muchísimos factores para no dejar fuera ninguno que deba ser tenido en cuenta. Estos son aspectos que hacen poco operativas estas formas de proceder. Cuando son muchos los índices a los que referirse (y medirlos con cierta solvencia) la operatividad se vuelve en contra, pues cuando acaba uno de tener los datos, ya es posible que hayan cambiado. Algunos están accesibles, pero otros han de ser contruidos y se demoran bastante tiempo.

Cabe hacer algunas operaciones más sencillas para establecer estos seguimientos, y que sirvan a las comunidades respectivas para sus fines. Incluso la tabla que se suele citar de Max Neef, Elizalde y Hopenhayn,<sup>17</sup> con 36 posiciones básicas (1993) se vuelve demasiado complicada para establecer las necesidades a medir. Ellos mismos proponen no tanto medir las necesidades, como los “satisfactores”, que al ser sintéticos muestran una mayor didáctica y operatividad para cada comunidad que quiera usarlos. De esta tabla lo más interesante son las cuatro necesidades axiológicas que definen con los verbos: estar, tener, hacer y ser. Y pueden ser interesantes porque vienen a coincidir con las cuatro interacciones básicas que hemos encontrado en otros autores, y en varios de los movimientos sociales que hemos estudiado.

---

15 T. R. Villasante, *Cuatro redes para mejor-vivir* (dos volúmenes) Lumen Humanitas, Buenos Aires, 1998.

16 P. H. Martins, B. F. Nunes, A. Caillé et al.), *A nova orden social. Perspectivas da solidariedade contemporânea*, Paralelo 15, Brasília, 2004.

17 M. Max-Neef, A. Elizalde, M. Hopenhayn, *Desarrollo a escala humana*, Nordan, Montevideo, 1993.



Los listados muy amplios están bien y pueden ser utilizados como recordatorios, para que no se nos olvide ningún tema en un descuido. Pero se pueden resumir en las pautas que la humanidad siempre ha tenido. Levy-Strauss ya estableció desde la antropología el intercambio básico de bienes, de personas, de mensajes. Esto viene a coincidir con los verbos citados, si le sumamos el intercambio de espacios-tiempos. O, desde el enfoque de Jesús Ibáñez,<sup>18</sup> las explotaciones de la naturaleza, del trabajo y de la producción, la dominación de unos sujetos sobre otros por raza, género, etc., y la explotación “de uno mismo” por los dogmas en que ha sido educado y cree. En un libro reciente<sup>19</sup> me refiero más en extenso a estos intercambios básicos, que también podemos encontrar en forma de «sociología de las ausencias» en Boaventura de Sousa Santos<sup>20</sup> y en otros autores.

Por si quedara muy erudito citar tan solo a algunos autores de referencia, quisiera dejar patente que los principales movimientos sociales también nos muestran con sus prácticas las necesidades que les interesa descubrir y reclamar. Así, por ejemplo, los movimientos vecinales y ecologistas destacan la necesidad de hacer un seguimiento de los retrocesos o avances en los espacios y tiempos de los ecosistemas urbanos o rurales; si las tecnologías están mejorando o empeorando ambientes y si el mejor convivir se resiente o se recupera. Los movimientos obreros y campesinos llevan años luchando por sus derechos en el trabajo y la producción, contra las desigualdades y contra abusos en la economía de acumulación especulativa. Los movimientos de mujeres o de diferentes etnias se han rebelado contra la dominación que por razones biológico-culturales han impuesto el patriarcado y los países colonizados. Y contra el pensamiento único y dogmático de las ideologías heredadas se han venido rebelando movimientos, sobre todo de jóvenes, que no renuncian a la creatividad propia.

Podrán ser tres, cuatro o cinco las interacciones básicas que aglutinan la larga lista de necesidades que los humanos (y nuestra relación con los ecosistemas) hemos ido construyendo en nuestra historia milenaria. En cada interacción básica siempre se sitúa un Equivalente de Valor, que opera para cada cultura como elemento externo que sirve de referente y que no es cuestionado en principio. Entre los diferentes ejemplos se pueden citar: la propiedad y el dinero en los intercambios materiales de nuestra economía; también la revelación divina por algún mito fundador del ser e identidad de una comunidad entre las tradiciones más antiguas; o las formas tecnológicas como manera de superar las constricciones del espacio o del tiempo en cada cultura humana; o el orden mediante

***La cuestión no es saber medirlo todo, se trata de saber qué medir y con qué prioridades, qué es lo significativo en cada momento***

18 J. Ibáñez, *El regreso del sujeto: la investigación social de segundo orden*, Siglo XXI, Madrid, 1994.

19 T. R. Villasante, *op. cit.*, 2014.

20 B. S. Santos, *El milenio huérfano*, Trotta, Madrid, 2005.

una autoridad para superar los conflictos de la familia o entre comunidades. Si se está de acuerdo en estos equivalentes de valor, de ahí se pueden deducir los parámetros principales a medir. Pero si hay discrepancias en que estos sean los valores incuestionables, entonces la forma de encarar las mediciones se torna más compleja.

Por eso, previo a establecer las mediciones, hay que abrir el debate de cuáles son los criterios de medición. Esto supone una deconstrucción de los sistemas de medidas en vigor y la justificación de nuevos criterios y Equivalentes de valor aceptados por cada comunidad. Por ejemplo, con Luis Tapia,<sup>21</sup> quisiera recordar que siempre se lucha por un excedente y luego está la cuestión de qué hacer con ese excedente. En el pasado, algunas culturas, una vez obtenido, lo quemaban (mediante diversos ritos) para no crear más desigualdades, otras lo repartían como dones del poderoso, otras lo utilizaban para armarse y guerrear en conquistas de territorios, etc. Y no solo el excedente de bienes, también el tecnológico, la erudición, el simbólico, etc. Por lo tanto, la cuestión de a qué destinar los excedentes forma parte del fondo del problema, y desde ahí se justifican las comparaciones con otras comunidades y las comparaciones antes y después de la propia comunidad de referencia. En el contexto actual, la obtención del excedente lleva a algunos a armarse, a otros a especular inventando burbujas de dinero, y hay quien quiere distribuir los beneficios a través del Estado, otros hacen despilfarros ostentosos, mientras otros solo intercambian sus formas de reciprocidad en economías populares o solidarias.

La conclusión fácil es que cada cultura ha de construir sus propios equivalentes de valor y sus propios criterios de medición. La cuestión no es saber medirlo todo, como si quisiéramos ser eruditos y poseer todos los conocimientos y todos los términos sin que se nos escape nada. Más bien se trata de saber qué medir y con qué prioridades. Es decir, no es pasión por reducirlo todo a los números, sino por saber qué es lo significativo en cada momento. Incluso en cada comunidad los criterios tampoco son estables. Es decir, valores que eran incuestionables para una generación (energía nuclear) pueden dejar de serlo para otra, índices muy significativos en una situación (por ejemplo, la alfabetización) pueden dejar de ser tan interesantes cuando se alcanza su saturación. Por esto los criterios han de revisarse cada cierto tiempo de forma participativa por lo más amplio de la comunidad local, e irse mejorando según se vayan produciendo nuevos avances. En realidad se trata de una construcción colectiva de forma permanente. Les podemos llamar equivalentes de valor, ideas-fuerza, escenarios de futuro, o lo que en general desee conseguir cada comunidad organizada.

---

21 L. Tapia, *Política Salvaje*, CLACSO/Muela del Diablo, Comunas, La Paz, 2008.

## Un proceso participativo posible

Técnicamente cabe ir deconstruyendo al tiempo que se van reconstruyendo los cambios en los criterios de medición. Al menos en cada una de las 4 interacciones básicas. Para ello se pueden usar técnicas como los “penta o multi-lemas”, que permiten pasar de los dilemas básicos y más superficiales de cada sociedad, a causalidades y mediaciones más profundas. En los trabajos de Johan Galtung<sup>22</sup> y en los nuestros del CIMAS<sup>23</sup> se pueden ver ejemplos prácticos de cómo operar para distintas situaciones. De forma participativa con las comunidades que se impliquen se puede avanzar en estas “de” y “re” construcciones consensuadas. Si hiciera falta priorizaciones participativas entre estos supuestos, también se pueden usar los “flujogramas” que Carlos Matus planteó en los Planes Estratégicos Situacionales,<sup>24</sup> y que también se pueden seguir en los textos y los DVD de la red CIMAS.<sup>25</sup> Son dispositivos técnicos que permiten a comunidades pequeñas y grandes formalizar acuerdos para establecer los criterios que les permitan avanzar y construir colectivamente.

Proponemos este tipo de dispositivos participativos para saltarnos otros sistemas de tipo más convencional, que puedan enfrentar a las mayorías con las minorías en juegos más perversos (como sería una votación “representativa”); o que puedan dejar en manos solo de los técnicos y unos pocos directivos algunas herramientas (DAFO, árbol de problemas, etc.) de la Planificación Estratégica convencional, con un manejo no participativo de decisiones muy importantes. Bajo la idea de Planificación Estratégica suelen quedar encubiertos dispositivos técnicos con una alta tendencia a imponer valores dominantes no cuestionados. De ahí que las aportaciones críticas de los autores citados no solo superan los defectos de la planificación al uso, sino que proponen unos dispositivos técnicos que ofrecen muy buenos resultados desde nuestra práctica con muy diversas comunidades, urbanas y rurales, así como en sectores amplios estatales como la salud, la ecología, etc.

Una vez que la comunidad correspondiente ha llegado a un consenso básico de cuáles son sus criterios, sus satisfactores, sus ideas-fuerza o sus equivalentes de valor más generales (según como los queramos nombrar), es cuando se puede pasar a tratar de establecer los índices con que se van a medir. Sentados los criterios en las cuatro interacciones básicas, por lo menos, ahora toca ver cómo se puede medir cada una. Y si algunas de las mediciones ya están en marcha o hay otros documentos que lo acreditan, revisarlos desde el punto de vista de los criterios establecidos. No porque ya tengamos los datos elaborados por otras instancias van a valer sin más. Cada dato tiene un contexto (no explicitado habitualmente) de equivalentes de valor que se ha de revisar.

---

22 J. Galtung, *Transcender y transformar*, Quimera ediciones, México, 2004.

23 CIMAS, *Manual Metodologías Participativas*, [www.redcimas.org](http://www.redcimas.org), 2009.

24 C. Matus, *Estrategia y plan*, Siglo XXI Editores, México, 1993 y *El método PES: Planeamiento Estratégico Situacional*, Fondo de Cultura Económica, 1996.

25 CIMAS, *Manual Metodologías Participativas*, [www.redcimas.org](http://www.redcimas.org), 2007.

Por ejemplo, el debate sobre qué se entiende por “desarrollo sostenible” es puramente nominal y solo se puede resolver como se propuso con los foros de sustentabilidad de las agendas locales 21. Un concepto en sí mismo tan contradictorio, cuando lo bajamos a qué se quiere medir en concreto es cuando sabemos qué quieren de él quienes lo usan. Hay agendas 21 locales, como la de Seattle desde el año 1993, que han servido de referencia a otros muchos foros en ciudades de todo el mundo. Si se reúnen los sectores interesados de una ciudad o una región en los temas de hacer seguimiento con indicadores de su evolución de la calidad de vida, de la sustentabilidad o del buen vivir, entonces resulta creíble que sus consensos sobre criterios puedan ser un buen comienzo para el proceso.

Un foro de sustentabilidad o de buen vivir puede estar compuesto por las comunidades que estén interesadas, por los sectores sindicales, ecologistas, feministas, etc., de la zona, por las universidades, ONG, Iglesias y entidades culturales que quieran participar. Los gobiernos sensibles a hacer un seguimiento de la calidad de vida de su zona deberían apoyar y no poner trabas a la información o tratar de influir en ella sino respetar los consensos de la sociedad civil. No es que en estos foros se vaya a votar si está bien o mal la calidad de vida o el *sumak kawsay*, se trata más bien de ver qué se ha de medir, qué acuerdos se alcanzan para que los aspectos más importantes de la vida local se vean reflejados en un seguimiento, para ir dando cuenta de los resultados locales y en un cierto periodo de comparación.

Por ejemplo, si queremos medir la situación económica, ¿es más importante cuánto dinero entra y sale de la ciudad o región, o tal vez la desigualdad de ingresos entre los que más ganan y los que menos? O, desde el punto de vista del género, ¿es más importante el número de puestos en guarderías infantiles o la variación en la distribución del tiempo y actividades en la vida cotidiana entre mujeres, varones, mayores y criaturas? Y con respecto a la toma de decisiones democráticas, ¿se le da más importancia al número de votantes o al número de propuestas e iniciativas desde colectivos de base?

La técnica de medir no ha de seguir siendo un asunto del foro, que solo se centra en proponer los criterios y seguir el proceso. Por otra parte, cada cierto tiempo se puede cambiar algún criterio que deje de ser relevante para la comunidad, y eso no tiene por qué alterar demasiado el conjunto de las referencias. De lo que se trata es de que en cada uno de los cuatro ámbitos de estas mediciones se pueda seguir una serie cronológica de resultados. La comparación siempre es antes y después para un territorio, no tanto con otros territorios vecinos. La calidad de vida es más comparable sobre las expectativas de una comunidad concreta, y no tanto sobre las rivalidades entre comunidades diferentes. Parece más lógico medir la felicidad de un territorio en relación con la satisfacción de sus propios escenarios de futuro, como se quiere subrayar, que en relación con el vecino.

Las técnicas de medición pueden ser cualitativas y cuantitativas, una vez planteado desde el inicio el proceso participativo de lanzamiento y de seguimiento. Del que ya se pueden tener datos elaborados, solo cabe verificarlos y adecuarlos a los requisitos previamente planteados por el foro. En otros casos, cabe hacer una investigación específica con algunos índices sintéticos que se estimen oportunos. Por ejemplo, el número de peces que se hallan en un río puede significar tanto un índice de agua limpia, como el rescate de una memoria histórica perdida. Establecer una serie de grupos de discusión, con una buena muestra, sobre algún aspecto nuevo puede dar al foro informaciones de tipo cualitativo a considerar.

## El debate de un caso concreto

El PYDLOS es un centro de investigación en la Universidad de Cuenca (Ecuador) prestigioso por su implicación en temas sociales (migraciones, apoyo a procesos municipales, etc.). En los últimos años ha lanzado debates sobre el buen vivir y en la actualidad apuesta por lograr mediciones que concreten estos aspectos que venimos discutiendo. En principio, allí plantean cinco grandes ejes a los que reducir la interminable lista de posibles necesidades que se les ocurren a los investigadores de todo el mundo. Ejes que tienen que ver con las cinco preguntas básicas del buen vivir que rescatan de su propia práctica.

Entiendo que cuatro de ellas tienen que ver con las cuatro interacciones básicas que ya hemos visto en otros movimientos y autores. Y la quinta veremos que ya no tiene tanto sentido, desde mi punto de vista, pues está contenida en las anteriores cuestiones planteadas. Incluso en un libro sobre “la (re) creación del pensamiento del PYDLOS”<sup>26</sup> se citan los cuatro elementos de la concepción de ECUARUNARI como punto de partida para el *sumak kawsay*: poder (*ushay*) o sea organización, hacer (*ruray*) o sea economía, querer (*munay*) o sea, cuidado de la naturaleza, y saber (*yachay*) o sea, conocimientos. Lo que se corresponde con participación y democracia; con economía popular y solidaria; con conservación territorial y ambiental; y con satisfacción cultural respectivamente. El quinto, inclusión social y acceso a servicios, está incluido en los anteriores según argumentare más adelante.

El eje de participación y democracia puede recoger estudios muy variados en el mundo. ¿El que haya referendos quiere decir que hay democracia directa? Recordemos que tanto dictaduras como movimientos sociales han realizado referendo, con sentidos muy distintos. ¿Los sistemas de partidos son índice por sí mismos de democracia? Asistimos en todo el mundo a protestas contra las partidocracias por muchos movimientos de indignados. ¿Cómo y quién puede medir la confianza y la ética, la comunicación, la libertad y equidad, etc.? No podemos partir de un solo modelo de lo

---

26 A. L. Hidalgo-Capitán *et al.*, *op. cit.*, 2012.

que sea la democracia y la participación. Más bien cabe pensar en cada caso cómo mejorar lo que cada localidad o país tiene según su propia tradición y cultura política.

La propuesta en el caso de Ecuador, y del Cantón Cuenca, es que se parta de la Declaración de Bogotá sobre Presupuestos Participativos. Hay unas quince recomendaciones sobre lo que son las experiencias latinoamericanas, después de haberlas llevado a la práctica, desde hace 25 años en varias ciudades, y sabiendo ya los puntos débiles de estos intentos de democracias participativas. En temas de participación hay varias “escaleras de participación” según los autores que hacemos el seguimiento de estos procesos. En el CIMAS<sup>27</sup> tenemos también una escalera que nos sirve de referencia. Pueden servir también para este eje, pero siempre son preferibles las experiencias de territorios semejantes que ya pasaron por estos procesos. Y sobre todo, el debate en el Foro de la propia ciudad o territorio para ajustar necesidades y criterios.

En el eje de Economía Popular y Solidaria tampoco es fácil la formulación de criterios para la medición y el seguimiento. ¿Cómo ponderar las condiciones de empleo por cuenta ajena, de lo que significa el autoempleo, del trabajo doméstico no retribuido, etc.? ¿Con qué criterios valorar el sistema financiero en relación con la economía internacional y con las necesidades locales? ¿Cómo valorar la planificación participativa o no de los diferentes factores económicos? ¿Cuál debe ser la relación entre el sector estatal, el privado, el social y los bienes comunales, por ejemplo? ¿Qué se ha de medir en cada caso? Se ha de partir de algún consenso para usar unos datos u otros, pues hay datos económicos y laborales para todos los gustos.

La propuesta es basarse en los diversos estudios latinoamericanos sobre economía popular y solidaria, que tienen también una amplia experiencia práctica de éxitos y fracasos. Desde el Foro Social Mundial de Porto Alegre venimos discutiendo seis aspectos centrales y complementarios para las economías populares, que parten de los estudios de Razeto, pero que tienen en cuenta también estudios de Coraggio, Singer, Arruda, etc. Evaluar en cada experiencia cuánto hay de finanzas solidarias y de las especulativas; cuánto de comercio justo y de comercializaciones discriminadoras; cuánto de trabajo cooperativo y de condiciones laborales de explotación; cuánto de consumo responsable y de distancia entre las rentas; cuánto de servicios básicos (salud, educación, transporte) que sean participativos y cuántos servicios ineficientes; cuánto de tecnologías adecuadas y apropiadas a las comunidades y al ecosistema local. En conjunto debe aclararse en qué medida se va articulando un sistema que apoya a una economía alternativa, o por el contrario si los índices llevan a la dependencia de la especulación económica internacional.

En el eje de la Conservación Territorial y Ambiental, no solo está la gestión de los recursos limitados de la naturaleza (fuentes de energía, agua, suelos y flora, etc.) sino que hay que tener en cuenta la extracción de todo tipo de minerales, y la

---

27 CIMAS, *op. cit.*, 2009.

construcción de viviendas e infraestructuras, que afectan a los ecosistemas de forma muy notable. Los procesos migratorios y su presión sobre los territorios son cuestiones también ambientales y de la salud en su conjunto, por lo que los planes han de tener en cuenta sus efectos sobre la sustentabilidad actual y futura. Los criterios en este campo suelen ser muy contrapuestos: lo que para unos son externalidades a corregir (efectos colaterales de la extracción de minerales), para otros son la fuente de la vida (el agua que riega la producción agraria, el atractivo turístico o de calidad para la vecindad, e incluso lo sagrado de la Pachamama).

La recomendación en este eje es usar un estudio de la huella ecológica en alguna de sus varias modalidades, de forma que se pueda evaluar las condiciones territoriales de sustentabilidad. Este tipo de estudios se centran en los consumos (tanto domésticos como industriales o públicos) y de sus repercusiones en metros cuadrados que son necesarios para mantener el modelo actual. El caso del Ecuador en su conjunto resulta equilibrado aún, por las grandes extensiones de la zona oriental. Pero en el caso de las ciudades o cabeceras cantonales cabe establecer también su huella sobre el resto del territorio y se podrá apreciar en qué aspectos hay déficits claros y en qué otros aspectos cabe reducir el impacto. Los Estudios de Impacto Ambiental, si es que están bien hechos, también pueden ayudar a precisar los impactos posibles sobre el territorio y la salud del lugar y de las personas.

En el Eje de la Satisfacción Cultural la dificultad es aún mayor si cabe. ¿Cómo valorar los mitos o las simbologías locales? ¿Se puede valorar el uso de los vestidos, los idiomas, los ritos? ¿El disponer de instalaciones e infraestructuras culturales supone que haya creatividad colectiva e iniciativas sociales? ¿Cómo recoger la importancia de la memoria y de los patrimonios materiales e inmateriales de cada lugar, las artesanías, etc.? La educación y los usos de nuevas tecnologías de la comunicación son aquí fundamentales para evaluar este eje. Pero no parece suficiente el índice de alfabetización o el fracaso escolar, sino otras variables menos formales que recojan la cultura y la creatividad social desde las propias tradiciones de cada comunidad en sí misma.

La diversidad étnica en un Cantón como Nabón, por ejemplo, a diferencia del Cantón Cuenca mucho más mestizo, hace que no sea fácil hacer propuestas de medición equiparables para ambas situaciones. Si en los demás ejes la recomendación principal es que el Foro Social de cada lugar pueda ser quien concrete los criterios de medición, en este caso es inevitable. Y además resulta casi imposible recomendar algún listado de elementos de medición del buen vivir cultural, pues las situaciones son tan dispares que solo desde trabajos cualitativos parece posible acercarse a las consideraciones locales tan propias ya no solo de cada cantón, sino incluso de cada parroquia o barrio. Todo lo que se puede avanzar es tratar de hacer una serie de grupos de discusión focales, a partir de los criterios del foro para recoger las posiciones discursivas predominantes y emergentes en cada uno. Y desde esas posiciones establecer algún tipo de comparación y valoración.

En cuanto al quinto eje sobre inclusión social y acceso a servicios, ya hemos indicado que en gran medida ya puede estar recogido en los ejes anteriores. La adecuación territorial, la vivienda y el transporte, la salud, etc., ya deben estar contemplados en conservación territorial y ambiental. Lo que se refiere a empoderamiento de la población, gestión pública, derechos, etc., ya debería estar en participación y democracia. Educación, nuevas tecnologías y servicios culturales está recogido en satisfacción cultural. Por lo que solo queda la consideración para grupos en situación de exclusión social, pero este tipo de procesos debe estar contemplado dentro de la economía popular y solidaria. Pues si no estuviera incluida en este eje, seguramente estaríamos hablando más de caridad que de soluciones de justicia social.

Presentar un eje exclusivo de pobreza o de exclusión, aparte de los otros ejes, puede ser entendido como una faceta de integracionismo en esta sociedad, como un valor de que nuestra sociedad ya está bien como para acoger a los que no han podido integrarse a ella, y nosotros vamos a medir cómo los incluimos. Poner índices de pobreza al margen de considerar la riqueza como la causa de la anterior, puede ser un ejercicio peligroso. En todo caso, debe de ser el Foro social quien decida qué es lo que hay que valorar y por qué. Pero no dejará de ser interesante el debate de si debemos medir la “inclusión social” aparte de los otros ejes que son para toda la sociedad, sean ricos o pobres. Entiendo que si los otros cuatro ejes van mejorando (trabajo, participación, servicios y cultura) ya dejaría de tener sentido uno de inclusión.

---

Tomás R. Villasante, CIMAS y asesor en el Proyecto “Elementos que motivan la participación social”, Programa ACORDES, Universidad de Cuenca (Ecuador)

Artículo publicado en la revista *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, núm. 128, invierno 2014-2015, pp. 61-78.



# PARTE III

---

## RECURSOS





# Selección de Recursos

Susana Fernández Herrero



Desde el Centro de documentación Virtual de FUHEM Ecosocial hemos elaborado una selección de recursos que aborda la cuestión del cambio climático desde diferentes ámbitos y perspectivas.

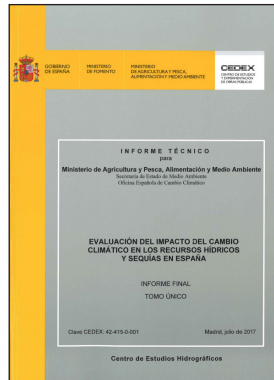
La selección recoge Informes elaborados por prestigiosas instituciones y organizaciones como: el IPCC – Intergovernmental Panel of Climate Change, la Organización Meteorológica Mundial, WWf, Ecologistas en Acción y algunos documentos oficiales del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, entre otras.

Todos los informes pueden descargarse a texto completo y son una herramienta muy útil para comprender las causas y los efectos del cambio climático.

Ofrecemos también una recopilación de libros de especialistas que ofrecerán diferentes enfoques sobre la materia: Jeffrey Bennett, Joao Camargo, José Enrique Csmpi- llo, Jesús M. Castillo, Antonio Cerrillo, Pablo Cotarello, Carlos Manuel Duarte, Andreu Escrivà, Christiana Figueres, Tom Rivett-Carnac, Carlos González Svatetz, Yayo Herre- ro, María González, Jonathan Neale, William Nordhaus, Miguel Pajares, Josep Roca, Roy Scranton, Héctor Tejero, John Wainwright y David Wallace-Wells.

La selección recoge también una recopilación de diversas publicaciones de FUHEM Ecosocial que han abordado algún aspecto sobre el cambio climático. Así encontrare- mos artículos de la revista *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, capítulos extraídos de la Colección *La Situación del Mundo*, algunos números de nuestros *Dosie- res Ecosociales*, entradas del Blog *Tiempo de Actuar*, un libro de la Colección *Economía Crítica y Ecologismo Social* y una publicación de FUHEM Ecosocial sobre la crisis climá- tica.





### Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX)

*Evaluación del impacto del cambio climático en los recursos hídricos y sequías en España. Informe Técnico para Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente Secretaría de Estado de Medio Ambiente Oficina Española de Cambio Climático.*

Madrid: Centro de Estudios Hidrográficos, julio 2017, 346, págs.

Disponible en:

[http://www.cedex.es/NR/rdonlyres/3B08CCC1-C252-4AC0-BAF7-1BC27266534B/145732/2017\\_07\\_424150001\\_Evaluaci%C3%B3n\\_cambio\\_clim%C3%A1tico\\_recu.pdf](http://www.cedex.es/NR/rdonlyres/3B08CCC1-C252-4AC0-BAF7-1BC27266534B/145732/2017_07_424150001_Evaluaci%C3%B3n_cambio_clim%C3%A1tico_recu.pdf)



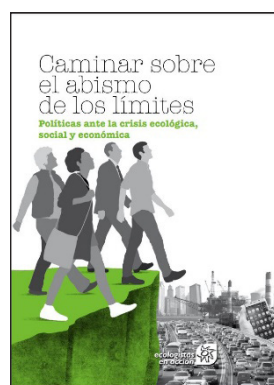
### DO Ó, A. y SEIZ R.

*Efectos del cambio climático en la península ibérica. Menos lluvia y más incertidumbre para los ríos.*

ANP/WWF y WWF España, 2021, 18 págs.

Disponible en:

[https://wwfes.awsassets.panda.org/downloads/efectos\\_cc\\_en\\_la\\_peninsula\\_2\\_.pdf?57520/Informe-sobre-los-efectos-del-cambio-climatico-en-la-Peninsula-Iberica](https://wwfes.awsassets.panda.org/downloads/efectos_cc_en_la_peninsula_2_.pdf?57520/Informe-sobre-los-efectos-del-cambio-climatico-en-la-Peninsula-Iberica)



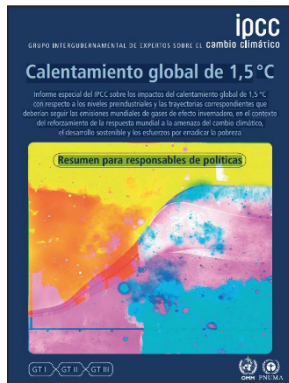
### Ecologistas en Acción

*Caminar sobre el abismo de los límites Políticas ante la crisis ecológica, social y económica*

Madrid: Ecologistas en Acción, 2019, 36 págs.

Disponible en:

<https://www.ecologistasenaccion.org/wp-content/uploads/adjuntos-spip/pdf/informe-abismo-limites.pdf>



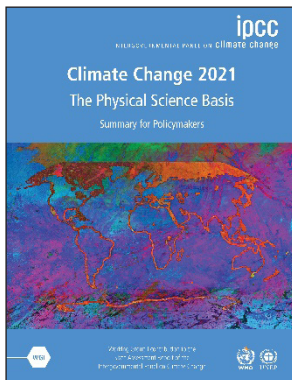
### IPCC – Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

*Calentamiento Global de 1,5 °C. Informe especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales y las trayectorias correspondientes que deberían seguir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, en el contexto del reforzamiento de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza GT I GT II GT III Resumen para responsables de políticas.*

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, 2019, 32 págs.

Disponible en:

[https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM\\_es.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM_es.pdf)



### IPCC – Intergovernmental Panel of Climate Change

*Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change.*

Cambridge: Cambridge University Press. In Press, 2021, 3949 págs.

Disponible en:

[https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/downloads/report/IPCC\\_AR6\\_WGI\\_Full\\_Report.pdf](https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/downloads/report/IPCC_AR6_WGI_Full_Report.pdf)



### LUMBRERAS, Julio (coord.)

*Cambio climático. Bases científicas y cuestiones a debate*

Madrid: Fundación Naturgy, 2020, 99 págs.

Disponible en:

<https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/pag-web/cambio-climatico-bases-cientificas.aspx>





### Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

*Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030*

Madrid: Ministerio para la transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2020, 246 págs.

Disponible en:

[https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/impactos-vulnerabilidad-y-adaptacion/pnacc-2021-2030\\_tcm30-512163.pdf](https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/impactos-vulnerabilidad-y-adaptacion/pnacc-2021-2030_tcm30-512163.pdf)



### Organización Meteorológica Mundial

*Estado del clima mundial en 2020.*

Organización Meteorológica Mundial, 2021

Ginebra: Organización Meteorológica Mundial, 2021, 57 págs.

Disponible en:

[https://library.wmo.int/doc\\_num.php?explnum\\_id=10891](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=10891)



### SÁNCHEZ-LAULHÉ OLLERO, José María et al.

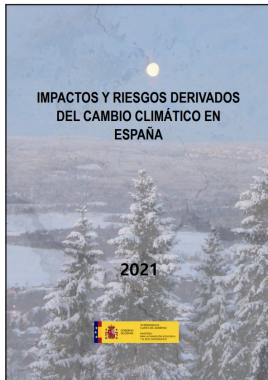
*Informe sobre el Estado el Clima de España, 2019*

Madrid: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Agencia Estatal de Meteorología, 2020, 88 págs.

Disponible en:

[https://www.aemet.es/documentos/es/conocer-mas/recursos\\_en\\_linea/publicaciones\\_y\\_estudios/estudios/Informes%20estado%20clima/Informe\\_estado\\_clima\\_2019.pdf](https://www.aemet.es/documentos/es/conocer-mas/recursos_en_linea/publicaciones_y_estudios/estudios/Informes%20estado%20clima/Informe_estado_clima_2019.pdf)





**SANZ, M.J.; GALÁN, E.** (eds.)

*Impactos y riesgos derivados del cambio climático en España.*

Madrid: Oficina Española de Cambio Climático, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), 2021, 213 págs.

Disponible en:

[https://www.adaptecca.es/sites/default/files/documentos/impactosyriesgoscccespanawebfinal\\_tcm30-518210\\_0.pdf](https://www.adaptecca.es/sites/default/files/documentos/impactosyriesgoscccespanawebfinal_tcm30-518210_0.pdf)



**World Meteorological Organization (WMO), United Nations Environment Programme, Intergovernmental Panel on Climate Change, United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), Intergovernmental Oceanographic Commission (IOC), Global Carbon Project**

*United in Science 2020: A multi-organization high-level compilation of the latest climate science information.*

World Meteorological Organization (WMO), 2020, 28 págs.

Disponible en:

[https://library.wmo.int/doc\\_num.php?explnum\\_id=10361](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=10361)

## LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LA SEGURIDAD HUMANA



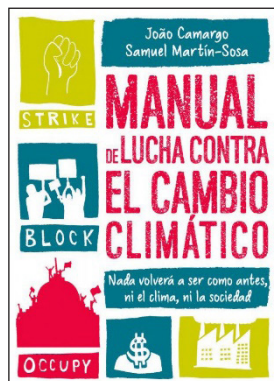
## LIBROS



**BENNETT, Jeffrey**

*Calentamiento global : ¿qué nos dice la ciencia?, ¿qué consecuencias tiene?, ¿qué soluciones existen?*

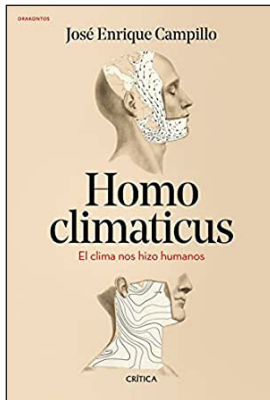
Bilbao: Mensajero, 2018, 107 págs.



**CAMARGO, João**

*Manual de lucha contra el cambio climático: nada volverá a ser como antes, ni el clima ni la sociedad*

Madrid : Libros en Acción, D.L. 2019, 285 págs.



**CAMPILLO ÁLVAREZ, José Enrique**

*Homo climaticus : el clima nos hizo humanos*

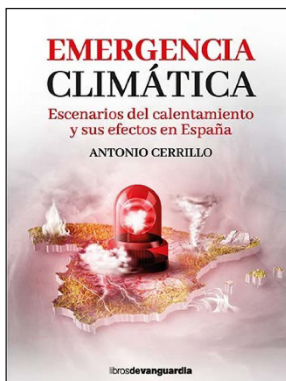
Barcelona : Crítica, 2018, 398 p.



**CASTILLO, Jesús M.**

*Los negocios del cambio climático*

Barcelona: Virus, 2017, 186 págs.



**CERRILLO, Antonio**

*Emergencia climática: escenarios del calentamiento y sus efectos en España*

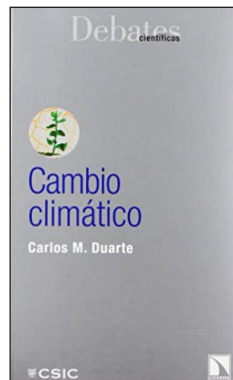
Barcelona: Libros de Vanguardia, 2020, 223 págs.



**COTARELO ÁLVAREZ, Pablo**

*Los conflictos sociales del cambio climático*

Madrid: Ecologistas en Acción, 2011, 120 págs.



**DUARTE QUESADA, Carlos Manuel**

*Cambio climático*

Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Catarata 2001, 104 págs.



**ESCRIVÀ, Andreu**

*Aún no es tarde: claves para entender y frenar el cambio climático*

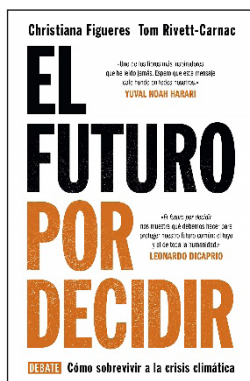
Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2018, 243 p.



**ESCRIVÀ, Andreu**

*Y ahora yo qué hago: cómo evitar la culpa climática y pasar a la acción*

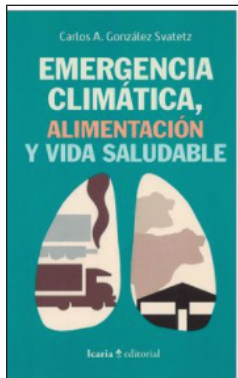
Madrid: Capitán Swing, D.L. 2020, 158 págs.



**FIGUERES, Christiana; RIVETT-CARNAC, Tom**

*El futuro por decidir: cómo sobrevivir a la crisis climática*

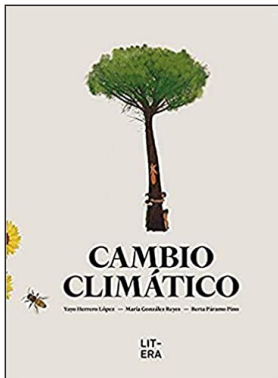
Madrid: Debate, 2021, 224 págs.



**GONZÁLEZ SVATETZ, Carlos A.**

*Emergencia climática, alimentación y vida saludable*

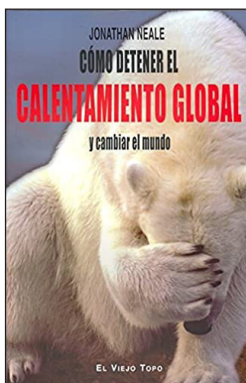
Barcelona: Icaria, 2020, 204 págs.



**HERRERO LÓPEZ, Yayo; GONZÁLEZ, María; PÁRAMO PINO, Berta**

*Cambio climático*

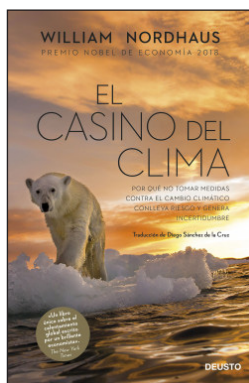
Valencia: Littera, 2019, 55 págs.



**NEALE, Jonathan**

*Cómo detener el calentamiento global y cambiar el mundo*

Barcelona: El Viejo Topo, 2012, 363 págs.

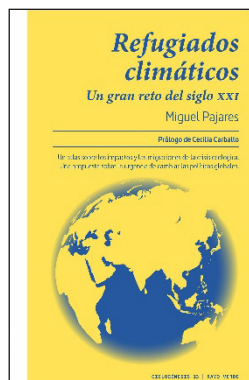


**NORDHAUS, William**

*El casino del clima: por qué no tomar medidas contra el cambio climático conlleva riesgo y genera incertidumbre*

Barcelona: Deusto, 2019, 446 págs.





**PAJARES, Miguel**

*Refugiados climáticos: un gran reto del siglo XXI*

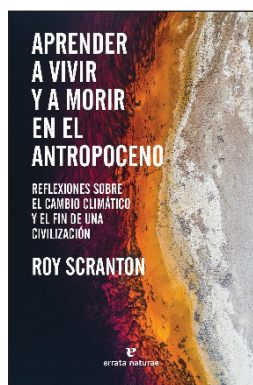
Barcelona: Editorial Rayo Verde, 2021, 280 págs.



**ROCA TRESCENTS, Josep**

*Crisis climática: la colisión actual entre ecologismo y capitalismo.*

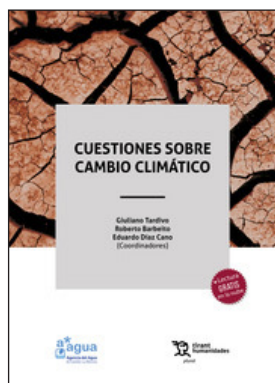
Barcelona : Octaedro, 2019, 277 págs.



**SCRANTON, Roy**

*Aprender a vivir y a morir en el Antropoceno. Reflexiones sobre el cambio climático y el fin de una civilización*

Madrid: Errata Naturae, 2021, 168 págs.



**TARDIVO, Giuliano; BARBEITO, Roberto; DÍAZ CANO, Eduardo** (coord..)

*Cuestiones Sobre Cambio Climático*

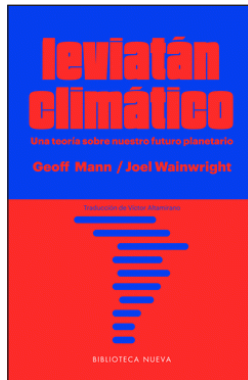
Valencia: Tirant lo Blanch, 2020, 184 págs.



**TEJERO, Héctor**

¿Qué hacer en caso de incendio? Manifiesto por el Green New Deal

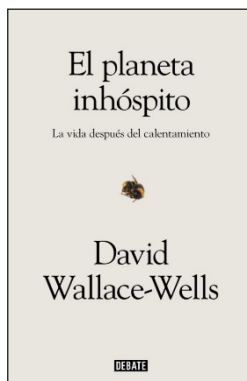
Madrid: Capitán Swing, 2019, 248 p.



**WAINWRIGHT, John**

*Leviatán climático : una teoría sobre nuestro futuro planetario*

Madrid: Biblioteca Nueva, 2018, 347 p.



**WALLACE-WELLS, David**

*El planeta inhóspito*

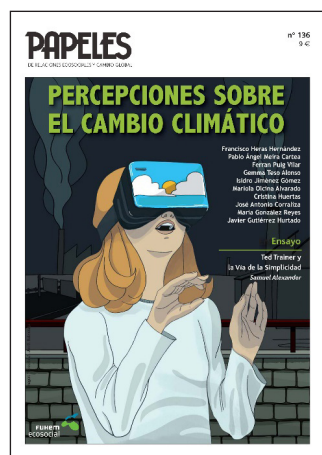
Barcelona: Debate, 2019, 352 págs.

## LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE LA SEGURIDAD HUMANA



## PUBLICACIONES FUHEM ECOSOCIAL

### *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*



### Percepciones sobre el Cambio Climático

*Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*,  
núm. 136, invierno 2016/2017

*El cambio climático: una realidad difícil de asumir*, Santiago Álvarez Cantalapiedra

[https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Cambio-climatico\\_Introduccion\\_136\\_S.Alvarez.pdf](https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Cambio-climatico_Introduccion_136_S.Alvarez.pdf)



**ESPECIAL**

*Cuando lo importante no es relevante. La sociedad española ante el cambio climático*  
**Francisco Heras Hernández, Pablo Ángel Meira Cartea**

[https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Sociedad\\_espaC3B1ola\\_ante\\_cambio\\_climatico\\_F.Heras\\_P.Meira\\_.pdf](https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Sociedad_espaC3B1ola_ante_cambio_climatico_F.Heras_P.Meira_.pdf)

*De la realidad ontológica a la percepción social del cambio climático: el papel de la comunidad científica en la dilución de la realidad,* **Ferran Puig Vilar**

[https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Papel\\_de\\_comunidad\\_cientifica\\_F.Puig\\_.pdf](https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Papel_de_comunidad_cientifica_F.Puig_.pdf)

*La opinión crítica de los investigadores sobre la comunicación mediática del cambio climático,* **Gemma Teso Alonso**

[https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Opinion\\_critica\\_investigadores\\_G.Teso\\_.pdf](https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Opinion_critica_investigadores_G.Teso_.pdf)

*Cambio climático y publicidad: desintoxicación cultural para responder al monólogo*  
**Isidro Jiménez Gómez, Mariola Olcina Alvarado**

[https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Cambio\\_climatico\\_y\\_publicidad\\_I.Jimenez\\_M.Olcina.pdf](https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Cambio_climatico_y_publicidad_I.Jimenez_M.Olcina.pdf)

*Resistencias psicológicas en la percepción del cambio climático,* **Cristina Huertas, José Antonio Corraliza**

[https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Resistencias\\_psicologicas\\_percepcion\\_cambio\\_climatico\\_C.Huertas\\_J.A.Corraliza.pdf](https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Resistencias_psicologicas_percepcion_cambio_climatico_C.Huertas_J.A.Corraliza.pdf)

*Terminar la ESO sin conocer el cambio climático. Algunas reflexiones y herramientas para que esto no ocurra,* **María González Reyes**

[https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Educacion\\_sobre\\_cambio\\_climatico\\_M.Gonzalez\\_Reyes.pdf](https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Educacion_sobre_cambio_climatico_M.Gonzalez_Reyes.pdf)

*El debate electoral sobre el cambio climático,* **Javier Gutiérrez Hurtado**

[https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Debate\\_electoral\\_cambio\\_climatico\\_J.Gutierrez.pdf](https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Debate_electoral_cambio_climatico_J.Gutierrez.pdf)

**Otros artículos de Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global:**

“Costes y restricciones ecológicas al capitalismo digital”, **José Bellver**, *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, núm. 144, invierno 2018/2019, pp.59-77.

<https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2019/05/ESP-CostesRestriccionesEcológicasCapitalismoDigital-J.Bellver.pdf>

“Respuestas ante el negacionismo climático”, **Francisco Heras Hernández**, *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, núm. 140, invierno 2017/2018, pp.119-130.

[https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Respuestas-al-negacionismo-climatico-F.Heras\\_.pdf](https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Respuestas-al-negacionismo-climatico-F.Heras_.pdf)

“Modelo alimentario y cambio climático”, **Carlos González Svatetz**, *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, núm. 139, otoño 2017, pp.55-62.

[https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Modelo-alimentario-y-cambio-climatico\\_C\\_GONZALEZ.pdf](https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Modelo-alimentario-y-cambio-climatico_C_GONZALEZ.pdf)

“Centrales nucleares, emisiones de CO2 y cambio climático”, **Xavier Bohigas**, *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, núm. 138, otoño 2017, pp.109-121.

<https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/CentralesNucleares-Emisiones-CambioClimatico-X.Bohigas.pdf>

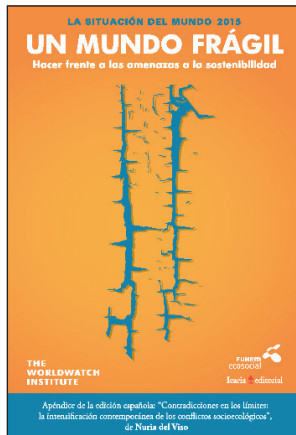
“Tecno-optimismo climático: el escapismo tecnológico, frente al calentamiento global”, **Samuel Martín-Sosa Rodríguez**, *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, núm. 134, verano 2016, pp. 25-38.

[https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Tecno-optimismo\\_climatico\\_S.Martin-Sosa.pdf](https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Tecno-optimismo_climatico_S.Martin-Sosa.pdf)

“La migración ambiental: entre el abandono, el refugio y la protección internacional”, **Susana Borrás**, *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, núm. 132, invierno 2015/2016, pp. 31-49.

[https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Migracion\\_ambiental\\_S.Borras.pdf](https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/Migracion_ambiental_S.Borras.pdf)

## LA SITUACIÓN DEL MUNDO



### GEMENNE, François

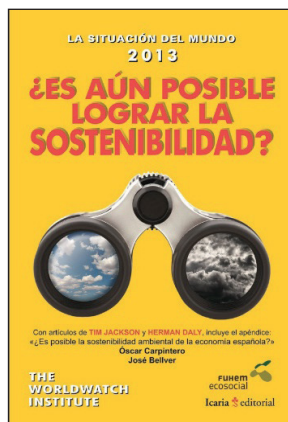
“Las migraciones como estrategias de adaptación al clima”

En: **GARDNER, Gary; PRUGH, Tom; RENNER, Michael** (dirs.), *Un mundo frágil: hacer frente a las amenazas a la sostenibilidad. La Situación del Mundo 2015. Informe Anual del Worldwhatch Institute.*

Barcelona: FUHEM Ecosocial, Icaria, pp. 173-185, 259-261.

Disponible en:

[https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/04/SitMundo-2015-Migraciones\\_como\\_estrategia\\_de\\_adaptacion\\_al\\_clima\\_F.Gemenne.pdf](https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/04/SitMundo-2015-Migraciones_como_estrategia_de_adaptacion_al_clima_F.Gemenne.pdf)



### RENNER, Michael

“Cambio climático y los desplazamientos”

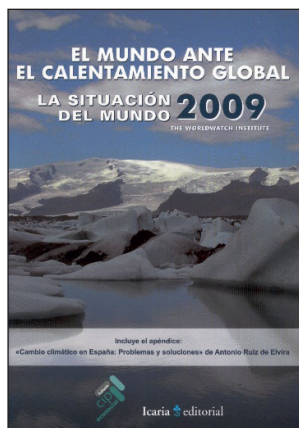
En: **ASSADOURIAN, Erik; RENNER, Michael** (dirs.)

¿Es aún posible logara la Sostenibilidad? La Situación del *Mundo 2013. Informe Anual del Worldwhatch Institute.*

Barcelona: FUHEM Ecosocial, Icaria, 2013, pp. 503-516, 645-647.

Disponible en:

[https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Situacion\\_Mundo/2013/Cambio\\_climatico\\_y\\_desplazamientos\\_M.\\_Renner\\_Sit.mundo\\_2013-31.pdf](https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Situacion_Mundo/2013/Cambio_climatico_y_desplazamientos_M._Renner_Sit.mundo_2013-31.pdf)



**ENGELMAN, Robert; RENNER, Michael; SAWIN, Janet** (dirs.)

*El mundo ante el calentamiento global. La Situación del Mundo 2009. Informe Anual del Worldwatch Institute.*

Barcelona: FUHEM Ecosocial, Icaria, 2009.

Conexiones de clima

“Un futuro energético duradero”, **Janet L. Sawin** y **William R. Moomaw**, pp.

Disponible en:

<https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2021/12/un-futuro-energetico-duradero.pdf>

“**Generar resiliencia**”, David Dodman, Jessica Ayers y Saleemul Huq.

Disponible en:

<https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2021/12/Generar-resiliencia.pdf>

“Guía y Glosario sobre Cambio Climático”, **Alice McKeown; Gary Gardner**, pp. 299-321, 401-402.

Disponible en:

<https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2021/12/Guia-y-glosario-sobre-cambio-climatico.pdf>

### **Apéndice**

“*Cambio climático en España: Problemas y soluciones*”, **Antonio Ruiz de Elvira**, pp. 319-347.

Disponible en:

[https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2019/08/Ruiz\\_-de\\_-Elvira\\_cambio\\_climatico.pdf](https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2019/08/Ruiz_-de_-Elvira_cambio_climatico.pdf)

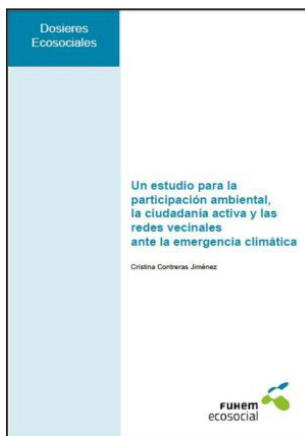
## DOSIERES ECOSOCIALES



*Los discursos en torno a la emergencia climática*  
 Rubén Gutiérrez Cabrera  
 Dosieres Ecosociales, FUHEM Ecosocial, mayo 2020.

Disponible en:

<https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2020/07/Dossier-Ecosocial-47-Emergencia-Climatica-Ruben-Gutierrez.pdf>



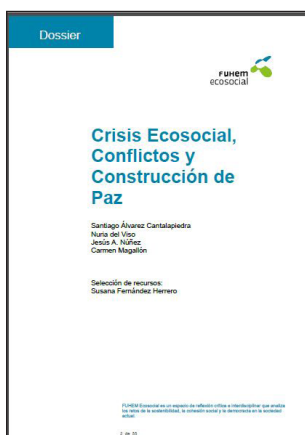
*Un estudio para la participación ambiental, la ciudadanía activa y las redes vecinales ante la emergencia climática*

**Cristina Contreras Jiménez**

Dosieres Ecosociales, FUHEM Ecosocial, abril 2020.

Disponible en:

<https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2020/07/Dossier-Ecosocial-46-Barrios-por-el-clima-Cristina-Contreras.pdf>



*"Amenazas climáticas, injusticia ambiental y violencia"*, Santiago Álvarez Cantalapiedra.

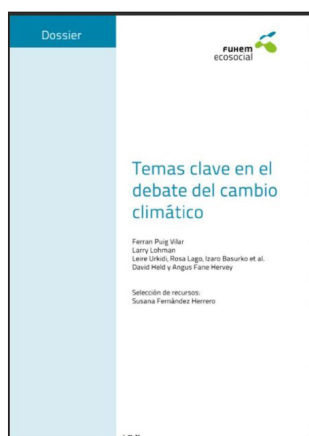
*"De los delirios escapistas frente al cambio climático a la búsqueda de respuestas colectivas"*, Nuria del Viso.

En: *Crisis Ecosocial, Conflictos y Construcción de Paz*.

Dosieres Ecosociales, FUHEM Ecosocial, diciembre 2018.

Disponible en:

<https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2020/04/Dossier-Crisis-Ecosocial.pdf>



### *Temas clave en el debate climático*

Dosieres Ecosociales, FUHEM Ecosocial, enero 2016.

Disponible en:

[https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Dossier/Dossier\\_Temas-clave-debate-cambio-climatico\\_FUHEM-Ecosocial\\_ene16.pdf](https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Dossier/Dossier_Temas-clave-debate-cambio-climatico_FUHEM-Ecosocial_ene16.pdf)



### *Cambio climático: un reto social inminente*

Dosieres Ecosociales, FUHEM Ecosocial, 2005.

Disponible en:

[https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2019/08/DOSSIER\\_CAMBIO\\_CLIMATICO.pdf](https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2019/08/DOSSIER_CAMBIO_CLIMATICO.pdf)

Otras publicaciones Fuhem Ecosocial:



**ROCA JUSMET, Jordi (coord.); ALCÁNTARA, Vicent; ARTO, Iñaki; PADILLA, Emilio; SERRANO, Mónica**

*La responsabilidad de la economía española en el calentamiento global*

Madrid: Catarata, 2013, 159 págs.



**BUXTON, Nick; HAYES, Ben (eds.)**

*Cambio climático S.A.: cómo el poder (corporativo y militar) está moldeando un mundo de privilegiados y desposeídos ante la crisis climática.*

Madrid: FUHEM Ecosocial, 2017, 301 págs.

Disponible en:

<https://www.fuhem.es/cambioclimaticosa/>

### BLOG Tiempo de Actuar



**TIEMPO DE ACTUAR**  
RECURSOS DIDÁCTICOS PARA CONVIVIR Y PERDURAR

Tiempo de Actuar, un blog de FUHEM educación+ecosocial para compartir recursos didácticos que nos ayuden a afrontar la crisis de convivencia entre las personas y con el entorno.

*La justicia climática en el aula*, **Nuria del Viso**, 27/10/2021

<https://tiempodeactuar.es/blog/la-justicia-climatica-en-el-aula/>

*El reto climático*, **Susana Fernández Herrero**, 07/07/2021

<https://tiempodeactuar.es/blog/el-reto-climatico/>

*Cambio climático y derechos de la infancia*, **Nuria del Viso**, 27/03/2020

<https://tiempodeactuar.es/blog/cambio-climatico-y-derechos-de-la-infancia/>

*Incendios en Australia, inundaciones en Indonesia y cambio climático*, **Luis González Reyes**, 16/01/2020

<https://tiempodeactuar.es/blog/incendios-en-australia-inundaciones-en-indonesia-y-cambio-climatico/>

*¿Qué es el cambio climático?*, **Luis González Reyes**, 05/12/2019

<https://tiempodeactuar.es/blog/que-es-el-cambio-climatico/>

*Concienciación y capacitación en materia de cambio climático*, **Monica Di Donato**, 03/10/2019

<https://tiempodeactuar.es/blog/concienciacion-y-capacitacion-en-materia-de-cambio-climatico/>

*Diálogo ecosocial: "Desafío climático: ¿algo se mueve?"*, **Nuria del Viso**, 17/03/2014

<https://tiempodeactuar.es/blog/dialogo-ecosocial-desafio-climatico-algo-se-mueve/>

*Cambio climático y alimentación*, **Luis González Reyes**, 22/04/2014

<https://tiempodeactuar.es/blog/cambio-climatico-y-alimentacion/>

*El último informe del IPCC sobre cambio climático en el aula*, **Luis González Reyes**, 03/04/2014

<https://tiempodeactuar.es/blog/el-ultimo-informe-del-ipcc-sobre-cambio-climatico-en-el-aula/>



*COP19 de cambio climático de Polonia. ¿Cómo se va a llegar a un acuerdo, no digamos ya a la altura del desafío que es el calentamiento global, entre tanto interés empresarial?*, **Luis González Reyes**, 20/11/2013

<https://tiempodeactuar.es/blog/cop19-de-cambio-climatico-de-polonia-como-se-va-a-llegar-a-un-acuerdo-no-digamos-ya-a-la-altura-del-desafio-que-es-el-calentamiento-global-entre-tanto-interes-empresarial/>

*Cambio climático y migraciones*, 11/11/2013

<https://tiempodeactuar.es/blog/cambio-climatico-y-migraciones/>

*Recursos sobre Adaptación al Cambio Climático*, **Susana Fernández Herrero**, 20/09/2012

<https://tiempodeactuar.es/blog/recursos-adaptacion-cambio-climatico/>

El presente documento, que pertenece a la Colección Dosieres Ecosociales, recoge textos publicados por FUHEM Ecosocial que abordan los efectos y consecuencias del cambio climático, sobre la seguridad humana, el bienestar y la calidad de vida. Ofrece además una recopilación de recursos elaborada desde el Centro de Documentación Virtual de FUHEM Ecosocial, sobre las diferentes temáticas tratadas en el dossier.



Con la colaboración de:

